N. OPINION

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-10-16 03:37:16 185 cm2 Página: 8 1/1

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

QUIENES ESTUVIERON en el encuentro de la presidenta **Claudia Sheinbaum** con empresarios de **México, Estados Unidos y Canadá** cuentan que fue una reunión cordial, con varias promesas en bandeja, pero pocas realidades en la mesa.

Y ES QUE, por más buenas intenciones y proyectos que traiga el nuevo gobierno, hay asuntos de realpolitik que se vienen arrastrando desde hace tiempo y nomás no encuentran solución.

UN EJEMPLO: las empresas farmacéuticas y quienes quieren invertir en cuestiones de salud se quejan de la inoperancia de la **Cofepris**. No sólo carece de titular, sino que pareciera más interesada en frenar al mercado que en regularlo.

OTRO PUNTO del que les hubiera gustado hablar es de la disonancia entre las invitaciones a invertir del **Ejecutivo** y las barbaridades regulatorias que aparecen cada día en la **Gaceta Parlamentaria del Legislativo**.

LAS EMPRESAS automotrices quisieran saber si les van a seguir haciendo competencia desleal con la legalización de autos chocolates; en tanto que las empresas alimenticias siguen sin saber qué pasará con los transgénicos.

SEA COMO SEA, al final el balance del encuentro entre la **Presidenta** y los **CEOs** no fue malo. Nadie salió echando cohetes, pero tampoco salieron con caras largas.

• • •

UNA COSA ES CLARA: las protestas de los trabajadores del **Poder Judicial** están muy lejos de haber acabado. Por el contrario, el show de la tómbola en el **Senado** del pasado fin de semana como que volvió a encender los ánimos.

Y NO ES para menos pues por más que en el gobierno federal insistan en que los trabajadores judiciales no van a perder nada, la realidad es que a 850 ya les cercenaron sus carreras; y el resto dicen que están en riesgo sus prestaciones laborales y hasta sus jubilaciones.

DE ACUERDO con lo que decidieron los magistrados y jueces el domingo, ellos van a levantar hoy su paro. Sin embargo, el grueso de los empleados de tribunales y juzgados no están dispuestos a volver así como así a sus labores. Y, evidentemente, así no puede funcionar el sistema judicial.

SI A LA parálisis del sistema de justicia federal se le suma la mala imagen que se está dando de México a nivel internacional, alguien en **Palacio Nacional** o en la **Secretaría de Gobernación** quizás deba empezar a buscar alguna puerta para un diálogo real.

• • •

BASTÓ UNA FRASE de **Donald Trump** hablando de aranceles contra las exportaciones mexicanas, para que el dólar se fuera por arriba de los 20 pesos. Quienes saben de economía dicen que **México** está lejos de una crisis devaluatoria gracias a las reservas del **Banco de México**, pero lo de ayer deja en claro que las finanzas nacionales no están para jueguitos proteccionistas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional
2024-10-16 03:00:24 193 cm^2 Página: 2 1/1

BAJO RESERVA

¿Se mantendrán expriistas premiados con embajadas?

::::: Ante el aviso que hizo la presidenta **Claudia Sheinbaum** de la evaluación del canciller **Juan Ramón de la Fuente** a los embajadores y las embajadoras, algunos ya comenzaron a tomar previsiones y, por si acaso, mandan señales de simpatía a la autollamada Cuarta Transformación. Es el caso del expriista **Omar Fayad**, designado por el expresidente López Obrador en la embajada de México en Noruega, quien expresó su apoyo a la presidenta Sheinbaum y al canciller. Con un mensaje en sus redes sociales, el exgobernador de Hidalgo deseó el mayor de los éxitos a De la Fuente. Veremos si en los próximos días otros expriistas mandados al exterior por AMLO, como **Claudia Pavlovich**, o **Quirino Ordaz Coppel**, hacen llegar saludos a sus nuevos jefes para tratar de subirse al segundo piso de la 4T, y de paso, evitar que les corten sus prometedoras carreras diplomáticas.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Juan Ramón de la Fuente

Llegando y prendiendo lumbre, inician los viajes de diputados al extranjero

::::: Nos platican que, mientras algunos diputados votaban las leyes secundarias de la reforma judicial, el legislador morenista **Pedro Haces** inauguró el turismo Legislativo en San Lázaro, pues se fue a Suiza, donde se desarrolla la 149 Asamblea de La Unión Interparlamentaria. El flamante Coordinador de Operación Política de los diputados de Morena habló de tecnología e innovación, y presumió ante los parlamentarios del mundo que, en 2023, el Congreso mexicano aprobó la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, la cual dijo tiene un enfoque totalmente humanista y ha permitido incrementar el otorgamiento de becas en México. Lo que no se dijo es que esa reforma se avaló de madrugada, en una sede alterna y en medio de críticas de la comunidad de investigadores quienes la calificaron de "centralista, regresiva, autoritaria y discriminatoria". Nos dicen que, aunque las relaciones con la corona española y el gobierno mexicano están descompuestas, don Pedro estuvo en días pasados en España y ahora está en Ginebra.

¿Y dónde está la senadora?

::::: Y, hablando de legisladores viajeros, nos hacen ver que la senadora del Partido del Trabajo **Lizeth Sánchez** provocó que la sesión de ayer se interrumpiera cuatro horas debido a que faltaba su firma como secretaria de la Mesa Directiva para avalar la presentación ante el pleno de la convocatoria para la elección de jueces. La legisladora prefirió viajar a su natal Puebla para acudir a la toma de posesión del nuevo alcalde de la capital del estado. El presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, no quiso emitir su voto de calidad para no correr el riesgo de abrir un resquicio a posibles impugnaciones y mandó traer de regreso a la petista. Fernández Noroña evitó exhibir a la senadora, aunque, sin mencionarla, advirtió que es irresponsable no asistir a una sesión, si se es parte de la Mesa Directiva. Don Gerardo, al parecer, no entiende que hay prioridades.

El INE se prepara para elección de jueces

::::: En el INE siguen los preparativos para la elección del Poder Judicial, y para tomar previsiones, ya están contactando por correo electrónico a los capacitadores electorales que participaron en el proceso electoral pasado para ofrecerles su recontratación en este ejercicio inédito. Aunque es cierto que sería un avance, pues cuentan con experiencia, este proceso tendrá sus particularidades al ser una elección sin precedentes por lo que seguramente, habrá muchos temas nuevos que deban aprender para estas elecciones. Nos dicen, en tono de broma, que por lo pronto deberán irse familiarizando con el uso de la tómbola, por si se llega a ofrecer.

"La libertad de expresión se defiende pese al ruido"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-10-16 03:08:23 225 cm2 Página: 11 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. Desborde. La presidenta **Claudia Sheinbaum** garantiza inversiones por más de 21 mil mdd para 2025, como muestra de confianza en su gobierno. ¿Qué significa esto? Que el capital estadunidense está dispuesto a seguir apostando por México, inclusive con reformas judiciales y eléctricas sobre la mesa. **Sheinbaum**, flanqueada por **Marcelo Ebrard**, secretario de Economía, afirma que no hay peligro para la seguridad de las inversiones, y que, además, el T-MEC es el "bloque más fuerte del mundo". La generación de prosperidad a través de inversiones extranjeras es, para el gobierno de **Sheinbaum**, el mejor escudo contra las críticas.

2. Rectificación. Morena intenta corregir su propia reforma al Poder Judicial tras tropezar con la redacción sobre la presidencia de la Suprema Corte, hoy a cargo de la ministra **Norma Piña**. Ahora propone que la presidencia se renueve cada dos años, de manera rotatoria, en vez de cada cuatro, como antes. **Olga Patricia Sosa**, del grupo parlamentario guinda, con el bisturí legislativo en mano, busca alinear los artículos 97 y 94 de la Constitución. Es decir, se dieron cuenta de que su plan inicial era un despropósito legal. Parece que, en la prisa por reformar todo, a Morena se le olvidó leer las letras pequeñas. Irónico, ¿no? Así se las gastan...

3. Advertencia. La consejera del INE, **Dania Ravel**, encendió las alarmas por las nuevas facultades otorgadas a la presidencia del instituto y la Junta General Ejecutiva, liderada por **Guadalupe Taddei**. **Ravel** criticó duramente las modificaciones incluidas en las leyes secundarias para la elección judicial, señalando que concentran demasiado poder en manos de unos pocos, lo que pone en riesgo la pluralidad. Según ella, se impone una visión reduccionista que invade las funciones de las comisiones electorales. Las reformas ya son ley. Se les ha dicho, centralizar el poder siempre será una mala señal para la democracia. No entienden.

4. El retorno de Ken Salazar. El embajador de EU en México volvió a Palacio Nacional tras la pausa que le impuso el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** por sus críticas a la reforma judicial. A la llegada para el Diálogo CEO México-EU, **Salazar** esquivó preguntas incómodas, pero destacó que la relación bilateral está "muy bien". Además, elogió a **Claudia Sheinbaum** y expresó alegría por trabajar con su equipo. Y, pese a la fricción previa, mostró afecto hacia el exmandatario. Entre tanto cariño y diplomacia, los desacuerdos quedaron bajo la alfombra. La relación bilateral debe continuar.

5. Al ataque. El PAN en el Senado, liderado por **Guadalupe Murguía**, presentará amparos masivos contra las leyes secundarias de la reforma judicial aprobada por Morena, que dirige **Luisa María Alcalde**. Argumentan que fueron avaladas de forma improvisada y violan el artículo 105 constitucional al introducir cambios en época electoral. Los senadores panistas **Enrique Vargas** y **Víctor Fuentes** también criticaron la "tómbola judicial", calificándola como una "kermés" que desprestigia la justicia al basar la selección de jueces en sorteos. **Zepeda** alertó de una posible crisis constitucional. Primera llamada.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Sacapuntas

PRESENTAN HOY SU ÚLTIMO RECURSO

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

› Una última carta se juega el INAI, presidido por **Adrián Alcalá**, este miércoles en su reunión con la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**. Previo al encuentro, el presidente de la Jucopo de San Lázaro, **Ricardo Monreal**, dio como un hecho que en noviembre próximo aprobarán la extinción del Instituto y otros seis organismos autónomos, por lo que los comisionados ofrecerán hoy recortarse 30% de presupuesto, lo que representan unos 300 millones de pesos.

RAQUEL BUENROSTRO

AFINA MECANISMO DE TRANSPARENCIA

› Por cierto, quien se alista para absorber las funciones del INAI es **Raquel Buenrostro**, titular de la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, que sustituye a la Función Pública. De hecho, nos explican que ya prepara el proyecto para definir los mecanismos de rendición de cuentas y difusión de la información pública.

OMAR GARCÍA HARFUCH

ACUERDOS EN QUINTANA ROO

› Nos dicen que luego de la reunión entre el secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, la gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama**, y el titular de la Marina, **Raymundo Pedro Morales** llegarán a la entidad más elementos de apoyo a seguridad. Fue uno de los acuerdos, además de implementar la estrategia integral en la materia.

KEN SALAZAR

VOLVIÓ A SONREÍR EL EMBAJADOR

› Le regresó la sonrisa al embajador de EU, **Ken Salazar**, tras volver a entrar a Palacio Nacional. Fue al encuentro con empresarios mexicanos y estadounidenses, y destacó que la presidenta Sheinbaum "genera confianza", pues reafirmó el "compromiso para consolidar a América del Norte como la máxima potencia económica del mundo".

PATRICIA AVENDAÑO

PREPARAN ELECCIÓN JUDICIAL EN CDMX

› En el IECM, presidido por **Patricia Avendaño**, también se pusieron pilas para la organización de la elección de cargos del Poder Judicial. Para ello, instaló un grupo de trabajo que se encargará del análisis, planeación y elaboración de proyectos para diseñar el proceso. Al frente de ese equipo fue designado el consejero **César Ramos Mega**.

ZOÉ ROBLEDO

AUMENTO A TRABAJADORES DEL IMSS

› Anunció el director general del IMSS, **Zoé Robledo**, un aumento de 8 por ciento a todos sus trabajadores. Ayer se firmó con el Sindicato el Convenio de Revisión Salarial 2024 del Contrato Colectivo de Trabajo del Bienio 2023-2025. Es el aumento, nos dicen, más significativo en seis años, pues superó al 6.7% promedio anual.

GENARO GARCÍA LUNA

PREVÉN SENTENCIARLO HOY

› Este miércoles se decide en New York el futuro del ex secretario de Seguridad Pública, **Genaro García Luna**. El juez **Brian Cogan**, que lleva su caso, dará hoy su fallo definitivo, y en la defensa del mexicano hay preocupación porque existe alta posibilidad de que lo sentencien a cadena perpetua, como pidió la Fiscalía.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Pepe Grillo

De viva voz

Lo mejor de la edición 14 del diálogo empresarial de alto nivel México-Estados Unidos es que líderes empresariales de ambos países pudieron escuchar de viva voz a Claudia Sheinbaum. La presidenta habló sobre retos y oportunidades para la economía bilateral.

México es el más importante socio comercial de Estados Unidos y viceversa. Un diálogo permanente no solo en conveniente es necesario. Hay inquietud natural entre la comunidad empresarial por los cambios políticos en ambos países. Los empresarios salieron mucho más tranquilos del encuentro. Hay más certeza.

Todo mundo tiene el ojo puesto en el inicio de las negociaciones para la renovación del T-MEC, que ha resultado un buen negocio para los países involucrados. No hay que olvidar que Canadá también es parte de la ecuación. La renegociación del tratado será compleja pero Marcelo Ebrard tiene experiencia y dará resultados.

La reunión también fue oportunidad de ver trabajar juntos, en un asunto complejo, a Sheinbaum y Ebrard, algo que muchos pensaron que sería imposible.

Quiere arruinar la fiesta

El problema con Donald Trump no son las barbaridades que dice en campaña, es que si gana puede transformar esas barbaridades en políticas públicas.

Como es un discurso fácil y pegador, le gusta ensañarse con México. Ya amagó con la deportación más grande de la historia, con terminar el muro y hacerlo más grande, con contratar otros 10 mil agentes de la Patrulla Fronteriza, con pedirle al Pentágono que mande fuerzas especiales para atrapar a los capos y ayer sentenció que si gana la elección México no podrá vender ni un solo auto a Estados Unidos.

La elección de noviembre está en el aire. Trump puede ganar y empezar un periodo realmente sombrío para el país. A Donald le interesa atraer votos, si tiene que hacerlo a base de mentiras o medias verdades es lo de menos.

Puebla, operadores efectivos

Dicen en Puebla que el gobernador Armenta está contento, porque logró ubicar al frente del Legislativo local a dos de sus cercanos operadores, personas de confianza, Laura García Chávez y José Luis García Parra, que ya mostraron su habilidad para sacar las castañas del fuego en el caso de las elecciones anuladas en cuatro municipios.

Los comicios se recalendarizaron para marzo de 2025. Mientras tanto operarán Concejos Municipales que garantizan gobernabilidad y la continuidad de todos los servicios. Hay en el Congreso local línea de mando y responsabilidad. Pinta bien.

Comunidades Libanesa y Judía

Oportuno, necesario, conmovedor, el comunicado conjunto firmado por las comunidades libanesa y judía de México.

Son comunidades que han convivido en paz durante décadas, con una tradición valiosa de respeto mutuo y colaboración. Ambas comunidades han participado juntas en proyectos importantes de impacto social.

Libaneses y judíos en México alzan la voz para demandar que haya paz en el Medio Oriente y se solidarizan con las víctimas civiles. Están comprometidos en seguir trabajando juntos por el progreso de México.

La cita es en el Museo de Antropología

No hay plazo que no se cumpla. Hoy es la entrega 14 del Premio Crónica.

La ceremonia arranca a las diez de la mañana en el auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología, imposible imaginar un mejor lugar para llevar a cabo la celebración de los valores.

La generación 2024 de premiados la conforman Julieta Fierro, Jaime Urrutia, Roger Bartra y la Universidad y la Universidad Autónoma de Hidalgo. Allá nos saludamos•

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TRASCENDIÓ

Que una vez emitida la convocatoria a la primera elección de juzgadores prevista para el 1 de junio de 2025, la Cámara de Diputados y el Senado, así como los poderes Ejecutivo y Judicial, tienen apenas 15 días para integrar a más tardar el 31 de octubre a sus respectivos Comités de Evaluación encargados de seleccionar los mejores perfiles para competir por los cargos de ministros, magistrados y jueces. Cada uno de los comités estará conformado por cinco personas "de reconocido prestigio en la actividad jurídica" y, en el caso del Congreso, el morenista **Ricardo Monreal** se decantó ya por una alineación de tres mujeres y dos hombres, aunque evitó por lo pronto aventurar nombres.

Que en las últimas semanas, las comisionadas **Julieta del Río** y **Josefina Román** habían barajado la posibilidad de renunciar al INAI si es que con eso lograban salvar a la institución y a los más de 700 empleados que laboran en ella de su desaparición, propuesta que se quedó en análisis porque los otros dos integrantes del pleno, **Blanca Lilia Ibarra** y el presidente, **Adrián Alcalá,** no estaban convencidos de la efectividad de la medida. Hoy, después de la reunión con **Rosa Icela Rodríguez** en Gobernación y ante el anuncio de **Claudia Sheinbaum** sobre extinguir el organismo, quizá sea una de las últimas cartas que les queden bajo la manga. A ver.

Que el movimiento de los trabajadores del Poder Judicial empezó a resquebrajarse, porque se han generado roces entre sus integrantes debido a que una parte de ellos desconoce a **Patricia Aguayo** como su vocera y solo está dispuesta a seguir lo que dicen los representantes de los 32 circuitos, quienes han manifestado que hoy no van a regresar a laborar, pese a que lo hagan jueces y magistrados. Mucho hace falta para que este tema vuelva a la normalidad.

Que después de la controversia, el Museo Universitario de Arte Contemporáneo retirará las obras de la artista **Ana Gallardo** que fueron cuestionadas por revictimizar a trabajadoras sexuales y ofreció una disculpa pública a las personas agraviadas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CIRCUITO INTERIOR

DE SER un fideicomiso que se mantenía en bajo perfil y sólo aparecía de vez en cuando en la entrega de créditos, el Fondo para el Desarrollo Social (Fondeso) de la Ciudad de México pinta para jalar ahora muchos reflectores.

Y TODO porque en la Dirección General fue designada para este sexenio **Daniela Cordero**, abogada especializada en derechos humanos y esposa del ex Jefe de Gobierno, **Martí Batres**.

PARA pronto, dicen que planea reunirse con los alcaldes, pues su intención es tener una gestión más proactiva que reactiva.

AYER empezó con Évelyn Parra, de Venustiano Carranza, y hoy hará lo propio con Janecarlo Lozano, de **Gustavo A. Madero**.

TIEMPOS traen tiempos... y estilos.

• • •

UN RÉCORD se impuso en los **Viveros de Coyoacán**.

Y OJALÁ hubiera sido algo relacionado con deporte, pero no.

EL CAMBIO de equipo en la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** afectó el trabajo de mantenimiento que todos los días hace la organización **Amigos de los Viveros** en este pulmón del sur capitalino.

TRAS 17 años sin interrupciones, cuentan que este fin de semana no pudieron entrar las pipas con agua tratada para el riego de la pista, con todo y que existe un acuerdo que hasta ahora no había causado problema alguno.

IRÓNICO, pero qué manera de regarla, ¡al no dejar hacerlo!

circuitointerior@reforma.com

Empujan para licencia exámenes prácticos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Metrópoli
2024-10-16 03:15:42
145 cm2
Página: 16
1/1

EL CABALLITO

Calderón sigue al frente del Metro

::::: Tal parece que sólo falta que se haga oficial y sea anunciado por la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, pero **Guillermo Calderón** se mantiene al frente del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro. En este espacio le habíamos dicho que el ingeniero tenía casi amarrada su continuidad como cabeza del sistema de transporte, columna vertebral de la Zona Metropolitana del Valle de México, pero hasta el momento doña Clara no se ha pronunciado públicamente. Poco a poco, está dando a conocer los nombramientos. Sólo que ayer la realidad les ganó y, para aclarar que no habrá cierre en la Línea 3 del Metro, que fue una *fake news* que corrió en redes sociales, la mandataria capitalina aseveró que habrá modernización, pero no inmediata y, para reforzar la idea, desde su cuenta de X don Guillermo emitió el mensaje institucional de que no habrá ningún cierre por el momento, con lo que mató dos pájaros de un tiro: aclaró la situación y confirmó que sigue al frente del STC, hasta el momento...

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Guillermo Calderón

Temas de género en el Congreso capitalino

::::: Nos platican que la diputada local de Morena **Valentina Batres** propuso implementar programas de información, prevención y atención para quienes atraviesen alguno de los ciclos del climaterio, tales como la perimenopausia, menopausia y posmenopausia, para lo cual presentó una iniciativa para reformar la Ley de Salud de la Ciudad de México con el objetivo de que los servicios que ofrezca la administración capitalina comprendan información y atención para las mujeres que se encuentren en cualquier etapa del climaterio con el fin de evitar la desinformación y el miedo. El planteamiento provocó que diputadas de todos los partidos políticos se sumaran a la iniciativa. Nos dicen que esta Legislatura apunta a empujar muchos temas de género.

Cae el director de la Escuela Normal de Tenería en el Edomex

::::: Nos dan a conocer que la fiscalía mexiquense detuvo por encubrimiento del homicidio de un estudiante, ocurrido el 12 de julio pasado, al director de la Escuela Normal Rural *Lázaro Cárdenas del Río*, conocida como Escuela Normal de Tenería. Según las indagatorias, el titular de la institución, identificado como Cenobio, *El Che*, protegió a los estudiantes que habrían asesinado a su compañero, pues no dio aviso a las autoridades. Este hecho se suma a que, en días pasados, alumnos de dicha escuela han vandalizado instalaciones de seguridad en el Edomex, por lo que las autoridades tienen especial vigilancia en la zona.

"Si hay mesonia, Va más rápido", dicen usuarios de la L1

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-10-16 03:19:44
274 cm^2
Página: 19
1/1

Irán por la cabeza de Los Chuchos

Si el perredista **Jesús Zambrano** creía que con haber devuelto los bienes de su partido, luego de que las autoridades lo intervinieran tras las elecciones de junio pasado, sus problemas habían quedado en el olvido, se equivoca.

Tras no alcanzar el 3 por ciento de los sufragios a nivel nacional, que es el mínimo requerido para que un partido conserve su registro, el INE decretó la desaparición de la histórica organización de izquierda.

Les exigieron la entrega de todos los inmuebles y equipo de sus instalaciones, además del congelamiento de las cuentas bancarias donde cada mes recibían su millonario financiamiento público.

Ya sin sede nacional, **Zambrano** y su camarilla dejaron de asistir a los grandes restaurantes y tuvieron que sesionar en los Sanborns. Quizá pensaron que eso había sido lo peor... ¡pero se equivocaron!

Sus finanzas están siendo auditadas, porque se les olvidaba pagar impuestos y cuotas patronales de sus trabajadores, además de no justificar infinidad de gastos, que estaban obligados a transparentar, por manejar recursos públicos.

Durante años se adueñaron de todo y no dieron cuentas a nadie, pues en todo caso eran gobierno, o al menos jugaban una posición importante, sobre todo en las alianzas políticas que empezaban a tejer.

Pero hoy que no existen más, no se pueden ir tan tranquilos, pues amén de las auditorías, existe una demanda de parte de trabajadores del PRD de la CDMX donde, por cierto, sí conservaron registro como partido local, por falta de pago.

Con ese afán de quedarse con todo, sobre todo tratándose de dinero, **Zambrano** y el resto de Los Chuchos hicieron un Consejo Político ilegal para arrebatarle los recursos a sus dirigentes en la capital.

Congelaron las cuentas del partido en la CDMX y pidieron que sus recursos les fueran depositados a los dirigentes nacionales, en las cuentas que el CEN manejaba. Desde ahí castigaban a los militantes capitalinos que no se alineaban con ellos.

A pesar de ello, el sol azteca en la capital conservó su registro y se mantiene vigente, por lo que **Zambrano** y su camarilla ya le echaron el ojo, y no quitan el dedo del renglón para quedarse con la sede, pues no tienen de dónde más sacar.

El problema para Los Chuchos es que, además de que en la 4T los alucinan y los quieren desaparecer, se les han juntado varias denuncias por malos manejos financieros, que difícilmente podrán librar.

Quizá olvidaron que este tipo de delitos tienen una vigencia de al menos siete años, y ni siquiera llevan la mitad de uno de haber desaparecido, por lo que en lugar de estar pensando cómo apoderarse de la dirigencia local, tendrían que poner sus barbas a remojar.

Quienes han tenido acceso a los expedientes dicen que las denuncias contra ellos proceden, pero que si hiciera falta, en las altas esferas morenistas buscarían echarle un empujoncito hacia abajo, con algunos magistrados *amigos* para que los hundan.

CENTAVITOS...

Algo raro está pasando en la Ciudad de México, que hasta militantes de Antorcha Campesina, grupo identificado con el PRI, que tradicionalmente se manifiesta en las calles contra el gobierno, sea de cualquier color, asistieron la mañana de ayer a la audiencia pública convocada por **Clara Brugada**. Bueno, sus integrantes hasta hicieron fila ordenadamente para pasar a la audiencia y exponer sus necesidades, lo que jamás había ocurrido con esta agrupación. O en serio los están escuchando, o algo les prometieron ya para mantenerse en calma, pero es muy raro.

> El problema para Los Chuchos es que se les han juntado varias denuncias por malos manejos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
2024-10-16 02:55:24
362 cm2
Página: 2
1/2

ROZONES

Dice que por su trabajo va por la reelección

Con la novedad de que lo que se veía venir, nos comentan, se ha confirmado: **Rosario Piedra** se ha anotado para tratar de ser reelecta al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Lo ha hecho en medio de cuestionamientos por su desempeño. Y es que organizaciones como el Centro Prodh han hecho saber diagnósticos sobre lo que ha ocurrido en los últimos años y en ellos refieren que ha habido un debilitamiento institucional. Aun con ello Piedra informó ayer: "Me he registrado en el Senado para contender por un segundo periodo al frente de esta Comisión Nacional", en un mensaje que dirigió al personal de la misma. Además agregó: "Lo he hecho así, porque estoy convencida de que gracias al trabajo de todas y todos ustedes hemos avanzado mucho en la transformación de la CNDH, pero aún tenemos que consolidarla. Entre quienes siguen este proceso, nos dicen que la premura y apretados tiempos de la convocatoria podría conceder cierta ventaja a Piedra Ibarra, aun cuando se encuentre bajo fuertes críticas. Pendientes.

Encienden alertas en el INE

Nos piden no perder de vista los señalamientos que se han hecho sobre la reforma que instrumenta la elección de jueces, sobre todo, en la parte en la que concede nuevas facultades a la presidenta del Instituto Nacional Electoral, **Guadalupe Taddei**. Fue ahora la consejera **Dania Ravel** quien dio cuenta de que la modificación al artículo 45 de la Legipe —que permite hacer designaciones unilaterales en direcciones ejecutivas y unidades técnicas— "daña el trabajo colegiado del que sigue siendo el máximo órgano de dirección del INE", y que la adición del artículo 48 que da nuevos poderes a la Junta General Ejecutiva podría invadir las atribuciones de las consejeras y consejeros. "Sustituir el debate y la colegialidad de las comisiones por determinaciones de la JGE, implica imponer una visión reduccionista de un grupo de funcionarios que son designados de manera unilateral. La sustitución de atribuciones colegiadas por la concentración de una visión unipersonal pone en riesgo la pluralidad y podría propiciar prácticas poco democráticas", ha señalado. Y ojo, porque, nos dicen, no es la única que piensa así.

Ya ni probar el mole

Y nos cuentan que mientras la senadora del Partido del Trabajo **Lizeth Sánchez** andaba en primera fila, muy sonriente en Puebla, donde acudió a la toma de protesta de **Pepe Chedraui** como alcalde de la capital, en la Cámara alta se paralizó la sesión, porque faltaba su firma en el acuerdo de la Mesa Directiva para emitir la convocatoria para las personas juzgadoras que competirán en la elección de junio del 2025. Nos dicen que fue el mismo presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, quien reveló -sin dar nombres- que se carecía de una rúbrica para lanzar la convocatoria, pues al ser voto ponderado se requerían siete de los 11 integrantes de la Mesa, en razón de que la oposición se negó a suscribirla. El morenista reconoció que a pesar de que él tiene voto de calidad, no quiso dar pie a ninguna duda o resquicios legales que pudieran usar los opositores para impugnar la convocatoria. Es por ello que, de inmediato, se pusieron a localizar a la senadora petista para que, "como rayo", se regresara a estampar su firma en el documento. Ni tiempo le dio de comerse un molito rojo. Uf.

Rocha, en la encrucijada

El gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, se encuentra en un cruce de caminos, todos ellos adversos. Como si no fuera suficiente la crisis de violencia que azota a su estado desde hace cinco semanas, el mandatario abrió otro frente de tensión, que escaló hasta organismos internacionales. Ayer, el Comité para la Protección de los Periodistas, con sede en Nueva York, condenó la andanada de Rocha en contra de los comunicadores **Azucena Uresti** y **Luis Chaparro**. En su conferencia del lunes, Rocha dijo que los reportes de estos periodistas "lo único a lo que están contribuyendo es a que uno de los grupos agarre rivalidad conmigo". El CPJ (por su siglas en inglés) consideró un "ataque verbal" del gobernador hacia los profesionales de la comunicación. Y bueno, más allá de la condena, muchos se preguntan por qué a Rocha le preocupa que "uno de los grupos" agarre rivalidad en su contra. ¿No se supone que él, como autoridad, debería tener rivalidad con todos los grupos delictivos? Ahí queda el dato.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La estela de Rosas Aispuro

Muchos se preguntan en dónde andará el exgobernador de Durango, **José Rosas Aispuro**, quien simplemente no aparece por ningún lado y menos lo hará, nos aseguran, a raíz de la detención de quien fuera su secretario de Educación, **Rubén Calderón Luján**. La Fiscalía Anticorrupción estatal lo acusa de pagar 1.3 millones de pesos a un despacho, por un servicio de asesoría que nunca se recibió. Y el mismo día, el exsubsecretario de Egresos, **José Alberto Bustamante**, fue sentenciado a 13 años de prisión por peculado y ejercicio indebido del servicio público, pues retiró de una cuenta institucional 3.7 millones de pesos sin justificación. Hay otros excolaboradores de Rosas Aispuro en la mira de la justicia. Y del exmandatario, ni sus luces. Lo último que se supo de él fue que buscaba fuero a través de una senaduría por el PAN, lo cual no logró. Ahora, seguramente se está encomendando a algún santo para que el agua no le llegue a los aparejos.

¿Frenarán el paro?

Y lo que anoche estaba en veremos era el fin del paro por parte de jueces y magistrados, por lo que ya se verá este día si vuelven o no a las oficinas. Hay dos cuestiones, se ha informado, que inciden en las dudas que tienen los juzgadores en torno a su decisión de retornar o no a labores: la primera es que los trabajadores del Poder Judicial han advertido que ellos se mantendrán en paro, porque consideran que sí hay afectaciones a sus derechos y porque hasta el momento no han sido atendidos. La otra es que la realización de la tómbola por parte del Senado de la República sí representó un fuerte impacto entre los juzgadores, quienes al ver la forma en que fue afectado el proyecto de vida de sus pares han reaccionado con solidaridad. La semana pasada una consulta realizada por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, que encabeza la jueza **Juana Fuentes**, había determinado el fin del paro. Sin embargo, ahora se verá si ese ejercicio se realiza nuevamente. Pendientes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REDES DE PODER

La maroma en el librogate

Tras el escándalo de despilfarros VIP en el **Fondo de Cultura Económica** (FCE) **de Colombia**, por parte de la directora **Gabriela Roca Barrenechea**, consignado en este **medio**, nos dicen que el lunes hubo una **encerrona** muy **tensa** encabezada por el director **Paco Ignacio Taibo II**; **Marco Barrera Bassols**, coordinador de **Vinculación Internacional** del fondo; **Ixchel Baez Barrera**, coordinadora de **Asuntos Jurídicos** y la propia directora del **FCE** en **Colombia**. La maroma que pretendió dar **Marco Barrera** fue irse al pasado y culpar a exfuncionarios y **acusar** de un **complot latinoamericano**.

Sin embargo, como es sabido al interior de la **editorial**, lo que **Barrera** autoriza en la **mañana**, por la **tarde** se le olvida. Él entregó la **información**, pero eso se lo **ocultó** al autor de **"Temporada de Zopilotes"**, en la reunión, porque sabe que sale muy **embarrado** en el librogate. ¡Qué tal!

Vienen ajustes en el Edomex

Así lo adelantó la gobernadora **Delfina Gómez**, quien señaló que habrá una **evaluación** al **gabinete** y de esto podrían **desprenderse** ajustes con la intención de **mejorar** la **atención** a la **ciudadanía** a poco más de un **año** de iniciado su **sexenio**.

En entrevista durante la tercera **audiencia ciudadana**, la mandataria mexiquense **señaló** que ya están en los **procesos** de **evaluación**. No dijo cuántos ni en qué **áreas** pero sí que en donde sea **necesario**, sí habrá **cambios**. Esto, en el marco del término de la **Glosa** de su **Primer Informe** de Gobierno por la que comparecieron **cinco secretarios** ante el pleno de la **Cámara de Diputadas** y **Diputados**. Atentos.

La ligereza y la irresponsabilidad

La **mesura** no podría contarse como una de las **cualidades** del gobernador de **Sinaloa**, **Rubén Rocha**, y lo vuelve a demostrar tras las **agresiones verbales** en contra del periodista **Luis Chaparro**, quien después de haber sido objeto de **señalamientos**, incluso de **burlas** por parte del **mandatario**, ayer confirmó que ha recibido **amenazas**.

Parece que **Rocha** no es consciente del **clima** que se vive en el **país** para los **periodistas**, y desafortunadamente tampoco es el primer **ataque** contra el **gremio**; intolerante ante la **crítica** o en el caso de **Chaparro**, molesto porque ha **cuestionado** la presencia de **Rocha** en **Estados Unidos**, el día de la detención de **Ismael Zambada**.

Avala elección popular de juzgadores

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: República
2024-10-16 03:26:01 328 cm2 Página: 2 1/1

A LA SOMBRA

Contra lo que muchos temen, las inversiones extranjeras seguirán llegando en cantidades generosas, con todo y las reformas judicial y energética. La reunión de ayer del CEO Dialogue fue música para los oídos de la presidenta **Claudia Sheinbaum** y de su secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, quienes escucharon de **FRANCISCO CERVANTES**, titular del Consejo Coordinador Empresarial, que ya están comprometidos 20 mil millones de dólares de empresas como Amazon y Royal Caribbean. Palo a los agoreros del desastre.

ALEJANDRO GÓMEZ

Prepare las palomitas y su sillón favorito pues hoy, a las 16:30 horas, tiempo de Nueva York, se dará a conocer la sentencia definitiva contra **Genaro García Luna**, exsecretario de Seguridad Pública mexicano. El juez de la causa 19cr00576, **Brian Cogan**, sostuvo la sesión de hoy vigente y la defensa no ha solicitado se postergue. Internacionalistas anticipan que, salvo un milagro de última hora, el fallo contra el otrora poderoso policía está confirmado y sólo esperan conocer la gravedad de la sentencia.

***

Aun cuando parece tener los días contados, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que encabeza **Andrea Marván**, anda movida sacando resoluciones a un ritmo que parece inusual. En menos de dos semanas ya sacudió el mercado de la tortilla al resolver en contra de Gruma; sancionó a empresas de impermeabilizantes y, ayer se fue contra los gasolineros que especulan con los precios.

Estas acciones tienden a emparejar la competencia en sus respectivos mercados y a proteger los bolsillos de los consumidores, pero llama la atención que ahora sean tan mediáticos sus acuerdos, cuando antes eran asuntos técnicos de nicho. Como que la inminencia de su desaparición los hizo meter el acelerador.

¡Vamos! Hasta armó un curso junto con autoridades de Estados Unidos y Canadá para capacitar a funcionarios para prevenir prácticas anticompetitivas que afecten a consumidores de cara al Mundial de Futbol 2026.

***

United Airlines anunció el primer vuelo internacional que tendrá uno de los destinos con más crecimiento en el país: Puerto Escondido, Oaxaca, gobernado por **Salomón Jara**. Tras inversiones de ASA y Aeropuertos Mexicanos (AME) de Mota-Engil México, que encabeza **Javier García Bejos**, la terminal duplicó y rehabilitó sus instalaciones, por lo que a United se unirán otras aerolíneas más que iniciarán operaciones en 2025 desde Estados Unidos y Canadá.

Y hablando del mismo grupo público-privado, resulta que tendrá lista una nueva terminal en el primer trimestre del próximo año: el ahora Aeropuerto Internacional de Tepic, que se transformará en el Aeropuerto de la Riviera Nayarit. Gracias a las nuevas carreteras las playas de la costa del Pacífico estarán a 30 minutos del aeropuerto. Por si fuera poco también es el aeropuerto más cercano a Tequila, Jalisco, próximamente gobernado por **Pablo Lemus**. Ambas inversiones, la de Nayarit y la de Oaxaca, suman cuatro mil millones de dólares.

***

Nos dicen los que estuvieron que la octava edición de Foro Copayment en Monterrey, Nuevo León, gobernado por **Samuel García**, fue todo un éxito. El espacio fue una ventana a la innovación al futuro de los sistemas de pagos que en esta edición logró reunir a más de 600 asistentes. La labor de Copayment y de su líder, **Pedro Gil**, ha sido clave para abrir espacios de discusión más allá de la capital del país y que son necesarios para lograr una mayor inclusión financiera y con ello brindar oportunidades de desarrollo regionales. Además de la presencia de grandes jugadores en el mercado como Visa y Carnet, destacó la presencia de compañías como Espiral App, Solopago, Efevopay, HeyBanco, entre otras.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Editorial
2024-10-16 03:33:13 160 cm^2 Página: 4 1/1

EDITORIAL

Diálogo de alto nivel: buenos auspicios

La presidenta Claudia Sheinbaum encabezó ayer en Palacio Nacional el CEO Dialogue, evento que reunió a dirigentes de organismos cupulares del empresariado mexicano y estadunidense, 240 directores generales (CEO, en jerga corporativa anglosajona) de grandes compañías, a funcionarios del país vecino del norte y a una representación canadiense. La cumbre, considerada el punto de partida para la renegociación y renovación del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), tuvo un saldo positivo, de acuerdo con declaraciones de los asistentes, pues reafirmó el entendimiento entre el gobierno federal y el sector privado, como demuestran los compromisos de inversión por 20 mil millones de dólares en 2025 por parte de cuatro empresas, a las que se suman en el corto plazo otros 10 mil millones.

La mandataria dijo que se despejaron las dudas de las personas de negocios en torno a la reforma judicial, la efectuada en materia energética y toda la legislación impulsada por ella y su antecesor, gracias a lo cual ya existe claridad en torno a la seguridad de las inversiones y a las reglas que habrán de seguir. Como se dijo siempre, la prioridad dada a la rectoría del Estado en el ámbito estratégico de la industria eléctrica se acompaña de garantías legales para la participación privada, en cuyas manos quedará 46 por ciento de la generación. En la misma sintonía, el embajador de Washington en México, Ken Salazar, estimó que el diálogo de alto nivel suscita confianza y que está firme el interés común en hacer de América del Norte la principal potencia económica del mundo. Los posicionamientos de los empresarios y sus dirigentes coincidieron con lo reseñado.

Tales resultados son indicativos de la solidez de la parte mexicana para acudir a las negociaciones del T-MEC que comenzarán el año entrante y en las que, como señaló la presidente Sheinbaum, cabe esperar un número limitado de modificaciones, todas orientadas a fortalecer la integración regional. Es un buen auspicio que el embajador Salazar finalmente haya depuesto su actitud injerencista y se abstenga de declaraciones fuera de lugar en torno a la reforma al Poder Judicial y a los esfuerzos del gobierno federal para recuperar la soberanía y las capacidades nacionales desmanteladas durante el periodo neoliberal.

En conclusión, a juzgar por lo expresado tras el encuentro, se cuenta con bases sólidas no sólo para fortalecer el vínculo entre el gobierno y las cúpulas empresariales, sino también el existente entre México y Estados Unidos. Queda claro también que es imperioso tomar con prudencia los anuncios apocalípticos de actores interesados en descarrilar el proyecto de transformación en curso. Los hechos demuestran que no hay una estampida de inversionistas ni mucho menos una intención de los grandes capitales globales de asfixiar al país mediante tácticas de desestabilización, puesto que el programa de gobierno de Claudia Sheinbaum, al igual que el de su predecesor, no tiene ningún componente antiempresarial, antiestadunidense ni contrario a la operación de las empresas o al fortalecimiento de las relaciones económicas bilaterales.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

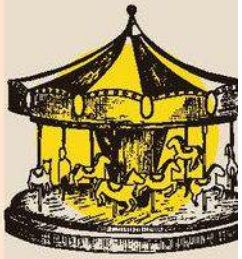

CARRUSEL La Inteligencia Artificial podría aportar 15.7 billones de dólares adicionales a la economía mundial para 2030, lo que representa un aumento del PIB del 26% en China y 14.5% en América del Norte, regiones que concentran casi el 70% de las ganancias globales. Pedro Haces Barba, coordinador de Operación Política de Morena, destacó en la 149 Asamblea de la Unión Interparlamentaria que este es un momento decisivo para la sociedad global, con la ciencia tecnología e innovación como eje prioritario.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Redes de Poder MTY

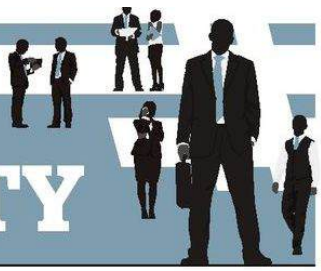

OTRO DESAIRE DE SAMUEL Y LA MEJOR POSICIONADA

Después de haber desairado al **Congreso del Estado** por segunda ocasión, le llovió al **gobernador Samuel García,** ya que optó por no acudir a presentar su tercer informe de Gobierno.

Como lo mandata la **Constitución de Nuevo León,** García Sepúlveda debió comparecer ante el Legislativo, y al no hacerlo, en sus discursos los representantes de bancada, con excepción de los de **Movimiento Ciudadano,** le tupieron duro.

Destacaron la corrupción del actual Gobierno, la excesiva inseguridad, la deuda, que es la más grande que tiene un estado en todo el país, y hasta el mensaje de que reconsidere dejar la gubernatura, que le mandó la presidenta de la Mesa Directiva, **Lorena de la Garza.**

A este evento acudieron el presidente del **Tribunal Superior de Justicia, Arturo Salinas;** el rector de la UANL, **Santos Guzmán;** el alcalde de Monterrey, **Adrián de la Garza;** el Comandante de la Cuarta Región Militar, **General Juan José Gómez** y alcaldes metropolitanos como **Manuel Guerra,** de García; **Elva Deyanira Martínez González,** alcaldesa de Zuazua y **Eduardo Mijes,** de Escobedo.

EXTRAÑO RETIRO

Mientras se desarrollaba el informe de gobierno, que en realidad no fue informe, llamó la atención la espontanea salida del recinto Legislativo de los diputados panistas, **Mirna Grimaldo** y su compañero, **Miguel Ángel García Lechuga,** a quien conocen con el mote de "El Chido", en el municipio de Santa Catarina.

Ambos legisladores pertenecen al grupo panista de Santa Catarina que encabeza el legislador federal, **Víctor Manuel Pérez Díaz.**

Todo indica que hay algunas diferencias en la bancada, o mejor dicho, entre coordinadores de grupos políticos al interior del PAN.

Es decir, el grupo **San Nicolás** y el grupo **Santa Catarina** están en este momento distanciados, al grado de que hay quienes piensan que pudiera surgir el grupo legislativo independiente con estos dos diputados.

Otro sector panista considera que se trata de una diferencia menor y que esta misma semana se arregla.

LA MEJOR POSICIONADA

Una encuesta que circula en Palacio coloca a **Mariana Rodríguez** como la emecista mejor posicionada rumbo a la s**ucesión del 2027,** nos aseguran.

Según el resultado de esta medición Mariana ha tenido una buena aceptación en todo Nuevo León, y sería mejor opción para representar a **Movimiento Ciudadano** por encima de otros como **Daniel Acosta,** quien está en la **Secretaría de Participación Ciudadana.**

La realidad es que el regreso de Mariana a la oficina de **Amar a Nuevo León** le traerá reflectores mediáticos, sobre todo en redes sociales al sector joven.

Pareciera que el mandatario siente que las calificaciones de su administración han sido buenas, y eso a Samuel lo ha motivado más para conservar el Gobierno estatal.

Nos aseguran que esto podría desencadenar el desacuerdo con alcaldes y diputados del PAN y PRI, sobre todo en el reparto de los recursos del presupuesto, tal como ocurrió en los primeros tres años de Gobierno.

La duda queda en que esta encuestadora fue la que midió a Mariana como candidata a la alcaldía de Monterrey que finalmente perdió.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Confidencial

Hay prioridades...

Vaya compromiso el de la petista **Lizeth Sánchez**, quien, pese a ser integrante de la Mesa Directiva, no estuvo presente en la sesión de ayer, lo que retrasó la emisión de la convocatoria para la elección que ordena la reforma judicial. Así, por irse a la toma de protesta de José Chedraui como presidente municipal de Puebla, generó un caso "excepcional", justificó Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, aunque resaltó que "su responsabilidad es estar aquí, más si son parte de la Mesa Directiva".

¿Turismo parlamentario de la '4T'?

Confiados en que su mayoría parlamentaria les garantiza la aprobación de toda ley, en plena votación de las leyes reglamentarias del Poder Judicial, diputados federales de la '4T' prefirieron irse a Suiza. Un grupo de legisladores, entre ellos **Arturo Ávila**, acudieron a la 149ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria Mundial. "Van a trabajar, no van a turismo", aclaró el líder morenista en San Lázaro, Ricardo Monreal. Argumentó que "es la más antigua de las organizaciones parlamentarias y asistimos nosotros cada año". Y claro, de hecho así debería de ser. Aquí lo que choca es la incongruencia y el falso discurso de no asistir a compromisos internacionales por "austeridad".

Gobierno, ¿más estricto con la transparencia?

Todos los académicos, investigadores, periodistas y ciudadanos preocupados por la extinción del Inai ya pueden estar tranquilos. Ya la presidenta **Sheinbaum** confirmó dos cosas; una: que sí va a desaparecer el instituto, pero dos: que la Función Pública ahora será Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, y que esa dependencia se encargará también de la transparencia. "El que desaparezca el Inai no quiere decir que va a desaparecer la transparencia en el gobierno; al contrario, eh, vamos a ser mucho más estrictos en la transparencia, y eso lo va a llevar la secretaría de **Raquel Buenrostro**". ¡Ah bueno!, que alivio...

Fox, el catedrático...

El expresidente **Vicente Fox** posteó un mensaje que le escribieron (se nota a todas luces, pues tiene muy pocas faltas de ortografía) para presumir que ayer inició su primera "cátedra" en la Universidad Internacional de Florida. Ante un "selecto grupo de estudiantes" (al menos en la foto se ven sólo siete), el guanajuatense dijo haber compartido cómo "rompimos un ciclo de estancamiento en el año 2000", y discutieron "el verdadero espíritu de servicio en la política". A ver si al rato no le da por escribir un libro, basado en su experiencia, que se titule *Por qué no fracasan los países...*

Deslinde

Enrique Vargas, vicecoordinador de la bancada del PAN en el Senado, deslindó al partido de las aspiraciones de Roberto Gil a ministro de la Suprema Corte, pues aseguró que es una decisión "unipersonal" y que no fue dialogada con Acción Nacional, por lo que no los deja en contradicción con las rutas jurídicas que están tomando en contra de la reforma judicial.

Defensa (estadounidense) de periodista mexicana

Ante los embates que lanzó la embajada de Rusia en México contra la periodista mexicana **Dolia Estévez**, después de que la reportera reveló que el FBI tiene detectada una red rusa que agita el sentimiento antiamericano, y que tiene el aval del partido Morena, quien tuvo que salir al quite fue la embajada de Estados Unidos. La representación diplomática encabezada por Ken Salazar retomó las palabras del presidente Joe Biden: "Atacar a la prensa e intentar intimidar a los medios de comunicación independientes son elementos esenciales del manual autoritario". Por lo menos Estévez tiene a alguien de su lado, aunque no sea de su propio gobierno.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Tiraditos

LA CONFIANZA EN MÉXICO

•Ante los supuestos señalamientos y críticas de empresarios, así como del gobierno estadounidense sobre el proceso de reforma al Poder Judicial de la Federación, la presidenta **Claudia Sheinbaum** mandó un claro mensaje al señalar que los cambios tienen la finalidad de garantizar sus inversiones. Pero además dio a conocer que llegarán recursos por más de 20 mil millones de dólares, cantidad que podría aumentar, lo que refleja la confianza en México y en la nueva administración federal. Tras lo anterior, sólo habrá que esperar que las aguas se calmen y concluyan con el proceso de transformación del poder judicial.

BUSCAN BORRAR LA HUELLA DE CUAUHTÉMOC BLANCO EN MORELOS

•Quien da gracias a Dios por tener fuero es el diputado federal de Morena, el controvertido Cuauhtémoc Blanco, luego de que se diera a conocer que fue acusado ante la fiscalía de Morelos por el delito de violación en grado de tentativa, donde parece que la querella podría caminar, luego de que la gobernadora **Margarita González Saravia** ordenó que se le retirara todo el personal asignado a su seguridad, así como de sus familiares. Lo que comentan en la entidad es que la mandataria estatal busca sacudirse todo lo que huela al exfutbolista que dejó la entidad sumida en la violencia. Nos dicen que no hay que perder de vista el caso en Morelos, porque dará mucho de qué hablar en los subsecuentes días.

EL RESPALDO DE MORENA PARA ROSARIO PIEDRA

•A través de su cuenta de X, **Rosario Piedra Ibarra** dio a conocer que se registró en el Senado de la República para contender por un segundo periodo al frente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, lo que le desató una serie de críticas y cuestionamientos como el hecho de no investigar los asesinatos de civiles a manos de militares, entre muchos otros casos. Pero todo parece indicar que las cosas quedarán en meros señalamientos en redes sociales, porque comentan que tiene todo el apoyo del grupo parlamentario de Morena y aliados que le garantizan que pueda repetir sin problema alguno. Por los menos, Piedra Ibarra en su publicación pidió a los trabajadores que la apoyan no utilizar los recursos de la dependencia para promocionar su candidatura.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

línea10

DEMIS FUENTES

De ser un fideicomiso que se mantenía en bajo perfil y sólo aparecía de vez en cuando en la entrega de créditos, el Fondo para el Desarrollo Social (Fondeso) de la Ciudad de México pinta para jalar ahora muchos reflectores.

Y todo porque en la Dirección General fue designada para este sexenio **Daniela Cordero**, abogada especializada en derechos humanos y esposa del ex Jefe de Gobierno, **Martí Batres**.

Para pronto, dicen que planea reunirse con los alcaldes, pues su intención es tener una gestión más proactiva que reactiva.

Ayer empezó con **Évelyn Parra**, de Venustiano Carranza, y hoy hará lo propio con Janecarlo Lozano, de **Gustavo A. Madero**.

Tiempos traen tiempos... y estilos.

Un récord se impuso en los **Viveros de Coyoacán**.

Y ojalá hubiera sido algo relacionado con deporte, pero no.

El cambio de equipo en la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** afectó el trabajo de mantenimiento que todos los días hace la organización **Amigos de los Viveros** en este pulmón del sur capitalino.

Tras 17 años sin interrupciones, cuentan que este fin de semana no pudieron entrar las pipas con agua tratada para el riego de la pista, con todo y que existe un acuerdo que hasta ahora no había causado problema alguno.

Irónico, pero qué manera de regarla, ¡al no dejar hacerlo!

demisfuentes @reforma.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Línea 13

MORENISTA QUIERE REDUCIR PREMIOS PARA EL 'POLICÍA DEL AÑO'

•Nos enteramos que la presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso local, **Yuriri Ayala Zúñiga,** de Morena, ya tiene casi listo el programa que discutirá en su próxima reunión con el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), **Pablo Vázquez Camacho.** Aunque el principal punto, es que la morenista la pedirá reducir la lista de galardonados como "Policía del Año", pues cada año se incrementa el número de premiados. Sobre todo, porque para el Poder Legislativo le representa, en promedio, 4 mil pesos por cada medalla y diploma. Tan sólo el año pasado, el Congreso local entregó 120 gratificaciones, y antes fueron 170. La legisladora prevé que sólo sean premiados los casos que verdaderamente lo ameriten, "porque de continuar esta tendencia, al rato querrán recibir su medalla todos los uniformados", nos comentan con ironía.

SE NIEGAN PAN Y MORENA A DONAR UN DÍA DE SALARIO AL FUCAM

•Lamentable actitud de diputadas y diputados locales del PAN y Morena durante la sesión ordinaria de este martes en el Congreso capitalino. Resulta que el diputado local del PAN, **Ricardo Rubio Torres,** presentó un punto de acuerdo para que los 66 legisladores donaran un día de su dieta a la Fundación contra el Cáncer de Mama (FUCAM). Durante su exposición, el del blanquiazul recibió apoyo de todas y todos los presentes, pero al momento de firmar el documento de donación, varias legisladoras de su partido se negaron a hacerlo. Aunque lo sorprendente fue que la bancada de Morena aprobó la petición, pero de último momento la morenista, **Valentina Batres Guadarrama,** alzó la voz desde su curul, para negar dicho apoyo y cambiaron el sentido de la votación. ¿Será cierto que ella es quien verdaderamente tiene el liderazgo de su grupo parlamentario? Es pregunta, eh, conste.

A FUMIGAR EL AUDITORIO NACIONAL

•La diputada local de Morena, **Elizabeth Mateos Hernández,** exigió ante el pleno del Congreso que la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México realice una visita de inspección e impulsar acciones de regulación, control, vigilancia y fomento sanitario en el Auditorio Nacional, dado que, "en redes sociales", han denunciado la presencia de "chinches" en sus instalaciones. Por lo que señaló que dicha Agencia debe obligar a la empresa OCESA, que es la que opera dicho centro de espectáculos, a llevar a cabo una profunda limpieza y fumigación.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

RED COMPARTIDA

LOS EMPRESARIOS Y SHEINBAUM

Pues los empresarios mexicanos y estadounidenses se reunieron ayer con la presidenta Claudia Sheinbaum y el titular de Economía, Marcelo Ebrard. Nos cuentan que la reunión salió de maravilla. De hecho, los empresarios norteamericanos se llevaron la promesa de las autoridades mexicanas sobre que habrá certidumbre jurídica para invertir en nuestro país con respeto a los intereses mutuos de desarrollo de América del Norte, esto en función de cara a la revisión del T-MEC qué se realizará el próximo año. De hecho, nos confían que la reunión sirve para buscar apoyos de cara a la revisión del acuerdo comercial en diversos sectores, sin importar quién gane la presidencia en las próximas elecciones en Estados Unidos. Marcelo Ebrard salió muy sonriente porque considera que sumó puntos con empresarios norteamericanos y mexicanos en el arranque de este sexenio, veamos cómo le va en el 2025.

Por cierto, Marcelo Ebrard fue quien se pavoneó con una supuesta inversión para el siguiente año de 20 mil millones de dólares y mencionó que entre las empresas interesadas a invertir están Amazon, que en realidad la tiene pausada hasta saber el destino final del IFT; Royal Caribbean, que fue traída a México por el Gobierno de EPN y no por AMLO; Woodside Energy, que igual no se concreta luego de las contrarreformas energéticas del lunes pasado; y lo del caso de México Pacific es el gasoducto Sierra Madre que tiene años, años, y significa un problema ambiental para el mar de Cortés.

En el Estado de México hay temor de que la violencia se desate en próximas fechas debido a que los índices delictivos no bajan a pesar de los cambios que realizó la gobernadora Delfina Gómez este año. Nos cuentan que el miedo radica en que en los municipios conurbados de la CdMx el robo en sus diversas modalidades pueda afectar en los próximos meses debido a los pagos de aguinaldos, quincenas y fiestas decembrinas que se avecinan por el cierre de año. Nos confían que este tema ya se habló en la mesa de seguridad y esperan que la inteligencia propuesta en la estrategia nacional de seguridad presentada por Omar García Harfuch hace unos días dé resultado. La esperanza no solamente es de las autoridades sino también de miles de familias mexiquenses.

¿Se acuerdan de Norma Otilia Hernández Martínez, la ex presidenta municipal de Chilpancingo que se supone se reunió con líderes del crimen organizado? Bueno, pues ayer el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero revocó la resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena que ordenaba su expulsión; el pleno falló a su favor. El fallo proviene del escritorio de la magistrada Hilda Rosa Delgado Brito que identificó diversas irregularidades en el procedimiento llevado a cabo en contra de la exalcaldesa, por ejemplo, en la falta de exhaustividad en el análisis de pruebas, así como la inadecuada motivación y fundamentación de la sanción impuesta. En suma, Morena no valoró debidamente los elementos probatorios presentados y ahora la ley le restituye plenamente los derechos políticos de Norma Otilia Hernández Martínez dentro del partido, así que puede ser candidata a gobernadora.

¿Se acuerda de Josefa González Blanco-Ortiz Mena, la embajadora de México en Reino Unido? Bueno, pues resulta que la señora se quiere quedar en el puesto en este sexenio, ya se acomodó en Inglaterra y anda grillando para seguirle. Y para eso no solo está trabajando dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores sino que también lo está haciendo afuera, es decir, les está pidiendo a los mexicanos que están allá que se manifiesten y hagan presión para que ella pueda mantenerse en el cargo. ¿Divertido no?

PD: Con dos semanas de anticipación llegó ya el aviso a los funcionarios del llamado segundo piso de la Transformación para que eviten asistir al evento de la Fórmula 1, que se llevará a cabo como cada año en la capital del país. El mensaje enviado desde Palacio Nacional tiene como principal destinatario al titular de la Secretaría de Educación Pública, Mario Delgado, que frecuentemente gusta de asistir al Gran Premio de México; eso sí, en los lugares más económicos para cumplir con el principio de austeridad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

[¿SERÁ?]

Quiere repetir

A pesar del **cuestionable papel que ha jugado**, a tal grado de **convertir a la CNDH en una mera ventanilla de quejas** que muchas veces **no tienen trámite, Rosario Piedra Ibarra** ya anunció su intención de **repetir en el cargo**... ¿Será?

De vuelta a la realidad

Los **consejeros del INE** regresarán de vacaciones y se **encontrarán** con un caudal de **suspensiones judiciales** que les ordenan frenar la **organización de la elección de juzgadores**, pero, aunque llevan el tiempo encima, todo apunta a que **se harán de la vista gorda unos días más** para esperar a que la **Sala Superior del TEPJF resuelva** sobre el **recurso que ingresaron contra la primera suspensión** que les llegó. ¿Será?

Hay prioridades

Ayer, el **Senado detuvo su sesión por más de cuatro horas** para esperar que la **senadora del PT, Lizeth Sánchez, se presentara** porque por ser **secretaria de la Mesa Directiva** se **requería su firma** para **aprobar el acuerdo y emitir la convocatoria general para la integración del listado de candidaturas de juzgadores** que serán electos el 1 de junio de 2025. Y es que la senadora se encontraba, junto con el **senador Ignacio Mier**, en la **toma de protesta del presidente municipal de Puebla, José Chedraui.** ¿Será?

Mejor los reos que sus "amigos"

Hoy llega a su **fin** el **juicio** de **Genaro García Luna en EU**. En unas horas se conocerá cuál será el **destino del exzar antidrogas de Felipe Calderón**; en el último año, el **exsecretario de Estado ha intentado**, infructuosamente, que el **juez Cogan sea clemente con él**, y para ello le ha **enviado cartas de presos con los que convive** y a los que, según sus palabras, **ha ayudado a encauzar su vida**, pero **salta la duda**, en los casi 5 años que han pasado desde su detención ¿ninguno de los que se dijeron sus amigos han enviado un documento igual al que han escrito presos? ¿Será?

Piedra, papel o tijera

Que ahora que viene la **integración de los comités de evaluación de las candidaturas a juzgadores** y que **serán cinco integrantes los que propondrá el Poder Legislativo**, entre **diputados y senadores, Morena** ya **no quiere queso sino salir de la ratonera**, y por eso **van a buscar el acuerdo entre ambas cámaras y no hacerlo por sorteo**, para ver quién presenta dos y quién tres; aunque los **burlones**, que nunca faltan, dicen que **bien podría ser con un volado**. ¿Será?

Más vale malos conocidos

En la **Comisión Federal de Electricidad** los viejos aliados de la anterior administración parecen **encontrar nuevos espacios bajo la dirección de Emilia Calleja Alor**... directo desde la **Central Nuclear Laguna Verde, Héctor Sergio López Villarreal** ya **se instaló como Director Corporativo de Operaciones,** a pesar de las denuncias y señalamientos en su contra, que van desde **usurpación de funciones**, la **responsabilidad en el incendio de la planta y hasta amenazas**... O **Adrián Olvera**, contra quien salieron a la calle a **protestar algunas mujeres por supuesto acoso,** personajes **cercanos a Bartlett** que **quedaron en puestos clave.** ¿Será?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SUBE Y BAJA

Daniel Sibaja
Secretario de Movilidad del Estado de México

Puso en operación la tarjeta de Movilidad Intermodal, Movimex; se utilizará para el servicio de Mexibús, y Mexicable, en el Edomex, y para el Metro, Metrobús, Cablebús y Tren Interurbano en la CDMX.

Nicolás Maduro
Presidente de Venezuela

La Misión Internacional Independiente de la ONU para Venezuela, declaró que existen razones fundadas para creer que la administración de Maduro cometió "crímenes de lesa humanidad" antes, durante y después a las elecciones del 28 de julio de 2024.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

PÓLVORA MOJADA. Desde hace unas semanas, sino es que meses, el alcalde de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, declaró la guerra contra las llamada chelerías, principalmente después de que en uno de estos establecimientos ilegales asesinaran a dos hombres. Sea por presión o por convicción, Gutiérrez ha atendido el problema. Sin embargo, la aplanadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México ayer aprobó un exhorto para que siga combatiendo el problema. La propuesta vino del diputado Paulo García que, al parecer, le gusta quemar pólvora en infiernitos y no atacar o cuestionar lo que de verdad no está haciendo el alcalde.

A VER SI LES SALE... El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) instaló un grupo de trabajo para organizar y darle seguimiento a la eventual elección de diversos cargos del Poder Judicial de la capital del país. El grupo se enfocará en el análisis, planeación, opinión y elaboración de proyectos, respecto al diseño normativo y a las etapas que conformarán esta elección. Más de uno se preguntó si ahora sí entregarán buenas cuentas o si se repetirá eso de la última elección, en la que 'cargaron los dados' para favorecer al partido en el poder; no vaya ser que hacer las cosas mal se les haga costumbre.

SIN VERGÜENZA. Todas las voces que saben, las expertas y las conocedoras, han considerado la gestión de Rosario Piedra Ibarra como la peor en la historia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; pese a ello, la funcionaria anunció ayer que buscará un segundo periodo al frente de este órgano. Piedra Ibarra puso al servicio de la 4T la Comisión y nunca se propuso cuestionar el actuar del Estado mexicano, aquello de que la Comisión 'debía ser una piedra en el zapato' fue olvidado y se cuadró ante el Gobierno de México.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Estado de derecho e IP, dos realidades, ¿cuál creer?

¿Es la reforma judicial un peligro para México? Desde febrero no falta quien advierta que sí. Mas luego sucede, como ayer, que empresarios nacionales y estadounidenses actúan, frente a la Presidenta de la República, como si no fuera el caso. ¿A quién creer?

En estos momentos se están cumpliendo etapas de la erradicación del Poder Judicial como lo conocíamos. Pero antes de valorar lo que unos ven como gran oportunidad, y otros como gran riesgo, pongamos hechos que debieran ser compartidos por cualquiera:

-Hoy por hoy nadie en México está en mayor capacidad para ganar elecciones que Morena.

-El experimento de la elección popular de todos, todos, los impartidores de justicia es único en el mundo. El caso de Bolivia, que no está, por ejemplo, en mecanismos como el T-MEC, no es comparable.

-La iniciativa de marras se elaboró unilateralmente, pues el "diálogo" que hubo en el Congreso no incorporó a la ley el análisis de la academia, desdeñó a la mayoría de los protagonistas del actual PJ y trató con condescendencia temores de muchos juristas.

-Hacía falta una reforma al sistema de impartición de justicia, pero la actual no es, ni remotamente, de consenso.

-En lo que lleva el nuevo gobierno, antes de señales de cuidado o mesura para implementar la reforma, ha confirmado la prisa; y todo cuestionamiento es desestimado. Incluso en el Congreso hubo un intento –abortado– de dar más discrecionalidad al gobierno al aprobar perfiles.

-Finalmente, la elección –tras campañas que se antojan bizarras y una cita en las urnas que podría exigir demasiado tiempo– no garantiza que el Poder Judicial electo tenga a partir de septiembre de 2025, y por años, un mejor desempeño que el actual.

Insisto, se puede ser más o menos optimista, más o menos catastrofista, pero lo anterior son básicamente hechos. Ahora bien, frente a los mismos, en los últimos meses se han expresado distintas opiniones.

Por ejemplo, la cúpula empresarial mexicana, por un lado, y el embajador de Estados Unidos, al que se sumó el de Canadá, por otro, dejaron bien claras sus reservas, por decir lo menos, frente a la iniciativa redactada y promulgada por el anterior gobierno, en cuanto a su impacto en el Estado de derecho.

Tan fue el caso que al representante estadounidense lo pusieron en pausa. Y con respecto a las dudas de los empresarios, el gobierno anterior hizo saber su desacuerdo con esa postura. Reitero: y el cambio gubernamental no implicó revaloración o siquiera moderación.

Entonces, ¿qué pasó? ¿Qué pensar de empresarios nacionales y de Norteamérica que al salir ayer de una reunión muestran buen ánimo y puras declaraciones de optimismo?

Cierto que la reunión fue privada, y que algunas versiones dicen que "en corto" Suzzane Clark, presidenta ejecutiva de la Cámara de Comercio de Estados Unidos, y los empresarios mexicanos Máximo Vedoya (de Ternium) y Guillermo Voguel (de Tenaris) reiteraron reservas sobre los efectos que tendrá, en el Estado de derecho, cambiar de golpe y porrazo (que es lo que va a pasar) todos los sistemas de impartición de justicia de México.

Además, Tania Ortiz Mena (de IEnova) habría advertido que hay apetito por invertir en el sector

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

energético, pero que si se carece de certeza jurídica, de la certidumbre de que los contratos se van a respetar, esa inversión no se va a materializar.

Pero eso fue puertas adentro. Afuera, las y los empresarios actuaron como si no hubiera un riesgo inminente. ¿Su tranquilidad es real? ¿Se acabaron sus temores de hace mes y medio? ¿O simplemente acordaron un trato preferencial y que los simples mortales se las arreglen como puedan?

Ya veremos si el día de mañana ponen su dinero donde ayer pusieron sus declaraciones.

Por lo pronto, el mensaje queda: con su actitud de este martes, los empresarios del T-MEC expresan que no hay qué temer a la reforma judicial. Cuando llegue el futuro, conste que ésa fue su postura.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Ken Salazar, la ruta Sheinbaum

No hay cómo enderezar un árbol ni a un pendejo.
Florestán

En su afán de centrar todo, Andrés Manuel López Obrador cometió uno de sus muchos errores cuando decidió que la relación con el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, fuera directa con él y no como dicen los cánones, a través de su conducto natural que era la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Pero como él tenía que ser siempre el eje rector de todo, estableció el trato directo con Ken Salazar, un político que se estrenaba como embajador, que no como diplomático, y cuando aquel le abrió la puerta de su palacio presidencial, la usó.

Pero no solo con él, sino, en forma directa, con todos los integrantes del gabinete, altos funcionarios y gobernadores. Salazar hablaba ya con ellos tú a tú, sin pasar por la SRE. Ese fue el nivel y la llave que le entregó y él usó.

Con su relación directa ignoró a dos titulares, Marcelo Ebrard y Alicia Bárcena. Si el presidente de la República le había dado derecho de picaporte, para qué iba a hacer escalas.

Con esto, en su egocentrismo, López Obrador desdeñó los riesgos de esa relación, pues ante cualquier conflicto ya no había otra instancia, él era la primera y la última, como sucedió cuando tras su iniciativa de reforma al Poder Judicial, Salazar fijó la posición de su gobierno, no la suya personal, lo que lo enfureció y declaró *en pausa* las relaciones con él, acotó, no con el gobierno de Washington, que era el que le mandaba el mensaje.

Y así acabó su gobierno y, casi desde el principio, la presidenta Claudia Sheinbaum, mandó uno de sus primeros mensajes: levantó la *pausa* con Salazar, pero la acotó a su cauce original y formal: la relación con el gobierno de México, ella y su gabinete incluidos, sería, toda y siempre, a través del canciller Juan Ramón de la Fuente y nadie ni nada más, como debió haber sido siempre y que ahora retoma su cauce, cauce que nunca debió haberse perdido.

RETALES

1. CITA. La presidenta Sheinbaum confirmó ayer la desaparición del INAI, cuyas funciones de transparencia, dijo, serán absorbidas por la nueva Secretaría Anticorrupción, la actual Función Pública. Sus cuatro comisionados serán recibidos hoy por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, solo para confirmarles su defunción;

2. MENSAJE. Las apariciones públicas de Andrés Manuel López Beltrán como el más importante de Morena e hilo conductor con Palenque empiezan a dar forma a un destino manifiesto que, como su padre, niegan todos, repitiendo aquello de *lo que diga mi dedito;* y

3. POPULISMO. De verdad es grave, que si no sería de risa, el que uno de los requisitos para ser electo ministro, magistrado, juez sea presentar cinco cartas de recomendación de amigos o vecinos. Les digo.

NOTA. Acuso recibo de la réplica del presidente del PRI. Mantengo mi información: dio el *quorum* para la tómbola.

Nos vemos mañana, pero en privado

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-10-16 03:20:27 219 cm^2 Página: 7 1/1

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Justa indignación de María Elena Molina

La magistrada María Elena Molina, presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, podrá seguir trabajando en el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil hasta 2027, pero *después del tombolazo* "seguramente no y somos muchas las personas que estaríamos declinando la candidatura".

Dice que lo hecho por el Ejecutivo y el Legislativo contra el Poder Judicial "es *una burla al Estado democrático y a la República*", a la que han dejado expuesta al escarnio internacional.

Explicablemente indignada, Molina fue entrevistada este lunes en MILENIO Tv por Alejandro Domínguez.

Lamenta que se hayan "ventilado nuestros datos como si fuéramos premios de lotería" (el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, chistoreteó: "*Todos estamos aprendiendo, de aquí a la Lotería Nacional...*").

Ironiza la magistrada:

"Se dice *que esto sucedía en la antigua Grecia*. Yo espero que la humanidad haya avanzado después de la antigua Grecia".

Y más adelante:

"Nunca entendimos por qué había 100 bolitas. *Si serían pares o nones, bastaban dos*. Desde la antigua Grecia sabíamos eso *y yo creo que desde antes*.

Vale la pena recuperar algunas otras de sus reflexiones:

—México llevaba pasos firmes en la consolidación de su democracia, "entendida no solo como un ejercicio de votos, sino de *protección de los derechos humanos*".

—*Es humillante lo que han hecho.*

—*Desprecian la meritocracia.*

—Son *actos absolutamente ilegales e inconstitucionales* conforme a su propia reforma. Ni siquiera cumplen con las reglas fijadas en los transitorios que aprobaron donde se prevé que debió haber sido *la mitad de los cargos* de cada circuito *por cada especialización. Sé que no entienden lo que significa eso,* pero nuestro país está dividido en *32 circuitos que no corresponden a entidades federativas,* y además hay órganos especializados a nivel nacional, por ejemplo, en Ciudad de México los de concursos mercantiles o el de comunicaciones.

—Dividieron solamente a la mitad la cantidad de personas juzgadoras, *sin alguna perspectiva de género ni de derechos humanos* para las personas juzgadoras que están enfermas.

—Han dicho que lo que se estaba *rifando o insaculando* eran *los puestos, no las personas,* pero leyeron los nombres y pidieron al Consejo de la Judicatura no hacer cambios de adscripción. Entonces no son puestos, son personas, porque si de aquí a la elección cambian a alguien, esa persona cambiaría su situación. "Por ejemplo, para el lugar que estoy ocupando, si me cambiaran, yo tendría que estar en la elección de 2025".

—Dicen que somos *juez y parte*. Hay un *principio de necesidad*: cuando algo parece irresoluble, *alguien tiene que resolverlo,* porque *es un derecho de acceso a la justicia.*

—Es un tema mucho muy importante, porque *tiene que ver con la estructura del país.*

—Al igual que se pregunta ¿por qué el Poder Judicial está revisando lo que hace el Congreso?, *¿por qué el Congreso está destruyendo al Poder Judicial*?

—Si se trata de facultades y *tenemos facultades para hacerlo*. No hay nadie más que lo pueda hacer...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Nacional
2024-10-16 02:23:35
398 cm2
Página: 36
1/2

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

Jugando con fuego

El diálogo que sostuvo la presidenta Claudia Sheinbaum con 240 de los líderes de empresas de México y Estados Unidos levantó altas expectativas en busca de luces que mostraran para dónde caminará en materia de inversiones privadas. Es lo mismo que trata de averiguar el gobierno de Joe Biden. Katherine Tai, la jefa de negociaciones comerciales de la Casa Blanca, le dijo a Bloomberg que la reforma judicial había generado preocupaciones por el impacto que podría tener en la relación con su principal socio y necesitaban saber el alcance de la cooperación con la nueva lideresa mexicana.

Como la ven el gobierno y los inversionistas estadounidenses –y muchos más en el mundo–, la reforma judicial que impulsó el expresidente Andrés Manuel López Obrador amenaza el Estado de derecho, que se combina con la ansiedad que genera que Morena sea un partido que no tiene contrapesos y puede hacer prácticamente todo lo que desee con la Constitución, las leyes y el destino del país. El discurso dogmático y ultranacionalista de muchos legisladores *morenos* no se ha quedado en San Lázaro. Lo ha abrazado Sheinbaum, que desde su óptica expuso a los empresarios las bondades de la reforma y de otras iniciativas en curso, que centralizarán la toma de decisiones en ella –la Presidenta lo niega–, y sin contrapesos.

La reforma judicial, anticipó en su conferencia matutina, fortalece el Estado de derecho y las inversiones estarán seguras. La reforma energética tampoco impedirá la llegada de capital extranjero, agregó. La visión en Estados Unidos es la opuesta, al considerar que es una erosión de la democracia y una neutralización de los contrapesos que afectará las relaciones comerciales entre los dos países. Los temores tienen como pesadilla lo que hizo López Obrador con la mina Calica, de la empresa estadounidense Vulcan, que prácticamente la expropió, sin posibilidades legales para que se defendiera, y la restauración del monopolio para Pemex y la CFE en el sector energético.

Treinta y cinco mil millones de dólares en proyectos de inversión se congelaron ante la incertidumbre, y no han podido recuperarse. Tras el encuentro con los empresarios se anunciaron proyectos de inversión por 20 mil millones de dólares –15 mil millones menos que lo prometido hace un mes–, y que, como aquellos, son promesas. Varias empresas empezaron a mudarse a Estados Unidos para salirse definitivamente de México por no ver una viabilidad real a largo plazo. El peso se depreció frente al dólar ayer, al caer de 19.42 pesos por unidad el lunes, a 19.71 el martes. En el mercado de futuros, de acuerdo con Trading Economics, al finalizar este trimestre la cotización está prevista en 20.11 pesos por dólar.

Sheinbaum ha minimizado las críticas, pese a que las señales no son promisorias. Ayer mismo el Fondo Monetario Internacional advirtió "efectos imprevistos" en la economía por las reformas, que podrían afectar la producción, al anunciar un ajuste a la baja en la tasa de crecimiento de México para este año, de 2.2% a 1.5%, que coincide con las estimaciones de todos los organismos internacionales y bancos. El discurso de la Presidenta no incluye una reflexión sobre el estado de la economía, y mantiene la misma línea discursiva de su antecesor,

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

reforzando el carácter ideológico y nacionalista del proyecto de la cuarta transformación.

Esta narrativa ortodoxa le permitió a López Obrador jugar con Estados Unidos, su principal socio comercial, porque había valores entendidos de que el discurso no alteraba el libre mercado que impulsaba el acuerdo comercial norteamericano. En la actualidad, Sheinbaum mantiene esa misma racional, aparentemente sin darse cuenta de que el entorno se ha modificado, como está perfectamente claro al escuchar a Kamala Harris y a Donald Trump en sus discursos de la campaña presidencial, que muestran que, por primera vez, los programas de demócratas y republicanos coinciden en el nacionalismo y en el proteccionismo.

No extrañaría de Harris, porque los demócratas siempre tuvieron como pilares en sus bases electorales a los sindicatos, que los hacía ser proteccionistas, y a las minorías, por lo cual sus políticas migratorias eran más severas para proteger el empleo. Trump, sin embargo, movió el eje republicano, que era abiertamente pro libre mercado y más tolerante con la migración. Trump, como lo hizo cuando fue presidente, está en contra del acuerdo comercial con México, porque pese a las enmiendas que le hizo, siente que en la actualidad sigue teniendo desventajas para Estados Unidos. Harris ha dicho varias veces que está en contra del acuerdo y recuerda constantemente que fue uno de los 10 senadores demócratas que votó contra su ratificación.

Harris y Trump no están en la lógica de mantener el acuerdo comercial con México y Canadá en los términos actuales, y la preocupación de tener una cadena de suministro garantizada en México cada vez pierde mas peso. Las políticas de Trump, como presidente, y de Joe Biden actualmente en la Casa Blanca, han buscado crear condiciones propicias para que la relocalización de las empresas que estaban en China sea en Estados Unidos. La falta de estrategia de López Obrador para aprovechar el fenómeno –*nearshoring*– que resultó de la guerra comercial entre esos dos países hizo que México perdiera su gran oportunidad y dejara que varios estados de la Unión Americana fueran los principales ganadores de la relocalización.

Harris no es simpatizante del llamado T-MEC, y ha hecho serias críticas a las provisiones ambientales, en contraposición con la decisión de Sheinbaum de priorizar –se verá qué tanto en el presupuesto– los combustibles fósiles sobre las energías limpias. Trump quiere elevar aranceles a los automóviles chinos para evitar que, a través de México, entren disfrazados a su país. Los dos coinciden en que lo renegociarían para eliminar las debilidades que le ven, pero Sheinbaum no está analizando esta externalidad política que pudiera afectar sus planes de desarrollo.

Las reformas constitucionales de los últimos 45 días y el discurso lineal de Sheinbaum no ayudan a la generación de incentivos para que las inversiones vean a México como su principal plataforma de exportación para Estados Unidos, por lo que debería ampliar su visión estratégica y evitar errores irreversibles.

Treinta y cinco mil millones de dólares en proyectos de inversión se congelaron ante la incertidumbre

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz

El derecho al olvido

EXPRESO DOBLE

¿Saben cuál es la mentira más extendida por internet? Sin temor a equivocarme, les puedo asegurar que es:

"He leído y acepto las condiciones generales…". ¡Niéguenmelo!

Sí, todos mentimos cuando hacemos clic en una crucecita que nos permitirá descargar un programa, una aplicación, un documento, escuchar música, un pódcast o lo que sea.

Abrimos una noticia o entramos a una plataforma y aceptamos todas las *cookies*; no tenemos ni idea qué son, pero tampoco nos importa, y ojo, las *cookies* son invasoras y entran a nuestro dispositivo. Agárrense, pues a partir de ese momento pudimos **haber expuesto ante cuando menos 900 entes extraños nuestra ubicación, nuestras búsquedas, nuestras fotos y contactos.** ¡Quihúboles!

FUERTE DOBLE

Es probable que un anunciante, una farmacéutica o un tercero autorizado sepa, antes que ustedes **–inhalen y exhalen–**, que la embarazaron, que lo mandaron a calacas o que su salud está perfecta.

Esto sucede porque las plataformas públicas, los trámites por internet, se van haciendo de nuestros datos, los van guardando, los pasan por el algoritmo y los exponen públicamente a través de buscadores.

De esta manera es como los *call centers*, a pesar de no haberles dado nuestro número y menos aún nuestro nombre, nos marcan y hablándonos por nuestro nombre de pila nos ofrecen desde un crédito bancario o, peor aún, ¡para pedirle su voto por el Verde!

Y, dependiendo de nuestra profesión o a lo que nos dediquemos, nos vamos exponiendo aún más y **nuestra identidad, nuestra imagen y reputación puede ser alterada o atacada por voraces *haters*.**

Como periodista fui expuesta por la denuncia difamatoria del criminal confeso Emilio Lozoya.

Manchó mi nombre, lo denuncié, le gané el daño moral y con la resolución judicial limpié mi nombre, pero si buscan en internet *Lady Chanel* aún aparecen menciones por una mentira con la que buscaba ser testigo colaborador de la '4T' para no irse a la cárcel, a pesar de que todo lo que había denunciado era mentira.

A él sus fechorías hasta hoy no le han costado su libertad. Si se fue dos años tres meses a la cárcel fue por la foto que le saqué en el Hunan, exponiendo que hasta ese momento había un pacto de impunidad entre Lozoya, el gobierno de AMLO y la FGR. Aún no he podido judicializar la denuncia por falsedad en declaraciones, a pesar de que mi prueba es la propia denuncia de la FGR de que Lozoya y su familia son los únicos beneficiarios del cochupo de Odebrecht y que este criminal se desdijo de todos sus dichos y hasta lo ratificó. De hecho, la fiscalía de la CDMX, *Lord Cúspide*, la quiere enviar al no ejercicio de la acción penal. Increíble pero cierto. Ojo, **presidenta Sheinbaum, pues Ulises Lara anda protegiendo a Lozoya.**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¿A QUÉ VIENE TODO ESTO?

Aque por el libro *Derecho al olvido*, presentado por el Inai y que tuve el honor de comentar en la FIL de Monterrey, supe que existe un derecho humano que no está suficientemente legislado en nuestro país.

REDOBLE DE TAMBORES

El **derecho al olvido** es un derecho humano sobre el que falta mucho conocimiento, una legislación que lo regule y una autoridad con atribuciones y responsabilidades claras para garantizarlo.

Porque entidades públicas o privadas pueden hacer uso indebido de nuestros datos y no hay autoridad que lo vigile ni norma que lo regule.

PÓNGANSE BUZOS

Pues el derecho al olvido puede permitirnos borrar información nuestra que esté en internet y que sea inexacta y que no sea de interés público.

CONTEXTO

El derecho al olvido es un término que comenzó a utilizarse a partir de la emisión de la sentencia C 131/12 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea contra Google Spain y Google Inc en mayo de 2014. Dicha sentencia estableció que las personas físicas tienen derecho a solicitar a los buscadores que retiren determinados resultados de las consultas relacionadas con el nombre de una persona.

En 2018, la UE aprobó el Reglamento General de Protección de Datos, en el que se precisa que quien publicó nuestros datos será el responsable de suprimir, sí, de eliminar todo enlace a ellos, o las copias o réplicas de tales datos.

En México, el derecho al olvido no está expresamente reconocido; sin embargo, se materializa en el derecho a cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales.

Tras resolverse el expediente PPD. 001/15 de Ulrich Richter, a pesar de que se acreditó que el servicio del motor de búsqueda es prestado en Estados Unidos por Google Inc, y no por Google México, esto no ha representado impedimento alguno para que cualquiera pueda bajar esa información.

EL INAI, AL RESCATE

Sí, el Inai, organismo autónomo que la '4T' quiere desaparecer, es quien cuida de nuestros datos personales.

Y les cuento que uno de los muchos asuntos que ha resuelto el Inai en este sentido es el PPD.0099/15, donde se ordenó eliminar la información de un menor de edad de una nota periodística que le involucraba con un suicidio.

El derecho al olvido es particularmente relevante para **personas privadas,** que debido a diversas circunstancias, ajenas a su voluntad, se han convertido en públicas, al verse involucradas en un evento de impacto social o ejercer sus derechos.

EL ACOSO CIBERNÉTICO MATA

Sí, el *bullying* en línea no es un tema menor. Baste recordar el trágico caso de **Amanda Todd**, quien a sus 12 años fue persuadida para mostrar su pecho en una conversación en video en línea y un año después su imagen se propagó por internet. **El ciberacoso fue implacable** y, al no contar con el apoyo necesario, **terminó suicidándose** a sus 15 años.

Como periodista y como demócrata siempre estaré en favor de la libertad de expresión, pero precisamente los periodistas fuimos expuestos con nuestros datos personales sin importar si nos ponían en riesgo o no desde Palacio Nacional y no hubo ley ni autoridad que nos protegiera de AMLO.

Por eso celebro esta obra, que es gratuita y que la pueden bajar del sitio del Inai.

Ah, y si se quedó parado de pestañas, le cuento que en la reforma de la '4T' para acabar con el Inai no viene qué harán con los más de 16 mil millones de datos que hay en su plataforma.

¿Se imaginan el peligro en el qué estamos?

TÉ CON GÜISQUI

Pues ya saben que a los *morenos* y rémoras no les interesa nada más que acabar con las instituciones que se construyeron para robustecer nuestra democracia y gracias a las cuales llegaron, y asegurarse de que ninguna oposición pueda volver a llegar.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-10-16 03:39:50 241 cm2 Página: 12 1/1

ASTILLERO

Calderón, el otro sentenciado // Corresponsable, con García Luna // Genaro busca involucrar a AMLO // Excitar ánimos estadunidenses

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA SENTENCIA QUE hoy debe emitir un juez en Nueva York para definir los años de cárcel que habrá de compurgar Genaro García Luna en Estados Unidos es, también, una sentencia cuando menos histórica y política a Felipe Calderón Hinojosa, su administración fraudulenta y al cada vez más reducido grupo político que lo acompaña (en el que destaca Margarita Zavala Gómez del Campo).

ESCABULLIDO DE MÉXICO para no enfrentar preguntas y señalamientos sobre su corresponsabilidad en las andanzas de García Luna, declaradas criminales por un jurado del vecino país, Calderón Hinojosa vive a salto de mata "académica", dando conferencias y participando en foros en algunos países (no en Estados Unidos), cobijado en Madrid por el ultraderechista Instituto Atlántico de Gobierno, dirigido por José María Aznar, ex presidente de España, con personajes en su Consejo Consultivo como el escritor Mario Vargas Llosa y ex mandatarios conservadores de Latinoamérica, entre ellos el citado Calderón (https://iadg.org/carta-del-presidente/).

PRETENDIENDO GUARECERSE EN la ambigüedad respecto a quien lo acompañó el sexenio completo como máximo jefe policiaco, según eso ignorante de lo que hacía quien hoy será sentenciado en Estados Unidos (que no en México), Calderón ha intentado en días recientes una fuga hacia adelante, al reactivar sus ínfulas de fanfarronería con el argumento, casi metralleta en mano, de que él sí fue capaz de enfrentar al crimen organizado, lo cual, a juicio de este tecleador, desató la espiral de violencia salvaje que desde entonces se vive en México.

CALDERÓN O, MÁS extensamente, el calderonismo, son las únicos actores de poder hasta ahora culpabilizados de complicidad con el crimen organizado; el ex panista michoacano de manera indirecta pero inequívoca, pues terrible sería que hubiera sabido lo que sucedía en su administración fundacionalmente funeraria, pero aún peor que lo ignorara, pues habría sido un gritoncito con casaca militar de talla impropia que habría llevado al país a un baño de sangre bajo "engaño" de su secretario, tan evidentemente proclive a lo criminal.

POR CIERTO, AYER en una carta manuscrita, dirigida al juez que lleva su causa y difundida en medios, García Luna hizo una amplia exposición positiva de él mismo, su familia y sus convicciones, con el propósito de conseguir la mínima sanción del juez que lleva su caso. Y hoy, antes de que se emita la sentencia en su contra, habrá de leer tal texto o uno diferente, o improvisar, autorizado para usar traje y corbata y no la vestimenta de reo.

EN LA CARTA hecha circular ayer, García Luna presta un servicio más a la causa calderonista, pripanista y conservadora, al tratar de implicar en su estruendoso caso al "presidente" López Obrador (así lo menciona, sin el "ex", acaso al estilo gringo de nombrar a tales funcionarios): "mi país está sufriendo una gran convulsión, por orden del actual presidente de México se acabó de desmantelar el Poder Judicial del país... se busca encarcelar a los que combatimos a sus aliados políticos vinculados con el narcotráfico, México está entrando en una etapa muy peligrosa, alejándose de la democracia y cuestionando libertades individuales".

ASÍ COMO EN su momento se dijo que la bala que había asesinado a Luis Donaldo Colosio Murrieta había acabado con la carrera política de primer nivel de Manuel Camacho Solís (quien siguió ocupando cargos, pero ya nada comparable a la relevancia anterior a Lomas Taurinas), la sentencia que sella la complicidad de García Luna con el crimen organizado lo hace con Calderón y el calderonismo-zavalismo, de por sí ya de capa caída.

Y, MIENTRAS LA apuesta actual del movimiento contra la reforma constitucional en materia judicial reside en excitar el ánimo estadunidense para que sean retiradas o no se hagan más inversiones en México, y que se activen exigencias sobre "estado de derecho" y "división de poderes", en el marco del tratado norteamericano de libre comercio, ¡hasta mañana!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

Una aguja en un pajar

En la avalancha de iniciativas y reformas marcadas por el encono y el afán destructor, hay una que merece la pena destacar por su sensatez y sentido de solidaridad humana.

Se trata de reformar la Ley General de Salud a fin de que cada persona sea considerada donadora de sus órganos al fallecer, salvo que haya expresado su negativa al respecto.

La iniciativa está acompañada de otra, que corresponde a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que en la credencial de elector la persona ponga o no su anuencia a donar sus tejidos y órganos cuando fallezca.

En la actualidad hay que registrarse como donador de órganos, o ponerse una medalla o brazalete, y a fin de cuentas nadie se entera de que el fallecido estaba de acuerdo en regalar a otros sus tejidos y sus órganos.

No es una iniciativa de un solo partido, sino que fue presentada por la diputada panista Kenia López, con el respaldo de los legisladores Sergio Gutiérrez Luna y Julieta Villalpando, de Morena; Alán Márquez y Héctor Jaime Ramírez, de Acción Nacional; María del Carmen Pineda, del Verde; Guadalupe Guerrero, del PRI; José Luis Montalvo, del PT, y Laura Ballesteros, de Movimiento Ciudadano.

Vamos a ver si una reforma pluripartidista, respetuosa y humana, no es rechazada porque lo de ahora es la destrucción, lo unilateral y el conflicto.

Es respetable que una persona no quiera donar sus órganos, por motivos religiosos o los que fuere, pero no cabe duda de que es necesario facilitar a los que necesitan un trasplante recibirlo de manera expedita y sin que sea, como es, prácticamente un milagro.

¿Por qué negarle un trozo de piel a alguien que sufrió una quemadura grave, o las córneas a quien va a perder la vista?

La gran mayoría de esos trasplantes o injertos no se hacen por la negativa de posibles donantes, sino por desconocimiento de cuál es el camino a seguir.

De acuerdo con informes recientes del Centro Nacional de Trasplantes, cada día mueren en México 20 personas que estaban a la espera de una donación.

La cifra irá en aumento, toda vez que cada 10 minutos se suma una persona con necesidad de algún órgano.

Señala el Centro Nacional de Trasplantes que en la actualidad 16 mil 392 personas están a la espera de recibir un riñón para continuar viviendo.

Hay cuatro mil que esperan una córnea.

Ya es tiempo de que cada persona sea donante potencial, a reserva de que exprese lo contrario. Y se le respeta su decisión.

Si algún pero cabe en la iniciativa de reformas a la Ley General de Salud, es que no procederá la donación en caso de que "algún familiar" se oponga.

Al tener credencial de elector, la persona que acepta ser donante ya es mayor de edad y deja su voluntad en ese documento.

No hay razón para que una tía o un sobrino, ni un hijo, se opongan a la voluntad de un ciudadano mayor de edad que desea donar sus órganos para que otros vivan sin limitaciones de ese tipo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Es un buen tema. Vale la pena que se difunda y que se apruebe, entre el ciclón de iniciativas de las que tanto discrepamos.

Más adelante habría que dar paso a una seria conversación sobre el derecho al bien morir.

Y no sólo a la eutanasia en casos de enfermedad terminal, sino a la libertad de cada persona a decidir que es momento de partir sin que ello signifique una tragedia.

Pero esa es otra discusión, con aristas mucho más complejas acerca de los límites de nuestro albedrío, en la que no habría consenso.

Sí lo hay, en cambio, en el derecho a donar los órganos y tejidos como lo plantean legisladores de todos los partidos políticos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada, Nación
2024-10-16 03:03:34 204 cm^2 Página: 1, 5 1/1

CARLOS LORET DE MOLA

"Qué ingratos con Ken Salazar, que se jugó su capital político en EU con tal de apapachar al obradorato. Ayer volvió a Palacio Nacional y hasta él sintió diferente"

|A5|

Ingratos

Ayer regresó Ken Salazar a Palacio Nacional. Cómo han cambiado los vientos para el embajador de Estados Unidos en México. Ayer festejó que estaba de vuelta. Dijo que era una alegría. Antes, a lo largo de prácticamente todo el sexenio de López Obrador, verlo en Palacio no era novedoso ni inusual.

Qué ingrato está siendo el régimen con el embajador Salazar. Qué ingrato fue López Obrador con él en sus últimas semanas de presidente y qué ingrata está siendo Claudia Sheinbaum:

Ken Salazar fue un aliado invaluable del obradorato. Le consintió todo al régimen. No lo presionó para nada. Para cada insulto de López Obrador a Estados Unidos y su historia, había una declaración despresurizada de Ken Salazar. Por cada acusación al gobierno estadounidense y sus agencias de inteligencia, de Salazar salían palabras propositivas. Por cada intromisión de López Obrador en los temas americanos, había una respuesta calmada y amistosa.

Más aún: cuando la sociedad civil, las instituciones autónomas, la intelectualidad crítica, la oposición, agraviados todos por los evidentes abusos de poder antidemocráticos de AMLO buscaron un apoyo en Estados Unidos como promotor internacional de los valores democráticos occidentales, el embajador no les ofreció megáfono ni abrigo. Por el contrario, defendió al presidente López Obrador y promovió en Estados Unidos su discurso. Lo exhibió hasta el *New York Times* en su portada. Frente a algunos atropellos de López Obrador, fue más duro y exigente Anthony Blinken, número dos del presidente Joe Biden, que su representante en México.

Y a cambio del agua tibia, el poderoso líder izquierdista latinoamericano siempre tuvo palabras de cariño para su amigo Ken. Y viceversa. Con el visto bueno que le daba esa relación, la estrategia del embajador Ken Salazar para defender los intereses americanos frente a los amagos obradoristas fue buscar arreglos individuales en la confianza de Palacio Nacional, en vez de impulsar condiciones de aplicación general.

Pero todo cambió el jueves 22 de agosto.

Convencido o no de sus palabras —cómo saberlo— Ken Salazar se lanzó contundentemente contra la reforma judicial. Acusó que erosionaba la democracia, que facilitaba la vida a los narcos y que invitaba a la crisis económica. Convencido o no de sus palabras —cómo saberlo—, López Obrador decidió usar a Ken Salazar de chivo expiatorio y "pausó" la relación con su amigo y la oficina de éste.

Por más que después el embajador le bajó al tono, no se la perdonaron. Por más que guardó un largo silencio, no se la perdonaron. Incluso la semana pasada la presidenta Sheinbaum —en un doble golpe: a AMLO y a Salazar— arrinconó aún más al representante diplomático obligándolo a tramitar todos sus asuntos a través de la cancillería porque "acostumbra llamar a un secretario o a otro secretario".

Qué ingratos con Ken Salazar, que se jugó su propio capital político en Washington con tal de apapachar al obradorato. Ayer volvió a Palacio Nacional y hasta él sintió diferente. ●

Fue un aliado invaluable del obradorato. Para cada insulto de López Obrador a EU y su historia, había una declaración despresurizada de Ken Salazar.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-10-16 03:01:22 447 cm2 Página: 12 1/2

BAJO SOSPECHA

MÁS POBRES, MÁS HIJOS

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

La más reciente encuesta del Inegi lo muestra, los estados donde hay mayores índices de pobreza es donde se tienen más hijos. Y es que muchas mujeres que están dando a luz, son casi niñas.

Más del 35 por ciento de las mujeres que se convierten en mamás en nuestro país, tienen entre 15 a 19 años.

Si bien la tasa de natalidad en México ha disminuido en estos últimos años, en 2023 disminuyeron los nacimientos 3.7 por ciento respecto al año anterior, en estados como Chiapas, Guerrero y Oaxaca es donde mayor número de nacimientos per cápita se registraron.

La entidad con mayor cantidad de nacimientos per cápita es en Chiapas, uno de los lugares más difíciles para vivir por la marginación y por la violencia desmedida.

En zonas de Chiapas las disputas entre los distintos cárteles de la droga, ya no son solamente entre el Cártel de Sinaloa contra el Cártel Jalisco Nueva Generación, sino que hay muchas fracciones nuevas que son generadoras de violencia y que además están controlando el tráfico de droga, migrantes y armas, lo que ha provocado el éxodo de comunidades enteras, donde las familias han quedado divididas o se han visto en la necesidad incluso de pedir apoyo en el país vecino de Guatemala.

En las tasas de pobreza, esa entidad también encabeza la lista desde hace varios años.

Muchas mujeres en esa zona del país son más vulnerables debido a que en varios municipios se rigen por usos y costumbres, lo que expone más a las mujeres a que sus derechos humanos sean vulnerados.

México se encuentra entre los 10 países del mundo en los que, a pesar de los adelantos sociales y tecnológicos, persiste entre los países con mayores violaciones a los derechos de las niñas y niños, sobre todo en las zonas indígenas.

Muchos de los nacimientos que se dan en las zonas con menos recursos del país se dan porque hay niñas que están teniendo bebés.

Muchas veces las niñas son obligadas a contraer matrimonio con hombres mayores, las propias familias arreglan estos enlaces, que se rigen bajo usos y costumbres, a cambio de una remuneración económica.

Y es que las políticas públicas que se aplican en este momento, se verán reflejadas en un par de años.

Otro estado donde hay una alta tasa de nacimientos, aunque en este último año disminuyó, es Guerrero.

Apenas hasta el inicio del Gobierno de Evelyn Salgado, la primera mujer en gobernar ese estado, ella aseguró que su prioridad era garantizar la seguridad de este sector.

"Nunca más una niña, nunca más una mujer estará bajo cohabitación o matrimonio forzado", sostuvo en ese entonces la mandataria estatal.

Por primera vez en Guerrero, en pleno 2021, el gobierno en turno prohíbe el matrimonio de niñas, que era algo aceptado por los usos y costumbres.

Cuando asumió Salgado la gubernatura solicitó apoyo a la ONU y, desde entonces, ha trabajado con representantes de las Naciones Unidas en México, en torno a proyectos para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres.

No es fácil erradicar las costumbres y los manejos de tantos años, donde las niñas han sido expuestas, pero se tiene que empezar de manera frontal como se ha venido haciendo en pocos años. Pero ya se empezó a trabajar en este tema que es fundamental para el cuidado de los menores de edad.

Apenas en el 2023, se promulgó una ley en el Congreso local de Oaxaca, otro de los estados donde mayor índice de nacimientos hay en todo el país, para prohibir el matrimonio infantil.

También en el Senado de la República se han aprobado reformas del Código Penal Federal, que incluye sancionar con ocho y hasta 15 años de prisión a quien obligue a un menor de edad a casarse, además de una sanción de mil a dos mil 500 días de multa.

La ley prevé que este delito sea imprescriptible, además que las penas aumentan hasta en una mitad si la víctima pertenece a algún pueblo indígena o comunidad afromexicana.

Y es que casi siempre las niñas forzadas al matrimonio son utilizadas para quehaceres domésticos, y son explotadas física y sexualmente.

Hay avances en la protección a estos menores, todavía falta mucho, pero se tiene que empezar y no se puede abandonar esta lucha para proteger a los más vulnerables.

Y hay otro tema, México es el segundo lugar, a nivel mundial, en cuanto a abandono infantil, esto significa que cada año miles de niños son dejados a su suerte. Muchos bebés son de madres que a su vez son niñas, muchas que incluso fueron abusadas sexualmente, las que dejan a los bebés porque no vislumbran otra alternativa.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El caso más reciente de un recién nacido abandonado se dio el pasado 13 de octubre en la calle Vasconcelos de la colonia Ejido de Tecámac, una joven con sudadera azul y cubrebocas, abandonó a un bebé en la puerta de una casa.

La cámara de seguridad captó el momento cuando la joven deja al bebé y sale huyendo por una calle aledaña. Un testigo encontró al recién nacido y reportó que aún tenía la placenta, mientras que servicios de emergencia trasladaron al pequeño a la clínica 200 del IMSS.

Hoy ese bebé está en manos de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF de Tecámac, que se hará cargo del menor y de las investigaciones correspondientes.

Otro caso, el pasado 26 de agosto, otro recién nacido fue abandonado en una bolsa en la colonia Olímpica 68 del municipio de Ecatepec.

El Estado de México es una de las entidades donde más casos se reportan de bebés abandonados de forma anual.

Y es que el abandono de bebés, niñas y niños aumenta en nuestro país, pues según la organización Aldeas Infantiles SOS México, más de un millón de niños en México no tiene recuerdo de una mamá porque fueron abandonados.

Hoy más que nunca urgen políticas públicas, poniendo mucho énfasis a la educación sexual y en el cuidado de las niñas, como las recientes leyes que prohíben el matrimonio infantil. Y también que muchas personas dejen de ver a los hijos como los futuros trabajadores, porque el tema del trabajo infantil también es un problema grave, hoy más de dos millones de chiquitos, entre los 5 y 17 años, realizan algún tipo de trabajo infantil.

MADRES INDÍGENAS, LAS MÁS VULNERABLES

Foto: Cuartoscuro

MUJERES en el municipio de Chenalhó, uno de los más marginados del país, el pasado 14 de julio.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-10-16 03:40:53
236 cm2
Página: 8
1/1

Es comprensible que el gobierno quiera impulsar la vivienda, pero el camino elegido tiene muchos problemas.

Infonavit constructor

"El objetivo es dar vivienda, generar vivienda para quien más lo necesita..., no el construir viviendas por construir viviendas".

Claudia Sheinbaum

México sufre un grave problema de vivienda. El "rezago habitacional", según Edna Elena Vega Rangel, titular de Sedatu, asciende a 8.9 millones de unidades, aunque el concepto "se refiere básicamente a las condiciones de los materiales, de los servicios con los que cuenta la vivienda", más que a la falta de unidades. Se entiende que el gobierno quiera impulsar la vivienda, pero el camino elegido tiene muchos problemas.

El Programa de Vivienda que presentó el 14 de octubre la presidenta Sheinbaum promete la construcción de un millón de unidades en el sexenio, 500 mil por el Infonavit y 500 mil por la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), con una inversión de 600 mil millones de pesos. "Durante el periodo principalmente de Fox y Calderón –dijo–, Infonavit se dedicó a construir viviendas alejadas de los centros urbanos, que muchas de ellas están abandonadas, se habla incluso de 600 mil viviendas abandonadas, o incluso algunas que han sido ocupadas por quienes no son los dueños originales...".

Es cierto que Vicente Fox pecó de ingenuidad al lanzar un costoso programa para construir 750 mil viviendas al año hasta completar 4.5 millones, de las cuales la mitad estarían a cargo del Infonavit y la otra mitad de desarrolladores privados. Ni se construyó ese número de casas ni se habitaron las que se levantaron. Como en tantos casos en que los políticos lanzan grandes proyectos sin atender las realidades del mercado, cientos de miles de casas han sido abandonadas porque se edificaron en lugares sin servicios ni transporte.

Las cosas no funcionaron mejor con López Obrador. El 4 de junio de 2021 el entonces titular de Sedatu, Román Meyer Falcón, lanzó un Programa Nacional de Vivienda 2021-2024 que ponía "énfasis en los grupos más vulnerables" y establecía "el acceso a la vivienda adecuada como derecho". Según la actual secretaria, Vega Rangel, el rezago habitacional bajó en 1.5 millones de unidades con López Obrador.

Pero yo tengo otros datos. El Registro Único de Vivienda señala que en cinco años y medio de AMLO se construyeron 735,435 viviendas, 48 por ciento menos que en el mismo periodo de Peña Nieto, cuando se edificaron 1,415,566. En la vivienda de interés social, con valor máximo de 158,200 UMAs o 660,106 pesos, el desplome fue de 60 por ciento. Alberto Moreno, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi), declaró que el programa tenía una bolsa de 2,300 millones de pesos para reducir en 2.2 millones el rezago habitacional, que en 2021 era de 9.4 millones; pero añadió que la Sedatu decía que el dinero era "para apoyar la autoconstrucción de la población de bajos recursos". La verdad es que no sabemos qué pasó con el presupuesto. El gobierno prometió bajar el costo de los trámites en cuando menos 25 por ciento para promover un crecimiento de la vivienda de 11 por ciento entre 2021 y 2024, pero todo quedó en promesas (*Reforma*, 5.08.2024).

Preocupa hoy del Infonavit constructor que esa estrategia ya se aplicó y resultó en pérdidas y corrupción para la asignación de viviendas. Por otra parte, la cartera vencida del instituto ha subido de 7.58 por ciento en 2018 a 18.64 por ciento en agosto de 2024, poniendo en riesgo la estabilidad financiera de la institución. ¡Qué bueno que Sheinbaum quiera impulsar la vivienda! Pero hacerlo con una empresa gubernamental de construcción, con financiamientos de tasa 0 y con burócratas que decidirán dónde edificar es no entender la realidad del mercado.

• EL FALLO

La liberación de Vanessa Ballar, acusada del doble homicidio de Plaza Artz de la Ciudad de México, fue un "sabadazo", dijo Sheinbaum: "Estas son las razones por las cuales hay reforma al Poder Judicial". Pero el fallo no fue de la justicia federal, sino de un juez de Morelos que determinó que la fiscalía estatal no probó la culpabilidad. ¿Dictará ahora la Presidenta todos los fallos del país?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-10-16 03:24:56 254 cm2 Página: 10 1/1

DINERO

Amarra Claudia inversión por 20 mil mdd // Calderón da la espalda a García Luna // Diputado propone rebautizar calle: Tláloc en vez de Colón

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

APENAS CUMPLIÓ 15 días en el gobierno y cuando terminó la reunión en Palacio Nacional con empresarios de México y Estados Unidos, la presidenta Claudia Sheinbaum prácticamente había amarrado una inversión de 20 mil millones de dólares. Había dudas entre los hombres de negocios sobre las reglas del juego, el paro judicial, la seguridad. "Fue una reunión muy buena –dijo Claudia– y planteamos mesas de trabajo sobre las reformas al Poder Judicial y eléctrica; se aclaró que ninguna representa un problema para la inversión en México, todo lo contrario, se va a fortalecer lo que llamamos el estado de derecho, y al mismo tiempo planteamos nuestra estrategia de inversión. La Presidenta no quiere tener el control del Poder Judicial, es falso, lo que queremos es un Poder Judicial libre de corrupción". Es quincena y le corresponde a Claudia cobrar la primera. Los contribuyentes se la pagarán satisfechos, está haciendo bien su trabajo.

Gas, cruceros, red digital de Amazon

ENTRE LAS INVERSIONES que el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, anunció en la reunión, se cuenta la de Mexico Pacific, por 15 mil millones de dólares. Se trata de una terminal de gas natural en Sonora. Otra de la naviera Royal Caribbean, que invertirá mil 500 millones de dólares para un desarrollo turístico en Mahahual, Quintana Roo. Es el negocio de los cruceros turísticos. Por su lado, Amazon traerá 6 mil millones para su red digital, es la empresa de Jeff Bezos, uno de los hombres más ricos del mundo. Asimismo, Woodside Energy invertirá en conjunto con Pemex más de 10 mil 400 millones de dólares en un depósito de combustibles.

Llamado por la paz

EL CANCILLER JUAN Ramón de la Fuente; Daniel Karam, presidente del Centro Libanés, y Elías Achar Levy, presidente del Comité Central de la Comunidad Judía en México, hicieron un llamado por la paz en la convulsionada región de Medio Oriente. "El cese el fuego y el inicio de negociaciones políticas entre los involucrados es el único camino serio y duradero hacia la paz", dice el comunicado conjunto. Bien por las respetables comunidades que conviven armoniosamente en nuestro país.

Calderón abandona a su amigo

"GENARO GARCÍA LUNA pide clemencia al juez en carta escrita a mano", dice en X el periodista Jesús García. 1. Afirma que está "fuera de realidad" que pudiera tener nexos con el narcotráfico, cuando estaba sujeto a altos controles de seguridad. Los fiscales justo acusan que traicionó esa confianza. 2. Vuelve a hablar de la reforma judicial, aunque cita al 'actual presidente', que ya no es. 3. Afirma no ser 'un peligro para la comunidad' y destaca su relación familiar y su labor como maestro en la prisión. El juez dará a conocer hoy la sentencia. Llama la atención que su jefe y amigo, Felipe Calderón, en los mensajes que ha publicado estos días defiende su sangrienta y fallida estrategia contra el crimen, pero no a García Luna. Traidor y mal amigo, además.

Díselo a Claudia

Asunto: paro en la ENCB del *Poli*

¿PODRÍA DEDICAR ALGUNA columna o reflexión a la crítica situación del paro de actividades en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN? Es un movimiento completamente ignorado por las autoridades y por todas las instancias. Alguien tiene que ayudar a estos estudiantes, sus solicitudes son muy legítimas y están siendo acosados vía electrónica.

Lilia Paniagua Quevedo

R: ESE "ALGUIEN" podría ser Claudia; transfiero el mensaje.

Twitterati

Avenida Tláloc en vez de Colón

AL DIPUTADO FEDERAL por Morena José Armando Fernández Samaniego le pareció trascendental para la vida pública del país solicitar al ayuntamiento de #Mexicali cambiar el nombre de la avenida Cristóbal Colón y ponerle Tláloc. Supongo que por aquello de que siempre se inunda durante las lluvias.

@ArmandoNieblas

R: Y POR "el colón" de carros para cruzar a Caléxico.

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

INDICADOR POLÍTICO

Día 16. Por qué Trump tiene altas posibilidades de ganar

Por Carlos Ramírez ► 3

INDICADOR POLÍTICO

DÍA 16. POR QUÉ TRUMP TIENE ALTAS POSIBILIDADES DE GANAR

POR CARLOS RAMÍREZ

HOUSTON, Texas.- Los procesos electorales estadounidenses responden a **tres** características que muchos analistas **no** toman en cuenta: votan los **estadounidenses**, no los extranjeros; votan los que **dependen** de políticas públicas, no la clase media que tiene ingresos y beneficios más o menos garantizados; y votan en la dialéctica **ideológica** derecha-izquierda, no en función de razonamientos filosóficos.

Los analistas **tampoco** han podido explicar los **columpios** pendulares en modo polar: de la derecha imperial de **Nixon**-Ford a un Jimmy Carter surgido del profundo sur sin bloque ideológico, luego llegaron **Reagan**-Bush Sr., para destruir al bloque soviético como victoria capitalista, pero les siguió el **frívolo** de Bill Clinton, y luego arribó Bush Jr. con el **neoconservadurismo** de una guerra fría inexistente y le abrió la puerta al salto histórico de un Obama de color de piel **afroamericano** –aunque sin la cultura del negro esclavo–, y su incapacidad para entender la lógica del poder político quiso **imponer** a la guerrera Hillary Clinton pero Donald Trump y la ultraderecha religiosa les **quitó** el poder, y al final aterrizó Joseph Biden como un presidente sin ideología y **manipulado** por los bloques de poder y también sin un proyecto presidencial, que fue **aplastado** por la pandemia, la migración, el narcotráfico y la crisis económica.

Todo lo que se dice **fuera** de Estados Unidos sobre Donald Trump es cierto aquí dentro, comenzando por su **incomprensión** de la lógica del poder imperial, pero muy asentado en la lógica del **sentimiento** estadounidense. El tema de la migración le dio resultado en 2016 y en 2020 el discurso sensible de Biden lo **sacó** de la Casa Blanca, pero en los últimos cuatro años Estados Unidos se ha **llenado** sin orden ni **control** de varios millones de migrantes que están tomando el control de la inseguridad, de las calles y de la economía informal. En este escenario, el discurso **humanista** de los demócratas de Kamala Harris encuentra **furia** en el ciudadano medio que ha visto la pérdida del control social con migrantes invadiendo los espacios de confort de las grandes ciudades progresistas que enarbolaron la bandera de santuario para ver llegar **camiones** y camiones de migrantes enviados de los estados conservadores de la frontera con México, sobre todo de Texas.

Las **quejas** del Gobierno estadounidense, por ejemplo, sobre la inseguridad en México palidece ante los indicios de un incremento **desproporcionado** de la inseguridad local. En centros comerciales que atraen a millones de turistas hoy existen estrictas reglas de seguridad que antes ni se imaginaban: presencia policiaca **armada** en los pasillos, **guardias** de seguridad privada en muchas de las tiendas, colocación de **rejas** en estantes de mercancía que antes estaban a la vista del público, **puertas** de seguridad donde antes había un pasillo que cualquiera podía transitar en algún sentido u otro, y compradores que despiertan las **sospechas** como presuntos delincuentes que roban mercancías.

El otro problema que aparece como el **lastre** del Gobierno del presidente Biden y de muchas maneras está afectando a la candidata demócrata Harris, es el de la **inflación**, no la de la tasa mensual que sube y baja, sino la de un ritmo consistente de aumento de precios en los últimos cuatro años que ha **disminuido** la capacidad de compra del trabajador y empleado americano que **no** ve crecer sus ingresos al mismo ritmo porque la

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

capacidad de la actividad económica también ha **disminuido** en creación de nuevos empleos.

En comercios al menudeo ha **bajado** el número de empleados, en las grandes tiendas departamentales se ha reducido el número de encargados de piso o de sección y hay evidencias que se ven a la luz pública, de la **falta** de personal para atender al cliente, aunque hay casos en que en cada piso existen los policías **armados** o guardias privados, y este dato revela la **disminución** del ritmo de creación de empleos en el sector formal y la aglomeración de solicitantes de trabajo en negocios de comercios rápidos, sobre todo de alimentos, pero **no** en otro tipo de sectores donde, por cierto, la **robotización** sigue avanzando a ritmos acelerados y ahí ha **disminuido** la oferta de empleo formal.

En este escenario compiten el atrabancado Trump que ha sabido **interpretar** los estados de ánimo de la mayoría silenciosa –como Nixon, Reagan y los dos Bush–, ahora con el atractivo de atentados o intentos de atentado en su contra que solo han **consolidado** su figura. Del otro lado se encuentra la vicepresidenta Kamala Harris que **no** ha sabido hasta ahora –en la víspera electoral– construir una figura sólida y autónoma y sigue **dependiendo** de un Biden en decadencia y despreciado por su edad y un desesperado Obama que ya **perdió** su carisma que lo llevó a la presidencia.

De ahí que las elecciones presidenciales dentro de tres semanas están incubando una nueva **sorpresa** política.

Política para *dummies:* la política acumula sensaciones individuales.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

Todo lo que se dice fuera de Estados Unidos sobre Donald Trump es cierto aquí dentro, comenzando por su incomprensión de la lógica del poder imperial, pero muy asentado en la lógica del sentimiento estadounidense. El tema de la migración le dio resultado en 2016 y en 2020 el discurso sensible de Biden lo sacó de la Casa Blanca, pero en los últimos cuatro años EU se ha llenado sin orden ni control de varios millones de migrantes

Foto: EFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2024-10-16 03:07:41 248 cm^2 Página: 8 1/1

México y España: entre el berrinche y la soberbia

Sin afectar hasta ahora las relaciones comerciales y los lazos históricos y de hermandad entre los pueblos de México y España, el ruido de fondo del diferendo diplomático e histórico que sostienen en estos momentos los gobiernos de los dos países sigue subiendo de tono ya no sólo a nivel del discurso político, que se radicaliza desde los dos lados del Atlántico, sino también de acciones, políticas y decisiones que atizan el enfrentamiento y el choque de visiones sobre la historia común.

El fondo de las diferencias que inició el expresidente y que hizo suyas la actual presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, sigue versando sobre si son o no necesarias las "disculpas" y el reconocimiento de agravios, masacres y explotación ocurridas hace 500 años, o si la conquista de México-Tenochtitlán y la colonización de 300 años deben asumirse como hechos históricos consumados y cuyas consecuencias no deben ser revisadas a la luz de criterios políticos o ideológicos del presente.

Y lo mismo desde Madrid, que desde la Ciudad de México, los gobiernos de los dos países incurren en conductas infantiles e inmaduras que denota, del lado mexicano, un berrinche de la línea dura de la 4T que impuso el revisionismo histórico y el discurso demagógico de los vencidos y una supuesta reivindicación de los pueblos indígenas, mientras que del lado español una soberbia con resabios de la prepotencia de los vencedores que supuestamente reivindica el papel civilizador de los conquistadores, sin mencionar o aceptar la violencia, el dolor y la muerte que también trajeron los españoles al llamado "nuevo mundo".

Si desde México se decide no invitar al Rey de España a la toma de protesta de la nueva presidenta y se insiste en la petición de "disculpas", desde España se responde con una campaña mediática, política y diplomática en contra del gobierno de Sheinbaum.

Y si la presidenta de México ordena al embajador en España, Quirino Ordaz, no presentarse a la celebración de las Fiestas de la Hispanidad el pasado 12 de octubre en Madrid, entonces desde el Palacio Real de la antigua capital imperial, aparece un enorme pendón con la imagen de las carabelas de Cristóbal Colón y sobre ellas la leyenda: "Nada por lo que pedir perdón".

Si bien hay gente enganchada en este debate histórico tanto del lado mexicano como del español, éste no deja de ser un tema de diferencias políticas entre gobiernos y gobernantes.

Porque al final ni Claudia Sheinbaum ni el ex, que fueron los que comenzaron este diferendo le preguntaron o consultaron a los mexicanos sobre si queríamos o no que se le exigiera a la monarquía española que ofrecieran disculpas a los mexicanos de origen indígena; y lo que es peor, se asumieron como los dueños del país para hablar a nombre de todos los mexicanos, cuando lo que expresan es una visión muy particular e ideológica de la historia nacional.

Tampoco en España ni el ofendido Rey Felipe VI ni el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez –que por cierto no se pueden ver entre ellos y hasta se niegan el saludo— han realizado ninguna consulta o referéndum a los españoles de todas las regiones autonómicas que integran esa nación, para preguntar si están de acuerdo en su visión de que "no hay nada por lo que pedir perdón".

En cualquier caso, en un mundo que se mueve aceleradamente entre la destrucción ambiental, el avance de la inteligencia artificial, las mortíferas guerras armadas en el Medio Oriente y la guerra comercial y geopolítica entre Estados Unidos y China, con Rusia como el enemigo histórico de los estadounidenses y el aliado estratégico de China, el que los gobiernos de México y de España pierdan el tiempo en berrinches y desplantes soberbios por el pasado, parece estúpido, torpe e innecesario para los mexicanos y los españoles. ●

Si bien hay gente enganchada en este debate tanto del lado mexicano como del español, no deja de ser un tema de diferencias entre gobiernos y gobernantes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-10-16 02:48:24 339 cm^2 Página: 8 1/1

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La confianza de los inversionistas

• La relación entre México y Estados Unidos es mucho más que la reforma judicial, aunque garantizar la independencia de los jueces es esencial para la confianza en los inversionistas.

Ya sabremos en los próximos días con qué impresión se fueron los más de 200 empresarios que participaron en el CEO-Dialogue, México-Estados Unidos, sobre todo con el tema de la reforma judicial y la garantía de contar con un sistema de justicia autónomo. No imagino que cualquiera que haya visto cómo se decidía el futuro de 800 jueces y magistrados por una tómbola en el Senado pudiera irse tranquilo, pero me imagino también que si todos los días ven lo que dicen y hacen **Trump** y **J. D. Vance** y todavía votan por ellos, es que deben estar curados de espanto.

La relación entre México y Estados Unidos es mucho más que la reforma judicial, aunque garantizar la independencia de los jueces es esencial para la confianza en los inversionistas. La reforma judicial se está haciendo de manera apresurada, con errores y contradicciones graves en sus propios términos y, sobre todo, con un sistema de selección de jueces que no garantiza ni la idoneidad de los elegidos y ni siquiera la participación del electorado.

Pero esa reforma ya está en marcha y, por lo tanto, la confianza que puedan tener los inversionistas se basará, más que en los dichos, en los hechos que pueda exhibir el gobierno federal en torno a ella. Las declaraciones no alcanzan.

En el fondo, el interés por la reforma judicial o, mejor dicho, el interés de esos inversionistas en ella parte de un objetivo: ver si existen condiciones para hacer realidad, ahora sí, el *nearshoring* que durante la administración **López Obrador** no se pudo concretar en todas sus posibilidades por falta de confianza y de condiciones objetivas, entre otras razones, porque el expresidente no confiaba, no cree, en el mercado y la competencia.

La presidenta **Sheinbaum** está en mejores condiciones para aprovechar la coyuntura y eso es lo que querían escuchar los inversionistas el día de ayer. Se anunciaron inversiones importantes, de empresas nacionales y extranjeras, pero sabemos que la relocalización integral aún está a demasiada distancia de concretarse.

Necesitamos, primero, mucha más infraestructura: qué bueno que se van a hacer trenes hacia la frontera norte, pero se necesita mucho más: energía, sobre todo limpia, para que las empresas relocalicen sus proyectos con certidumbre, ya que muchas de ellas tienen esos compromisos con sus accionistas y clientes; se necesita agua y sistemas de purificación y reutilización que permitan que se aproveche mucho más eficientemente; se necesita revisar las telecomunicaciones, porque decisiones como la de convertir en una suerte de monopolio público la CFE con Internet para Todos es algo que viola, evidentemente, el T-MEC y afecta a los inversionistas. Se necesita seguridad jurídica y seguridad cotidiana. Hay minas, por ejemplo, de empresas internacionales, tomadas el sexenio pasado por el crimen organizado, que no sólo las explotan, sino que, además, comercian con esos productos y ninguna autoridad los molesta.

En muchos de esos capítulos, la presidenta **Sheinbaum** tiene conocimientos personales que pueden colaborar en destrabar prácticas que han sido nefastas para el *nearshoring* (en energía, por ejemplo), pero tiene restricciones presupuestales serias y me imagino que también ideológicas y de su propio partido.

Se necesitan inversiones e inversionistas. Alguna vez **Lula da Silva**, presidente de Brasil, cuando le pregunté de dónde había sacado recursos para poder disminuir drásticamente el número de pobres en su país (mucho más de lo que logró **AMLO**) durante su primer gobierno, me dijo que él necesitaba muchos recursos para sus programas sociales y que para ello no había nada mejor que abrir el país a la iniciativa privada en áreas hasta entonces restringidas y obtener esos recursos de la recaudación fiscal.

Es verdad que el trabajo previo del presidente **Fernando Henrique Cardoso** le había dejado el terreno propicio para hacerlo, pero **Lula** tuvo muchísimo éxito en ello y lo hizo usando como palanca fundamental la energía, las materias primas, la minería. Brasil tiene hoy muchísimas más inversiones extranjeras directas que nosotros. A **Lula** lo sucedió **Dilma Rousseff**, que terminó destituida por los conflictos internos, por sus propios errores y (quizás también por eso la reforma judicial) por decisiones de jueces cuestionables que terminaron destrozando el sistema político y le abrieron el camino al ultraderechista **Jair Bolsonaro**.

Finalmente, en estos días y semanas veremos cuál es el verdadero perfil de la administración **Sheinbaum** en estos temas. Hay una ventana de oportunidad que, de alguna manera, se cerrará el 20 de enero, cuando asuma el nuevo inquilino o inquilina de la Casa Blanca. Para entonces, esos inversionistas que ayer la escuchaban en Palacio Nacional tendrán mucho más claro si recuperaron o no la confianza en el gobierno mexicano.

TRES AÑOS EN GUERRERO

Se cumplen tres años de que asumió el gobierno de Guerrero **Evelyn Salgado**. Le ha tocado vivir de todo, incluyendo dos huracanes devastadores, *Otis* y *John*, una situación muy delicada de seguridad que heredó en Acapulco, Chilpancingo, la Montaña, la Sierra. Un estado con ancestrales problemas sociales, económicos, con ruptura del tejido social, con deudas históricas.

Ha mostrado sensibilidad en la aplicación de los programas sociales y para superar las enormes dificultades, apoyada en instituciones federales y empresariales, con una buena relación con el gobierno federal. Se ha reconstruido mucho, pero se tendrá que volver a hacer porque la naturaleza y el crimen han sido muy duros con algunas zonas del estado. Guerrero, la gobernadora, la gente deben tener todo el apoyo posible para recuperarse de tantas tragedias.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-10-16 02:45:25 228 cm^2 Página: 2 1/1

No normalicemos

Que aparezca quemado un vehículo, con tres cadáveres en el asiento posterior, en la autopista México-Puebla, una de las más transitadas del país, muy cerca del arco de seguridad de Huejotzingo, filtro de revisión del tránsito en su ingreso a ese estado.

Que abandonen cinco cuerpos desmembrados –las cabezas por un lado y los torsos por otro– sobre la autopista San Luis Potosí-San Juan de los Lagos, a la altura del municipio de Ojuelos, zona considerada por las autoridades como "tierra de nadie".

Que en el estado de Oaxaca desaparezcan una activista de derechos humanos y su esposo luego de haber denunciado la existencia de una red de funcionarios que distribuye por mensajería instantánea imágenes íntimas de mujeres indígenas.

Que asesinen a la puerta de su casa al subcomandante operativo de la Agencia Estatal de Investigación en Tecate, Baja California, quien se había encargado de dar seguimiento a una serie de homicidios en ese municipio fronterizo.

Que incendien un verificentro en Celaya, Guanajuato, municipio que es vigilado por la Guardia Nacional, luego del despido de los policías locales, y que un elemento de dicha corporación federal resulte herido por una granada que arrojaron los criminales en su huida.

Que otro ataque con granada ocurra frente a la presidencia municipal de Jerez, Zacatecas, y que, a corta distancia, se haya desatado una balacera afuera de una escuela primaria. Hay cuatro personas heridas en ese pueblo mágico, entre ellas un menor.

Que asesinen y decapiten al alcalde de Chilpancingo, Guerrero –primer homicidio de la máxima autoridad de una capital estatal de la que se tenga memoria–, apenas días después de la ejecución de dos colaboradores cercanos y de haber pedido él mismo protección al estado y a la Federación.

Que ocho días después del crimen anterior maten a otro edil, el de Candelaria Loxicha, municipio enclavado en la Sierra Sur de Oaxaca. Un hombre lo habría apuñalado frente a su casa. Ni por ése ni por el anterior homicidio hay persona alguna detenida.

Que un funcionario de la Secretaría de Hacienda de Chiapas, quien había sido amenazado por un reo recién liberado, sea baleado cuando se trasladaba por Tuxtla Gutiérrez en su vehículo, junto con su hijo menor de edad; ambos murieron.

Que a dos meses y medio de que acabe el año, el número de asesinatos en Sinaloa rebase ya los ocurridos en todo 2023 (584 contra 566). De ésos, más de 200 se han dado en el marco de la guerra desatada entre dos grupos del Cártel del Pacífico.

Que se reúnan en un rancho de Nayarit representantes del Cártel Jalisco Nueva Generación y los Chapitos, para unirse en el combate contra la Mayiza, y que todo mundo lo sepa y las autoridades federales y estatales hagan como que no pasa nada.

Que un productor aguacatero de Patamban, Michoacán, y tres hermanos jornaleros hayan sido asesinados –y sus cuerpos abandonados sobre la carretera Charapan-Ocumicho–, luego de no haber cedido a las crecientes exigencias de extorsionadores.

Que en un pleito entre narcomenudistas se ejecute a un hombre en plena zona hotelera de Cancún, principal destino turístico del país. Semanas antes, esos mismos grupos causaron la muerte de un menor de edad, casi en el mismo sitio, en el fuego cruzado.

No normalicemos hechos como los reseñados arriba, los cuales sucedieron, todos ellos, durante la última quincena. No son parte del paisaje. No nos acostumbremos a vivir entre actos abominables. No nos conformemos con sobrevivir, rogando que nada nos ocurra.

Ni tampoco cedamos a las exigencias del oficialismo y sus corifeos de no ocuparnos de los sucesos violentos, como si con eso se terminaran; como si las víctimas y sus familias no merecieran ser escuchadas, y, peor aún, como si los desparecidos y los asesinados se confabularan para tratar de derruir el "segundo piso de la transformación".

BUSCAPIÉS

*La única certeza para las inversiones reside en el Estado de derecho, la fortaleza de las instituciones, la claridad de las reglas y que éstas valgan para todos. Lo demás, eventualmente se lo llevará el viento.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TELÉFONO ROJO

JOSÉ UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx

Primera quincena de burócratas... sin bono sexenal y futuro incierto

Vieron sus recibos y consultaron sus depósitos.

Primera quincena del nuevo gobierno y desencanto general.

Dos malas noticias.

La primera:

No hubo bono de fin de sexenio.

Lo esperaban como es costumbre: libre de cargos por prestaciones e impuestos, porque ser burócratas tiene beneficios del SAT, a los cuales no accede el resto de los mexicanos.

Triste vuelta a la realidad para más de dos millones, pues varios dirigentes sindicales de secretarías de Estado les prometieron gestionar este beneficio creado en las épocas de los gobiernos panistas de **Vicente Fox** y **Felipe Calderón**, cuando los excedentes petroleros daban para eso y más.

Esas épocas de bonanza se dieron con la entonces Fedessp, la federación creada por **Elba Esther Gordillo** para contrapeso de la FSTSE de **Joel Ayala Almeida**, entonces priista y hoy neomorenista.

Dirigía la Fedessp, al menos formalmente, **Bernardo Quezada Salas** y a él le correspondió hacer el anuncio en noviembre de 2012: tres mil 500 pesos a cada uno de los dos millones de empleados federales.

NI UNA PLAZA MÁS

Pero la ***4T*** es otra cosa.

Discursivamente ofrece trabajar para y servir a los pobres y marginados -***por el bien de todos, primero los pobres***-, pero son los de menor acceso a la atención de salud, a una educación de calidad y a los demás servicios públicos ordenados por la Constitución.

En este caso han sido inútiles hasta ahora los apoyos y, aunque siguen las gestiones, no se ve cómo acceda un secretario de Hacienda duro y ortodoxo como es **Rogelio Ramírez de la O**.

Y menos cuando el 4 de octubre mandó el oficio 411/UPCO/2924 para congelar todas las plazas y nadie puede sustituir los espacios creados por quienes se vayan, por reacomodo, despido o fin de contrato, en el último trimestre del año.

Y TIJERA EN RISTRE

1.- Los datos anteriores confirman nuestra primicia del jueves pasado:

No hay dinero suficiente para sostener la nómina actual, se necesitan más recursos para los viejos y nuevos programas sociales -en realidad programas electoreros- y habrá muchos sacrificados.

Por una parte, se aplicará mayor control de causantes a fin de incrementar la captación y por la otra se reducirán las erogaciones y eso impactará a cientos de miles de burócratas.

¿Medio millón?

¿Acaso 750 mil?

La tijera hacendaria de **Rogelio Ramírez de la O** analiza cuántos y cómo, porque los nuevos funcionarios llegan con su camada de privilegiados del naciente sexenio.

La futura comalada de nuevos ricos.

2.- ***TelevisaUnivision*** entra a escena en la elección de Estados Unidos.

Será clave para la elección, en especial para el voto hispano, el foro de este miércoles conducido por **Enrique Acevedo** y titulado ***Los Latinos Preguntan***...

Participarán **Donald Trump** y la vicepresidenta **Kamala Harris**, cuya parte de su apuesta es ganar las simpatías de inmigrantes y herederos de generaciones del subcontinente.

No hubo un segundo debate formal, pero este encuentro puede definir las tendencias para el primer domingo de noviembre, día de las votaciones para suceder a **Joe Biden**.

Y 3.- **Evelyn Salgado** cumple tres años como gobernadora de Guerrero y su aniversario se da con marcas de la naturaleza y propias de su mandato.

Si bien dos ciclones sellaron con destrucción Acapulco y varios municipios de la costa, el ***Otis*** en 2023 y el ***John*** en días pasados, hay otros datos.

Entre emergencias y retos de la delincuencia, **Evelyn** ha recorrido las ocho regiones de la entidad y fortalecido en ellas los programas sociales, en especial los dirigidos a la mujer.

En todos lados ha establecido contacto con la población, con los líderes sociales y hasta con familiares de padres y familiares de los normalistas de Ayotzinapa, a quienes nadie había atendido en diez años.

Ahora todos ellos cuentan por parte del Estado con seguridad social y atención médica, primer fruto maduro de esos encuentros fomentados por la gobernadora **Salgado**.

Juzgadores se amparan... contra detención y tortura

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
2024-10-16 03:13:28 198 cm2 Página: 40 1/1

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Inai, ¿horas contadas?

Durante tres meses, su autenticidad estuvo en duda. Y es que la propuesta de reingeniería del Inai, elaborado por la ponencia de la comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, sólo fue compartido con un puñado de altos funcionarios, incluida **Rosa Icela Rodríguez**.

El resto de los integrantes del Pleno del Instituto conoció un resumen ejecutivo del estudio. Y aunque hubo insistentes peticiones —tramitadas en la Plataforma Nacional de Transparencia— se mantuvo a buen resguardo.

En diciembre del año pasado, cuando buscó llegar a la presidencia del Inai, Del Río Venegas planteó por primera vez su proyecto de reingeniería. Ante las denuncias por presuntos gastos suntuosos y una burocracia abultada, dicha propuesta se convirtió en un borrador sobre un recorte de 20% al presupuesto de la institución, incluida la reducción en la integración del Pleno, que pasaría de siete a cinco asientos y la eliminación de casi un centenar de mandos medios.

La duplicidad de funciones y el exceso de personal, pero sobre todo una cultura del resentimiento —heredada desde que se fundó el IFAI, hace 20 años— serán los temas de la reunión que finalmente sostendrán los comisionados del Instituto con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

El pasado lunes, a las10:30 horas, el presidente comisionado del Inai, **Adrián Alcalá**, informó a sus colegas que durante el fin de semana —sin precisar la fecha— había recibido un mensaje de la oficina de la secretaria Rodríguez Velázquez con información sobre una reunión de trabajo, agendada al mediodía del miércoles 16.

La cita, confirmó la comisionada Norma Julieta del Río Venegas, sería para "intercambiar posiciones" sobre la reforma a los organismos autónomos. Y se habría precipitado —de acuerdo con otros comisionados, consultados al respecto— tras de que el coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, **Ricardo Monreal Ávila**, declarara que "antes de diciembre" quedaría sancionada la reforma constitucional que elimina los órganos autónomos.

Antes, la reforma judicial y el estamento que integra la Guardia Nacional a las Fuerzas Armadas. En noviembre —marca la agenda legislativa del primer periodo ordinario de sesiones— llegará el paquete económico y con él, una nueva estructura organizativa para la administración pública federal.

Pero un bloque de comisionados asumió esa declaración como una afrenta de Monreal Ávila y por intercesión de Julieta del Río, pidió que la cita se concretara a la brevedad.

Por instrucciones superiores, la secretaria de Gobernación escuchará a los comisionados del Inai. Ese diálogo fútil tendrá al menos un efecto catártico. Pero la instrucción presidencial ahora tendrá una doble ejecución. Y es que la desaparición de los órganos autónomos sigue una ruta parlamentaria. Otra, paralela, es la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública que contempla la transformación de la actual secretaría de la Función Pública en la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno.

Efectos secundarios

ATENCIONES. A tres semanas de las elecciones presidenciales en EU, **Kamala Harris** y **Donald Trump** se han volcado hacia el voto latino. De ahí la relevancia del foro Los Latinos Preguntan... organizado por TelevisaUnivision, que la semana pasada tuvo a la candidata demócrata y ahora recibió al exmandatario republicano. Un espacio vital y definitorio, a falta de más debates y justo en el momento en el que la disputa entre ambos candidatos se centra esencialmente en los estados de Arizona, Michigan, Wisconsin, Georgia, Nevada, Carolina del Norte y Pensilvania. Gracias a esa iniciativa, TelevisaUnivision entró con fuerza en el mercado de EU, y logró posicionarse, en pleno proceso electoral, como una de las cadenas con mayor audiencia e influencia entre los latinos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-10-16 02:52:09 366 cm^2 Página: 9 1/1

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Gobierno con los empresarios: no se puede tener el pastel y comérselo

La llamada Cuarta Transformación es, en esencia, estatista. Están convencidos que el Estado debe hacer muchas cosas más allá de la seguridad, educación y salud. Se vale. El problema es que no tienen el capital para llevar a cabo tan ambicioso programa de gobierno.

López Obrador le ha dejado las arcas vacías a **Sheinbaum**. Quizá, con la reforma judicial y la ampliación de delitos merecedores de prisión preventiva oficiosa, puedan recaudar un poco más de dinero de los contribuyentes cautivos. Ningún dinero es malo, pero tampoco les alcanzará para todo lo que desean hacer.

He ahí donde entra la intrincada relación de la 4T con la clase empresarial.

Para conseguir más dinero de verdad, la economía nacional, que prácticamente se estancó el sexenio pasado en términos per cápita, debe volver a crecer. Un incremento en el Producto Interno Bruto significaría un aumento en la recaudación de impuestos.

Para crecer, sin embargo, se requiere de la inversión privada. Y he aquí lo imposible de tener el pastel y comérselo.

El gobierno, por un lado, está llevando a cabo acciones que desincentivan la inversión. Por el otro, en el discurso aseguran que los capitalistas nacionales y extranjeros no deben preocuparse ya que el gobierno otorgará certeza, certidumbre y seguridad para las inversiones.

Ayer, en el evento CEO Dialogue México-Estados Unidos, tanto la Presidenta como el secretario de Economía trataron de calmar los ánimos en torno a las reformas al poder judicial y al sector energético.

Por un lado, está la realidad. México embarcándose en un caótico proceso de renovación de todo el Poder Judicial, tanto federal como locales, eligiendo por voto popular a todos los jueces. Todos. Alrededor de mil 680 federales y cinco mil 250 locales. Una barbaridad. Algo que no tiene precedente en ningún país del mundo.

Sospechan los empresarios, con mucho de razón, que esta purga masiva será para que Morena se apodere del Poder Judicial ahora que ya controlan el Ejecutivo y Legislativo. Los jueces responderán más a los intereses políticos de quien los puso en sus puestos que no será otro que la maquinaria electoral de Morena.

Sospechan los empresarios, con mucho de razón, que los nuevos jueces serán, por una parte, inexpertos para decidir litigios complicados y, por otra, le darán siempre la razón al gobierno en pleitos con los privados.

¿A quién le apetece invertir en un país así?

Ayer, la Presidenta reiteró que esta reforma no busca convertir al Ejecutivo en el Poder de los Poderes. Al contrario, pretende equilibrio y garantía plena del Estado de derecho al eliminar la corrupción entre jueces, magistrados y ministros. Invitó a los empresarios a apostarle a la democracia.

¿Deben los empresarios arriesgar su dinero solo porque la Presidenta promete respetar las inversiones?

Los capitalistas son muy canijos. Ellos confían más en garantías institucionales que en garantías personales.

Con la pena, Presidenta, pero mientras no se vean los resultados reales de la reforma judicial, el tipo de jueces que quedan en los tribunales, si son o no gente cercana a la 4T, difícilmente habrá mucho apetito para invertir en México.

Algo de dinero le meterán, pero con cautela, como ha sido el caso desde el sexenio pasado.

Lo mismo con la reforma energética.

Por un lado, el gobierno modifica las leyes para darle preeminencia al Estado en este sector. Protege a las empresas públicas (Pemex y CFE) en detrimento del sector privado. Si antes el gobierno estaba obligado a comprar la electricidad más barata para despacharla por las líneas de trasmisión, ahora tendrá prioridad la CFE. Competir de esta forma asimétrica despierta poco apetito.

La Presidenta, por otro lado, asegura que el gobierno no tiene la intención de acotar la participación privada, sino establecer reglas claras en las que haya riesgos y beneficios compartidos. Anuncia que, antes de que concluya el año, estará listo un nuevo Plan Nacional de Energía, en el que se contempla un panorama favorable para Pemex y la CFE, pero también para la iniciativa privada.

Suena bien. A ver cómo cuadran ese círculo.

No se puede chiflar y comer pinole. Si la 4T quiere que los privados inviertan su dinero no solo debe dar garantías de palabra, sino respaldarlas en los hechos.

Aquí quieren tener el pastel (hacer reformas que concitan la desconfianza de los capitales) y a la vez comérselo (que los capitalistas hagan inversiones para que la economía crezca).

Eso sí, en el eterno juego de simulaciones que nos encanta a los mexicanos, empresarios y gobierno sonríen y anuncian grandes inversiones por venir. A ver si llegan.

X: @leozuckermann

Mientras no se vean los resultados reales de la reforma judicial, difícilmente habrá apetito para invertir en México.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada, Al Frente
2024-10-16 03:13:23 206 cm^2 Página: 1, 3 1/1

Héctor Aguilar Camín
"Destruyen lo que no saben reparar y meten una ocurrencia" - P.3

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com

Destruirse por transformarse

La lógica del cambio a machetazos que está debajo de la reforma judicial nos ha mostrado ya sus resultados catastróficos en otros campos de la vida nacional.

El argumento político central de esa lógica es la corrupción. El Poder Judicial es tan corrupto, dice el argumento, que no hay cómo limpiarlo, hay que destruirlo todo y construir otra cosa.

Esa otra cosa es la que están dando a luz los legisladores del gobierno, cortando a ciegas, al azar, lo que no pueden limpiar con precisión y conocimiento.

Es una vieja fórmula de la llamada 4T. Destruir lo que falla "por corrupción" en lugar de simplemente limpiarlo. Y construir encima de las ruinas otra cosa, que termina siendo o un riesgo para el país o un esperpento.

Así empezó el anterior gobierno y así empieza el actual, destruyendo lo que no sabe arreglar y construyendo encima una ocurrencia.

La corrupción en el nuevo Aeropuerto Internacional de México era tanta, se nos dijo, que aunque la obra iba avanzada en un 30 por ciento, no había cómo limpiarla. Había que cortar de tajo y hacer otra cosa. Esa otra cosa fue el AIFA.

Acabar con la corrupción fue el motivo utilizado para desaparecer la Policía Federal, que tenía 35 mil efectivos. No había manera de limpiar la corporación, había que borrarla y hacer algo nuevo. Eso nuevo fue la Guardia Nacional, un cuerpo de Ejército cuyo impacto sobre la mejora en la seguridad pública es todavía invisible.

La corrupción fue también un argumento para terminar con el Seguro Popular. No era posible sanearlo paso a paso, había que cambiarlo de raíz y sembrar otra cosa. La nueva cosa fue el Insabi, cuyo pobre rendimiento el propio gobierno reconoció al disolverlo.

Corrupción incorregible había también en el sistema de abasto de medicinas: no era posible limpiarlo, había que "transformarlo" en otra cosa. Desde que esa otra cosa existe, hay un problema de abasto de medicinas.

La corrupción se declaró inexistente durante el gobierno de la llamada 4T y por intolerable en los gobiernos previos. La fórmula triunfadora fue: para mejorar las instituciones heredadas, hay que acabar con ellas.

En eso estamos.

> El argumento político central de esa lógica es la corrupción

MILENIO
Claudia "libera dudas" e IP de México y EU ofrece 20 mil mdd

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-10-16 03:14:06 189 cm^2 Página: 12 1/1

Sheinbaum, empresarios y T-MEC

En un momento crucial para la economía mexicana, la presidenta **Claudia Sheinbaum** ha logrado un importante respaldo del sector empresarial, tanto nacional como extranjero. El reciente encuentro entre la mandataria y un grupo selecto de empresarios estadunidenses y mexicanos no sólo ha sido un ejercicio de diplomacia económica, sino también una señal clara de la confianza que el sector privado deposita en el futuro de México.

El encuentro ha dejado un mensaje contundente: a pesar del nerviosismo e incertidumbre generados por las reformas, especialmente la judicial, la confianza en la economía mexicana permanece intacta. Los 20 mil millones de dólares en inversiones anunciadas para 2025 son un claro respaldo a la nueva administración y un voto de confianza para el país.

Este compromiso de inversión no es menor; refleja un interés genuino de los inversionistas en aprovechar las oportunidades en sectores estratégicos como infraestructura, energía y manufactura avanzada. La cooperación entre empresas estadunidenses y mexicanas sigue siendo fundamental para el desarrollo económico regional, especialmente en el contexto del T-MEC, que establece un marco robusto para la integración de las cadenas de valor y la relocalización de empresas hacia México.

Sin embargo, este compromiso de inversión cobra aún mayor relevancia si consideramos el contexto actual. México se encuentra en medio de un proceso de transformación profunda, con reformas propuestas que abarcan desde el sistema judicial hasta otros sectores clave del Estado. Estas iniciativas, especialmente la reforma al Poder Judicial, han generado cierto grado de incertidumbre en algunos círculos, tanto nacionales como internacionales. Es precisamente en este escenario de cambio en el que el respaldo empresarial adquiere un valor estratégico.

Por un lado, sugiere que los inversionistas ven más allá de la volatilidad a corto plazo, apostando por la visión a largo plazo que propone la actual administración. Por otro, indica que existe un diálogo abierto y constructivo entre el gobierno y el sector privado, elemento crucial para navegar los retos que implican las reformas en curso.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** parece haber encontrado un equilibrio delicado entre impulsar una agenda de cambios estructurales y mantener la confianza de los inversionistas. Su capacidad para articular una visión de desarrollo que alinee los intereses nacionales con las expectativas del capital privado será fundamental para el éxito de su administración.

No obstante, es importante señalar que los compromisos de inversión, por sustanciales que sean, no disipan por completo las preocupaciones sobre el impacto potencial de las reformas propuestas. El gobierno de **Sheinbaum** tendrá que demostrar que puede implementar cambios significativos sin socavar la estabilidad institucional y el Estado de derecho, que son pilares fundamentales para la inversión a largo plazo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG
@puigcarlos

El proyecto Saguaro y el gobierno "ecologista"

Ayer, después de la reunión de la Presidenta con empresarios de México y Estados Unidos, la empresaria que primero tomó la palabra fue la CEO de Mexico-Pacific para anunciar la inversión de 15 mil millones de dólares; 15 mil de los 20 mil anunciados ayer. Es decir, casi que fue su anuncio. Acompañada de la mandataria Sheinbaum y el secretario de Economía.

El lunes de la semana pasada escribí en este espacio sobre ese enorme proyecto —planeado mucho antes de la campaña y elección del actual gobierno— que incluye un gasoducto que va desde Texas, pasa por Chihuahua y Sonora y termina en Puerto Libertad, donde se construirá una enorme planta de licuefacción y un puerto para exportar a Asia ese gas. De qué tamaño es el puerto:

Aquí algunos datos de fuentes oficiales compilados por las organizaciones ambientalistas que se oponen al proyecto.

Con tres tanques de 180 mil metros cúbicos, la capacidad de almacenamiento de Saguaro Energía es de 540 mil metros cúbicos de gas, equivalente a llenar más de 200 albercas olímpicas. Tendrá la capacidad de recibir buques con capacidad desde 71 mil 500 hasta 265 mil metros cúbicos. Un buque de 265 mil metros cúbicos tiene una longitud cercana a la del crucero de pasajeros más grande del mundo: el *Icon of the Seas*, de la compañía Royal Caribbean.

Con una extensión de 351 hectáreas, el proyecto de la terminal Saguaro Energía y sus áreas de acopio es más grande que el tamaño del Central Park en Nueva York. Tan solo la superficie de la terminal equivale a alrededor de 180 campos de futbol. De acuerdo con declaraciones de la CEO de Mexico Pacific Limited, a su máxima capacidad, Saguaro Energía planea procesar hasta 30 millones de toneladas de gas natural licuado anuales, cuyo uso generaría alrededor de 82.8 millones de toneladas de CO_2, equivalentes a las emisiones de 18 millones de automóviles durante un año. Para transportar 30 millones de gas, Saguaro Energía requeriría del tráfico de aproximadamente 444 buques de 150 mil metros cúbicos anuales sobre el golfo de California. Si la capacidad de los buques fuera la mínima establecida por la empresa en sus documentos oficiales (71 mil 500), el tráfico sería de 900 buques por año en el golfo de California.

La semana pasada cité el llamado de alerta de organizaciones ambientalistas mexicanas y del mundo sobre el riesgo que implica el proyecto para "el acuario del mundo". Un juez ha dado una suspensión temporal a los locales que se ampararon.

¿A alguien le importa?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-10-16 03:46:07
201 cm2
Página: 9
1/1

Agradezco los regalos que la vida me sigue haciendo, lo mismo que las penas que me ha enviado.

La Señora Vida

El deseo sensual no refrenado incita a cometer actos impropios. En ardiente arrebato de pasión el acezante novio puso ambas manos sobre las atractivas redondeces posteriores de su dulcinea. La muchacha le dijo: "¡Ay, Afrodisio! ¡Qué feo modo tienes de pedir las cosas!"... En el confesonario el padre Arsilio reprendió, severo, a la mujer: "Sé que le eres infiel a tu marido". "Señor cura –se justificó ella–. ¿A quién más puedo serle infiel?"... Impredecible dama es doña Vida. Te da una bofetada, y poco después te hace una caricia maternal. No hablaré de los golpes que me ha dado. Todos los hemos sufrido; son parte de la común herencia humana. En esto, lo dijo Manrique en sus dolidas coplas, son iguales los que viven por sus manos y los ricos. A cambio de todo lo que la vida me ha quitado recibo continuos dones que me hacen tener permanentemente en mi vocabulario la palabra "gracias", aunque se quede corta. ¿Cómo agradecer, por ejemplo, el legado de amor y bien que dejó la amada eterna? ¿O el recuerdo del padre y de la madre ausentes, tan presentes? No alcanzo a dar las gracias por mis hijos y mis nietos, que remedian mi inepcia ante las cosas diarias del vivir y me salvan de la aflicción llamada soledad. Contra esa pena me protege también la compañía de los amigos buenos, lo mismo que el afecto de mis cuatro lectores y lectoras, motivo entre los principales que me impulsan a seguir en el camino a pesar de todos los pesares. Advierto en este punto, sin embargo, que mis palabras van tomando un tono elegíaco o de endecha que no va con los agradecimientos que quiero expresar hoy, y que deben manifestarse con alegría, pues son parte de la felicidad. He aquí que hace 25 años el ingeniero José María Fraustro Siller, entonces excelente rector de la Universidad Autónoma de Coahuila, instituyó un Premio de Periodismo Cultural al cual, sin merecerlo yo, puso mi nombre. Cada año sin faltar ninguno ha sido entregada esa presea, reconocimiento a quienes en los diversos medios de comunicación cumplen la tarea de difundir los bienes de la cultura. El actual rector de la Casa de Estudios, Octavio Pimentel Martínez, presidió una bella ceremonia para celebrar el jubileo, y exaltó la obra universitaria del ingeniero Fraustro y su valiosa labor en el servicio público. Siempre ha tenido para mí deferencias que no alcanzo a agradecer, pero el mayor don que me ha otorgado es el de su amistad. Sirvan estos renglones, pues, para decir otra vez el vocablo que arriba puse: "gracias", y corresponder, así sea mínimamente, a la distinción que hace un cuarto de siglo me hizo José María Fraustro Siller, quien tanto bien hizo en el campo de la educación y que ahora, como alcalde de Saltillo, ha realizado un trabajo de excelencia y ha fortalecido el prestigio de ciudad culta que caracteriza a mi solar nativo. Reciba igualmente mi agradecimiento el actual rector, ingeniero Pimentel Martínez, quien en el poco tiempo que tiene al frente de la Universidad coahuilense ha dado notable impulso a la institución. Ah, y gracias también a la Señora Vida por los regalos que me sigue haciendo, lo mismo que por las penas que me ha enviado, pues me permiten hermanarme con mi prójimo... La hija de don Josefo Rufinez Chova, maestro de gramática en la escuela del pueblo, regresó a su casa inesperadamente. Le preguntó su madre: "¿Por qué vuelves tan pronto?". Explicó, llorosa, la muchacha: "Pos es que estoy embarazada". "¡Ingrata hija! –prorrumpió con enojo don Josefo–. ¿Para eso te enviamos a estudiar en la ciudad? ¿Para que digas 'pos'?"... FIN.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-10-16 02:47:35 259 cm^2 Página: 4 1/1

Trump, peligro para México

De regresar **Donald Trump** a la Casa Blanca, ningún país –ni siquiera China– corre más peligro que México. El candidato republicano dijo ayer que, si él gana las elecciones, nuestro país no le venderá un solo auto a Estados Unidos. Amenaza con poner aranceles de ciento por ciento a los vehículos nuevos procedentes de México. No le gusta que China construya en nuestro país grandes fábricas de automóviles que están destinados a ser exportados a EU. "Al estar cerca de la frontera (los chinos) tienen todas las ventajas y ninguna de las desventajas", dijo el millonario candidato en entrevista en el Club Económico de Chicago (Portal de *Reforma*). Sus palabras pusieron nerviosos a los mercados. El dólar interbancario pasó ayer de 19.26 a 19.72 Pesos. Una pérdida de 48 centavos.

En otra entrevista con el conductor **Jesse Waters**, de Fox News, le preguntaron a **Trump** si sigue sobre la mesa su propuesta de bombardar a los cárteles de la droga.

"¡Absolutamente!", respondió. "¿An contra nuestro principal socio comercial?", preguntó el conductor.

"México va a tener que arreglarlo rápido o la respuesta será: absolutamente. El fentanilo mata (en Estados Unidos) a 300 mil personas al año", dijo.

El gobierno de México procede con cautela ante las explosivas declaraciones del abanderado republicano. Prefiere no atizar esa animosidad que siempre ha mostrado hacia nuestro país. ¿O ya se nos olvidó que desde antes de llegar a la Casa Blanca, hace casi cuatro años, acusó a México de mandarles a la "peor gente"; a "criminales y "violadores"?

La frase "colaboración, no sumisión", que repite la presidenta **Sheinbaum**, es retórica pura.

* Morena tiene proyectado afiliar el año que entra a 10 millones de mexicanos, clase media incluida. La idea es proyectarse como un partido incluyente –que no lo es– abierto a la sociedad. Por lo pronto, **Luisa María Alcalde**, presidenta de Morena, y **Andy López Obrador**, secretario de Organización, andan en la promoción del famoso decálogo, que es mandato para las autoridades emanadas del partido oficial. En el decálogo está la atención a los reclamos del pueblo en audiencias públicas, la austeridad republicana, el castigo a la corrupción, el rechazo al amiguismo, influyentismo, sectarismo y a los *aviadores*.

Incluye también la paridad de género, las oportunidades a jóvenes; infraestructura y programas enfocados a los que menos tienen; las resevas naturales por encima de intereses privados; en ningún caso se reprime al pueblo, ejercicio del poder con humildad y transparencia en el uso de recursos públicos.

Suena padre. La cosa es que lo cumplan.

* En el tema de la transparencia el gobierno va por el rumbo equivocado. El plan C de **AMLO**, adoptado por la presidenta **Sheinbaum**, propone la eliminación de los órganos autónomos, entre ellos el Inai. Hoy es la reunión de los comisionados de ese instituto con la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**. La idea es proponer ajustes en el diseño institucional y una reducción presupuestal que permita un equilibrio entre austeridad y funcionalidad, sin desaparecer al instituto.

El encuentro no promete. El gobierno de **Sheinbaum** no quiere que la transparencia sea manejada por órganos autónomos. ¿A qué le temen? La información que solicite cualquier ciudadano sobre el destino de los recursos públicos tendrá que solicitarla a la Función Pública, que pronto se convertirá en Secretaría de Anticorrupción y de Buen Gobierno.

Es decir, será el gobierno el único conducto para obtener información sobre su gasto, sus obras, los concesionarios, las cantidades, las comisiones que se reparten... Eso no es transparencia, aunque la Presidenta diga que la desaparición del Inai no representa el fin de esto. "Vamos a ser mucho más estrictos en la transparencia y eso lo va a llevar la secretaria **Raquel Buenrostro** (titular de la secretaría anticorrupción)".

* Los consejeros del INE andan nerviosos. Ayer se reunieron para definir qué hacer con la suspensión del proceso de elección de jueces, magistrados y ministros que dictó el Poder Judicial. Al gobierno federal no le importa que lo acusen de desacato. Una y otra vez ha ignorado a jueces y magistrados. Al INE le toca organizar esas elecciones. Sus consejeros temen que a ellos sí los acusen de desacato.

* Nos cuentan que en el Congreso de la CDMX fue rechazado por la mayoría oficialista un punto de acuerdo para que los 66 diputados donaron un día de dieta a la Fundación contra el cáncer de mama (FUCAM). ¿La razón del rechazo? El punto de acuerdo fue presentado por el diputado local del PAN, **Ricardo Rubio**. De último momento, la diputada de Morena, **Valentina Batres**, alzó la voz desde su curul para negar el apoyo. Su bancada la siguió y la propuesta se rechazó. Lo ocurrido multiplicó los rumores de que el liderazgo real de grupo de Morena lo tiene **Batres** y no **Xóchitl Bravo**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2024-10-16 03:53:36
557 cm^2
Página: 4
1/2

COLUMNISTA

Democracia y deliberación

Juan Eduardo Martínez Leyva
nacional@cronica.com.mx

En su origen, la democracia griega estuvo asociada a la deliberación pública. Democracia y deliberación eran dos caras de la misma moneda, una no podía existir sin la otra. La discusión ardua, la confrontación de las ideas, el esfuerzo por persuadir mediante la argumentación lógica, racional, estuvieron en el interés primario de esa nueva forma de sociedad y gobierno que los griegos impulsaron de manera decidida por primera vez. No se podía concebir la votación en las asambleas o en el ágora sin haber agotado la exposición de todas las ideas y argumentos de los interesados en participar en la toma de decisiones. Los ciudadanos emitían su voto después de haber escuchado, de manera paciente y a veces agitada, a los oradores.

Otro de los rasgos primarios de la democracia griega era el interés por darle la máxima publicidad y transparencia a las decisiones tomadas. Se pensaba que el ciudadano común debía estar al tanto de las resoluciones a las que llegaban los órganos de decisión y por esa razón se debían escribir y publicar en lugares accesibles para todos.

Estas aseveraciones las encontramos en el trabajo, breve pero sustancioso, del filósofo e historiador francés, especialista en los temas de la Grecia antigua, Jean-Pierre Vernant, publicado por Paidós bajo el título Los orígenes del pensamiento griego.

Vernant se propone responder en este trabajo a dos preguntas de gran interés histórico: ¿Cuál es el origen del pensamiento racional en Occidente? ¿Cómo y cuándo surgió este pensamiento en el mundo griego?

El autor le pone fecha al inicio del proceso de racionalización del pensamiento. Lo sitúa en el siglo VI a.C. con la aparición de los filósofos jónicos: Tales de Mileto, Anaxímenes, pero sobre todos ellos Anaximandro, contribuyeron a la aparición del racionalismo. Anaximandro elaboró la idea de que la tierra era una esfera que flotaba en el espacio, inmóvil en el centro del universo y que se relacionaba con el resto de los cuerpos celestes por las relaciones de sus fuerzas geométricas. "Los jonios ubican en el espacio el orden del cosmos; representan la organización del universo, las posiciones, las distancias, las dimensiones y el movimiento de los astros, según esquemas geométricos". Si la tierra está situada en el centro del universo, perfectamente circular, puede permanecer inmóvil en razón de su igualdad de distancia sin estar sometida a ninguna dominación, pensaban estos filósofos, según Vernart

Intentan explicar el origen de todas las cosas como resultado de la acción e interacción de elementos físicos: el agua, la tierra, el fuego, el aire. Esta forma de concebir el Universo deja atrás las ideas mitológicas mediante las cuales el mundo se explicaba por la intervención de divinidades poderosas, creadoras del cosmos y reguladoras de la vida. En el mito son los dioses los que crean y gobiernan todo desde su poder soberano inatacable e infalible. El pensamiento mitológico (mythos) entra así en contradicción con el logos, entendido como una forma pensada, razonada, válida y fundada de explicación.

En ese proceso de racionalización que va desde el siglo VI hasta Euclides, en el siglo III, se va conformando una ciencia demostrativa que, aunque adolece de la experimentación y de la observación práctica, avanza la forma de pensar mediante la exposición de postulados, axiomas y definiciones que son deducidas unas de otras "de suerte que la validez de cada una esté asegurada por el carácter formal de las pruebas que, en la continuación del razonamiento, la han establecido".

La actitud filosófica nueva produce una revolución en el uso del lenguaje e impacta radicalmente en la forma de pensar la sociedad y la política. "En lugar de que el Rey ejerza su omnipotencia sin control ni límites en el secreto de su palacio, la vida política griega quiere ser objeto de un debate público, a plena luz del día, en el ágora, por parte de unos ciudadanos a quienes se define como iguales y de los cuales el Estado es ocupación común; en lugar de las antiguas cosmogonías asociadas a rituales reales y a mitos de soberanía, un nuevo pensamiento trata de fundar el orden del mundo sobre relaciones de simetría, de equilibrio, de igualdad entre los distintos elementos que integran el cosmos social". De esta manera se produce una especie de laicización del pensamiento político y las atribuciones exclusivas del rey son reemplazadas por funciones sociales especializadas, diferentes unas de otras y cuyo ajuste plantea difíciles problemas de equilibrio.

El ágora es el espacio público en el que se llevan al cabo las justas oratorias, los combates de argumentos, los ciudadanos se enfrentan con las armas de la palabra para persuadir y convencer y, al final, esa rivalidad es resuelta por el ciudadano que elige con su voto las ideas que considera pertinentes. La deliberación es permanente por lo que algo que fue aprobado en un tiempo puede ser corregido o negado en subsecuentes discusiones.

Las discusiones no siempre garantizaron la toma de decisiones más racionales u óptimas. Los sesgos y pre-juicios de los ciudadanos, y la labor de los oradores demagogos hacían su parte, como lo ejemplifica el caso del juicio y condena de Sócrates, sin embargo, el procedimiento deliberativo había echado raíces en las primeras etapas de la democracia griega.

La práctica de debatir con los que piensan diferente es algo que no ha estado presente en la política mexicana de los últimos años. Vencer más que convencer es la actitud preponderante en la política actual. No se tiene conocimiento de que el presidente anterior se haya reunido con grupos opositores o críticos a sus políticas para sopesar mejor sus decisiones. La nueva presidenta nos ha dicho que no dialogará personalmente con la oposición. Se ha regresado a la idea de que el poder soberano, ejercido ahora por un Ejecutivo ciertamente legitimado en las urnas, es suficiente para imponer una visión del mundo y llevar a cabo políticas que son refractarias a la crítica y al cuestionamiento. La práctica arcaica a la que se refiere Vernant, en la que el rey ejercía su omnipotencia sin control y sin límites, en el secreto de su palacio, pareciera que está de vuelta.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Los congresos, espacios por excelencia constituidos para la deliberación libre y la toma de decisiones basadas en la razón y el bien común, han renunciado a asumir la responsabilidad revisora de las decisiones del Ejecutivo en turno. La velocidad con la que se han aprobado iniciativas de ley que requieren una reflexión profunda y pausada reflejan una sumisión vergonzosa al poder del "soberano".

Aunque suene ingenuo, nunca estará de más insistir en la necesidad de recuperar la deliberación pública como un valor fundamental de la las sociedades que se asumen como democráticas •

Uno de los rasgos primarios de la democracia griega era el interés por darle la máxima publicidad y transparencia a las decisiones tomadas

Meer

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CONFIDENTE EMEEQUIS

POR JULIÁN ANDRADE

GARCÍA LUNA, LA COMPAÑÍA DE VIRGILIO

Cuando Genaro García Luna reciba su condena, que puede llegar a la cadena perpetua, pero que al menos significará dos décadas tras las rejas, se cerrará un primer ciclo desde su detención en Irving, Texas, el 9 de diciembre de 2019.

Pero vendrá otra etapa, ya que piensa apelar a la determinación y hasta ahora ha mantenido su alegato de inocencia.

Esto es significativo, porque colaborar con las autoridades en Estados Unidos puede significar en beneficios para el reo.

El propio García Luna lo escribió, revelando que le ofrecieron un trato, pero a cambio de involucrar a diversos personajes de la política, la justicia y el poder económico en México. No lo hizo.

Desde ahora se puede pronosticar la celebración cuando se anuncie el veredicto, porque en el gobierno de México han hecho de García Luna uno de sus grandes demonios y el pretexto para no encarar las urgencias de la seguridad inmediatas, entre ellas las del registro de homicidios más grande de la historia.

Hay que recordar que, en el último tramo de la admiración de Felipe Calderón, los asesinatos tuvieron una disminución del 21% a nivel nacional y del 83% en Ciudad Juárez donde se implementó un robusto programa de prevención.

Más allá de la condena, la jurídica y la política, que recaerán en García Luna, la trama está todavía lejos de su resolución final, y seguramente nos enteraremos de vericuetos de uno de los asuntos de orden criminal, por los involucrados, más trascendente en décadas.

El juez Brian Cogan recibió decenas de cartas respaldando al reo 59 475-777 del Centro de Detención Metropolitano de Brooklyn.

Son misivas seleccionadas por la propia defensa, encabezada por César de Castro, por lo que tienen que ponderarse con la distancia debida, pero no por ello dejan de ser significativas, como la de Christia Mercer, profesora de Filosofía de Columbia, que pondera el interés de García Luna por Virgilio, Camus y Shelly.

Quizá a García Luna le impactaron aquellas líneas del propio Virgilio, quien apuntó: "la bajada al Averno es fácil y suave; las puertas de Dite están de par en par abiertas noche y día.

Pero dar un paso atrás y volver a ver el cielo ¡eso sí que es tarea y empeño difícil!"

Su abogado también señaló, con insistencia, que la mayor parte de la carrera de García Luna hay que observarla desde la perspectiva de apoyo a las agencias de seguridad al norte del Río Bravo.

En efecto, pocos policías contaron con semejantes niveles de confianza y que se expresó en colaboración y justo por ello tenía su residencia en Miami.

Hasta ahora es un misterio qué tanto sabían o no sabían de las andanzas del jefe policiaco y, cualquiera que se la respuesta va a quedar muy mal parados.

Este aspecto, como tantos otros, tarde o temprano se desvelará

El exsecretario de Seguridad sabe muchas cosas.

Su paso por el CISEN, la Policía Federal, la Agencia Federal de Investigación y la propia secretaria del ramo, le dieron un panorama general del crimen y de sus redes de protección en todos los niveles.

Conoce bien a quienes la Fiscalía utilizó como testigos para establecer su presunta complicidad con el narcotráfico y en particular con el cártel de Sinaloa, ya que a varios de ellos los detuvieron bajo su gestión policiaca.

En el juicio no se presentaron grabaciones, fotografías o cuentas bancarias que dieran solidez a los dichos de los testigos, pero en las cortes de Estados Unidos eso no se requiere, porque los testimonios tienen un gran valor.

Pero su suerte está echada, es decir, los contornos de su futuro solo tienen la oportunidad de la reducción de los años en prisión, al menos hasta la próxima apelación, lo que puede también demorarse.

Desde ahora se puede pronosticar la celebración cuando se anuncie el veredicto, porque en el gobierno de México han hecho de García Luna uno de sus grandes demonios y el pretexto para no encarar las urgencias de la seguridad inmediatas, entre ellas las del registro de homicidios más grande de la historia

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Opinión
2024-10-16 02:36:08 310 cm2 Página: 29 1/2

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Alfaro deja bomba de tiempo en Jalisco

Estamos a unas horas de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación avale el triunfo del emecista Pablo Lemus como gobernador constitucional de Jalisco, y con ello quedará dirimida la controversia que promovieron la candidata de Morena y aliados, al sentirse Claudia Delgadillo despojada de un supuesto triunfo electoral que en realidad nunca existió.

Movimiento Ciudadano ha retenido la gubernatura del tercer estado en relevancia económica, educativa y salud, entre otros rubros, a nivel nacional, lo que representa la consolidación de ese partido político, por lo menos en ánimo de los jaliscienses, sin embargo, no todo es miel sobre hojuelas, particularmente para Pablo Lemus, porque recibe una entidad con serios problemas en materia de seguridad pública, sustentabilidad, agua, transporte y en temas como la corrupción que ha acompañado al gobernador Enrique Alfaro y varios de sus colaboradores más cercanos, quienes a través de prestanombres han tejido una red de complicidades para ganar las licitaciones públicas y adjudicaciones directas más relevantes del gobierno estatal.

Una cosa es que sean compañeros de partido político y otra muy diferente es que Pablo Lemus acepte ratificar en sus cargos a servidores públicos que se han despachado con la cuchara grande con los recursos públicos, al otorgar jugosos contratos derivados de licitaciones públicas a modo en donde simulan competir entre diferentes empresas y que, al final del día, tienen los mismos dueños.

Podríamos decir que la Contraloría Interna del estado tiene documentadas esas trapacerías; sin embargo, hacen como que la Virgen les habla, para pasar por alto delitos que, incluso, son del orden penal.

Al cuarto para las doce, es decir, en estos momentos a 20 días de que se termine el mandato de Alfaro, se publican por paquete licitaciones públicas que, en estricto sentido, ya le corresponderían emitirlas al nuevo gobierno, empero, como quieren "gastarse o agenciarse" los remanentes del presupuesto de este año y comprometer los del sexenio que viene, "porque los que vienen son muy rateros", pues decidieron meterle mano a la gestión de Pablo Lemus.

Hablemos del caso del secretario de Transporte y Movilidad de Jalisco, Diego Monraz Villaseñor, quien a través de interpósitas personas y de prestanombres como es el caso de Rigoberto Jiménez, propietario formal y virtual de Sistema Bea y de Idear Electrónica S.A. de C.V., quiere llevarse todo el paquete completo de los sistemas digitales del transporte público de la zona metropolitana de Guadalajara y otros municipios.

En lo que va del año, y en particular en los últimos tres meses, se han lanzado licitaciones públicas y procesos de adjudicación directa al por mayor en esta dependencia y otras del gobierno de Enrique Alfaro, como de la Secretaría de Educación y la Secretaría General de Gobierno, entre otras, en donde les entró el acelere por desahogar pendientes que bien pudieron sacarlos desde hace meses.

Digamos que por elemental respeto institucional al gobierno de Pablo Lemus, deberían de dejar algo en las arcas públicas para que este pueda cerrar el año con decoro, en el sentido de contar con el presupuesto para darle forma a algunas de sus promesas de campaña, pero se llevará una gran sorpresa al constatar que no solo le han dejado sin recursos públicos, sino que han comprometido mucho de ellos para el siguiente lustro.

Pero esto no es todo, sino que violando toda la normatividad vigente relativa a las licitaciones públicas, se dan el lujo de prepararlas al gusto de la empresa afín a ellos, para que ganen, no obstante que su propuesta económica y técnica es muy inferior a otras empresas que, en muchas ocasiones, son descalificadas porque así se le pegó la gana al Comité Técnico Revisor.

Bien haría el gobernador electo en nombrar a funcionarios probos y con capacidad profesional y suficiente experiencia en las carteras más relevantes de su gabinete, que sean leales a su proyecto político y que trabajen en aras del bienestar de la población, y no recibir el traspaso de compromisos que le pretende imponer Alfaro en aras de mantener sus fuentes de financiamiento.

Los tapatíos, no obstante

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

que votaron por la continuidad, desean un relevo, tanto generacional, como en capacidades y probidad, ya que de nada sirve mantener en sus posiciones a funcionarios ineptos y corruptos en un nuevo gobierno que, sin duda, se contaminaría con estas manzanas podridas.

La herencia maldita que deja Enrique Alfaro en Jalisco, a decir de sus propios coterráneos, en temas que no pudo resolver como la inseguridad pública y la corrupción, complica de suyo el arranque de la administración de Lemus, de la que se esperan grandes resultados, en función de las promesas que hizo en campaña.

Debe el nuevo jefe del Ejecutivo estatal deshacerse del cascajo que le dejan para nombrar a personajes que gozan de gran prestigio en Jalisco.

(CONTINUARÁ)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Zócalo: igualdad en su civis momentum

"Permitan el paso, es un ciudadano", afirma un ujier popular y servidor público mientras al menos 3 mil personas saturan el espacio de la interacción entre el Gobierno y la sociedad en la segunda jornada encabezada por la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina.

Desde las 4:00 horas, cientos de personas hacen fila con fólderes en mano. Peticiones, esperanzas, enojos, frustraciones. En una palabra, aquí convive una renovación de expectativas y también ocurren redescubrimientos de los servidores públicos como exactamente dice la expresión: servicio al público.

Están frente a las mesas de las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México colocadas en el Zócalo cada martes.

Desde el C5, la Secretaría de Seguridad Ciudadana o la recién creada Secretaría del Agua, hasta la misma jefa de Gobierno están ahí con la disposición de construir un entorno urbano en igualdad de condiciones para todas y todos.

El desafío es enfrentar la desigualdad en las grandes ciudades y también alinear la expectativa despertada por Brugada y el seguimiento a la respuesta correspondiente. La jefa de Gobierno anuncia: "La próxima semana vamos a estar mejor organizados y mejoraremos sucesivamente".

Una noción presente también en Daren Acemoglu y James Robinson, junto con Simon Johnson, declarados Premio Nobel en Ciencias Económicas 2024, en su libro de 2012, *Why Nations Fail?*: "Es sólo cuando muchos individuos y grupos pueden intervenir en las decisiones y participar en la mesa con el poder político que la idea de que todos deben ser tratados igual empieza a tener sentido".

La igualdad es central para el desarrollo económico y social. Bajo esa premisa, el Bloomberg CityLab, celebrado este año en la CDMX, comparte con 110 alcaldesas y alcaldes de las grandes urbes mundiales las mejores prácticas en urbanismo. Brugada —reconocida por la ONU como gobernante de Iztapalapa por el desarrollo de las Utopías— expone esa estrategia de recuperación del espacio, el sistema público de cuidados y la inversión en proyectos de movilidad como el Cablebús, Metrobús y la rehabilitación del Metro.

La participación ciudadana en las decisiones urbanas es clave. Apostar por la igualdad social no es solo una cuestión ética, sino una necesidad estratégica para garantizar estabilidad y sostenibilidad. La desigualdad social no sólo es un problema moral, tiene consecuencias materiales y políticas, por lo cual una mayor equidad social es necesaria para fortalecer la democracia participativa.

Para enfrentar este reto es fundamental adoptar políticas encaminadas a la justicia social, como esquemas para tener vivienda asequible, un transporte público eficaz y accesible o espacios públicos diseñados no solo para mejorar la calidad de vida, también para fomentar la interacción social y participación cívica.

La igualdad social en las grandes ciudades es indispensable para el desarrollo sostenido de la vida urbana. La CDMX está en su *civis momentum*.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

Culiacán, sin tregua: matan a otros ocho

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-10-16 03:38:53 367 cm2 Página: 18 1/2

BAJO LA LUPA

"Talmudcracia": Israel ataca a Finul, "fuerzas de paz" de la ONU en Líbano, y enfurece a 40 (sic) países que la integran

ALFREDO JALIFE-RAHME

EN LA FASE de la "posverdad (Conferencia de Seguridad de Múnich 2017; https://bit.ly/4h75Ye4)", se ha difundido profusamente en los *multimedia* propagandísticos de la anglósfera (controlados en su gran mayoría por los epígonos de Tel Aviv), la suprema candidez, acoplada al engaño permanente, de proponer y promover que Israel acepte las resoluciones claves de la ONU –en particular, 181, 242, 338 y 2334, que abogan por la solución de la desgracia palestina mediante "dos estados" hoy incompatibles– cuando ya ni siquiera el gobierno Netanyahu respeta la investidura universal de los "soldados de la paz" de Finul (https://bit.ly/3Y7rEOM) adscritos a la ONU en Líbano e integrados por 50 (sic) países que no pueden ocultar más su humillación ni su iracundia (https://bit.ly/3Y8Bqjr): sólo 40 (sic) condenaron. No se puede pedir a Milei que lo haga.

TAL ACOPLAMIENTO DE candidez con engaño, carente de elemental sindéresis, se difunde al unísono de la alta probabilidad de que Israel lance sus clandestinas bombas nucleares contra Irán, según Scott Ritter (https://bit.ly/4f0bLjW) y, peor aún, la ominosa prospectiva de una tercera guerra mundial en tres meses (Trump *dixit*; https://bit.ly/3NuuJDD). Sin contar la sentencia del "genocidio" de Israel por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de la ONU (!) y la condena como "criminales de guerra" de Netanyahu y su ministro de Defensa Gallant por la Corte Penal Internacional (independiente de la CIJ), el secretario general de la ONU, el portugués Antonio Guterres, ha sido declarado persona no grata por el zelote canciller Israel (sic) Katz (https://bit.ly/3zXQPuY), mientras Netanyahu exige a Guterres evacuar ya a Finul para continuar su invasión a Líbano (https://reut.rs/3UagG9R).

HASTA *THE TIMES* *of Israel* titula que "40 (sic) países que integran la Finul condenan los ataques de Israel (https://bit.ly/404rIRV)".

EL JÁZARO MATTHEW Brodsky –ex director del Jewish Policy Center y ex asesor de la Casa Blanca (https://bit.ly/4dIGaCd)– alentó a sus correligionarios de Israel al "bombardeo de alfombra (*carpet bombing*)" con napalm (¡megasic!) a los irlandeses católicos de Finul, además de perpetrar "masivas violaciones sexuales" a los soldados de España y Noruega (https://bit.ly/3BI4JBX). Tampoco India aprueba la desregulación conductual del gobierno de Netanyahu (https://bit.ly/3Ykfa7I). Ni la ONU ni los 40 países de Finul desean enterarse del indeleble aserto del irredentista zelote kahanista (https://bit.ly/46V1JxB), el colono (literal) Bezalel Smotrich, nacido en las hoy ocupadas Alturas del Golán de Siria, ministro de Finanzas del "Gran Israel" y epígono del rabino apocalíptico, el Rebbe jázaro (https://bit.ly/3QqemJr) Schneerzon (https://bit.ly/48u972B): mentor teológico del general Ariel Sharon, Netanyahu, Zelensky y hasta el argentino Milei.

EL "GRAN ISRAEL" pretende compensar la tambaleante "Gran Jazaria (https://bit.ly/3BUGGjb)" del derrotado comediante Zelensky que colapsó en Ucrania frente a Rusia.

VA EL PERTURBADOR aserto talmúdico de Smotrich: "Deseo un país judío (sic). Poco a poco. Está escrito (¡megasic!) que el futuro de Jerusalén es expandirse hasta Damasco (https://bit.ly/3A9sbHP)". La kahanista Talmudocracia (https://bit.ly/3QUYEqX) de Smotrich deglutiría Palestina, Jordania, Siria, Líbano, Iraq, Egipto y Arabia Saudita. ¡Que conste!

LA TALMUDOCRACIA DEFINE a los ingenuos goyim (https://bit.ly/4h4g9QI) como "bestias" (https://bit.ly/3Y6mBxP).

¿ALGÚN PARECIDO TEOLÓGICO de la talmudocracia con el globalista Foro Económico Mundial de Davos y su modelo de gobernación por el 1% de la "élite" straussiana jázara (https://bit.ly/4dOc00z) –el pugnaz Leo Strauss fue seguidor del sionista revisionista Jabotinsky– que ha esclavizado al restante de los más de 8 mil 200 millones del género humano? Finul estorba al irredentismo escatológico del talmúdico "Gran Israel" que busca adueñarse del río Litani de Líbano y operar su "cambio de régimen" mediante el nuevo "orden medio-oriental" maniqueo de Netanyahu.

http://alfredojalife.com
https://www.patreon.com/alfredojalife
https://substack.com/@jaliferahme
https://www.facebook.com/AlfredoJalife
https://vk.com/alfredojalifeoficial
https://t.me/AJalife
https://www.youtube.com/channel/UClfxfOThZD-PL_cOLd7psDsw?view_as=subscriber
https://vm.tiktok.com/ZM8KnkKQn/
https://twitter.com/AlfredoJalife
Instagram: https://instagram.com/alfredojalifer?utm_source=qr (@alfredojalifer)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

▲ Militares libaneses junto a un auto destruido durante el ataque israelí del lunes en Aito, en el norte del país árabe. Foto Ap

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Nacional
2024-10-16 03:58:22 283 cm^2 Página: 12 1/1

CÓDICE

Premio Crónica, generación 2024

Juan Manuel Asai
nacional@cronica.com.mx

La generación 2024 de los Premios Crónica, que se entregan hoy en el Museo de Antropología, la conforman tres figuras estelares de la ciencia y la academia y una universidad pública que busca la excelencia en todas sus tareas.

Lo recibirán la doctora Julieta Fierro que como es del dominio público es una estrella con luz propia. Buena para las matemáticas desde chiquita su vocación apuntó desde temprano a la Facultad de Ciencias de la UNAM, donde obtuvo se graduó en Física que fue su plataforma idónea para pasar a la astronomía para la que estaba destinada desde una noche en la que, siendo una niña, su papá la despertó para ver pasar un cometa. "La estrellita con su cola".

Se convirtió en una celebridad cuando resolvió transformarse en una divulgadora de la ciencia. Tiene habilidades notables para explicar temas complejos de manera sencilla, con un lenguaje que todos entienden. Además, lo hace de manera lúdica, siempre con una sonrisa encantadora que atrapa a sus interlocutores y los ayuda a comprender el cosmos. Dice que disfruta mucho cuando detecta que a una persona "le cae el veinte" sobre algún tema astronómico. Fierro ha recibido tres doctorados Honoris Causa, por eso le dicen doctora.

Roger Bartra encarna el viaje intelectual de los sociólogos marxistas desde las batallas encarnizadas en el contexto de la Guerra Fría, allá por la década de los años 60, con las herramientas del materialismo dialéctico, hasta la realidad actual. Él mismo reconoció la transformación al titular su libro de memorias "Mutaciones". Hijo de republicanos españoles, es un animador de la vida intelectual en México gracias a su habilidad insuperable para el debate político Casi nunca pierde, aunque él mismo ha reconocido que su padre, un reconocido poeta catalán, sí le corrigió la plana varias veces. Puede decirse de él que el científico social más reconocido. Otorgarle el Premio Crónica fue una decisión audaz, pero sin lugar a duda justa.

Jaime Urrutia Fucugauchi es el máximo especialista mundial en un tema por demás cautivante, el cráter Chicxulub, en Yucatán, donde cayó el meteorito que ocasionó la extinción los dinosaurios hace 66 millones de años. Este impacto descarriló el proceso de evaluación vigente en la tierra y dio lugar a uno nuevo sistema que con el paso del tiempo dio lugar a la aparición de los mamíferos y después del ser humano.

Los meteoritos son una fuente de información muy valiosa extraterrestre. El meteorito que cayó en Chicxulub tenía un diámetro de 12 kilómetros y provocó un cráter gigantesco ahora subterráneo. El proyecto de investigación que coordina el doctor Urrutia desentraña los secretos de ese meteorito y sus consecuencias que dieron lugar, sin exagerar, a un nuevo mundo.

El Comité Editorial de Crónica premia con regularidad el trabajo de divulgación de la ciencia y la cultura de universidades públicas del país que hacen un esfuerzo cotidiano monumental, siempre cortos de recursos, pero con entusiasmo y sobre todo con eficacia. Octavio Castillo, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo recibirá el premio de Comunicación Pública en lo que será el broche de oro de la entrega 14 de los Premios Crónica.

Glifos

No será sencillo explicar a las nuevas generaciones cómo fue que toleramos que la conformación de un nuevo Poder Judicial en el país quedara en manos del azar y que fuera una tómbola la que dijera la última palabra. ¿Qué nos depara el futuro? En el 2030 pasaremos del juego de las corcholatas a la tómbola para designar al nuevo titular del Poder Ejecutivo? Según la lógica morenista es la forma ideal para ahorrar tiempo y dinero. En una tarde queda todo resuelto. Que sea la diosa fortuna la que comande la nave de la nación. ¿Qué puede salir mal?•

Los galardonados de la entrega 2024 son tres figuras estelares de la ciencia y la academia y una universidad pública que busca la excelencia en todas sus tareas.

jasaicamacho@yahoo.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-10-16 02:58:12 251 cm^2 Página: 10 1/1

Conflictos

En la Enciclopedia de las guerras, de 2004, de Charles Phillips y Alan Axelrod, se compila una lista completa de todas las 1,763 guerras que se conocen en la humanidad.

Gracias a don Olegario Vázquez Raña y a su hijo, Olegario, cumplo 16 años escribiendo en ***Excélsior****, El Periódico de la Vida Nacional.*

Los conflictos bélicos más importantes de la historia del mundo fueron la Primera y la Segunda Guerra mundiales, Vietnam y sus más de 10 años de violencia, la guerra de Irak, los Balcanes, Afganistán y la de Siria hasta la fecha. Lo que ha ocasionado la pérdida de la vida de millones de personas, de heridos y desplazamientos a causa de la violencia; asimismo, millones de amas de casa han quedado viudas, hijos e hijas sin padre y, de esta manera, familias enteras desintegradas. Son muchas las causas que han originado los conflictos armados, bélicos y de guerra... entre otras, el colonialismo, étnicas, comerciales, tecnológicas, el auge de los extremismos, los falsos nacionalismos y los efectos adversos del cambio climático.

En la Enciclopedia de las guerras, de 2004, de Charles Phillips y Alan Axelrod, se compila una lista completa de todas las 1,763 guerras que se conocen en la humanidad, de las cuales, 123 fueron de naturaleza religiosa; 10, antes del protestantismo; 33, implicando protestantes; 48, entre cristianos y musulmanes; tres entre cristianos y paganos; ocho, con musulmanes; cuatro guerras contra el Estado (en la que figura la mexicana contra los cristeros en 1927-1929); seis, catalogadas como casos peculiares, y tres que aparecen en la lista y no son religiosas (la guerra Castellano-Aragonesa, Lucca y Florencia, y la de los Monjes).

El texto contiene análisis importantes, señala que si Mahoma y Lutero no se hubieran dedicado a predicar y organizar fracciones religiosas, la mayoría de estas guerras que refiere el listado no habrían existido, y afirma que, sin Lutero, las guerras por motivos religiosos entre cristianos se habrían quedado en 10. Todavía más, el análisis informa que no existieron guerras religiosas de católicos contra ortodoxos, con excepción de la de Constantinopla (que fue para saquearla), las guerras entre Rusia y Polonia fueron étnicas o imperiales y no religiosas. La guerra ruso-turca de 1877-1878 fue un choque de imperios en expansión relacionados a los nacionalismos balcánicos.

Qué decir de las conquistas españolas en el norte de África y en América del siglo XVI, dedicadas a la piratería, el saqueo y la captura de presos hispánicos para venderlos como esclavos.

Lo anterior mucho explica las guerras fratricidas que se han dado en la actualidad, el año 2023 registró 59 conflictos bélicos en el mundo, la cifra más alta desde 1946, aunque, paradójicamente, disminuyó el número de estados afectados por las guerras, según el Instituto de Investigación para la Paz, de Oslo, Noruega, que informó que el aumento del número de conflictos se debe en parte a la propagación del grupo yihadista Estado Islámico en Asia, África y en Oriente Medio, así como de otros actores no estatales. África fue el continente más afectado, por 28 conflictos armados; Asia con 17, Oriente Medio con 10, Europa con tres y América con un único conflicto, pese a esto, el número de países afectados por un conflicto bélico ha disminuido, pasando de 39 en 2022 a 34 en 2023. Del mismo modo, el número de fallecidos en combate se redujo a la mitad, en 122 mil, sin embargo, estas cifras son las terceras más altas desde 1989, debido a la invasión rusa a Ucrania y al conflicto de Gaza entre Israel y Hamás (movimiento islamista palestino), y ahí van de nuevo las Coreas (norte y sur).

Las cifras indican que el tablero de conflictos armados en el mundo es mucho más complejo.

Aquí, en nuestro país, las comunidades mexicanas libanesa y judía, en preciso y detallado comunicado, se pronunciaron en favor y búsqueda de la paz, "urgente y necesaria", sus líderes, Elías Achar, presidente del Comité Central de la Comunidad Judía, y Daniel Karam, presidente del Centro Libanés, narraron cómo sus antecesores migraron a nuestro país huyendo de la persecución y la inestabilidad en el Imperio Otomano y diversas regiones de Europa, encontrando un hogar en México. Ojalá y los líderes mundiales y de los países en conflicto tomaran nota de este exhorto. ¿O no?, estimado lector.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-10-16 03:19:30
200 cm2
Página: 21
1/1

LA IDEA A DESTACAR

ALFONSO PÉREZ DAZA

La tómbola judicial

El sábado pasado, el Senado de la República seleccionó a los jueces y magistrados federales que podrán participar en la elección que organizará el Instituto Nacional Electoral el próximo año, al margen del método que ahora establece nuestra Constitución para nombrar a los titulares de los Juzgados de Distrito, Tribunales de Apelación, Tribunales Colegiados de Circuito y Plenos Regionales, esto es, que serán elegidos de manera libre, directa y secreta por la ciudadanía el día que se realicen elecciones federales. La implementación de la reforma constitucional ha sido calificada por algunos miembros del Poder Judicial como una "masacre judicial", ya que el segundo párrafo, del transitorio segundo del decreto que reformó la Constitución establece: "Las personas que se encuentren en funciones en los cargos señalados en el párrafo anterior al cierre de la convocatoria que emita el Senado serán incorporadas a los listados para participar en la elección extraordinaria del año 2025, excepto cuando manifiesten la declinación de su candidatura previo al cierre de la convocatoria o sean postuladas para un cargo o circuito judicial diverso. En caso de no resultar electas por la ciudadanía para ejercer su encargo por un nuevo periodo, concluirán su encargo en la fecha que tomen protesta las personas servidoras públicas que emanen de la elección extraordinaria conforme a las disposiciones transitorias aplicables del presente Decreto".

Esto significa que los actuales titulares de los órganos jurisdiccionales que fueron seleccionados por la tómbola serán cesados de su función, en caso de no participar o no ganar la elección electoral a celebrarse el primer domingo de junio de 2025. Para la mitad de los juzgadores federales el fin de su carrera judicial tiene ahora fecha y plazo. El paro judicial que mantuvo cerradas todas las instalaciones de los juzgados y tribunales federales del país durante más de dos meses fue ineficaz para detener la reforma y su implementación, que sigue avanzando a gran velocidad.

En los artículos transitorios de esta reforma era jurídicamente posible establecer que el nuevo método se aplicaría en la designación de los nuevos jueces y magistrados, es decir, de aquí en adelante, y que la primera elección de juzgadores fuera para ocupar las plazas vacantes que en la actualidad son más de trescientas. De esta forma no se afectaría a los jueces y magistrados que actualmente ocupan los cargos que obtuvieron por méritos y conforme a la carrera judicial que está todavía en nuestra Constitución. Sin embargo, el Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas de las entidades federativas decidieron que se aplicara retroactivamente y participaran todos en la elección, incluidos los que tenían garantizada su inamovilidad en el puesto.

En estos momentos de crisis constitucional debe prevalecer la prudencia y el diálogo institucional. La racionalidad con la que los jueces argumentan que fueron violados sus derechos constitucionales es la misma racionalidad con la que miles de mexicanos piden la protección de la justicia federal y cuyos derechos siguen sin restitución mientras no se resuelvan los juicios de amparo pendientes de sentencia a lo largo y ancho del país. La Judicatura Federal sigue teniendo hoy sus facultades constitucionales y no están cesados pues, como se destacó, pueden participar en las elecciones y ganar. En palabras de Robert Kiyosaky, "no permitas que el miedo a perder sea mayor que el entusiasmo por ganar". ●

Académico de la UNAM

> "La racionalidad con la que los jueces argumentan que fueron violados sus derechos es la misma con la que miles de mexicanos piden que se resuelvan sus juicios pendientes de sentencia".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-10-16 03:20:43 174 cm2 Página: 20 1/1

JOSÉ ANTONIO CRESPO

¿Golpe o crisis constitucional?

Desde el inicio del gobierno de AMLO, este y sus corifeos empezaron a hablar de un "golpe blando" de opositores y disidentes en contra de la supuesta transformación utópica de ese presidente. Incluían todo, incluso reuniones normales entre ciudadanos o partidos, los planes para formar una coalición partidista (como la que hubo en 2021), la crítica en los diversos medios, y hasta las peticiones de medicina por parte de los padres de niños con cáncer.

Es decir, incluso cosas que son normales en una democracia, la presentaban como una conjura golpista. Poco antes de la elección de 2024, AMLO habló de un "golpe de Estado técnico", presumiblemente refiriéndose a que en el INE o el TEJPJ pudieran tomar decisiones contrarias a Morena.

Ocurrió justo a la inversa; AMLO logró una mayoría de 7 frente a 4 en el INE, y 4 contra 1 en el TEPJF para que interpretaran la Constitución de modo tal que se le diera a la coalición gobernante una mayoría calificada sin haberla obtenido en las urnas (55% frente a 73%), al tiempo que eso le quitaba a la oposición la posibilidad de impugnar leyes anticonstitucionales, (que requiere 33%), al reducir su votación de 45% a 27%.

La última vez que el gobierno había tenido mayoría calificada fue en 1982, y la última vez que se había dado tal distorsión entre porcentaje de votos y de diputados fue en 1952. Un retroceso de 70 años (lo que duró el régimen priísta).

Pero esa mayoría se consiguió a través de un fraude constitucional al Art. 54 que regula ese reparto. Literalmente ese artículo habla de partidos, cuando en 1996 partidos era equivalente a coaliciones. Pero un cambio legal en la ley electoral diferenció esas dos figuras. Había, pues, la posibilidad de interpretar el artículo 54 bajo la interpretación de partido o de coalición. Pero resulta que con cualquiera de ellas Morena no conseguía la mayoría calificada, por lo que el cooptado TEPJF optó por aplicar los dos criterios opuestos y contradictorios, al mismo artículo, de forma que permitiera a Morena tener esa mayoría calificada.

Con lo cual le dieron la puntilla a la democracia, pues una de sus condiciones esenciales es que ninguna fuerza política pueda cambiar por sí misma la Constitución. Ese fue el objetivo principal de la reforma de 1996.

Viene después el pleito con la Corte. Ésta decidió revisar la reforma constitucional en materia judicial para ver si no entra en contradicción con algunos de los derechos humanos que son irreversibles (como lo afirmaba Arturo Zaldívar antes de venderse) o un tratado internacional (que tienen rango constitucional desde 2011).

Tanto Claudia como Morena afirman que la Corte no tiene ese derecho y, de nuevo, los acusan de golpistas. Explican sin embargo los expertos, que la Corte no puede en efecto revisar el producto de un Congreso constituyente (como los de 1824, 1856 y 1917), pero tienen el derecho y la obligación de revisar lo que aprueban los Congresos constituidos (como el de ahora).

Por lo visto, de eso no entienden nada en Morena (o se hacen tontos para imponer su dictadura).

El problema puede acentuarse gravemente si la Corte encuentra que sí hay alguna contradicción, y la presidenta y el Congreso simplemente lo desacatan bajo el argumento de que su interpretación es la buena, y no la de la Corte.

Pero la propia Constitución obliga a los poderes a acatar las decisiones que tomen los demás poderes según sus facultades.

Si hay desacato presidencial, entraremos en una crisis Constitucional donde el debilitado Estado de Derecho se vendrá para abajo.

Y las consecuencias políticas, económicas y sociales de esa situación pueden ser muy graves.

ESPAÑA: Poca gente se percató de que la extemporánea petición de AMLO y ahora de Claudia de que la corona española pida perdón por la Conquista, ya lo hizo el rey Juan Carlos en 1990, frente a un grupo originario en Oaxaca, y con toda claridad. Sería bueno que el gobierno se informe primero antes de hacer ridículo tras ridículo a nivel internacional. ●

Analista. @JACrespo1

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-10-16 03:42:01
252 cm2
Página: 19
1/1

Tiempos de trabajo

LUIS LINARES ZAPATA

El panorama de la República, por estos días sin lluvia, empieza a clarear. Las múltiples amenazas de rupturas inminentes y divisiones profundas, ceden sus augurios de inestabilidades y van apareciendo indicios de seguridades y calmas. Los trabajos se encasillan en los lugares adecuados y las instrucciones desde arriba son precisas y ordenadas. La mitología, levantada en torno a futuros endebles, promesas incumplidas y autoritarismos ineficaces se ha ido disipando. Un gobierno nuevo llena ya el espacio político y sus guías ocupan los lugares que les corresponden según las normas establecidas. Nuevos tiempos con mandos cimentados en la experiencia se adjuntan a los resultados permitidos por la adecuada preparación individual. El gran conjunto se instaló con sus responsabilidades debidas. Todos atienden, ahora, sus lugares de mando.

El horizonte que se anunciaba, desde polos opuestos a la ruta y los actores que el pueblo seleccionó como sus representantes, se revela como repetición subrogada del anterior. Aunque, al parecer, su beligerancia se ha ido desvaneciendo. No dejarán de surgir alegatos, informes y supuestos de un orden derivado del anterior. Es factible que los actores de hoy sean, nuevamente, acusados de imitadores. Siempre habrá disidentes y oposiciones varias. Pero la corriente que lleva la voz cantante y que acumula los instrumentos de operación ha entrado en funciones por cuenta propia.

El nódulo crucial instalado en el mando superior se ha plantado frente a la nación con firmeza. Tiene su figura bien establecida y ha desatado su narrativa para acercarse al pueblo. A éste, con decisión, lo declara fuente de su atención y destino. Como todo núcleo de poder legítimo, sabe bien que su posición y potestad no pueden ser compartidas. Y a esa historia se apega para desplegar instrucciones que tienden a reducir desigualdades y mitigar carencias. Se ha dado, sin tardanzas o imprudencias, inicio a los proyectos insignias. Los programas sociales no sólo continuarán, sino que se añadirán otros. Se irá completando así el cuadro que consagrará la naturaleza humana de esta transformación en marcha.

Aunque no todo se afilia ahora a los cauces marcados como promesas en campaña y como acciones de gobierno. Los retobos, condicionamientos y oposiciones siguen y, al parecer, seguirán. Insistir en convertir la nota roja en ambiente de inseguridad, probó ser recurso de ataque inútil, aunque molesto. Nada nuevo que pueda sorprender. Así ha sido y se adaptarán a las circunstancias presentes. Pero no hay tiempo que perder.

El Congreso enfiló, con seguridad, hacia un urgente y necesario cambio de régimen y en eso se está empeñando a marchas forzadas. La administración requiere de marcos legales propicios para encajar debidamente sus vastos programas. Con la reforma jurídica se pondrá el eslabón faltante que habrá de mejorar el balance correcto de poderes. El aparato establecido, hoy en vías de ser finiquitado, ha opuesto feroz resistencia al diseño buscado. Uno que exige intervención popular. Pero los cambios no han cesado de proseguir aún en medio de zozobras y protestas de inconformes. Pero bien puede ya observarse que el proceso constitucional completó sus etapas básicas y ahora se adiciona el resto legal necesario.

La determinación de estas modificaciones fue adoptada casi desde el inicio de la pasada administración. Fue un requerimiento que, por distintos motivos, se difirió. Aunque finalmente le llegó la hora de retomar impulso y voluntad para su debido final. Y en eso se afana el gobierno de la presidenta Sheinbaum.

La oposición –en medios– ha retomado sus sentencias condenatorias. No cesan de elevarlas a modos absolutos, terminales y concluyentes en terribles escenarios y tragedias varias. Frases rimbombantes van y aparecen con grotesca facilidad, apalancadas en sus opinócratas favoritos: La reforma judicial, afirman, "pretende eternizar su predominio anulando, desde la Constitución misma, los mecanismos del pluralismo democrático", "desnaturalizar la constitución como dispositivo límite y convertirla en el instrumento que perpetúa un monopolio". Se puede sin mucha búsqueda oír otras torpes condenas que alegan "eliminar de tajo el principio de autonomía". Y todo esto sin atender disposiciones que tratan hacer los cambios programados para, irónicamente, no sólo contradecir las opiniones opositoras, sino mejorar la autonomía del cuerpo jurídico completo. Se asegura, sin mota de duda, que la Presidenta es una coherente ingeniera autocrática. Ni modo, seguirá este tipo de prédicas elitistas y equivocadas.

> *Un gobierno nuevo llena ya el espacio político y sus guías ocupan los lugares que les corresponden según las normas establecidas*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada, Negocios
2024-10-16 03:46:09 727 cm^2 Página: 1, 30 - 31 1/3

Martin Wolf
"Los males económicos que sufre China no son incurables" - P. 30 Y 31

Los males económicos de China no son incurables

Opinión. Las autoridades se han negado a reconocer la naturaleza de la enfermedad y con el tiempo la han empeorado al recurrir a paliativos temporales; lo que la nación necesita es un mayor consumo

MARTIN WOLF
LONDRES

¿China necesita convertirse en Japón? No. ¿Puede convertirse en Japón? Sí. Mientras más espere para abordar sus malestares, más probabilidades hay de que enferme gravemente, con un crecimiento lento y una presión deflacionaria crónica. Algunos analistas creen que esto es inevitable, pero querer creer algo no lo convierte en verdad. La enfermedad de China no es incurable, pero es grave.

Es vital distinguir las causas de los síntomas antes de buscar la cura. Como los responsables de la formulación de políticas de China se han negado a reconocer la naturaleza de la enfermedad, no la curan. Con el tiempo, la empeoraron al recurrir a paliativos temporales. Eso le ocurrió a Japón en las décadas de 1980 y 1990, y a China eso es lo que le está ocurriendo en las últimas dos décadas, pero el país conserva importantes puntos fuertes. Todavía puede evitar el estancamiento.

El gobierno chino anunció un estímulo monetario y fiscal, algo que era previsible. Es lo que Japón necesitaba hacer. También es la razón por la que Japón ha tenido tasas de interés cercanas a cero durante tres décadas y su deuda pública neta es de 159 por ciento del PIB. Tal como sucede con las políticas de China ahora, esto fue el resultado de una condición subyacente de "subconsumo", o demanda deficiente. Ahora es necesario estimular la demanda. Las enormes burbujas inmobiliarias son una característica de esas economías, no un defecto, como la necesidad de intervenir de manera irreflexiva cuando estallan.

Entre 2000 y 2024, el ahorro nacional bruto de China tuvo un promedio de 45 por ciento del PIB y el de Japón 28 por ciento. Mientras, el de Estados Unidos promedió solo 18 por ciento. Cuando las oportunidades de inversión son excelentes, estas altas tasas de ahorro pueden financiar un crecimiento superrápido. En China, las altas tasas de ahorro financiaron un crecimiento rápido hasta principios de los 2000. Sin embargo, después de un largo periodo con un crecimiento de ese tipo, la oferta de inversiones de alto rendimiento inevitablemente disminuye. Así que la inversión se debilita, al igual que la demanda. Lo que era una fortaleza se convierte en una debilidad.

Una solución fue mantener un enorme superávit de cuenta corriente, junto con una elevada inversión. Pero, en ambos casos, esto encontró resistencia externa, en particular de EU, en la década de 1980 en Japón y en la de 2010, en China. En ambos la política monetaria se relajó, el crédito se disparó y se desató un enorme auge inmobiliario. Este rápido crecimiento de la inversión inmobiliaria se convirtió en el nuevo motor de la demanda. De acuerdo con un artículo reciente para China Leadership Monitor de Logan Wright: "La construcción de propiedades representó alrededor de 23 a 27 por ciento del PIB entre 2011 y 2021". De ser así, absorbió alrededor de la mitad de los ahorros de China.

El gran defecto de la solución de "crear una burbuja inmobiliaria" para el exceso de ahorro es que su estallido deja como secuela una caída de los precios de los activos, una deuda impagable, una situación financiera dañada y una población descontenta, además de una demanda todavía más débil, ya que el impacto del colapso socava aún más la inversión y, por tanto, exacerba el exceso de ahorro. Si no se adoptan medidas políticas enérgicas, es casi seguro que esto último genere una profunda depresión.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Las soluciones son tres: estímulos temporales a la demanda para evitar la depresión; limpieza del sistema financiero (que en el caso de China incluye a los gobiernos locales), y, sobre todo, una fuente nueva, potente y de largo plazo de demanda. Las autoridades chinas harán las dos primeras, al final, aunque eso signifique estacionar una gran cantidad de deuda en el balance del gobierno (cosa que van a odiar). Por desgracia, están equivocados en la tercera.

Minxin Pei, editor del China Leadership Monitor, argumenta que los dirigentes creen que la solución de largo plazo está en nuevas "fuerzas productivas de alta calidad". Es cierto que la modernización tecnológica es una condición necesaria para un crecimiento rápido. También es cierto que, como China sigue siendo un país relativamente pobre, con un PIB real per cápita de alrededor de un tercio de los niveles de Estados Unidos, tiene un buen potencial para un crecimiento de recuperación. Además, aunque su población está envejeciendo, la calidad de su fuerza laboral mejorará y también seguirá la reserva de mano de obra rural. También se puede elevar la edad de jubilación. Una vez más, los recientes ataques al sector privado pueden revertirse. En conjunto, hay razones para creer que el potencial de la economía en el lado de la oferta seguirá siendo decente con las políticas adecuadas.

Sin embargo, el gran problema no es el potencial del lado de la oferta, sino la debilidad del lado de la demanda. Una economía cuya tasa de crecimiento potencial es de 5 por ciento como máximo no invertirá más de 40 por ciento del PIB de manera productiva. Ya se derrumbó el crecimiento generado por un nivel dado de inversión, o expansión del crédito. China es demasiado grande para esperar que la inversión en manufacturas nuevas, una parte significativa de las cuales luego se volcaría a los mercados mundiales, pueda —o se le permita— reemplazar las gigantescas inversiones en bienes raíces de la década pasada. En este punto, el análisis de Wright es convincente.

El auge inmobiliario fue la última oportunidad de la economía de ahorro ultraalto. Ahora generará una demanda crónicamente débil. Según Wright, la proporción del ingreso de los hogares en el PIB es de 61 por ciento. La baja proporción resultante del consumo es muy pequeña para absorber la producción potencial de China. Pero el resto del mundo no compensará la diferencia. Tratar, en su lugar, de invertir el 40 por ciento del PIB conducirá a un despilfarro y a montañas aún mayores de deuda incobrable.

China necesita un mayor consumo, pero esa realidad plantea un reto para los líderes chinos, que parecen creer que la inversión y la producción son virtuosas, mientras que el consumo y la redistribución del ingreso son frívolos. Sin embargo, como escribió Adam Smith, "el consumo es el único fin y propósito de toda producción". Xi Jinping necesita aceptar esta verdad.

Los males económicos de China no son incurables

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Crecimiento del PIB

China ha lanzado planes y estímulos para colocarse como la segunda economía más grande del mundo

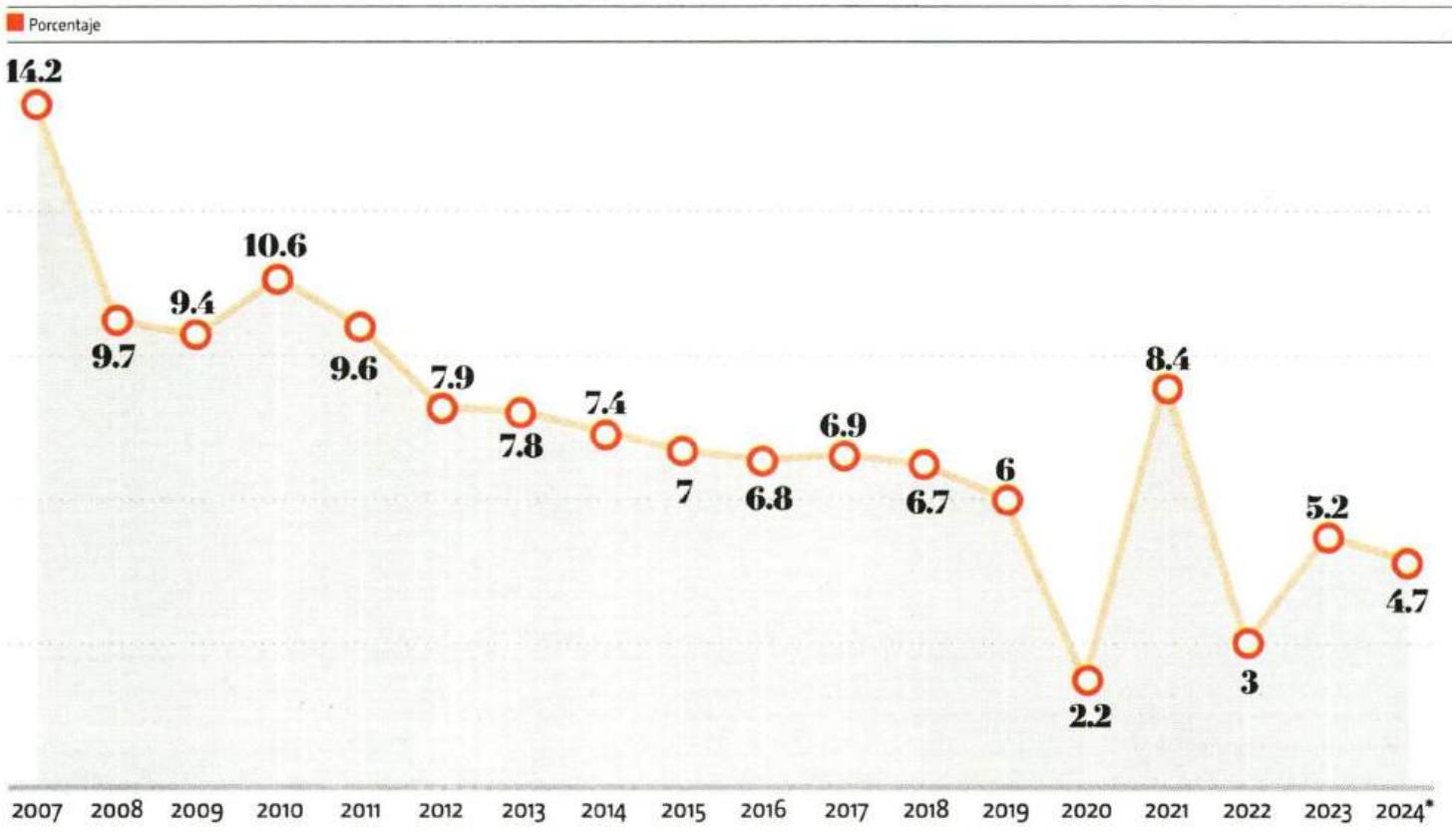

· FUENTE: Oficina Nacional de Estadísticas · GRÁFICO: Mauricio Ledesma

*Dato del segundo trimestre

Los males económicos de China no son incurables

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

Derechos humanos: avances e impunidad

Por Pablo Cabañas Díaz ► 4

DERECHOS HUMANOS: AVANCES E IMPUNIDAD

POR PABLO CABAÑAS DÍAZ

México fue electo para formar parte del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el periodo 2025-2027.

Entre las prioridades que nuestro país se ha fijado para su tiempo en el Consejo están la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, pilares fundamentales de la llamada política exterior feminista.

El nombramiento se realizó en el marco de la 79ª Asamblea General de la ONU y marca un nuevo capítulo en el compromiso en la defensa de los derechos humanos en la arena internacional.

A la par de ese reconocimiento, concluyó el informe final del "Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico", que buscaba documentar y denunciar los crímenes cometidos contra civiles por el Estado mexicano entre 1965 y 1990.

El informe final fue presentado -con la menor difusión posible- en el centro cultural universitario de Tlatelolco, lugar emblemático por haber presenciado la represión estatal contra movimientos estudiantiles en 1968.

Eugenia Allier, integrante del Mecanismo de Esclarecimiento Histórico de la Comisión para la Verdad sobre la guerra sucia (1965-1990), expuso las graves violaciones a los derechos humanos ejercida contra militantes políticos y sociales, además de desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, tortura, detenciones arbitrarias y desplazamiento forzado.

La investigación que se realizó de manera independiente da cuenta de un listado de mil 103 personas desaparecidas de manera forzada e identifica a alrededor de 2 mil 200 personas implicadas en la represión que se ejerció en ese periodo, entre ellos funcionarios públicos de distintos niveles de gobierno y grupos involucrados.

En México, desde 2006, con el inicio de la llamada "Guerra contra las Drogas", el número de personas desaparecidas ha aumentado de manera alarmante, así como el de fosas clandestinas a lo largo del territorio nacional.

Según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, hasta el 22 de julio de 2024 se habían registrado 324 mil 464 personas desaparecidas desde 1952.

De estas personas, 192 mil 451 fueron localizadas con vida, 16 mil 119 sin vida y 115 mil 894 siguen sin ser localizadas, aunque colectivos de familiares y organizaciones de la sociedad civil sostienen que esta cifra es mucho mayor.

Mención especial merece el caso de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa desaparecidos, desde el 26 se septiembre del 2014, cuando un grupo de estudiantes, tomaron en Iguala, Guerrero varios autobuses con la intención de acudir a la ciudad de México para el aniversario de la masacre del 2 de octubre de 1968.

Entre la madrugada del 26 -27 de septiembre de ese año, en Iguala, hubo un enfrentamiento entre estudiantes y fuerzas armadas, dos estudiantes fallecieron y un tercero apareció sin vida al día siguiente con evidencias de tortura, decenas de jóvenes fueron detenidos y liberados con posterioridad, pero de 43 de ellos, no se volvió a saber nada. Los acontecimientos ocurrieron durante el gobierno del entonces presidente Enrique Peña Nieto, y las repercusiones internacionales no se hicieron esperar, The New York Times, publicó el 29 de septiembre de 2014, una nota en la que testigos informaron que los desaparecidos fueron detenidos en

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

un autobús por agentes de seguridad. El gobierno federal pronto desmentiría esos hechos y daría su "verdad histórica", en la que culparía a los policías y al presidente de Iguala.

Según esa versión, los policías municipales fueron los que entregaron a los estudiantes a un grupo criminal denominado "Guerreros Unidos", los que confundieron a los detenidos con una banda rival y los asesinaron, para después incinerarlos en el basurero municipal de Cocula en Guerrero.

Según la "verdad histórica" del gobierno de Peña Nieto, fueron ejecutados por una orden del alcalde Iguala.

Esa fue la explicación de Jesús Murillo Karam, ex procurador general de la República en el gobierno de Peña Nieto sobre la desaparición de los 43 estudiantes.

Murillo Karam fue detenido el 19 de agosto de 2022, acusado de los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la administración de justicia.

Murillo Karam salió de reclusión el 13 de abril de 2024 y fue llevado a su casa, en la ciudad de México, para continuar en prisión domiciliaria los procesos penales que enfrenta por el caso Ayotzinapa.

El 25 de julio de 2023 un análisis técnico de datos de teléfonos celulares y documentos ubicaron a varios miembros de las fuerzas armadas en sitios relacionados con el ataque mientras estaba ocurriendo, en lugares y momentos que nunca habían mencionado en sus testimonios.

La exfiscal y exintegrante del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) del caso Ayotzinapa, Ángela María Buitrago, actual ministra de Justicia de Colombia manifestó que los hallazgos técnicos de teléfonos celulares revelan lo siguiente:" los altos niveles militares de la región no sólo sabían, sino que probablemente fueron testigos de los tiroteos, las detenciones y la violencia".

Han pasado 10 años de estos acontecimientos, pero no existe el acceso a documentos clave sobre la desaparición.

Esa información fue "concentrada" y "resguardada" en las instalaciones del Centro Militar de Comunicaciones (CMC) del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, ubicado en el Campo Militar 37-C, en San Miguel de los Jagüeyes, Estado de México.

El legado que recibió Andrés Manuel López Obrador de la administración de Enrique Peña Nieto incluía la promesa de encontrar a los 43 normalistas, por eso su primer decreto fue crear la "Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa". A 10 años de distancia, la noche eterna de Iguala sigue sin ver la luz.

En México los problemas y las violaciones a los derechos constituye un serio problema sin resolverse.

-¿Por qué no conocemos lo que pasó con los 43 estudiantes de la Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero?

El legado que recibió AMLO de la administración de Peña Nieto incluía la promesa de encontrar a los 43 normalistas, por eso su primer decreto fue crear la "Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa". A 10 años de distancia, la noche eterna de Iguala sigue sin ver la luz

Foto: Cuartoscuro

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-10-16 03:22:30 279 cm^2 Página: 22 1/1

Impunidad y violencia contra las mujeres

Claudia Corichi

De las 3,900 agencias del Ministerio Público que se encuentran en los estados del país, las que se especializan en delitos contra las mujeres, violencia familiar y en feminicidios representan tan solo el 16%. Veracruz, Jalisco y Puebla encabezan la lista nacional con más agencias de ese tipo, mientras que en cinco entidades ni siquiera existe una agencia especializada en feminicidios.

Estos datos se desprenden del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal y Federal 2024 levantado por el Inegi que ofrece información estadística sobre la gestión y desempeño tanto de las Fiscalías locales como la General de la República. Entre los delitos con mayores registros en las averiguaciones previas iniciadas en los estados, el de violencia familiar ocupa el segundo lugar después del robo y el de abuso sexual se encuentra entre los primeros diez.

Las Fiscalías estatales reportan que esos mismos delitos se ejecutaron con violencia en mayor proporción. Según el Censo, al cierre de 2023 se tuvo registro de 1,581 feminicidios de los que el 29% se concentraron en Nuevo León, seguido de la Ciudad de México y el Estado de México.

Otro instrumento demoscópico realizado por el Inegi, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (Envipe) reveló que en 2023 se cometieron 31.3 millones de delitos en el país, de los cuales el 92.9% de ellos quedó impune porque las autoridades decidieron no abrir una carpeta de investigación o al no ser denunciados por la víctima.

La Presidenta del organismo, Graciela Márquez, afirmó que la ausencia de denuncia en el país se debe a diversas razones que van desde la falta de confianza en las instituciones de Justicia como al miedo a la revictimización, esto último supone una auténtica pesadilla para miles de mujeres cuando intentan presentar una denuncia por cualquier delito pues desde que ingresan a una agencia ministerial continúan su calvario, luego de ser víctimas en la calle, en la oficina o en el propio hogar.

Dos días después de asumir el cargo, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció un paquete de iniciativas de reforma constitucional dirigidas a garantizar la igualdad sustantiva, la perspectiva de género y el derecho a una vida libre de violencia. Para disminuir los feminicidios propone el Programa SOS Mujeres, que incluye un número de atención nacional vinculado con el 911, la exigencia de abogadas mujeres en Ministerios Públicos y la obligatoriedad de que cada muerte de una mujer sea investigada como feminicidio.

Todos los delitos cometidos contra las mujeres están acompañados de extrema sevicia, además de llevar una fuerte carga machista o misógina. En entregas anteriores he analizado las implicaciones de la agresión sexual, la violencia familiar o trata de personas y las terribles consecuencias emocionales, sociales y personales que acarrea para las mujeres y sus familias ser víctimas de ellos en un país donde lograr castigo a los responsables es una auténtica odisea.

@ClauCorichi

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Nación
2024-10-16 02:53:07 209 cm^2 Página: 9 1/1

MARÍA ROSETE

COLUMNA INVITADA

La reforma al poder judicial en San Lázaro

Durante la discusión de las leyes secundarias a la tan controvertida Reforma al Poder Judicial, la oposición aludía al tiempo de prisa, las y los legisladores de la transformación hablamos de tener prisa, pero, para que se acabe el cartel inmobiliario en la Ciudad de México, prisa porque se acaben los compadrazgos corruptos entre la derecha y el poder judicial, que despojan a los ciudadanos del patrimonio que construyeron una vida entera, porque, que el pueblo elija a sus impartidores de justicia no sólo va a sepultar al cartel inmobiliario, también va a sepultar a la derecha al servicio de los grandes intereses.

¿Cuántos no hemos sentido en carne propia la injusticia? ¿a cuántos no nos ha sido negada la protección de nuestros derechos? ¿Cuántas personas por falta de recursos al día de hoy no han tenido un juicio justo?

¿Cuántas veces no hemos escuchado en los noticieros que se dictan sentencias absolutorias de manera injusta?

Este sábado con todo y paro laboral, un juez ordenó liberar a una presunta homicida. ¿Cuánto más tiene que esperar el pueblo de México para que esto cambie?

En México el 82% de la población siente que es injusto el acceso a la justicia, el 73% cree que no todas las personas somos iguales ante la ley, de acuerdo a datos del INEGI, el 66% de la población piensa que los jueces son corruptos.

Todos conocemos a algún sobreviviente de la injusticia, víctimas de un sistema que por años administro las desigualdades, dejando el acceso a la justicia para unos cuantos, hoy la Reforma al Poder Judicial y su legislación secundaria, pone fin a un poder judicial al servicio de los grandes capitales, para ser una institución que sirva al pueblo de México, a las y los ciudadanos que nos eligieron para representarles y con ello atender a sus realidades. Hemos puesto fin a un poder judicial rico con pueblo pobre, no habrá más jueces corruptos y ciudadanos víctimas de injusticias.

El espíritu reformador atiende a la búsqueda de la justicia, imparcial, pronta y expedita, hemos trabajado en la construcción de un andamiaje jurídico al ejercicio de la soberanía de forma democrática.

La intención reformadora es terminar con un poder judicial sexista, machista, que deja presas a las mujeres, que las re victimiza e invisibiliza cuando son víctimas de violencia, porque para nosotras la injusticia tiene nombre, son las mujeres víctimas de la violencia extrema feminicida porque un juez dejo en libertad a su agresor, porque quienes tenían la obligación de servir a la justicia, sirvieron a la violencia machista que acabo con su libertad y su vida.

Por ello quienes promovemos y votamos a favor de la reforma al poder judicial, lo hemos hechoporque buscamos eliminar las desigualdades estructurales construidas desde el interés servil de unos cuantos. Por la igualdad, por la justicia, por la libertad, por la paz.

•#porlosqueamamos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Nacional
2024-10-16 02:21:19 260 cm^2 Página: 35 1/2

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx

Tormentoso

Muchas personas interpretan lo que ocurre en México como un camino seguro a convertirnos en algo parecido a Venezuela, y viven angustiados. Eso puede ocurrir, pero no parece probable. Existen muchas formas de sistemas autoritarios, que comparten características como las que hoy vemos, y no todas ellas terminan en una situación como la de ese país, o Cuba, que es una amenaza peor.

Lo que hoy tenemos es una fuerza política hegemónica que controla mayorías calificadas en ambas cámaras federales y 26 estados. El proceso de subordinar al Poder Judicial ya ha iniciado, y si no ocurre nada especial, terminará en un par de años, a más tardar, aunque es muy probable que antes de eso la Suprema Corte quede debilitada, con la salida del ministro Luis María Aguilar, dentro de seis semanas. Cuando eso ocurra, habremos regresado a los tiempos del PRI, un retroceso de más o menos treinta años.

Bajo ese sistema vivimos más de medio siglo, así que no es imposible, pero tampoco es agradable. Muchos no lo saben, y otros no lo recuerdan, pero en ese periodo no se podía decir lo que se pensaba, no había información independiente, elecciones confiables, poderes autónomos, derechos humanos, transparencia o rendición de cuentas. Todo era discrecional.

Eso exactamente es lo que ha anunciado Sheinbaum: que no se preocupen los inversionistas, porque con ella podrán hablar; que no se angustien los propietarios a quienes se les vaya a expropiar, porque podrán negociar con un juez. Así como se hacía antes de 1995, pues.

Este sistema autoritario, para funcionar, necesita empresas privadas. Quienes estén interesados, nada más tienen que asociarse con políticos. Es el "capitalismo de compadrazgo" que floreció bajo el PRI, se sintió amenazado con las reformas del Pacto por México, impulsó al anterior presidente, y desde entonces regresaron a su fuente. Por eso sus ganancias crecieron mientras la economía no lo hacía.

En los años setenta, entre empresas públicas, presión sindical y otros instrumentos, el gobierno podía controlar la mitad del PIB. Ahora está muy lejos de ello, pero intentan mejorar su posición. Tendremos nuevamente paraestatales (ambas en quiebra, pero no se fije), trenes de pasajeros, al Infonavit construyendo, farmacias en las sucursales del Banco del Bienestar, aerolínea.

Ese modelo pudo funcionar cuando las economías eran cerradas (antes de 1971) y la población escasa, rural y sin conocimiento del resto del mundo. Era una población que aguantaba bastante. En diez años, todo se vino abajo. Hubo que expulsar población, parte a Estados Unidos, parte al limbo de la informalidad (alimento de la ilegalidad).

Ahora bien, hay una diferencia importante contra aquella época. La fuerza política hegemónica actual no tiene estructura, disciplina, intereses comunes. Es un margallate que sólo se mantiene unido por una persona, que no es la Presidenta. Creo que eso es lo que alimenta la angustia de muchos: la posibilidad de que este nuevo régimen

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

no se consolide como un sistema autoritario "blando", como lo fue el PRI, sino como una dictadura personal. Con cualquiera de las dos personas que hoy disputan por ello.

No creo que eso pueda saberse todavía. No depende siquiera de lo que esas dos personas quieran hacer. Hay varios procesos en curso: la crisis fiscal, el estancamiento económico, el derrumbe institucional, la pérdida de territorio y el creciente enfrentamiento entre personas que jamás debieron alcanzar puestos muy superiores a sus capacidades, pero no a su ambición. Por un lado, hay una tendencia a la balcanización; por otro, a la crisis social frente al fin de la burbuja de consumo con la que los convencieron de votar "correctamente".

A eso, además, habrá que sumar un entorno internacional sumamente complicado. No se angustie de más: tocan aguas procelosas. Como Ulises, cera en los oídos y manos al timón.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2024-10-16 03:47:42 278 cm^2 Página: 3 1/1

EL CRISTALAZO

Sobre indios y mestizos

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

Dispersa en la memoria entre otros textos --ahora felizmente localizados para compartir--, del gran poeta y ensayista Octavio Paz, encontré por fin estas citas relacionadas con uno de los más nocivos mitos de la cultura oficial mexicana cuyo pernicioso contenido ha sido acentuado de manera rústica por la actual Cuarta Transformación.

En otras ocasiones he dicho, el pleito con la monarquía española no tiene ninguna importancia. Es más, para mí las relaciones con España no tienen tampoco ningún valor más allá de lo protocolario.

La verdadera relación está cimentada en la historia indestructible. Interpretable sí; aborrecible, también, incomprendida o ignorada, lo mismo, pero desbaratada, nunca.

Dice Paz en dos de sus ensayos:

"...¿Por qué hemos de tener ídolos en lugar de héroes, fantasmas en lugar de hombres de carne y hueso? Ni somos el país más rico de la tierra ni somos la escoria del globo; los indios no tienen. La llave del paraíso terrestre, ni son inmóviles cactus vivos, ornato del árido paisaje, fondo para el cuadro revolucionario o tema del orador gangoso.

"Una verdad a medias es más nociva que una mentira completa. Somos un pueblo triste, pero nadie gasta más que nosotros en las fiestas; somos un pueblo manso, pero todos los días nos matamos; somos un. pueblo sobrio, pero todos nos emborrachamos..."

Y en cuanto a nuestra relación con España y en general con Europa, el Nobel dice:

"...nuestro continente es una creación de Europa, en un sentido literal. Esto es que América, si se quiere encontrar a sí misma, debe partir de Europa porque sólo la cultura europea posee formas capaces de resistir, sin romperse, todos los ingredientes nativos.

"El Renacimiento europeo --que es, ante todo, la urbanización del espíritu aldeano medieval--, nos descubre, nos conquista y coloniza nuestras tierras.

"Tres siglos más tarde, esa misma tradición renacentista, inspira, a través de la enciclopedia a los autores de nuestra Independencia- Los actos decisivos de nuestra historia, aquellos que nos dan "personalidad" son siempre consecuencia o desarrollos de ideas europeas: la Independencia, la Reforma, el positivismo, la educación indígena...

"El espíritu europeo no posee esta o aquella forma; su naturaleza parece consistir en no detenerse en ninguna forma, poseerlas a todas y a todas destruirlas. Está hecho de avidez y de insatisfacción y no sólo es grande por lo que ha construido, sino por su instinto crítico que le permite separar lo vivo de lo muerto, aligerar la historia y liberar al hombre del peso de los siglos..."

Quizá la más luminosas de estas frases casi todas deslumbrantes, sea esta: separar lo vivo de lo muerto gracias al ejercicio crítico de la inteligencia.

No sé si al actual gobierno, como le ocurrió a su antecesor, cuya herencia también contiene las distorsiones y la demagogia Histspirico le venga bien reflexionar sobre ese punto: los muertos y el peso de los siglos.

Muchas veces se ha exigido la disculpa por los hechos de la conquista como si después de ella nada hubiera ocurrido. ¿El virreinato era un edén bendito? ¿No había esclavitud, pobreza, indigencia, exclusión, discriminación, Santo Oficio? ¿No hubo nada de eso?

España dejó de ser mala --según estos trasnochados--, cuando se apartó de Cortés y se acercó a ¿quién? ¿A los virreyes?

¿No merecerían disculpas en todo caso? Y ya --de una vez por todas--, también los novohispanos deberían ser sujetos de la piedad y el arrepentimiento debidamente expresados.

O no lo merecen los primeros (esos sí) mejicanos (como se escribía entonces) una disculpa por la encomienda, la servidumbre a la cual fueron sometidos por trescientos años, con geniales excepciones como Sor Juana.

Ahora, con esta visión miope sólo "los pueblos originarios" son sujetos de piedad histórica. Los demás, los mestizos, usted y yo, no merecemos nada porque no somos indios. Somos históricamente americanos de segunda.

"...el pleito con la monarquía española no tiene ninguna importancia. Es más, para mí las relaciones con España no tienen tampoco ningún valor más allá de lo protocolario. La verdadera relación está cimentada en la historia indestructible. Interpretable sí; aborrecible, también, incomprendida o ignorada..."

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

HOY ESCRIBE

Con una oposición débil y desarticulada en el Congreso, los grupos y partidos de la autodenominada Cuarta Transformación se disputan el poder día a día. Algunos legisladores hacen propuestas para quedar bien con la Presidenta y recibir, cuando menos una palmadita en la espalda, pero otros impulsan decisiones francamente opuestas a la postura presidencial. **ALBERTO GONZÁLEZ** **PÁGINA 4**

HERMANO LOBO

ALBERTO GONZÁLEZ

alberto.gonzalez@24-horas.mx @Chimalhuacano

La mano que mece la cuna desde el Congreso

Con una oposición débil y desarticulada en el Congreso, los grupos y partidos de la autodenominada Cuarta Transformación se disputan el poder día a día. Algunos legisladores hacen propuestas para quedar bien con la Presidenta y recibir, cuando menos una palmadita en la espalda, pero otros impulsan decisiones francamente opuestas a la postura presidencial.

Pareciera que el Poder Ejecutivo y el Legislativo protagonizaran un escenario de contrapesos diseñado estratégicamente por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, desde que se concibieron las candidaturas para influir en el rumbo del país desde las cámaras de Senadores y Diputados y este jaloneo entre dos Poderes de la Unión definirá el rumbo que tomará el tercero: el nuevo Poder Judicial.

El caso más reciente que retrata esa situación fue el intento del grupo de legisladores que encabeza Adán Augusto López, exsecretario de Gobernación, por modificar el proyecto de leyes secundarias de la reforma judicial de Claudia Sheinbaum, para incluir en el texto final una especie de derecho de veto preponderante, primero para el Poder Ejecutivo y luego para el Senado.

El operador de la Presidenta en la Cámara de Senadores, el expanista Javier Corral Jurado, se resistió en todo momento a dejar pasar esas modificaciones en su Comisión de Justicia; por supuesto, informó a su jefa puntualmente de las intenciones que existían de colar ese veto, quien de inmediato atajó el tema desde la nueva conferencia *Mañanera*.

No es la primera vez que desde el Congreso pretenden madrugarle a la Presidenta; desde que arrancó su gestión se ha observado esa situación, como cuando desde la oficina del senador tabasqueño al que el expresidente López Obrador llamó hermano, se buscó inhibir la presencia de la ministra Norma Piña al evento en que Sheinbaum rindió protesta como jefa del Ejecutivo, asegurándole que si acudía no se le garantizaba que no hubiera reclamos de parte de la bancada de la 4T, una situación contraria a la actitud de la mandataria, quien, en la Tribuna, en un acto republicano, la saludó de mano e incluso de beso, a pesar de las diferencias.

Desde su posición como líder de la bancada de Morena en el Senado, Adán Augusto López operó para que como presidente de la Jucopo pudiera convertirse en el administrador principal de los recursos (unos 5 mil millones de pesos anuales) de la Cámara Alta.

...Y en este contexto ha corrido la versión de acercamiento Poder Legislativo-Judicial, y de que a Norma Piña se le ofrecieron un par de años más al frente de la Suprema Corte. Lo que es cierto es que hasta ayer, la ministra presidenta tenía considerado firmar su renuncia ya, con efecto a 2025.

En la Cámara de Diputados el escenario es prácticamente similar: Ricardo Monreal ha ganado prácticamente todas las partidas a los operadores de Claudia Sheinbaum, principalmente al diputado Alfonso Ramírez Cuéllar; una muestra de lo anterior es que las Comisiones Legislativas quedaron en su mayoría en manos de cercanos al político zacatecano.

#LOBOSAPIENSSAPIENS

Vengan de donde vengan

La violencia contra las mujeres en forma de caricaturas, sketch, o supuestas críticas de "periodistas" debe parar venga de donde venga, y sea contra quien sea, tanto en las redes sociales como en, donde se supone que hay un control editorial como son los medios públicos... como Canal Once.

Jueces se amparan contra tortura

Aprueban la convocatoria para listado de juzgadores

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-10-16 03:35:20
589 cm2
Página: 13
1/2

CLASE POLÍTICA

Morena y rémoras imponen reforma judicial, pero no se puede aplicar

Por Miguel Ángel Rivera

Lo que no han podido lograr los legisladores de oposición, detener las apresuradas y en ocasiones confusas reformas constitucionales emprendidas por el oficialismo (Morena-PT-PVEM), lo hizo posible una senadora de las mismas filas de la llamada Cuarta Transformación.

El obstáculo entorpece el proceso para aprobar la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros, que es la parte medular de la reforma constitucional emprendida por el oficialismo para ejecutar la venganza del ex presidente Andrés Manuel López Obrador —respaldada por la actual primera mandataria, Claudia Sheinbaum Pardo— contra el Poder Judicial de la Federación por haber cometido el "delito" de declarar inconstitucionales algunos cambios legales necesarios para consolidar la llamada Cuarta Transformación.

A raíz de esa decisión, ahora procede la eliminación de todo el Poder Judicial y sustituirlo por otro que será elegido a mitades, una parte el junio venidero y el resto en 2027. Para ello se puso en marcha, con sólo el voto de los legisladores oficialistas y el rechazo total de parte de la oposición, un complicado procedimiento que comprende el azar.

A la carrera, como todo este proceso desatado desde el pasado 1 de septiembre, cuando iniciaron funciones los diputados y senadores de la LXVI Legislatura, con equívocos que causaron sonoras carcajadas, se sortearon (oficialmente el término es "insaculación") las plazas de los juzgadores federales que serán sustituidos en primer término.

Esa tarea se tenía que cumplir a toda prisa, pues la reforma que ellos mismos aprobaron compromete a los legisladores oficialistas —vale insistir en que nadie de la oposición participó, salvo los tránsfugas que cambiaron de bando con anterioridad— a emitir con fecha de hoy, miércoles 16 de octubre, la convocatoria a quienes se inscriban para ocupar las plazas de los juzgadores que, mediante tómbola, serán arrojados en primer término.

Para que esa convocatoria tenga efecto, primero debe ser aprobada por el pleno del Senado. Para que esto pueda ocurrir, el procedimiento debe ser validado por la Mesa Directiva de la llamada Cámara alta.

Así debió suceder, pero a la hora de aprobar la convocatoria, en sesión efectuada ayer mismo, por alguna extraña razón resultó un empate, pues vale insistir, las oposiciones se niegan a avalar los abusivos procedimientos de los oficialistas. Sorprende este empate porque se suponía que el oficialismo se había asegurado que, en todas las etapas del proceso legislativo, siempre tuvieran la mayoría necesaria para aprobar los asuntos de su interés.

Contra toda previsión, resultó un empate. Esto fue posible porque no estuvo en la reunión un(a) senador(a) de Morena. En principio sus compañeros de la 4T ocultaron de quién se trataba, pues inclusive se negaron a revelar a qué género pertenecía. Los 5 senadores de oposición que se negaron a firmar la convocatoria son Mauricio Vila (PAN), Karla Toledo (PRI), Luis Donaldo Colosio (MC), Imelda Sanmiguel (PAN) y Claudia Anaya (PRI).

Sin embargo, con la revisión de expedientes se pudo llegar a la conclusión de que se trataba de la senadora del PT por Puebla, Lizeth Sánchez García, quien al parecer viajó a su estado natal para estar presente en ceremonias de toma de protesta de presidentes municipales, que se efectuaron ayer.

El presidente de la Mesa directiva, el senador del PT, Gerardo Fernández Noroña, explicó que pudo hacer valer su voto de calidad, pero prefirió no exponerse a alguna impugnación.

En vez de ello, la directiva del Senado, controlada por Morena y rémoras, decretó un receso de cuatro horas para la expedición de la convocatoria, tiempo más que suficiente para que Sánchez García pudiera regresar a la capital del país.

Como complemento, el mencionado Fernández Noroña decretó un receso en la sesión plenaria del Senado que se efectuaba en paralelo, para reanudar labores después de las 18 horas. El presidente del Senado advirtió que, de cualquier forma, "la convocatoria se emitirá esta noche", aunque la oposición no esté

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de acuerdo.

Y así ocurrió.

En efecto, la sesión se reanudó. La oposición, como lo ha hecho a lo largo del todo el proceso de reformas constitucionales y leyes reglamentarias, se manifestó en contra, pero, como siempre, se anticipaba que el acuerdo sería aprobado por la amplia mayoría oficialista.

En esa convocatoria se precisa que, en la votación del próximo primer domingo de junio del 2025, se elegirá a través del voto popular a 881 integrantes del Poder Judicial, entre ellos, nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de los que cinco deberán ser mujeres y cuatro varones, así como tres magistradas y un magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 10 magistrados y cinco magistrados de la salas regionales de ese mismo tribunal.

En esa a convocatoria se detallan los requisitos de quienes aspiren a contender por alguno de sus cargos en el poder judicial y se fija un plazo para que cada uno de los Poderes de la Unión instalen sus respectivos comités de evaluación, a más tardar el 31 de octubre de 2024.

La convocatoria para quienes busquen ocupar un cargo en el Poder Judicial se publicará el próximo 4 de noviembre; la inscripción de las y los aspirantes, el 24 de noviembre; y la verificación de la documentación el 15 de diciembre.

El 31 de enero de 2025, los Comités de Evaluación seleccionarán a los finalistas que consideren idóneos; el 5 de febrero se realizará la insaculación para depurar la lista de aspirantes para obtener tres candidaturas por cada cargo: ministro, magistrado electoral, magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial. Además, se registrarán dos candidaturas por cada cargo de juez de distrito y magistrado de circuito.

El 12 de febrero, una vez aprobadas las listas de candidatas y candidatos, el Senado las enviará al Instituto Nacional Electoral (INE). Antes del 15 de marzo, los Congresos estatales deberán aprobar cambios a sus leyes locales para adoptar la reforma judicial. Y del 30 de marzo al 28 de mayo será el periodo de campaña de las candidaturas.

El 1 de junio de 2025 se llevarán a cabo las elecciones en las que el INE realizará los cómputos de la elección, publicará los resultados, dará las constancias de mayoría a las personas que resulten vencedoras y declarará la validez de la elección.

El 28 de agosto deberán estar resueltas las impugnaciones tramitadas ante el INE y el TTEPJF y el 1 de septiembre las y los juzgadores electos protestarán su cargo en el Senado de la República.

UNA DEMORA, PERO LA GRAN REFORMA CONTINÚA A TODA VELOCIDAD

Si la convocatoria para elegir a los reemplazos de los actuales juzgadores federales tuvo un pequeño tropiezo, por el contrario, avanzan a toda velocidad los cambios que más le interesan al gobierno de la llamada Cuarta Transformación.

Así, por ejemplo, apenas unas horas después de haber sido aprobadas por la Cámara de Diputados, las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, en particular la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) el gobierno federal aceleró el proceso para su pronta promulgación y se turnó a la presidenta Claudia Sheinbaum, quien firmó el decreto para su inmediata orden para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF). En paralelo, se aprobó la ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, que no ha sido promulgada.

Esa ley reglamentaria fue aprobada por Morena y aliados aprobaron esos cambios apenas en la sesión del pasado lunes, pero se se le dio celeridad porque comorende una parte del proceso para desaparecer al actual Poder Judicial.

Esa reforma establece los nuevos procedimientos para elegir a ministros, magistrados y jueces, quienes en una primera tanda serán sometidos al escrutinio ciudadano el 1 de junio del 2025. La urgencia para poner en vigor los cambios consiste en cumplir con los plazos establecidos, toda vez que la convocatoria para las elecciones de jueces debe publicarse este 16 de octubre.

Las leyes pueden estar aprobadas, pero eso no significa que estén en vigor, pues están las suspensiones (amparos) concedidos por jueces federales y, también, se mantiene el paro de labores de los trabajadores del Poder Judicial que, ayer, confirmaron que no reanudarán labores.

arcangelpaz@me.com

La convocatoria para quienes busquen ocupar un cargo en el Poder Judicial se publicará el 4 de noviembre; la inscripción de las y los aspirantes, el 24 de noviembre; y la verificación de la documentación el 15 de diciembre

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-10-16 03:40:54 198 cm^2 Página: 10 1/1

ENTRE COLEGAS

TÓMBOLA Y GUERRA JUDICIAL

POR HORACIO VIVES SEGL

No es que nunca se hayan presentado aberraciones en el Senado mexicano, cuyo bicentenario lo encuentra en muy lamentable situación.

Por citar algunos señalados episodios de los últimos 6 años: la licencia concedida al senador Manuel Velasco para reasumir la gubernatura de su estado; la muy irregular (¿fraudulenta?) elección de la actual —y ornamental— titular de la CNDH y, por supuesto, la sesión del 11 de septiembre de este año. Hemos de añadir el recientísimo "sabadazo" como uno de los episodios lamentables en la historia legislativa del país.

La reforma judicial aprobada fue regresiva, autoritaria, anticonstitucional por contradictoria, y violatoria de diversos tratados internacionales a los que México está obligado. Con la falacia de democratizar al Poder Judicial, lo que se pretende es cooptar al único poder del Estado que ha funcionado para garantizar el cumplimiento de la Constitución y servir de contrapeso ante pulsiones autoritarias del Ejecutivo y del Legislativo. La elección popular de personas juzgadoras genera exactamente todo lo contrario a lo que supuestamente se busca. Los incentivos perversos se presentan de cabo a rabo: el comité de evaluación puede seleccionar perfiles con el criterio de estar partidariamente alineado al régimen o permitir que abogados que no son aptos lleguen a realizar tareas que requieren una importante especialización; se someterá a las candidaturas a todos los indeseables incentivos de los cargos de elección popular —como la búsqueda de financiamiento al margen de la ley (en el extremo, a los intereses del crimen organizado) y que sus decisiones se tomen "en sintonía" con los intereses de quien auspició (o patrocinará) las campañas judiciales—; y, por si hubiera alguna osadía de independencia, estará el tribunal disciplinario.

El deleznable espectáculo público del sábado pasado en el Senado fue muy gráfico en términos de improvisación, negligencia, destrucción institucional, aberración política y desconocimiento de derechos. Sin ningún argumento —más allá del revanchismo y el cumplimiento del capricho presidencial— y sin ninguna evaluación sobre el desempeño de los funcionarios agraviados, observamos la impía destrucción de un capital jurídico acumulado por décadas, en el cadalso de una tómbola. Romper con el principio de inamovilidad de las personas juzgadoras es dar en el corazón de la autonomía e independencia judicial. Los precedentes judiciales internacionales que condenan tales prácticas son demoledores.

Como si lo anterior no fuera ya muy grave, el Senado aprobó también una reforma que permite a la Presidencia del INE nombrar directamente a directores ejecutivos y otros altos funcionarios sin necesidad de la aprobación del Consejo General, que es el órgano superior de dirección del INE (no la presidencia). Esta medida, que, por supuesto no fue inocente, atenta directamente contra la colegialidad y la institucionalidad del órgano electoral.

Todo esto con aires de impunidad y con desacato ante resoluciones judiciales que han ordenado detener el avance de la reforma judicial. Aquí la gran pregunta es qué va a ocurrir ante el eventual choque de trenes, en el escenario en el que la Suprema Corte determine la inconstitucionalidad y/o inconvencionalidad de la reforma judicial. La mayoría de su pleno tiene todos los incentivos, y argumentos jurídicos, para hacerlo. Además, por supuesto, de un amplio respaldo social y de la comunidad internacional, que observan con profunda preocupación el deterioro democrático.

hvives@itam.mx / @HVivesSegl

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Póker político

Matías Pascal

Entre tómbolas y votaciones

al estilo del "haiga sido como haiga sido"

Con trampas legislativas y mañas procesales de las normas parlamentarias el Senado de la República logró aprobar, durante la tarde del martes, la convocatoria para la elección por voto popular de ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial en junio de 2025.

Y aunque las y los senadores de oposición se habían negado a firmar la Convocatoria para la elección de 881 juzgadores federales…. Por eso retrasaron por más de cuatro horas la votación para supuestamente analizar, pero más bien parecía que estaban buscando tretas o chantajes. Lo cierto es que al final el oficialismo se salió con la suya…

Y así, los ***senadores de la República****, de oposición y del oficialismo se mueven entre héroes y villanos, cada uno decide como pasa a la historia porque no hay uno solo que represente la voluntad de sus votantes y mucho menos su beneficio.* ***El punto era cumplir con las instrucciones***

En ese momento, antes del receso hacían falta siete firmas de los integrantes de la Mesa Directiva, pues solo se contaba con el voto del morenista y presidente de la misma, ***Gerardo Fernández Noroña****, ya que la senadora poblana, también de Morena, Luz Sánchez se ausentó de la sesión -y obvio de la votación-, por andar de festejo en su tierra: la toma de posesión del alcalde de la capital poblana,* ***Jose Chedraui.***

Y quienes se negaron a firmar fueron Mauricio Vila (PAN); Karla Toledo (PRI); Luis Donaldo Colosio (MC); Imelda Sanmiguel (PAN); y Claudia Anaya (PRI). Sin ellos, como parte del máximo órgano de gobierno de ese órgano legislativo, ***Morena*** y sus aliados no contaban con las siete firmas necesarias para aprobar el acuerdo.

Así fue como el pleno del Senado de la República aprobó y emitió la convocatoria para seleccionar a las personas que ocuparán los cargos de ministros de la SCJN, magistrados de las salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, magistrados delTribunal de Disciplina Judicial, así como juezas y jueces de Circuito y de Distrito del Poder Judicial de la Federación.

En el pleno se avistaron ***78 votos a favor de Morena y sus aliados, mientras que fue posible contar 39 en contra del PRI, PAN y MC.***

Y como dijera el senador del Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, ***"este es el epitafio del equilibrio de poderes en México"***, fue como se aprobó la convocatoria para ***elegir los cargos en 2025.***

Los cargos a votar el próximo año serán de cinco ministras y cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. También, se pondrá en votación la función de una magistrada y un magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como 10 magistradas y cinco magistrados en lasSalas Regionales.

La convocatoria aprobada también considera los 464 cargos de magistrados de Tribunales Colegiados y Tribunales Colegiados de Apelación, además de 386 jueces de Distrito.

Y volviendo con el emecista Clemente Castañeda, es necesario recordar sus dichos: *"este proceso representa el final de la separación de poderes en México, ya que el Ejecutivo intenta controlar al Judicial como parte de una evidente venganza por las decisiones tomadas en los últimos seis años".*

La senadora del PAN, Mayuli Latifa Martínez, encabezó un debate en la sala y expresó que la tómbola del sábado pasado fue ***"un espectáculo vergonzoso"*** y considera que se trata de un proceso que pretende someter al ***Poder Judicial.***

Y el encargado de responderle fue el mismísimo coordinador de Morena, ***Adán Augusto López***, quien le dijo a la oposición ***"berrinchuda"***, por querer retrasar la aprobación de la convocatoria… y ***blah, blah, blah*** sobre la ***"inmaculada"*** concepción de la afirma de hacer política de los morenistas.

En fin, nos leemos mañana, ***¡ciaooo!***

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Integrantes de la Mesa Directiva, y el presidente, Gerardo Fernández Noroña

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES

Ovaciones
Sección: Opinión
2024-10-16 03:58:36 272 cm^2 Página: 26 1/1

Reflexión de sexenio: racismo y López Obrador

DANIEL HERNÁNDEZ ALDACO

En mi columna anterior, exploré cómo vivimos un momento de inflexión en las relaciones étnico-raciales en México. A raíz de las reflexiones del fin de sexenio de López Obrador, quiero analizar si el presidente influyó en este punto de inflexión.

Mi conclusión es que sí—al menos desde el oficialismo presidencialista—López Obrador contribuyó a un cambio en la conversación sobre el racismo. Creo que, al menos desde Lázaro Cárdenas, es el presidente más proactivo en el tema. Apenas eh observado unos cuatro sexenios y todos han sido reactivos ante esta política. Por ejemplo, Salinas y Zedillo reaccionando ante el EZLN; o Fox y Calderón apenas notando el reconocimiento constitucional afrodescendiente.

Si bien del dicho al hecho hay mucho trecho, creo que la narrativa sobre este tema fue intencional desde el principio. De hecho, en un discurso hace un par de años, al enumerar los principios de la 4T, el expresidente colocó la atención a los pueblos indígenas en primer lugar de dicha lista de principios. Incluso, era significativo que el movimiento político del presidente se llamara MORENA, un nombre mariano con una clara identidad racial.

Y si algo fue, fue claro en su lenguaje. Otros presidentes hablaron de combatir la discriminación económica, pero enfocándose más en el crecimiento generalizado que en la redistribución y antidiscriminación. Es decir, abordaban el tema económico, pero no el clasismo. López Obrador fue más allá: habló del clasismo y puso abiertamente el término racismo sobre la mesa. Esto no es menor porque en México es común afirmar que "no hay racismo, solo clasismo."

Es cierto que lo hizo de manera confrontativa. Pocas veces lo hizo desde el simbolismo y la conciliación, como cuando inició con el Bastón de Mando, y más veces lo hizo desde la polarización. En las mañaneras introdujo la caricatura del fifí contra el chairo. También mencionó la "mafia neoporfirista", un término que aludía tanto al neoliberalismo como a Porfirio Díaz, un presidente moreno que usaba polvos para blanquear su piel. Incluso, pidió a la Corona española disculparse por la colonización. Declaraciones más divisorias que el ya nada entretenido Chivas-América.

Pero bueno, junto a estas y más narrativas, también impulsó políticas públicas en economía, educación y el sistema constitucional. Por ejemplo, se incrementaron las transferencias de efectivo como el Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), que apenas llegó a 5,000 personas en 2023 y 2024. En Educación, se hicieron modificaciones a los libros de texto que incluyen estos temas y se presentó un conjunto de textos gratuitos en 20 lenguas indígenas nacionales. Además, se realizaron cambios al artículo 2º constitucional, reconociendo a los pueblos afrodescendientes e indígenas como sujetos de derecho—tema que abordaré en otra columna.

Y aunque pareciera que sí, no vengo a defender a AMLO, pero creo que su sexenio sí contribuyó a abordar el racismo. Claramente, existen contraargumentos. Todos los ejemplos que puse son descripciones o intuiciones, y más bien necesitamos una evaluación de impacto de los programas. Sobre todo, evaluaciones enfocadas en identificar cambios en las condiciones materiales de las personas racializadas, como la educación, el empleo, los salarios. O evaluaciones que midan las experiencias de discriminación utilizando los conceptos e instrumentos creados por el INEGI (ENADIS) y la academia.

Otros contraargumentos incluyen políticas que tendrán efectos diferenciados en poblaciones racializadas, como la eliminación del sistema de salud y la creciente militarización de la seguridad pública. Ambas instituciones tienen un alcance significativo en poblaciones rurales y racializadas; en particular, la Guardia Nacional tiene un impacto en poblaciones como los migrantes. También se acusa a los programas de transferencias de ser clientelistas. Además, se critica que AMLO condenó a las élites pero benefició a los súper ricos.

Creo que cada punto vale la pena discutirlo en una columna por separado, pero mi intuición sigue siendo que el gobierno de López Obrador contribuyó, en su medida, a combatir el racismo. Creo que por algún tiempo será difícil que los políticos accedan a posiciones de alto nivel sin mostrar una sensibilidad clara hacia estos temas. Incluso Claudia Sheinbaum, una mujer judía y blanca, ha incorporado el lenguaje racismo en sus discursos, recibió el Bastón de Mando, continúa pidiendo la disculpa a la Corona Española, y vaya, hasta ha puesto a una mujer indígena como su emblema sexenal.

Maestro en políticas públicas por la Universidad de Harvard y en Economía por el ITAM.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2024-10-16 03:23:00 194 cm^2 Página: 43 1/1

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

La cartita de García Luna

Pensé que no había nada tan ridículo que la cartita a los Reyes vagos que escribió, de puño y letra, García Luna Productions, unas horas antes de que le dicten sentencia, luego de haber sido demostrada su relación con los cárteles de las drogas. El *expresichente* Calderón, al borde de un ataque de *shots* de tequila.

Ese mi *Jelipillo* que lanzó uno de esos tuits que acostumbra donde queda como héroe combativo de su *narco-guerra*, cuando la ex embajadora Jacobson asegura que él sí sabía de las tropelías de su compa Genaro.

Este *show* epistolar tiene de todo: melodrama ranchero, ánimo telenovelero...

Hay que reconocer que este *show* espistolar tiene de todo: melodrama ranchero, autocomplacencia, un yo yo mayestático, ánimo telenovelero, lágrimas de cocodrilo, Alzheimer selectivo, demagogia a go-gó, *vistimismo* y demás maravillas de folflor político en la conversión de don Genaro en pueblo fársico ambulante.

Afirma Ciro Gómez Leyva que fue un error de García Luna ir a Estados Unidos, un error que seguramente López Obrador nunca cometería porque de hacerlo le harían un operativo rápido y furioso. Risible, primero porque el propio gobierno de Estados Unidos ha declarado que no tiene nada contra Andrés Manuel y segundo porque quien realmente no ha vuelto a pisar los *yunaites* es Calderón, él que se la pasaba en el Super Bowl, la Fórmula 1 y cualquier jelengue donde pudiera ir de gorrón, por temor a que lo agarren los *sheriffes* al estilo americano.

Pero para *ridis* lo del Poder *Perjudicial* y sus muy segundones periodistas que ahora, sin gracia coreográfica, se han dedicado a atacar a Operación Mamut. La cuenta bots de la *Tremenda Corte* cuestiona que se haga este tipo de comedia (no *calderonicolita*, donde se cuestiona a la ministra Piña por lo que ha hecho, no por su género ni su figura) esté pagada con los impuestos de los mexicanos. Esto cuando el paro del Poder *Perjudicial* lo hicieron con goce de sueldo y costando varios cientos de millones de pesos de nuestros impuestos. O sea, con qué autoridad moral, sobre todo cuando la vocera de los perjudiciales asegura que nunca ha visto actos de corrupción (no se rían) y que el nepotismo que ahí se da es porque como se trabaja de sol a sol a los trabajadores del sector no les queda más remedio que meterse con la nómina. Ese chiste, aunque parece de Franco Escamilla, no lo es. Se nos acusa de ser oficialistas porque en Operación Mamut no somos clasistas ni misóginos ni machistas y menos racistas.

Se los repito: no nos reímos de las víctimas sino de quienes se hacen las "vístimas".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-10-16 03:38:51 190 cm² Página: 11 1/1

CIVITAS

GARCÍA LUNA, SU CONVULSIÓN

POR SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

La administración pasada dejó algunos huérfanos de sentido crítico plenos de humor involuntario o esclavos de la asesoría de panistas en diáspora intercontinental.

Los desafíos al sentido común provienen de personajes expulsados del gran conjunto de la ciudadanía, a partir de su detención penitenciaria y del sentido normativo, según el cual, los responsables de delitos pierden derechos y privilegios.

Los hay con audacia demagógica y capaces de un supuesto *timing* disruptivo.

Con tinta y sangre azul, Genaro García Luna se reitera autor de lo inverosímil, de lo absurdo —disculpas al afán controlador de la retórica liberal en la Corte— y de falacias antes que de ironías.

A unas horas de conocer la sentencia —de ésas capaces de doblegar la voluntad de quienes en su momento fueron beneficiarios de poder político o criminal, como el mismo súper secretario de Seguridad del gobierno de Felipe Calderón, o de quien fuera el narcotraficante más buscado, Joaquín *El Chapo* Guzmán—, García Luna quiere sorprender a la opinión pública: "Mi país está sufriendo una gran convulsión, por orden del actual (sic) Presidente de México, se acaba de desmantelar el Poder Judicial".

García Luna, el presidente de la Suprema Corte del engaño en seguridad, el campeón de la investigación historiográfica de cómo se acompaña a la delincuencia, el adalid de los patos en la víspera de la sentencia, tirando a las escopetas del fin-inicio de la administración.

La realidad de las voces del sector privado no documenta la "convulsión" garcialunesca. Se tienden puentes de entendimiento entre empresarios y Gobierno, en la certidumbre ante lo real y en la valoración implícita alrededor de inversiones por 20 mil millones de dólares, luego del CEO Dialogue con la Presidenta Claudia Sheinbaum y servidores públicos como el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, o el canciller Juan Ramón de la Fuente.

Certidumbre, optimismo y una bien percibida "buena vibra" —según Claudio X. González Laporte— surgió ayer en Palacio Nacional. Temas cruciales, diría más tarde el embajador Ken Salazar, ponen a América del Norte en el rumbo de una potencia mundial. Un primer acercamiento para la revisión del T-MEC, en voz del presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes.

A unos metros, en el Zócalo, una verdadera dinámica en libertad de acercamiento gobierno-ciudadanía. Con la esperanza de recibir atención a sus peticiones, más de 4 mil habitantes de la capital hacen fila y son escuchados en un ejercicio innovador. En la CDMX se revela un modelo federal y local destacado en el Bloomberg CityLab, donde 110 alcaldesas y alcaldes del mundo comparten experiencias y conocen proyecciones de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, con las Utopías, el Sistema Público de Cuidados o una movilidad con soluciones creativas, como el Cablebús, para conectar las periferias con el centro.

Ahí no hay sinrazón, hay muestras afortunadas de ausencia de la "convulsión".

@guerrerochipres

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2024-10-16 02:55:02
270 cm2
Página: 47
1/1

Caja fuerte

Luis Miguel González
lmgonzalez@eleconomista.com.mx

Diálogo de alto nivel México–Estados Unidos: ¿un encuentro para superar los desencuentros?

¿Alguna vez oyeron del CEO Dialogue? El diálogo entre presidentes de compañías de México y Estados Unidos nació en 2013, como una iniciativa conjunta del CCE mexicano y la US Chamber of Commerce. Es una de las reuniones empresariales de más alto nivel que existe en el calendario anual. Esta semana, en México, se celebró su edición número 14, con la participación de 240 directivos y propietarios de empresas de México y Estados Unidos. Es casi seguro que esta vez sí oyeron de este encuentro. No es exagerado decir que es la más importante-interesante de las que ha habido.

En primer lugar, este encuentro importa porque se da en el contexto de una ola de grandes cambios en México. Es el principio del gobierno de Claudia Sheinbaum, quien tendrá una mayoría absoluta en el Poder Legislativo y que está a punto de realizar un *takeover* hostil del Poder Judicial. El interés por escuchar a la presidenta era enorme de parte de los hombres y mujeres de negocios de Estados Unidos. ¿Qué cambiará con ella, respecto a López Obrador? ¿Cómo entiende el T-MEC y la asociación económica con Estados Unidos? son algunas de las preguntas que están en el aire. Ahí hay, además, nubarrones que vienen con otras reformas constitucionales que cambiarán el clima de negocios y la forma en la que trabajará la economía.

La reforma al Poder Judicial "enmarcó" el encuentro. Las protestas de los trabajadores obligaron a cambiar la sede y pusieron presión en Palacio Nacional. Las dudas de cómo funcionará la justicia se acrecentaron con el espectáculo de la tómbola. El mismo día en que comenzaron los trabajos del CEO Dialogue, se publicó una entrevista con Katherine Tai, donde la máxima funcionaria en materia de política comercial de Estados Unidos expresó su preocupación y la de los empresarios estadounidenses sobre la reforma judicial y su impacto en los negocios. El FMI también mandó un mensaje: las reformas judiciales generan incertidumbres importantes. El gran tema es cómo afectarán los cambios el cumplimiento de los contratos.

Las modificaciones constitucionales relacionadas con el sector energético también fueron relevantes para este diálogo de alto nivel mexico-estadounidense. Allí estuvo la secretaria de Energía, Luz Elena González. En la agenda oficial había un espacio para conversar sobre cooperación en la lucha contra el cambio climático, pero hay asuntos más candentes que poner en la reunión de esta semana. La redefinición del papel de Pemex y CFE cuadra con una narrativa de nacionalismo energético, pero entra en contradicción o conflicto con la integración económica de Norteamérica, una región que es la más competitiva del mundo en materia energética, cuando se considera la dotación de recursos, los costos y la infraestructura disponible. ¿Qué pasará con el abasto para las empresas que están o quieren estar en México? ¿Qué tanta apertura o cerrazón habrá (la pregunta desde el punto de vista de los empresarios)? ¿Cómo quedará la controversia empezada en el contexto del T-MEC? ¿Llegaremos a un panel?

El gobierno mexicano –Sheinbaum y algunos de los personajes más importantes de su equipo: Marcelo Ebrard, Luz Elena González, Juan Ramón de la Fuente, Rogelio Ramírez de la O y Julio Berdegué– desplegó un esfuerzo significativo alrededor de este evento. La participación del secretario de Agricultura se justifica por la relevancia del comercio agroalimentario entre México y Estados Unidos. El comercio binacional sumó 75,000 mdd en 2023, con exportaciones mexicanas cercanas a los 40,000 mdd. Ellos son nuestro principal mercado y nosotros estamos cerca de ser el de Estados Unidos. ¿Para qué sirven este tipo de encuentros? Tener un carril exclusivo para agenda empresarial ayuda mucho en una relación compleja que está llena de temas de imposible resolución: migración y combate al crimen, por ejemplo. Sirven para mejorar en el entendimiento y avanzar en la construcción de una agenda común. En la práctica, estamos ante el arranque extraoficial de la revisión del USMCA, que en el calendario dice que se llevará a cabo a mediados de 2026. La defensa y promoción del T-MEC, en palabras de Marcelo Ebrard. ¿Saldrán convencidos los empresarios de Estados Unidos del compromiso mexicano con el bloque norteamericano? ¿Serán aliados o detractores de la causa mexicana, de aquí a junio de 2026, frente a sus legisladores y gobierno?

No es el espacio para cerrar compromisos de inversión, aunque se utilice el foro para hablar de inversiones. En el momento que vive México, de desaceleración económica, se hizo el esfuerzo de transmitir que hay un río de inversiones rumbo a México. Son anuncios por 20,000 mdd, que llegarán a México en 2025, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum. Es mucho dinero y son buenas noticias, pero la inmensa mayoría de esas inversiones ya habían sido anunciadas: la de Mexico Pacific en Sonora por 15,000 millones; la de Amazon de 6,000 millones de dólares en Querétaro, y los 10,400 millones de la australiana Woodside (antes BHP) en asociación con Pemex.

PS: ¿Cómo interpretar el mensaje de la presidenta de la US Chamber, Suzanne P. Clark? "México es el socio comercial más importante de Estados Unidos y un aliado importante. Nuestra relación se basa no sólo en la proximidad, se basa en valores compartidos: el valor de la democracia y la libre empresa y el Estado de derecho". En momentos en los que hay que estar seguros de que las partes tienen el mismo diccionario y dan el mismo significado a las palabras: ¿democracia, libre empresa y Estado de derecho significan lo mismo aquí y en Estados Unidos?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Opinión
2024-10-16 02:32:15 328 cm2 Página: 29 1/2

COLABORADOR INVITADO

Ari Ben Saks

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Elecciones en EU: un cambio decisivo para el futuro de México

Las próximas elecciones presidenciales de Estados Unidos marcarán un punto de inflexión en la relación de esta nación con varios países, dentro de los cuales se encuentra México, especialmente en áreas clave como el comercio, la tecnología, el medioambiente y la política migratoria. México, siendo el principal socio comercial de los Estados Unidos, sin duda espera que las decisiones de la próxima administración no lleguen a afectar las cadenas de suministro y el comercio transfronterizo. Por lo tanto, es muy relevante la decisión que tomará el pueblo norteamericano en sus próximas elecciones.

En primera instancia, Kamala Harris y Donald Trump comparten un enfoque proteccionista hacia el comercio, aunque sus métodos varían. Harris probablemente mantendría las prioridades actuales de la administración de Biden, enfocándose en la protección ambiental y los derechos laborales. En cambio, Trump ha expresado su intención de imponer aranceles más altos a las importaciones de EU y ha hablado de modificar las reglas del juego para los exportadores mexicanos. Además, la revisión en el 2026 del T-MEC, independientemente de quien sea el ganador, será crucial para definir el futuro de las relaciones económicas y comerciales en Norteamérica.

Ahora bien, la política ambiental de Harris se alinea con la actual administración de Biden y la recién llegada administración en México, sosteniendo la idea del impulso hacia las energías renovables, lo que sugiere la posibilidad de nuevas oportunidades para México en el desarrollo de energías limpias. Sin embargo, el expresidente Trump podría revertir las políticas climáticas, particularmente las reglas multilaterales y generar un escenario probablemente de incertidumbre para los promotores de las políticas a favor de la protección del medio ambiente de Norteamérica.

En definitiva, el futuro de México se encuentra directamente atado a las decisiones que se tomen en las urnas estadounidenses. Desde EY, vemos que tanto las oportunidades como los retos se multiplican y es fundamental que ambos países mantengan un diálogo abierto y constructivo para enfrentar juntos lo que está por venir. Así mismo, es recomendable trabajar con escenarios que analicen los posibles impactos en su entorno de negocios dependiendo de quien sea electo en EU.

PERSPECTIVAS SOBRE *NEARSHORING*

A medida que las políticas comerciales de EU fluctúan entre administraciones, el *nearshoring* surge como una estrategia clave para las empresas estadounidenses que buscan reducir su dependencia de cadenas de suministro en Asia. México, por su proximidad y tratados comerciales como el T-MEC, se convierte en un socio atractivo en este contexto. Sin embargo, las empresas que buscan producir en México deben estar preparadas para enfrentar desafíos asociados a la infraestructura, la seguridad y la escasez de talento, particularmente en el sur- sureste.

No obstante, las elecciones estadounidenses podrían acelerar la implementación de incentivos para promover el *nearshoring* en la región, lo que podría traducirse en una política industrial norteamericana que tenga como objetivo atraer cadenas productivas de Asia, como es el caso de los microprocesadores. Tanto Harris como el expresidente Trump han manifestado su interés en reforzar la competitividad de la manufactura local, aunque mediante métodos distintos. Para capitalizar el interés de empresas extranjeras, México apostará a mejorar sus redes de transporte y logística, así como su capacidad energética, especialmente si las empresas que deciden establecer operaciones en México requieren fuentes de energía limpia.

EL PAPEL DEL T-MEC Y LA ESTABILIDAD REGIONAL

La próxima revisión del T-MEC en 2026 presenta una oportunidad para adaptar el acuerdo a los desafíos actuales del comercio global, como la digitalización y la sustentabilidad. En un contexto de una reorganización global de la producción conocido como *nearshoring*, el T-MEC podría incluir cláusulas que incentiven el comercio electrónico en la región, la

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

protección de datos y la sostenibilidad ambiental, lo cual beneficiaría tanto a México, Canadá y Estados Unidos en su relación económica y comercial.

El T-MEC podría evolucionar para abarcar áreas adicionales como la cooperación en tecnología e innovación, haciendo que ambos países se beneficien de una integración más profunda. Ahora bien, esta estabilidad regional no solo dependerá de las políticas adoptadas por la administración estadounidense, sino también de las políticas de México y de la capacidad de nuestro país para adaptarse rápidamente a los cambios en las reglas del comercio.

De cara al futuro, el *nearshoring*, la sostenibilidad y la tecnología serán piezas clave en la relación comercial entre México y Estados Unidos. Ambos países tienen una oportunidad única de fortalecer sus vínculos comerciales a través de políticas que fomenten la inversión y el crecimiento sostenible. Sin duda, las próximas elecciones en EU serán determinantes para el rumbo de esta relación y las empresas deberán estar preparadas para adaptarse a los cambios geopolíticos y aprovechar las oportunidades que se presenten.

Associate Partner de Impuestos, coordinador de los servicios de inversión en nearshoring en EY México, y miembro del grupo global de Geoestrategia de EY.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: República
2024-10-16 04:31:40 301 cm^2 Página: 5 1/1

EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

Todos quieren usar IA

Es la palabra de moda, todos quieren saber cómo se usa y si de verdad los dejarán sin trabajo una vez implementada como promesa de desarrollo y evolución. La inteligencia artificial (IA) deja de ser una simple promesa de ciencia ficción para convertirse en una herramienta crucial en el mundo empresarial. El 86 por ciento de las organizaciones proveedoras de asistencia ya adoptan esta herramienta, según un informe de CB Insights, y no es difícil entender por qué.

Esta tecnología no solo tiene el potencial de transformar procesos internos, sino que también puede impulsar la productividad y eficiencia de manera significativa. Sin embargo, aunque la adopción de esta herramienta está en auge, su implementación exitosa depende de un enfoque personalizado que contemple las necesidades particulares de cada sector y empresa. Los riesgos.

Uno de los sectores donde los modelos de aprendizaje muestran un impacto inmediato es en el ámbito de la investigación médica. Empresas como Pfizer, que en México encabeza **Juan Luis Morell**, utilizan herramientas tecnológicas vinculadas a la IA para reducir los periodos de desarrollo de nuevos medicamentos, lo que resulta crucial en un sector donde los recursos y el tiempo son limitados.

IBM, que dirige **Eduardo Gutiérrez** en nuestro país, por ejemplo, destaca que este avance tecnológico puede ayudar a optimizar el diseño de fármacos y descubrir nuevas combinaciones prometedoras, lo que reduce considerablemente el tiempo y los recursos invertidos en los ensayos clínicos.

Sin embargo, aunque las ventajas de estos algoritmos avanzados son innegables en áreas de alta investigación, como la farmacéutica, no se puede aplicar la misma fórmula en otros departamentos, como los recursos humanos. La búsqueda de talento, la gestión de empleados y la retención son desafíos muy distintos de los que enfrenta un equipo de investigación y desarrollo.

De ahí surge la importancia de la personalización en la implementación de la IA. Como bien lo señala Creai, una consultora mexicana especializada en IA y liderada por **Franco Palacios**, la clave del éxito de esta tecnología no radica únicamente en la herramienta, sino en cómo se adapta a las particularidades de cada organización.

A nivel mundial, el 60 por ciento de las empresas que adoptan soluciones de modelos de aprendizaje reportan un aumento significativo en su productividad, según un informe de McKinsey. En México, por ejemplo, la adopción de esta innovación ayuda a las empresas a optimizar procesos y mejorar su competitividad.

Por otro lado, la mayoría de los éxitos son en sectores específicos como la logística, la banca y la investigación médica. Estas industrias tienen procesos estandarizados donde la IA puede integrarse fácilmente para reducir márgenes de error y automatizar tareas repetitivas. Un caso típico es el sector logístico, donde la optimización de rutas y la automatización de inventarios pueden generar ahorros inmediatos.

Pero el reto real para muchas empresas radica en sectores menos automatizables, como el comercio minorista o el marketing, donde las decisiones requieren un análisis más subjetivo y centrado en el consumidor. En estos casos, una implementación personalizada que contemple tanto los datos estructurados como los no estructurados, así como una integración humana en los procesos de toma de decisiones, es vital.

No todas las empresas pueden seguir el mismo camino que las empresas farmacéuticas o grandes firmas de tecnología. La IA, si bien es una tecnología con potencial revolucionario, no es una solución que funcione igual en todas las áreas. Es aquí donde los consultores y expertos en IA juegan un papel esencial. Empresas como Creai abren caminos en México al ofrecer soluciones a la medida, diseñadas específicamente para los sectores en los que operan sus clientes. Por lo pronto, otras industrias buscan la fórmula que les evite quedarse fuera de la conversación y no correr riesgos innecesarios.

hiroshi@oem.com.mx

Proponen bajarse sueldos en el final

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Las cantantes mexicanas Julieta Venegas y Vivir Quintana serán homenajeadas por la Academia Latina de la Grabación, por su activismo social y su contribución al empoderamiento de la mujer dentro de la industria musical.

Elementos de la Policía de Investigación detuvieron a Berenice 'N' sospechosa del homicidio de su hijo, Cruz 'N', quien fue hallado sin vida en la alcaldía Iztacalco, el pasado 10 de octubre, aparentemente asesinado a golpes.

Manuel 'N' de 45 años y Víctor 'N' de 22 años, fueron detenidos por elementos de la SSC por agredir y exigir dinero a un automovilista en inmediaciones del AICM. El detenido de 45 años tiene varios antecedentes de robo de este tipo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Editorial
2024-10-16 01:29:07 241 cm^2 Página: 15 1/1

LA EVALUACIÓN PARA SER CANDIDATA O CANDIDATO JUDICIAL

ENRIQUE SUMUANO/ CONTRALOR INTERNO DEL TEPJF

Los comités de evaluación que conformará cada Poder de la Unión se encargarán de que las y los aspirantes a los cargos de elección judicial cumplan los requisitos

Las notas fundamentales de un sistema de justicia, sin dudarlo, son la aplicación imparcial de la ley por juezas y jueces que gocen de absoluta independencia.

Ello se traduce en el derecho de los justiciables a ser tratados por igual con la emisión de resoluciones en donde no influyan factores ajenos al derecho.

Cómo garantizar esa calidad de justicia deseada en una reforma judicial como la mexicana, en las condiciones actuales levantar la voz de inconformidad frente a ésta es válido, pero no suficiente.

Hay que buscar garantizar que en cualquier escenario México cuente con personas juzgadoras imparciales e independientes.

El trabajo lo desarrollarán los comités de evaluación que conformará cada Poder de la Unión, los cuales se encargarán de evaluar que las y los aspirantes a los cargos de elección judicial cumplan con los requisitos constitucionales y legales previstos.

Con la documentación entregada se avalará que cuentan con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo a partir de ser personas que se hayan distinguido por su honestidad, buena fama pública, competencia y antecedentes académicos y profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica.

¿En qué parte de esta evaluación puede insertarse el componente de contar con personas que garanticen la imparcialidad y la independencia judicial?

El reto es mayúsculo, en la primera depuración de aspirantes que hagan estos comités de evaluación está la llave para garantizar que la boleta, producto de una insaculación, contenga perfiles que garanticen jueces imparciales e independientes.

La propuesta es que se privilegie la carrera judicial desempeñada, no se puede poner a competir en una carrera de atletismo, a músicos, poetas o pintores, se requieren atletas.

Otro requisito ineludible en esta elección, por mandato constitucional, es la paridad de género.

Si la mayoría de mujeres y hombres que vengan en la boleta, sin truco alguno, están avalados por su previo desempeño judicial, no importa el resultado de quien salga electo. De no ser así, peligra México.

Sin duda, es obvio decir, que todos aquellos aspirantes que provengan de las filas de los partidos políticos deben estar excluidos, su futuro debe ser el de participar a un cargo, pero en los Poderes Legislativo y Ejecutivo.

Quienes provengan del ejercicio libre de la profesión como abogadas o abogados postulantes, tendrán que haber demostrado que ello no les genera en modo alguno un posible conflicto de intereses.

Y quienes vengan del ámbito académico, bienvenidos al mundo judicial, sin embargo, no deben olvidar que su labor no se trata solo de plasmar en sus resoluciones posiciones teóricas o doctrinarias, sino que tienen ante sí el futuro de personas de carne y hueso.

La evaluación de las y los candidatos judiciales es la *piedra angular* que permitirá garantizar una justicia imparcial e independiente en nuestro país.

"Hay que buscar garantizar que en cualquier escenario México cuente con personas juzgadoras imparciales e independientes".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Artes
2024-10-16 01:39:35 236 cm^2 Página: 39 1/1

#OPINIÓN

LA NUEVA ANORMALIDAD

*NICOLÁS ALVARADO

LO QUE SE NOS PERDIÓ EN LA TÓMBOLA

*COLABORADOR

IG: @NICOLASALVARADOLECTOR

El tema de la tómbola es síntoma de una cultura política distinta: no la del parlamentarismo sino la de la operación

LA IMAGEN DE LA TÓMBOLA EMPLEADA POR LOS SENADORES PARA DETERMINAR QUÉ FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL PERDERÁN SU TRABAJO ES, EN EFECTO, MUY PODEROSA. Y NO SÓLO POR SUS ASOCIACIONES CULTURALES CON LOS SORTEOS DE LA LOTERÍA NACIONAL Y LA CANCIÓN DE AUGUSTO ALGUERÓ SINO POR LA FORMA EN QUE SU USO REBAJA LOS ASUNTOS DE LA REPÚBLICA Y EL DEVENIR DE LOS CIUDADANOS A JUEGO DE AZAR.

Iré más allá: ante el desdén por el conocimiento y la experiencia como valores profesionales, el desprecio al diálogo en tanto código político y el regodeo priápico en la omnipotencia de la aplanadora, la festiva y caótica tómbola sirve de emblema a una clase política constituida casi en exclusiva por operadores. La Reforma Judicial no sólo fue originada sino también pensada y pergeñada desde el Ejecutivo; no tocó al Legislativo discutirla, enmendarla o siquiera procesarla sino apenas reunir los votos —por cualquier medio necesario—, garantizar los tiempos, dar vuelta a la manivela. Es, en efecto, una tómbola la vida del operador político, ése que se la rifa por su líder, a cuyo número juega todo su cariño.

La idea se me impuso mientras releía un librito que mucho me impresionó en el 2008 de su publicación, y que buena falta haría reeditar, y acaso actualizar. En *Del crepúsculo de los clérigos* (Terracota), Armando González Torres reivindica la figura del intelectual público, artífice de "una intervención analítica y moral capaz de alertar la conciencia y resguardar la dignidad y los derechos inalienables del individuo". El autor identifica en el siglo XX dos filones de éste fenómeno: el independiente —ajeno a la militancia— y el comprometido —variedad de la que cita ejemplos que van de Sartre a Orwell a Paz—.

Coincidiendo con su tipología, me permito añadir a ella una tercera categoría, que coexistiera con aquellas dos: la del intelectual servidor público o incluso la del intelectual político. Léon Blum en Francia. Winston Chrchill en el Reino Unido. Adlai Stevenson en Estados Unidos. O, en México, Muñoz Ledo, Castillo Peraza, Rincón Gallardo, González Avelar, Heberto Castillo y un etcétera no largo pero tampoco exiguo. E igualmente extinto, o casi.

Tiene razón González Torres cuando afirma que, con el advenimiento del paradigma tecnocrático —el fraseo es mío pero creo que compartimos el diagnóstico—, los intelectuales públicos generalistas cedieron su lugar en el debate a académicos expertos hiperespecializados; lo mismo sucedió en el gobierno. Fue la estrechez de miras —que no incompetencia— de esos tecnócratas hoy vituperados lo que redundó en que hoy vivamos a merced de una clase política integrada casi por completo por meros operadores. En esta tómbola salimos perdedores. Pueda la reflexión constante y alerta sobre las reglas del juego prodigarnos mejor suerte en el futuro.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El homicida del Gavillero

UNA TRAGEDIA TOTAL

Su intento por evadir la revisión policial lo convirtió en homicida.

El domingo, dos jóvenes en motocicleta arrollaron al policía Francisco Javier Duana, del Agrupamiento Guerreros, en El Gavillero, colonia Pueblo San Nicolás Totolapan, en Magdalena Contreras.

El conductor, de 20 años, quien llevaba como copilota a una joven de 18, trató de sortear a los agentes y mató a un servidor público. Lo que podía haber sido una revisión rutinaria terminó en tragedia en cuestión de segundos. Ahora enfrentará proceso por homicidio culposo.

En la CDMX ha habido un importante esfuerzo impulsado por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, iniciado desde su responsabilidad en Iztapalapa y proyectado en compromisos en la inicial administración. El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, manifestó su pesar por el incidente. Es necesario corresponder con el fortalecimiento de la cultura cívica desde la comunidad.

Así como somos sujetos de derecho, también lo somos de obligaciones, y el respeto a las normas es fundamental para una sana convivencia social.

Los puntos de revisión, en ese caso en la alcaldía gobernada por Fernando Mercado, forman parte de una estrategia de seguridad de beneficio comunitario, a la cual todas y todos podemos contribuir, si no tenemos nada que temer.

No es la primera vez que un conductor, de automóvil o motocicleta, atropella a un policía en su intento por evadir una multa de tránsito o un punto de revisión.

Entre los más recordados está el de un agente muerto en un punto de alcoholímetro en 2009, cuando un automovilista ebrio de 22 años lo arrolló cerca de la estatua del Papa Juan Pablo II.

La muerte del agente Duana en cumplimiento de su deber es una tragedia familiar, social y de interés público. Defender y reivindicar la dignidad policial y el respeto a la figura de la representación de la autoridad es de interés general.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Casinos en México

NUESTRO PAÍS TUVO "MALA MANO"

El tema de los juegos de azar ha sido sumamente discutido, para algunos, estas prácticas deben prohibirse y, por el contrario, hay quienes las defienden argumentando que, con un marco legal adecuado, se evitaría la clandestinidad.

En México, las "apuestas" siempre han existido, hay carreras de caballos, peleas de gallos, juegos de cartas, ruleta, etc., salvo casos de excepción, todo se realiza "a escondidas". En relación a esto, nos referimos a cuando hay algún festejo, autorizan actividades de apuesta, donde el mejor ejemplo es la Feria de San Marcos, en Aguascalientes, con una duración de casi un mes, es la más importante de México.

En la actualidad, los casinos se anuncian de forma generosa en todos los medios de difusión, como lo es la televisión y, eventos deportivos. Así, se invita a la población a realizar apuestas, algo que debería considerarse negativo y prohibirse, dado que son los menores de edad quienes muestran interés al ver los anuncios por internet y por televisión.

Diversidad de grupos dedicados a juegos de azar se han establecido en nuestro País, todos de origen mafioso y atentatorio contra la tranquilidad social; los casinos producen sinnúmero de vicios, primero "despluman" a ingenuos que piensan que pueden ganar. Entiéndase bien, a los casinos se va a perder y no solo es ello, también son lugares que promueven el consumo de drogas, la prostitución y en general, infinidad de corruptelas. En México se prohibieron de forma contundente en el periodo del General Lázaro Cárdenas del Río, pero recientemente nos dieron un fuerte golpe, ya que nuestro País fue demandado por 39 inversionistas estadounidenses, a quienes se les revocó un permiso para operar 5 casinos. Se acudió a un Tribunal donde el gobierno desatendió el caso y se ha condenado a México a cubrir 92.7 millones de dólares. La razón de esta decisión tan injusta es que la Secretaría de Gobernación violó el derecho de los inversionistas gringos a realizar un trabajo justo y equitativo, como marcan las reglas del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

La situación es sumamente grave, ya que, sin duda, un árbitro del panel que nos condenó, aseguró y tuvo razón en ello, de votar en contra de condenar a México con base en que nunca se probó el "famoso trato inequitativo", por desgracia tuvimos pésimos abogados.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

ARTURO ZÁRATE VITE

DESDE EL CONFINAMIENTO

El poder se ejerce

Tal como lo dijo Michell Foucault, uno de los grandes filósofos de la época contemporánea, "el poder se ejerce". Es lo que ha hecho y hace la Doctora Claudia Sheinbaum desde que le colocaron la banda presidencial y rindió protesta en sesión de Congreso General.

¿Se acuerdan de la multiplicidad de comentarios, afirmaciones y especulaciones que anticipaban que habría "Maximato" o prolongación del mando de quien terminó el sexenio?

Opinadores y analistas lo aseguraban y daban por hecho, veían señales de que eso ocurriría, a pesar de que el mandatario saliente, Andrés Manuel López Obrador, nunca se cansó de repetir que se marcharía a su rancho, a descansar, escribir y leer.

Las semanas previas al relevo sexenal, ante los viajes del presidente que estaba por salir, acompañado de quien llegaría a la silla presidencial, más se acentuaron los comentarios.

Nunca se había visto un acompañamiento de ese tipo, en ningún gobierno priísta ni panista.

Quien era declarado presidente electo realizaba su actividad al margen del presidente en turno.

Con Andrés Manuel y Claudia fue distinto.

Verlos juntos antes del 1 de octubre era para los críticos la confirmación de que vendría el "Maximato".

El término Maximato tuvo su origen en el periodo 1928-1934, por la influencia que ejerció Plutarco Elías Calles, llamado "Jefe Máximo de la Revolución", en quienes ocuparon la presidencia después de ser asesinado Álvaro Obregón. Era secreto a voces y el pueblo bromeaba con la frase: "aquí vive el presidente, pero el que manda vive enfrente".

Siempre se dijo que Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez gobernaron bajo la influencia de Plutarco.

De ahí el "Maximato", la influencia en la toma de decisiones, planes de gobierno y nombramiento de integrantes del gabinete.

Es evidente que en el actual gabinete hay funcionarios que vienen del anterior sexenio, nada más que son los menos y su permanencia dependerá de lo que hagan para la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación. Si fueron refrendados se debe a su desempeño, no porque alguien se los haya impuesto a la Doctora.

Claudia Sheinbaum ha venido ejerciendo el poder, imprimiendo su propio estilo y se puede ver en las conferencias matutinas.

No trae apuntador o audífono. Ella es la que decide lo que va a responder o decir ante los periodistas.

Confirma que se trata de una mujer preparada y está visto que todos entienden que ella es la que manda.

El sistema de México sigue siendo presidencialista.

Al tema de la reforma judicial que es lo que no ha dejado de hacerle ruido, no le dio vueltas ni eludió. Ha sido directa al sostener que se atenderá el mandato del pueblo.

Con las fuerzas armadas, Ejército, Marina y Guardia Nacional, asumió de manera natural su papel de Comandanta Suprema. Todas y todos los militares se cuadraron ante su jefa.

La inseguridad sigue siendo el reto y tiene a un especialista y experimentado Omar García Harfuch para coordinar la lucha contra el crimen.

Sobre su relación con los Estados Unidos, ya puso orden a la comunicación con el embajador Ken Salazar, para que la ventanilla del diplomático sea la cancillería.

Ella no hablará con ministros ni con opositores, para eso tiene la Secretaría de Gobernación.

Cierto, apenas es el comienzo, pero no hay duda que la Doctora Claudia Sheinbaum sabe que el poder se ejerce.

•vite10@hotmail.com
@zarateaz1 / arturozarate.com
Twitter y TikTok: zarateaz1

Tiraditos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2024-10-16 02:47:02
193 cm^2
Página: 46
1/1

Columna invitada

Pedro Arturo Aguirre

Japón geopolítico

Shigeru Ishiba asumió como primer ministro de Japón el 1 de octubre. Promueve una reconfiguración en seguridad y defensa, buscando una alianza similar a la OTAN en Asia, para enfrentar amenazas de China, Rusia y Corea del Norte.

El nombramiento de Shigeru Ishiba como nuevo primer ministro de Japón el pasado 1 de octubre puede tener implicaciones muy significativas en la geopolítica mundial. El nuevo jefe de gobierno aboga por una profunda reconfiguración de la política de seguridad y defensa de su país con cambios sustanciales en la estructura de las alianzas estratégicas y la eventual creación de un marco de seguridad similar al de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Asia con el objetivo de afrontar las crecientes amenazas representadas por China, Rusia y Corea del Norte. Ishiba sucede a Kishida Fumio, quien decidió dimitir en medio de pavorosos índices de aprobación. La reciente contienda por el liderazgo del Partido Liberal Democrático (PLD), en el gobierno japonés casi sin interrupción desde mediados de los años cincuenta, fue muy reñida. Ishiba (67 años) es, a primera vista, epítome del político japonés: desprovisto de carisma y sin una historia de fondo particularmente interesante, tal y como han sido casi todos los primeros ministros de esta nación desde el fin de la guerra mundial. Derrotó apenas por escaso margen a su principal rival, Sanae Takaichi, quien estuvo cerca de convertirse en la primera mujer gobernante de Japón.

Ishiba fue durante mucho tiempo un crítico del ex primer ministro Shinzo Abe, quien dominó al PLD y la política japonesa durante más de una década hasta su asesinato, perpetrado en 2022. Abe impulsó políticas económicas enfocadas en priorizar el crecimiento, mientras Ishiba es partidario de un modelo más equitativo y preocupado en corregir desigualdades entre las áreas urbanas y rurales. El nuevo *premier* ha sido feroz crítico de los excesos de venalidad mostrados por el círculo de Abe y también ha mostrado cierta vena liberal al apoyar el derecho de las mujeres casadas a mantener sus apellidos originales, lo cual en Japón todavía es una idea innovadora. Pero es en política exterior donde Ishiba despliega sus ideas más audaces. Pretende equilibrar la alianza de Japón con Estados Unidos para poner a su país en un nivel de igualdad. El actual tratado de seguridad entre ambos países obliga a Washington a defender a Japón mientras se mantienen vigentes ciertas restricciones constitucionales al poderío militar nipón. Ishiba quiere corregir este tratamiento asimétrico y argumenta a favor de promulgar una Ley Básica de Seguridad Nacional, la cual abra la puerta a una revisión de la Constitución destinada a permitir el rearme irrestricto de las fuerzas armadas.

Japón ya participa en las diferentes iniciativas de seguridad multilaterales desarrolladas por Estados Unidos en el Indo-Pacífico, tales como el Diálogo de Seguridad Cuadrilateral, la alianza Australia-Reino Unido-Estados Unidos y el Pacto trilateral americano-japonés-coreano. A pesar de ello, Ishiba señala a la creciente alianza militar entre Rusia y Corea del Norte y a las capacidades nucleares estratégicas de China como amenazas existenciales demasiado ingentes. Por eso sugiere una nueva alianza militar más sólida para Asia, una OTAN, la cual incluso podría considerar la posibilidad para Japón de compartir armas nucleares con Estados Unidos o incluso de producirlas, idea esta última absolutamente inaceptable para China y varias naciones asiáticas más, aunque Ishiba no es exactamente un nacionalista de línea dura. De hecho, en un gesto muy extraño para un líder japones ha criticado la conducta de su país durante la colonización de Corea entre 1910 y 1945. Sin embargo, aunque la ambiciosa agenda de seguridad de Ishiba muy difícilmente podrá aplicarse en su totalidad, si sería capaz de establecer las condiciones para un replanteamiento de fondo del papel de Japón en el mundo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Rayuela

¿A qué santo le habrá rezado Javier Vasco Aguirre?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

NO ES NORMAL

VIRI RÍOS
viridiana.rios@milenio.com
@Viri_Rios
@ViriRiosC

Deberle el empleo al patrón

Algunos empresarios están convencidos de que los trabajadores deben estarles "agradecidos" por tener trabajo. Y de que, de no ser por su magnanimidad, inteligencia y astucia, los trabajadores yacerían en la calle sin sustento.

La realidad sin embargo es muy distinta.

La empresa requiere de sus trabajadores para producir y generar valor. No hay tal cosa como empresa sin empleados. Los empleadores deben estar agradecidos con los trabajadores pues éstos dedican su tiempo y talentos al éxito de la empresa que ellos comandan. Los empresarios también ponen su parte.

Sin embargo, en un país como México, donde la distribución de ganancias entre el empresario y el empleado es tan desigual y regularmente favorecedora para el primero, si se tuviera que escoger a quién debe estar más agradecido con quién, sin duda sería el primero.

Ahora bien, hay quien piensa que el mérito del empresario es tener el capital para abrir una empresa. El problema es que no es así.

En un país tan desigual como México, el capital en gran medida viene de haber nacido en la cuna correcta. En una donde el papá ya era empresario o donde se estaba rodeado del dinero para levantar capital entre amigos y familiares. En México, el 80% del capital es poseído por 3 millones de familias. Si no se nació en ese lugar o cerca de ellos, es prácticamente imposible convertirse en empresario.

Debo decir que no conozco un solo empresario de alto nivel y exitoso que no comprenda la importancia crítica del trabajador para su empresa y que el éxito de su negocio depende de su gente. Esta es una realidad.

Quienes suelen no comprenderlo son empresarios de visión más corta. Son éstos los que se engolosinan diciendo que es "su mérito" haber tenido el dinero para abrir una empresa, o se jactan de que ellos asumen "el riesgo" de ser empresarios.

Es verdad que el empresario está arriesgando su dinero, pero eso no significa que el trabajador no incurra en riesgos tampoco. Trabajar es apostar tu tiempo, esfuerzo y talento en el crecimiento de una empresa y por tanto es arriesgar tus años productivos en ella.

Las empresas exitosas lo son, no solo por las decisiones que toma el empresario en soledad, sino sobre todo por las que toman sus empleados. Como ha mostrado la Enafin, en el 75% de los casos, las principales decisiones de la empresa no las toma el fundador, socio mayoritario o presidente del consejo, sino empleados que ocupan puestos directivos, gerenciales o miembros del consejo. La empresa es exitosa por su gente, no por quien puso el dinero.

La empresa requiere de sus trabajadores para producir y generar valor

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La estrategia

Rubén Moreira
Diputado federal
@rubenmoreiravdz

Nada nuevo o ensayado antes. La estrategia de seguridad resultó más de lo mismo y mostró la cara de un gobierno en el que la popularidad es más importante que los resultados.

Por más que el gobierno se esfuerza en cantar logros en materia de seguridad, México vive en un baño de sangre. El sexenio terminó con 200 mil homicidios y con inmensos territorios del país bajo control del crimen.

Guanajuato, con más de 2 mil, es el estado con más homicidios, sin embargo, Colima es el de mayor tasa por número de habitantes, 94.7 asesinatos por cada 100 mil personas.

Yucatán, Coahuila y Aguascalientes, en ese orden, son los de menor número de delitos de este tipo.

¿Por qué hay estados en paz y otros en una severa crisis de violencia?, ¿cuál es la razón para que entidades con mejoría en sus indicadores retrocedan en sus resultados?, ¿es posible que una estrategia sin consensos tenga éxito?, ¿puede lograr la paz una nación con una clase política en la que abundan la ignorancia y la complicidad?, ¿es correcto seguir la estrategia del pasado gobierno?

Estas y otras preguntas quedan en el aire después de escuchar la presentación del plan.

La estrategia descansa en:
1) Atención a las causas
2) Consolidación de la Guardia Nacional
3) Fortalecimiento de inteligencia e investigación
4) Coordinación absoluta entre el gabinete de seguridad y las entidades federativas

Nada vemos sobre la colaboración con otras naciones o la construcción efectiva de policías locales, tampoco una política presupuestal que soporte los esfuerzos para lograr la paz.

Queda claro que no se usará la fuerza del estado para enfrentar a los criminales. Se utiliza un argumento falaz para evitar la responsabilidad de combatir al crimen: no volveremos a la guerra de Calderón.

La Guardia Nacional tiene años dentro del Ejército y no hay resultados que presumir. El sexenio anterior se repitió sin cesar que se atendían las causas de la violencia; fallaron, no eran las causas o se atendieron mal.

El gobierno de Morena estigmatiza, como los neoliberales, la pobreza y la responsabiliza de la inseguridad.

La estrategia pregona el uso de la inteligencia para solucionar el problema. ¡Caray!, eso venimos oyendo hace décadas, y los actuales responsables de la seguridad trabajaron en los gobiernos tanto del Partido Revolucionario Institucional como del Partido Acción Nacional.

La estrategia llama a la colaboración entre las instancias del mismo gobierno.

Al respecto:

- Es de suponerse que la coordinación es lo obvio; bueno, tal vez las cosas no sean tan sencillas entre militares y civiles.
- En la mayoría de los estados no se percibe la intención de combatir al crimen y, para complicar la situación, no tienen dinero en sus tesorerías.

Inició el sexenio con un estallido de violencia y el gobierno hace lo necesario para distraer la atención.

La estrategia de Morena contra la inseguridad es fallida, ya que los responsables de hoy son aquellos que trabajaron para los gobiernos del PAN y del PRI en el pasado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-10-16 03:42:59 287 cm2 Página: 20 1/1

¡Hasta siempre, Gianni!

CLAUDIO ALBERTANI*

El 1º de enero de 1994, hacia las 9 de la mañana, Gianni Proiettis se disponía a desayunar con su esposa, Maribel Rotondo. La pareja residía desde hacía ocho meses en San Cristóbal de las Casas y Gianni se desempeñaba de docente de italiano y francés en la Universidad Autónoma de Chiapas. Era, además, un periodista consumado, colaborador de radios militantes y periódicos italianos. La pareja rentaba una modesta casita, pero habían decidido disipar sus ahorros y festejar la Nochevieja en un hotel de lujo.

Cuando Gianni levantó el teléfono, la respuesta fue tan improbable como perentoria:

–No hay servicio.

–¿Cómo que no hay servicio?

–No. Estalló la revolución. En la cocina no hay nadie; el personal se fue a su casa.

Gianni pensó en una broma, pero su instinto de reportero le dijo otra cosa. Se vistió de prisa y, acompañado por la inseparable Maribel, caminó ocho cuadras hasta el parque central, donde fue testigo de uno de los acontecimientos centrales de fin de siglo en México. Aunque nadie impedía el tránsito de peatones y vehículos, milicianos con paliacate, armados de machete y escopetas, patrullaban la plaza, Gianni se fijó en uno de los pocos guerrilleros que portaban una metralleta.

–¿Quiénes son ustedes?

–Somos el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Exigimos la renuncia del gobierno federal y la formación de un nuevo gobierno de transición que convoque a elecciones libres para agosto. Pedimos que se resuelvan las principales demandas de los campesinos de Chiapas: pan, salud, autonomía y paz. Nos hemos estado preparando desde hace 10 años; no somos un movimiento improvisado.

–¿Estás al mando?

–No –contestó–. Hay una dirección colectiva.

–¿Te puedo hacer una entrevista?

–Sí, pero tengo que pedir permiso.

–De acuerdo.

El enmascarado, quien pronto se daría a conocer como *subcomandante Marcos*, se dirigió al palacio municipal, donde sesionaba el Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General, integrado por indígenas tseltales, tsotsiles, tojolabales, mames y choles. Subió la escalera rápidamente y al entrar a una sala mal iluminada, se quitó el pasamontañas, sin darse cuenta de que Proiettis se encontraba justo detrás de él.

–Te dije que me esperaras abajo –gruñó.

–No entendí bien –farfulló Proiettis.

Los comandantes indígenas regañaron a *Marcos* por la imprudencia, pero le autorizaron platicar con el periodista italiano y la entrevista se llevó a cabo en el jardín, enfrente del palacio municipal, con el ruido constante de los aviones del Ejército Mexicano que sobrevolaban el área.

Así es como se gestó la primera entrevista a un dirigente zapatista. Proiettis la redactó a mano, en un bloque de notas y la dictó desde un teléfono público al periódico *L'Unità*, el único que le tomó la llamada. El rotativo romano la publicó el 3 de enero y el semanario *Proceso* la tradujo al español en seguida.

Durante los 18 años siguientes, Gianni Proiettis se entregó en cuerpo y alma a la causa zapatista. A partir de febrero de aquel ya lejano 1994, fue corresponsal del periódico *Il Manifesto* documentando con pasión, pero también con profesionalismo impecable, lo que sucedía en Chiapas: las conversaciones de paz, las consultas, la guerra de baja intensidad, Acteal, las traiciones del gobierno...

El 10 de diciembre de 2010, en Cancún, Quintana Roo, se celebró la reunión de la Conferencia de Cambio Climático de la ONU (COP16). Al llegar el entonces presidente Felipe Calderón, la multitud rugió: "¡Espurio!" Entre los presentes se encontraba Gianni. Seis días después, el 16 de diciembre, hacia las 10:30 de la mañana, fue secuestrado a unos 50 metros de su casa en San Cristóbal por tres personas y subido a un auto. Ese mismo día lo llevaron a Tuxtla Gutiérrez, a la unidad de atención de *narcomenudeo* de la procuraduría del estado. Aproximadamente a las 10 de la noche le ofrecieron disculpas y lo dejaron libre.

Pero el Estado no perdona. El viernes 15 de abril de 2011, temprano en la mañana, Gianni acudió a las oficinas de Instituto Nacional de Migración para renovar sus papeles migratorios. A las 7 de la noche estaba en un avión con rumbo a Madrid, desde donde lo trasladaron a Roma. Le habían aplicado el artículo 33, sin darle la oportunidad de defenderse, sin permitirle avisar a su esposa –ambas gravísimas violaciones a sus derechos humanos– y sin más motivación que una absurda acusación de "ejercer una profesión distinta a la que estaba autorizado".

Gianni no tenía nada qué hacer en Italia, lejos de México, su patria de adopción. Se mudó a Perú, la tierra de Maribel. Residía en el Valle Sagrado de los Incas, había abierto una pizzería y recorría los Andes en una Royal Enfield, la mítica moto inglesa. Seguía escribiendo y publicando en *La Jornada* y en la Agencia Latinoamericana de Información. Mi última comunicación con él es de principios de septiembre del año pasado. No me contestó, pero no me preocupé porque siempre se tardaba. Anteayer me llegó la terrible noticia: Gianni falleció el 25 de septiembre de 2023 de una peritonitis aguda, sin haber regresado a su querido México. Desde aquí va un abrazo a Maribel.

**Historiador italiano*

> *El Estado no perdona. El 15 de abril de 2011, Proiettis acudió al INM para renovar sus papeles migratorios. A las 7 de la noche estaba en un avión hacia Madrid; le aplicaron el artículo 33*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-10-16 03:23:11 165 cm2 Página: 21 1/1

MIGUEL ALEMÁN V.

Chaplin y Hitler, la tragicomedia de un bigote

En el pasado la propaganda de los dictadores los presentaba como personajes solemnes, en todo momento lúcidos y capaces de expresar frases históricas en cada bocanada de su mesiánico aliento, capaces de resistir la crítica y someter a sus opositores, pero nunca superarían el impacto demoledor de la mofa, la parodia, la farsa y la comedia.

Un día como hoy, 16 de octubre pero de 1940, se estrenó una de las películas más emblemáticas de la carrera cinematográfica de Charles Chaplin: "El gran dictador", de la que él fue escritor, director, productor, editor, compositor y actor protagónico, interpretando el personaje de Adenoid Hynkel, dictador de la república ficticia de Tomania (donde todas las escenas se asemejan a un pueblo alemán), líder del partido "Nami" de la doble cruz, en alusión directa al partido nazi y su representativa suástica, que en 125 minutos logró desmitificar al ogro bélico infalible y obsesionado con el culto a su personalidad, que meses antes había roto el frágil periodo de paz en Europa.

Esta fue la primera película hablada de Chaplin, acompañado de Paulette Goddard y un gran elenco, en donde cada escena, en particular el parlamento final, es memorable y de conocimiento obligado.

Chaplin logró demostrar la amenaza y la tragedia que escondía la dictadura fascista, que algunos líderes políticos no querían reconocer. La cinta se estrenó a pesar de la posible censura del gobierno estadounidense, que había elogiado a Hitler, al grado de que la revista *TIME* le concedió varias portadas y hasta el título de "Persona del año" en su edición del 2 de enero de 1939, ocho meses antes de la invasión a Polonia.

La contraofensiva de la propaganda nazi a nivel mundial fue magistralmente concebida por Chaplin al convertir al infalible y venerado dictador en un ridículo demente.

Chaplin logró un insuperable remedo del Führer, se enfundó en su uniforme y sendas botas para bailar con el característico paso de ganso, con un globo terráqueo, extasiado en su sueño de dominio mundial en una escena que superó sus pantomimas del cine mudo.

La película concluye con un monólogo poderoso, que dirige directamente a cámara con una vehemencia que al tiempo que implora un llamado a la razón de los agresores, invita a la liberación de los pueblos sometidos, del cual cito un pasaje:

"En nombre de la Democracia utilicemos ese poder actuando todos unidos, luchemos por un mundo nuevo, digno y noble, que garantice a los hombre trabajo; y dé a la juventud un futuro; y a la vejez, seguridad. Con la promesa de esas cosas las fieras alcanzaron el poder, pero mintieron; no han cumplido sus promesas, ni nunca las cumplirán. Los dictadores son libres solo ellos, pero esclavizan al pueblo. Luchemos ahora para hacer nosotros realidad lo prometido. Todos a luchar para liberar al mundo, para derribar barreras nacionales, para eliminar la ambición, el odio y la intolerancia. Luchemos por el mundo de la razón, un mundo donde la ciencia, donde el progreso nos conduzca a todos hacia la felicidad."

Chaplin y Hitler nacieron con cuatro días de diferencia en el año 1889, tuvieron infancias difíciles y bigotes semejantes; uno supo superar sus carencias por la fantasía y la comicidad y el otro nunca pudo superar sus destructivos rencores ni sus fobias raciales.

Rúbrica. Misterio resuelto. Por fin supimos "dónde quedó la bolita". ●

Político y escritor.
@AlemanVelascoM
articulo@alemanvelasco.org

Chaplin logró demostrar la amenaza y la tragedia que escondía la dictadura fascista.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-10-16 03:22:29
176 cm²
Página: 20
1/1

JOSÉ CARREÑO CARLÓN

Que no controlará jueces: sólo sus nombramientos y comportamientos

Lenguaje delator. Intensa, la operación contrainformativa del gobierno para tratar de confundir a los 240 máximos ejecutivos de las mayores corporaciones privadas de México y Estados Unidos, y hacerles pasar la captura del Poder Judicial como paso a favor de su independencia y su saneamiento. Para liberarlo de corrupción, les aseguró la Presidenta, y hacer que den certeza jurídica al ciudadano, a las personas de menos recursos, a los inversionistas. El problema es el lenguaje, que sistemáticamente delata, desnuda los propósitos reales del poder. Porque, de acuerdo con la 'reforma judicial', ya en curso de instrumentación, el Ejecutivo, el mando supremo se aseguró el control de los nombramientos de jueces, magistrados y ministros a través de los filtros de la Constitución, ahora reforzados en las normas secundarias, para evitar que entre los aspirantes al 'voto popular' se infiltre alguien con pretensiones de independencia o proclive a la desobediencia. Y porque, en palabras de la Presidenta, el promotor de la reforma, y su sucesora, se proponen liberar de corrupción al Poder Judicial, desde un Ejecutivo en que no han faltado pájaros de cuenta en la impunidad plena que les garantiza su adicción al régimen. Y lo más monstruoso —y delicado para su audiencia del CEO Dialogue—, con un Poder Judicial capturado por el Ejecutivo, pues es el propio Ejecutivo el que ahora ofrece certeza jurídica, sin más garantía que la palabra, los humores, los caprichos, las filias o las fobias personales de un o una titular de ese poder, sin el respaldo de un sistema jurídico con reglas claras y procedimientos exigibles.

Duelo marketing/realidad. Fue una operación de marketing para presentar el encuentro como una manifestación encomiástica de los negocios de globalidad al salto al abismo en que se empeña el liderazgo del país. Y fue habilidosa la mágica conversión del evento en un aval a la deriva del régimen rumbo a la disolución del estado de derecho y el desplome de la democracia, como resume el reconocido jurista italiano Luigi Ferrajoli: los efectos de la llamada 'reforma judicial'. Engañoso resultó el recuento de las reales, supuestas, dudosas, pertenecientes al pasado o embrionarias inversiones nacionales y extranjeras, por 20 mil millones de dólares, ofrecidas por el capital gracias a las condiciones favorables generadas a dos semanas de inaugurado el periodo presidencial. Por otra parte, se vio disciplinada la presidenta Claudia Sheinbaum para ajustarse al guion de su enfático interés en el fortalecimiento del pacto comercial con Norteamérica. Porque no hay que perder de vista que alaba ante un auditorio en estado de alerta por las decisiones de AMLO y su sucesora, consideradas hostiles al acuerdo, así como por las señales publicadas en los espacios más influyentes del mundo financiero, de un distanciamiento del régimen mexicano con América del Norte y de una aproximación a las autocracias de Rusia y América Latina. Y entre aquella explosión de medias verdades y fantasías, no podía faltar la súbita aparición de la realidad con el bloqueo de los trabajadores del Poder Judicial a las puertas de Palacio para impedir o dificultar la entrada a los emisarios del capital. Poco vivirá quien no asista al desenlace de este duelo entre este despliegue de marketing escénico/discursivo y las interrupciones de la realidad.

Pie de página. A propósito de su alegada condición de hija del Movimiento del 68, el oprobio que cayó —y que perdura— sobre Díaz Ordaz y quienes lo acompañaron en aquella furia autoritaria —con acciones, omisiones, expresiones o silencios— esa ignominia, créame, arribará —multiplicada— sobre López Obrador y quienes lo han acompañado —por conveniencia, terror o fervor— en la siniestra empresa de demolición de la República. ●

Académico de la UNAM

La presidenta se ajustó al guion de su enfático interés en el fortalecimiento del TMEC.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-10-16 03:23:24 243 cm^2 Página: 22 1/1

Los nuevos trenes de pasajeros

Patricia González Miranda

Como parte de los compromisos que la Presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo adquirió durante su sexenio la materia de transporte con el fin de impulsar ferrocarriles de pasajeros e incrementar la movilidad de la población en las principales ciudades.

Así como brindar un transporte público más económico y menos contaminante, el pasado 6 de octubre en el estado de Hidalgo presentó el proyecto del Tren México-Pachuca que conectará a la capital de este estado con el Aeropuerto Internacional Felipe Angeles (AIFA) y también con la Ciudad de México.

Se sabe que esta obra tendrá una inversión de poco más de 44 mil millones de pesos y pretende que beneficie a cien mil habitantes del Estado de Hidalgo de manera directa, además de reducir el daño ambiental.

Aunque se sabe que el Tren México-Pachuca irá del AIFA a la capital del Estado de Hidalgo y contará con las estaciones AIFA, Tizayuca y Pachuca, también se planea la construcción de paraderos en varios municipios del Estado de México, se trata de un proyecto que va en etapas y pretende conectar a la Ciudad de México con el Estado de México y el Estado de Hidalgo. Por tanto, se pretende que beneficie a la población de Zumpango, Tecámac, Nextlalpan, Temascalapa, Tizayuca, Zapotlán, Zempoala, Villa de Tezontepec, Pachuca y Mineral de Reforma.

Asimismo, la Presidenta, Claudia Sheinbaum en compañía de miembros de su gabinete y el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, presentó el proyecto de construcción del Tren de pasajeros México-Querétaro, el cual, iniciará su construcción en abril del próximo año y se contempla que finalizará en el 2028.

El Tren México-Querétaro es un proyecto que busca establecer una vía de transporte más eficiente, así como rápida entre dos de las ciudades más importantes del país. La presidenta informó que se crearán nuevas vías exclusivas para este tren que transportará pasajeros, además de mantener las existentes para trenes de carga.

Al igual que el Tren México-Pachuca, su construcción estará a cargo de los Ingenieros militares pertenecientes a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) dado que han demostrado su alta capacidad y han ayudado en el proceso, mientras que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes coordina este proyecto.

Presidenta Estatal de Agrupación Política Nacional "Que Siga La Democracia" Querétaro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-10-16 03:41:29
231 cm2
Página: 20
1/1

DE PE A PA
Circo y kermés en el Senado

Por Alberto Vieyra Gómez

No cabe duda, la política azteca es un circo de muchas pistas y una kermés en los que no faltan payasos, mimos, saltimbanquis, duendes y magos.

Grotesca, vulgar y corriente se vio la asamblea en el Senado de la República el pasado sábado 12 de octubre, con un corriente maestro de ceremonias, Gerardo Fernández Noroña, quien en medio de dos tómbolas hacía que jugaba a la Lotería Nacional contado como conejillas de la suerte algunas senadoras para insacular en una tómbola la suerte de la democracia mexicana y el entierro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que desde hace 200 años fue garante de la separación de poderes. Si viviese el ilustre teórico de la división de poderes, Rousseau, se volvería a morir toda vez que él sostenía la tesis de que "los poderes solamente son emanaciones de la autoridad sobe-rana, a la cual están supeditados al mandato del pueblo y condenaba el poder político en manos de un solo hombre", en este caso de una mujer o del que se fue, pero que sigue moviendo el pandero tras bambalinas en el circo de la polaca mexicana.

Qué manera tan descarada de Morena, AMLO y la Presidenta científica, al dinamitar el Poder Judicial mediante un grotesco circo y kermés en los que la suerte les favorecía a unos 480 compatriotas, unos actualmente jueces y otros don nadie que nada se sabía de ellos, pero que por las artes de la dictadura morenista serán electos como jueces en los comicios del próximo 2 de junio. Qué asco me dio ver tan grotesco espectáculo en una institución que está cumpliendo 200 años como garante del federalismo mexicano, sí, el Senado de la República convertido en un circo y kermés.

En Bolivia, el único país en el que existe esa detestable figura jurídica de elegir a jueces, magistrados y ministros, la primera vez que se llevó a cabo esa elección, el brutal abstencionismo fue del 90%, es decir que solamente el 10% de la gente votó por sus rimbombantes juzgadores.

El pobre espectáculo que se vio el pasado fin de semana en el Senado azteca está que ni dibujado para que ocurra el mismo fenómeno abstencionista, lo cual nos dice que, de entrada, que tendríamos unos juzgadores electos por las minorías y deslegitimados de origen, es decir que ni yendo a bailar a Chalma habrá alguna figura popular por la cual voten más de 50 por ciento de los electores.

Para este átomo de la comunicación resulta extraordinariamente penoso que mis compatriotas de las próximas generaciones sean engañados con espectáculos políticos tan chindinguas, vulgares y corrientes, y que las instituciones nacionales solamente sirvan para legitimar lo ilegitimo.

La Presidenta científica, Claudia Sheinbaum, siguiendo el ejemplo del Presidente más mentiroso que hemos tenido los mexicanos en la historia del presidencialismo, engaña a los mexicanos con el cuento de que en todo Estados Unidos se eligen a los integrantes del supremo tribunal federal. ¡Falso! ¡Vaya mentira tan colosal! Solamente en algunos estados de la Unión Americana se eligen a jueces locales.

Pero mire usted a lo grotesco le llaman "cuarta transformación" y entre eso grotesco figura el trasnochado nacionalismo con el que AMLO, Morena y Claudia engañan a los mexicanos y ya sólo falta que ese engaño llegue al extremo de que un día se suspenda el Himno Nacional y que la radio y la televisión en todo el país inicien y concluyan sus transmisiones entonando una rola sobre la revolución de la Cuarta Transformación y en la cual resulte detestable toda injerencia del imperio de las barras y las estrellas al que, por lo pronto, AMLO le puso pausa y Claudia le aplicó la tartamuda.

info@agenciamn.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-10-16 03:43:43
267 cm2
Página: -11
1/2

ESPACIO ELECTORAL
Tómbola guinda

Por Eleazar Flores

PLEBEYO GRITÓN-. No será el primero y para lo que le falta a este sexenio podrían ser más los errores, o cuando menos, que las acciones en contra de la opinión mayoritaria de la población y de los juristas expertos ni qué decir, pero como la instrucción presidencial viene del 5 de febrero de 2023, pues ni quien la pare y menos quien usted sabe bien.

Lo peor de todo este sainete de la CÁMARA ¿ALTA?, es que el presidente plebeyo de la misma, el senador José Fernando Rodolfo Fernández Noroña, aún presume que el hecho del sábado pasado FUE HISTÓRICO, para bien o para mal.

Para salir de dudas, habría que interrogar al legislador petista Noroña si EN BOLIVIA, no se empleó el mismo método de la TÓMBOLA, pues hasta donde se sabe, es el único país donde se acudió a dicho procedimiento, junto con Venezuela, dicen los más enterados, pues cuando los funcionarios de la Cuarta Transformación presumen que en los Estados Unidos se hace lo mismo, mienten.

Esto porque en la Unión Americana ciertamente se eligen a los jueces, pero para no enredarlo tanto le diré que allá no se meten con la JUSTICIA FEDERAL, si acaso llegan a nivel de los ESTADOS DE LA UNIÓN, como se denominan lo que aquí conocemos como estados e entidades.

INSACULACIÓN-. A mayor información, le comento que el sorteo en el sector público, ignoro si se practicó antes, pero parece ser que se PUSO DE MODA en los noventa, cuando el naciente Instituto Federal Electoral, inició por primera vez en procesos electorales el sorteo de ciudadanos-as para fungir como FUNCI0ONARIOS-AS DE CASILLAS.

En ese entonces, y para evitar malos entendidos o incluso involucrar a la ciudadanía a un ejercicio de plena democracia, se acudió simultáneamente al empleo de la LETRA INICIAL del apellido y la entonces poco conocida INSACULACIÓN, para que de entre los aparecidos en la relación de posibles funcionarios de casilla viniera el procedimiento de INSACULAR, por si algunos se negaran por razones de peso o incluso se hayan cambiado de domicilio.

Pero analice, la INSACULACIÓN se empleó para escoger a funcionarios de casilla, muy diferente a escoger a juristas de prestigio para el desempeño de una actividad de alta responsabilidad, aun cuando el creador de la Cuarta Transformación dijo preferir a jóvenes recién egresados de las universidades, a quienes consideraba libres de corrupción.

INE YA LO VIVIÓ-. Sin llegar al extremo del sábado pasado, la presidenta del INE se eligió de la misma manera.

Cuando se vaya -pues recuerde que nada es para siempre así dure mucho- la novedosa TÓMBOLA será una herencia inolvidable que dejará para la democracia la Cuarta Transformación. De instrumento de las FERIAS AL SENADO, por la incapacidad de CONSENSUAR.

elefa44@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Lo peor de todo este sainete de la Cámara ¿alta?, es que el presidente plebeyo de la misma, el senador José Fernando Rodolfo Fernández Noroña, aún presume que el hecho del sábado pasado fue histórico, para bien o para mal.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-10-16 03:21:00
342 cm2
Página: 21
1/1

Reflexión de sexenio: racismo y López Obrador

oem#suscripciones@efinfo.

Daniel Hernández Aldaco

En mi columna anterior, exploré cómo vivimos un momento de inflexión en las relaciones étnico-raciales en México. A raíz de las reflexiones del fin de sexenio de López Obrador, quiero analizar si el Presidente influyó en este punto de inflexión.

Mi conclusión es que sí—al menos desde el oficialismo presidencialista—López Obrador contribuyó a un cambio en la conversación sobre el racismo. Creo que, al menos desde Lázaro Cárdenas, es el presidente más proactivo en el tema. Apenas he observado unos cuatro sexenios y todos han sido reactivos ante esta política. Por ejemplo, Salinas y Zedillo reaccionando ante el EZLN; o Fox y Calderón apenas notando el reconocimiento constitucional afrodescendiente.

Si bien del dicho al hecho hay mucho trecho, creo que la narrativa sobre este tema fue intencional desde el principio. De hecho, en un discurso hace un par de años, al enumerar los principios de la *4T*, el expresidente colocó la atención a los pueblos indígenas en primer lugar de dicha lista de principios. Incluso, era significativo que el movimiento político del presidente se llamara Morena, un nombre mariano con una clara identidad racial.

Y algo fue claro en su lenguaje. Otros presidentes hablaron de combatir la discriminación económica, pero enfocándose más en el crecimiento generalizado que en la redistribución y antidiscriminación. Es decir, abordaban el tema económico, pero no el clasismo. López Obrador fue más allá: habló del clasismo y puso abiertamente el término racismo sobre la mesa. Esto no es menor porque en México es común afirmar que "no hay racismo, solo clasismo."

Es cierto que lo hizo de manera confrontativa. Pocas veces lo hizo desde el simbolismo y la conciliación, como cuando inició con el Bastón de Mando, y más veces lo hizo desde la polarización. En las mañaneras introdujo la caricatura del *fifí* contra el chairo. También mencionó la "mafia neoporfirista", un término que aludía tanto al neoliberalismo como a Porfirio Díaz, un presidente moreno que usaba polvos para blanquear su piel. Incluso, pidió a la Corona española disculparse por la colonización.

Pero bueno, junto a estas y más narrativas, también impulsó políticas públicas en economía, educación y el sistema constitucional. Por ejemplo, se incrementaron las transferencias de efectivo como el Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), que apenas llegó a 5 mil personas en 2023 y 2024. En Educación, se hicieron modificaciones a los libros de texto que incluyen estos temas y se presentó un conjunto de textos gratuitos en 20 lenguas indígenas nacionales. Además, se realizaron cambios al artículo 2º constitucional, reconociendo a los pueblos afrodescendientes e indígenas como sujetos de derecho—tema que abordaré en otra columna.

Y aunque pareciera que sí, no vengo a defender a AMLO, pero creo que su sexenio sí contribuyó a abordar el racismo. Claramente, existen contraargumentos. Creo que por algún tiempo será difícil que los políticos accedan a posiciones de alto nivel sin mostrar una sensibilidad clara hacia estos temas. Incluso Claudia Sheinbaum, una mujer judía y blanca, ha incorporado el lenguaje racismo en sus discursos, recibió el Bastón de Mando, continúa pidiendo la disculpa a la Corona Española, y vaya, hasta ha puesto a una mujer indígena como su emblema sexenal.

Incluso Claudia Sheinbaum, una mujer judía y blanca ha puesto a una mujer indígena como su emblema sexenal.

Maestro en políticas públicas por la Universidad de Harvard y en Economía por el ITAM

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-10-16 04:02:27 193 cm^2 Página: 6 1/1

VIÑETAS LATINOAMERICANAS

LA DEPENDENCIA AL REVÉS

POR RAFAEL ROJAS

En los últimos días se ha producido un cruce de declaraciones entre Donald Trump, candidato por el Partido Republicano a la presidencia de Estados Unidos, y la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, que vale la pena archivar para cuando se escriba sobre las transformaciones de la izquierda latinoamericana en el siglo XXI.

Las revoluciones y los populismos latinoamericanos del siglo XX tendieron, de manera generalizada, a una relación conflictiva con Estados Unidos. La potencia hegemónica del hemisferio occidental, durante la Guerra Fría, era también el actor externo de mayor peso en la vida económica y política de la región. La soberanía, especialmente en corrientes de izquierda abocadas al control de los recursos energéticos, se afirmaba, fundamentalmente, contra los intereses de Washington.

Durante sus recientes giras por Michigan y Detroit, Trump ha vuelto a amenazar con subir los aranceles del comercio con México, en caso de llegar a la Casa Blanca. Varias veces se refirió a que cuando da la cifra de 200% de subida de los aranceles para neutralizar la industria automotriz mexicana e impedir su crecimiento a través del aumento de exportaciones a Estados Unidos, está pensando, en realidad, en el alza arancelaria que sea necesaria.

Los aranceles, según Trump, podrían llegar a 500%, si es lo que se requiere para destruir la competencia mexicana que, a su juicio, está acabando con la industria en Detroit y Michigan. Aunque promovió una renegociación del viejo Tratado de Libre Comercio de los años 90, a través del nuevo T-MEC en 2020, Trump no ha dejado de presentar a México y a los mexicanos como enemigos que amenazan la prosperidad y la identidad estadounidense, por medio de privilegios arancelarios y una migración indeseada.

La respuesta de la Presidenta Sheinbaum a las amenazas de Trump, no deja de ser asombrosa desde la perspectiva de la izquierda latinoamericana. La mandataria llama a no dar demasiado crédito a las declaraciones de Trump porque "Estados Unidos ya depende mucho de México". La relación prioritaria y cuidadosa de Washington con su vecino del sur sería, según Sheinbaum, "necesaria" e "inevitable".

La integración estaría generando una situación irreversible, según la cual Estados Unidos dependería más de México que México de Estados Unidos. La asimetría estaría invirtiéndose y ni siquiera el racismo y la xenofobia de Trump podrían desarmar ese nuevo engranaje estructural entre los dos países. De acuerdo con la Presidenta mexicana, en cuanto pase el contexto electoral, gane quien gane en Washington, el vínculo bilateral será respetuoso.

Cabría preguntarse qué piensa de esa visión de las relaciones entre Estados Unidos y México el amplio sector de la izquierda bolivariana en América Latina que, en los últimos meses, transfirió su apoyo a AMLO y a la nueva jefa del Estado mexicano. No habría que dar por seguro que esa crucial diferencia geopolítica pase inadvertida.

rafael.rojas@razon.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

POR LA ESPIRAL

LA VIVIENDA EL GRAN PROBLEMA DE ESPAÑA

POR CLAUDIA LUNA PALENCIA
@CLAUDIALUNAPALE

Ya en 1999, la vivienda en España tenía un problema de especulación que alteraba la oferta y la demanda con los propietarios de pisos no poniéndolos en alquiler con la finalidad de inflar el precio de los mismos ante la desesperación de la gente por alquilar alguno.

Y, eso que no había, una llegada masiva de inmigrantes como sucede actualmente, ni existía el boom de los pisos turísticos como acontece ahora.

En el país ibérico hay una proclive propensión a comprar viviendas, a los españoles les gusta ser dueños de sus viviendas; al menos así ha sucedido con la generación de los Baby Boomers y la generación X.

El acceso mediante hipotecas de largo plazo ha permitido que este modelo funcione.

Sin embargo, la burbuja inmobiliaria que fue creándose desde 1999 y que calentó el mercado pinchó en 2007 arrastrada después por factores externos como la crisis de las subprime en Estados Unidos.

Las consecuencias fueron de una larga oscuridad económica no solo para España, sino también para muchos países de la Unión Europea, y de otra parte del mundo.

Eso tendió a rebajar los precios de venta de los pisos y a estabilizar el precio medio del alquiler en España.

Sin embargo, después de la pandemia ha sucedido un fenómeno irracional que quizá este presentándose en otros países que ya venían con mercados de la vivienda e inmobiliarios sobrecalentados.

La gente se ha echado a viajar como si no hubiera un mañana, sea que tenga o no dinero, y los dueños de los pisos que antes los ponían el alquiler los quieren libres de inquilinos, porque les resulta mucho más lucrativo ponerlos en una plataforma para renta de alquiler turístico.

Se quitan así, además, un enorme factor de inseguridad que viene presionando desde hace una década y de forma progresiva, cada vez más notoria, que es el fenómeno de los okupas.

Esto es personas que se meten a las casas y se quedan a vivir en ellas o bien inquilinos que dejan de pagar el alquiler y se convierten en okupas.

Los procesos legales para echarlos de las viviendas que okupan son largos, tediosos y costosos.

Las leyes impiden que el dueño desaloje a la fuerza a un okupa es más se le pueden abrir cargos penales y civiles por hacerlo.

Ante esta situación, dueños de pisos prefieren el alquiler turístico por días o por semanas que tener que lidiar con un inquilino; la llegada masiva de turistas que este año podría superar los 90 millones presiona por una disponibilidad no solo de hoteles, sino de habitaciones en los llamados pisos turísticos.

La diferencia es también notoria: una habitación en un hotel para dos personas de media por día, en Madrid, puede rondar los 150 euros; y, en un piso turístico, por 70 euros diarios pueden alquilar todo el piso.

A COLACIÓN

> ***El mercado de la vivienda en España debe tener una mejor regulación que en primer lugar dé seguridad al dueño de que puede alquilar su piso y no se lo okuparán; además, darle algún tipo de incentivo fiscal para que opte por alquilar a quienes habitan en España, más que lucrarse por hospedar a turistas***

Las distorsiones no han demorado en aparecer y causar estragos en la vivienda: los pisos para alquilar y habitar en ellos escasean, sus precios son inaccesibles y las condiciones para alquilarlos son desorbitadas ya sea en Madrid, en Barcelona, en Málaga, en Valencia… en casi todos los sitios.

A este fenómeno se están enfrentando principalmente los jóvenes que desean emanciparse de sus casas y los inmigrantes que cada vez llegan en mayor número a España.

No es de extrañarse que el fin de semana pasado, una marcha multitudinaria formada por diversos colectivos salió a protestar por la situación de la vivienda… por sus precios, sus condiciones y todo el desequilibrio entre oferta y demanda que no hacen más que recrudecer el problema estructural. Uno, que el presidente de España, el socialista Pedro Sánchez, quiere atajar incrementando el monto en los bonos de ayuda al alquiler a los jóvenes.

Unos subsidios que no sirven para nada.

El mercado de la vivienda en España debe tener una mejor regulación que en primer lugar dé seguridad al dueño de que puede alquilar su piso y no se lo okuparán; además, darle algún tipo de incentivo fiscal para que opte por alquilar a quienes habitan en España, más que lucrarse por hospedar a turistas.

Hay que liberar suelo y permitir que se construyan más viviendas. Y, sobre todo, hay que remunerar mejor a las personas para que puedan vivir dignamente: con un salario de mil 100 a mil 1300 euros al mes, es imposible alquilar… por eso hay tanta gente viviendo en habitaciones cuyos precios son igualmente irracionales desde los 400 euros al mes, hasta habitaciones, por 700 euros. Una auténtica locura.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: EFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MENSAJE POLÍTICO

CDMX magacin

www.cdmx.info

EL VATICANO, ROMA Y UN SIGLO DE SIMBIOSIS

Por Alejandro Lelo de Larrea

ROMA, Italia.– Dos símbolos ubican la frontera entre la ciudad del estado Vaticano y esta capital: un vehículo militar italiano que se encuentra sobre la calle "Via di Porta Angelica", poco antes de la entrada a la Plaza de San Pedro; y a unos 25 metros de ahí sobre esa misma calle una puerta de control en que dos vigilantes vestidos de azul, con cuello blanco sobresaliente y boina, sin armas, cuidan que nadie entre sin autorización a su territorio.

La simbiosis entre la también llamada Santa Sede y Roma es como pocas en el mundo. El Vaticano, como coloquialmente se resume el nombre de esa nación-Estado, es el sitio más visitado de la península itálica: alrededor de cuatro millones y medio de personas al año. Está situado en el centro de Roma, en una extensión de apenas 500 metros cuadrados. Es decir, un diminuto, pero muy poderoso medio kilómetro ante los más de mil 280 kilómetros cuadrados de la capital italiana.

De manera directa e indirecta, la ciudad de Roma provee los principales servicios a El Vaticano. Por ahí pasa toda el agua que les llega, por cierto, limpia para el consumo humano desde cualquier llave o grifo en toda la capital de Italia, por el tratamiento previo de saneamiento y potabilización. Un buen ejemplo para las ambiciones del naciente gobierno de Clara Brugada en la Ciudad de México (CDMX).

Roma también tiene que ver con la electricidad que llega a El Vaticano, energéticos, internet, la seguridad, movilidad, el servicio de limpia y otros más, aunque no los realice de manera específica en el interior, sino en los alrededores de ese estado eclesiástico.

Algunos de esos servicios se pagan de manera directa, pero otros son parte la inversión de Roma en El Vaticano, porque sus más de 4.5 millones de visitantes al año se hospedan en hoteles de Roma, comen en sus restaurantes, usan su transporte, taxis, Metro, dejan divisas a Italia. Eso genera empleos, pago de impuestos, contribuye a equilibrar la balanza comercial.

Además, en esta simbiosis, El Vaticano le da una enorme autoridad moral a Roma, a Italia, al menos con una buena parte de los mil 400 millones de católicos que se reconocen en el mundo. Ni Roma, ni Italia serían lo mismo sin El Vaticano.

Entre más se analiza la relación, más profunda se observa la simbiosis entre esta capital y El Vaticano, nación emergida tras los Tratados de Letrán, en 1929, hace casi 100 años, lo que les permitió tener un territorio dentro de Roma.

El modelo de gobierno de El Vaticano es monárquico. Su jefe de Estado es el Papa en turno, actualmente el argentino Jorge Bergoglio, quien en su pontificado como jefe de la iglesia católica en el mundo eligió por nombre Francisco. Ocupa el cetro desde el 13 de marzo de 2013, tras la renuncia de Benedicto XVI, un papa de transición, ante la enorme figura mundial de su antecesor, Juan Pablo II. México reanudó relaciones diplomáticas con El Vaticano en 1992.

Así como muchos políticos suelen atender en la plaza pública a sus gobernados un día a la semana –Brugada eligió los martes en el zócalo de la CDMX–, Francisco da una audiencia papal los miércoles –contadas excepciones– en la plaza de San Pedro, en donde saluda y habla a católicos y no católicos que acuden a verlo. Puede decirse que es una alocución en el ágora ante sus "gobernados", como jefe de la religión católica en el mundo. Una especie de proselitismo para ganar fieles, un discurso que siempre trae consigo mensaje político. Lo veremos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Nación
2024-10-16 02:48:02 304 cm^2 Página: 8 1/1

ISMAEL CARVALLO ROBLEDO

COLUMNA INVITADA

El momento maquiaveliano de la 4T

Siguiendo con la discusión alrededor de la reforma al poder judicial, quiero ahora traer a colación un enfoque que me parece que tampoco ha sido considerado, y que tiene que ver con el hecho de que estamos ante una revolución política en toda regla, entendiéndola como aquel proceso histórico de reorganización ontológica de una sociedad en función de los planes y programas de una parte de ella, que, tomando el núcleo de poder político, hace girar en torno suyo al resto de las partes y da una nueva arquitectura integral a sus estructuras de poder tanto visibles, a partir de las que se configura la forma de gobierno, como invisibles, a partir de las que se configura la forma de régimen. Cabe aclarar que una revolución puede implicar violencia o no.

Se trata de recordar el texto fundamental de John Pocock *El momento maquiaveliano. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica* de 1975, en donde lo define –al momento maquiaveliano– como aquella coyuntura en la que una sociedad política encara el problema de su contingencia e inestabilidad en el tiempo a partir de la dinámica a la que se ve sometida en virtud de la cual el fundamento de legitimación del poder deja de ser trascendente para pasar a ser inmanente, es decir, que la estructura, funcionamiento y lógica del poder por cuyo través se levantan sus trabes y columnas institucionales de articulación tienen que ser explicadas desde ellas mismas y desde el interior mismo de su dialéctica política.

Para Pocock, la recuperación de la tradición de la república clásica de la antigüedad por Maquiavelo en el contexto del Renacimiento trajo como implicación medular ese vacío de fundamentación política que, al abrirse paso desde el interior del mundo medieval, en donde la fundamentación política era teológica, produjo un cambio revolucionario en el lenguaje y concepción políticos modernos, que, a su vez, encontró su última expresión en la revolución americana, que para él debería de ser tenida como el último acto de humanismo cívico (o humanismo político, como me gustaría decir a mi) del Renacimiento.

Ya había escrito en otro momento que el primer momento maquiaveliano de América tuvo lugar en las costas de lo que hoy es Veracruz, cuando en abril de 1519 Hernán Cortés creó el ayuntamiento homónimo en función de un proceso en el que primero creó "el Cabildo, con su correspondiente escrituración y sus primeros dos alcaldes (Portocarrero y Montejo), tras de lo cual se operó la elección de Cortés como Capitán General y Justicia Mayor, en un movimiento que podríamos denominar de legitimación fundante.

Cortés no buscó ni esperó –porque no había tiempo, obviamente, para ello– un nombramiento; lo que hizo fue instalar un dispositivo de inspiración renacentista para instituir, por primera vez en todo un continente, un mecanismo configurador de una nueva legitimidad republicana, moviéndose estratégicamente con la lógica que John Pocock conceptuó como momento maquiaveliano".

Cabe aquí puntualizar que tengo sobre mi escritorio un libro que me llamó mucho la atención en función de lo dicho, titulado sugerentemente *Cortés, nuestro primer Maquiavelo. La dimensión política de Hernán Cortés*, de Ilan Vit Suzan (Debate, México, 2024), para quien el Renacimiento tiene que ser explicado en función de la ruptura fundamental producida dentro de la cristiandad por Lutero, Maquiavelo y, efectivamente, Hernán Cortés.

En todo caso, la consciencia de la contingencia política que estamos encarando al ver que uno de los poderes del Estado está inmerso en un proceso radical de transformación, más que de su estructura, de su funcionamiento y de su lógica fundamental, es una muestra que nos evidencia el hecho de que estamos en un momento maquiaveliano en el sentido dicho, lo que a su vez supone que estamos, también, en definitiva, ante la revolución democrática de México.

•Profesor de Filosofía e Historia y conferencista. Director General del Espacio Cultural San Lázaro de la Cámara de Diputados. Asesor del CEN Morena para la formación política.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Víctor Hugo Romo,** exalcalde de Miguel Hidalgo y diputado local por el Distrito 5, presentó una iniciativa que hará temblar a los funcionarios públicos de la capital, y es que la batalla que empezó Claudia Sheinbaum como jefa de Gobierno contra el *cártel inmobiliario*, tomará forma a partir de la propuesta de Romo Guerra, que dará dientes a la Contraloría capitalina para que verifique que los desarrollos inmobiliarios cumplan con toda la documentación, reglas y normativas antes de que las alcaldías autoricen su uso y ocupación, y en caso de no cumplir, dar visto a las autoridades en materia administrativa para que actúen en consecuencia. Con esto, quien fuera alcalde de Miguel Hidalgo refuerza la estrategia del gobierno capitalino para limitar el actuar de los malos funcionarios que, por años, han hecho de la corrupción inmobiliaria su *modus vivendi* en la Ciudad de México.

• **Andrés Mijes,** alcalde de Escobedo, Clara Luz Flores, Waldo Fernández, Tatiana Clouthier e incluso Judith Díaz se apuntan para suceder a Samuel García al frente del Gobierno de Nuevo León. La batalla será dura estos tres años y luego habrá que esperar que los nuevoleoneses quieran testear otro partido para poner fin a sus males.

• **Ken Salazar,** embajador de Estados Unidos en México, aprendió eso de que en boca cerrada no entran moscas y después de meterse en asuntos de los mexicanos, el embajador ya no quiere opinar sobre el Plan C. La soberanía mexicana ganó de nuevo.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetro*.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-10-16 02:59:20 273 cm^2 Página: 10 1/1

Martín Espinosa
Periodista
martin.espinosa@gimm.com.mx

El diálogo que nadie quiere

Lo insólito ocurrió hace apenas unos días, cuando el diputado federal exyunquista y ahora parte del oficialismo, Manuel Espino, sugirió abrir un diálogo con los criminales, como parte de su propuesta para pacificar a México.

Nadie, en su "sano juicio", puede pensar que a través del diálogo con los "cabecillas" de los diversos grupos del crimen organizado que operan en el país se va a lograr la tan anhelada paz y evitar la violencia que tantas vidas ha cobrado en las últimas dos décadas, producto de las pugnas entre los grupos delincuenciales, pero también de su afán por controlar cada vez mayores territorios en las 32 entidades.

Sin embargo, lo insólito ocurrió hace apenas unos días, cuando el diputado federal exyunquista y ahora parte del oficialismo, Manuel Espino, sugirió abrir un diálogo con los criminales, como parte de su propuesta para pacificar a México. Horas más tarde "recompuso" y aclaró que su iniciativa no buscaba pactar ni ofrecer impunidad a los grupos transgresores de la ley, sino "permitirles una salida legal de la vida criminal".

Al proponer la creación de una Comisión Especial de Pacificación y Reconciliación Nacional, como la llamó de manera rimbombante el legislador Espino Barrientos, se cancela —en este caso— la posibilidad de una verdadera pacificación, debido a que todo el mundo sabe que los delincuentes, al estar por encima de las leyes, no hacen caso más que a su "poder de plata o plomo" que ha provocado el clima de crispación social que viven comunidades enteras. Ahí tiene usted Sinaloa y Guerrero como mejor ejemplo.

Por ello, la llamada reforma judicial, que incluye el engaño de que los jueces y ministros serán "elegidos por el pueblo", llega en los peores momentos en los que vive México, sumido en la violencia y en la transgresión de las leyes por parte de nutridos grupos criminales.

El camino que demandamos como sociedad es otro: fortalecer las instituciones y no caer en la "politización" de la seguridad y la justicia, contrario a lo que hoy ocurre, tras el grotesco espectáculo brindado el pasado fin de semana en la Cámara de Senadores en el que, a través de la tómbola legislativa, se sortearon los 850 cargos de jueces y magistrados para las elecciones del año próximo.

Tal es la necesidad de contar con legitimidad en dicho proceso, que el oficialismo dejó correr la especie de que el PRI, con su presencia, había dado el quórum necesario para llevar a cabo el procedimiento. Nada más falso. Manuel Añorve, coordinador de los senadores priistas, aclaró que su bancada entró después del pase de lista y que su presencia fue para rechazar dicho sorteo. De ahí el voto unánime tricolor en contra de dicha insaculación, poniendo en ridículo a más de uno que pensó que el partido de Alito Moreno había aportado legisladores a la sesión del pasado fin de semana.

PEMEX COMPRA EN TIEMPOS DE CRISIS

A pocos días de que finalizara la pasada administración, Petróleos Mexicanos —hoy bajo la dirección de Víctor Rodríguez Padilla— volvió al centro del debate por la adquisición de la terminal Monterra, en Tuxpan, Veracruz, por hasta 320 millones de dólares.

Aunque la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que lleva Leopoldo Melchi, aprobó la operación, han seguido surgiendo dudas sobre la viabilidad financiera de esa compra en momentos en que Pemex es la petrolera más endeudada a nivel internacional, con pasivos superiores a los 110 mil millones de dólares.

Pemex depende de constantes inyecciones de recursos públicos y alivios fiscales, lo que plantea la pregunta: ¿es prudente realizar adquisiciones millonarias en medio de una situación financiera en riesgo? Si bien la compra se justifica como estratégica para asegurar el suministro, la deuda creciente, la caída en su producción y proyectos inciertos, como en Dos Bocas, generan preocupación. Además, Monterra Energy sigue reclamando 667 millones de dólares por el cierre de su terminal en 2022, lo que ha venido a reavivar conflictos legales. Esta expansión de Pemex en almacenamiento también podría consolidar un monopolio, lo que afectaría la competencia.

Sin un plan financiero sólido, decisiones como ésta podrían comprometer aún más la rentabilidad futura de la empresa.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-10-16 03:28:19
459 cm2
Página: 11
1/2

TRAS LA PUERTA DEL PODER

En un encuentro neoliberal, CEO's de México y EU dan total apoyo a Sheinbaum

Por Roberto Vizcaíno

Ahora con mayor razón dialoga y se saca *selfies* con ellos si prometen inversiones por más de 20 mil millones de dólares por sobre los efectos que pudieran tener sobre sus inversiones la Reforma al Poder Judicial y la continuación de la 4T.

Quizá el mayor impacto del encuentro de ayer entre la presidenta **Claudia Sheinbaum** con los CEO's de empresas de Estados Unidos y México en el ***US-Mexico CEO Dialogue*** promovido por su secretario de Economía, **Marcelo Ebrard,** en asociación con el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, **Francisco Cervantes**, fue en la deteriorada y marginada relación con el embajador **Ken Salazar** y el Departamento de Estado de **Joe Biden**.

En los hechos, la asistencia de los CEO's de las mayores empresas de EU al encuentro con la presidenta **Sheinbaum** en Palacio, desechó los supuestos temores del capital de EU en las consecuencias de la Reforma al Poder Judicial de que hablaron tanto el embajador y el Departamento de Estado.

Ayer todos ellos, sin tamales de *chipilín* de por medio, dialogaron y convivieron alegremente para que al final el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, se inaugurara a los 15 días de iniciado este sexenio con un anuncio de inversión por 20 mil millones de dólares, cuyo monto no fue lo más importante, sino la expresión de confianza de los capitalistas en el nuevo gobierno en México.

Con este encuentro y sus resultados quedan además superados los comentarios respecto de que la nueva y primera presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, es una comunista o socialista radical embozada que fue además guerrillera en el M-19 de Colombia.

Ebrard resumió:

"La presidenta **Sheinbaum** enfatizó que no competimos entre nosotros, *nos complementamos*. Distribuimos una nota sintética de algunos de los cambios que México está impulsando (…) Va a haber un diálogo permanente, es el banderazo de salida para la promoción y defensa del T-MEC", adelantó.

El ex canciller indicó que de las inversiones anunciadas las de Pacific Mexico sumaría la mayor parte con 15 mil millones de dólares.

Le seguirían las de Royal Caribbean con mil 500 millones de dólares para impulsar un polo de desarrollo turístico en Mahahual, vía mar, en Quintana Roo.

Amazon, por su parte, fortalecerá su red y su capacidad digital en México con una inversión de 6 mil millones de dólares entre 2025 y 2026 y en cuanto a Pemex, se anunció el desarrollo de un depósito de combustibles, con una inversión de 10,400 millones de dólares.

Para dar respuesta a las inquietudes que quedan entre los CEO's sobre la reforma al Poder Judicial se acordó establecer mesas de trabajo que además incluirán otras reformas como la eléctrica o energética ya en curso en el Senado y la Cámara de Diputados.

Las dudas existentes serán aclaradas en estas mesas, indicó **Ebrard**, para que "ninguna de estas reformas represente un problema para la inversión en México, todo lo contrario, se va a fortalecer el Estado de Derecho, el sistema eléctrico nacional, y que mantengamos mesas de trabajo a través de la Secretaría de Economía, que estará convocando a las diversas secretarías", dijo.

De lo que se trata, insistió, es en generar "confianza" ante el nerviosismo por las reformas constitucionales del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, que **Sheinbaum** ha respaldado y que están siendo discutidas actualmente en el Congreso mexicano.

"… que haya certidumbre, confianza, va a ser un esfuerzo muy importante para el inicio de este gobierno…", subrayó.

EL "SUSTO" PREVIO

Conducidos por sus choferes hasta las puertas de Palacio en sus ca-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

mionetas Porsche, Cadillac Escalade, BMW, Mercedes Benz y Suburban y cubiertos por sus escoltas decenas de empresarios se toparon de pronto con la realidad del momento mexicano.

Apresurados por sus líderes caminaron rápido de la puerta 1 a la 3 de Moneda cimbrados por los gritos enardecidos de los trabajadores del Poder Judicial que les advertían que sin justicia ni Estado de Derecho de nada valían sus inversiones en México.

Con su saco colocado a la carrera, **Francisco Cervantes, presidente del CCE,** llegó hasta la puerta de madera de Moneda para tocar con apuro y suplicarle a los vigilantes abrir para dejar pasar a los empresarios.

Otros marcaban desesperados a celular de **Marcelo Ebrard.**

"¡*Ya abran la puerta, déjenos pasar, ahí viene la protesta*!", gritaba el presidente del CCE.

Hasta ellos llegaban los gritos de "no queremos ser la nueva Venezuela, por eso gritaremos hasta que les duela".

Un grupo de rezagados, como 15, entre quienes estaba **Jesús Rodríguez**, presidente de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, clamaba por la asistencia de **Ebrard** ante la protesta y reclamos de los trabajadores del Poder Judicial.

Inicialmente los manifestantes se concentraron en el Club de Banqueros de México, en la Calle 16 de Septiembre, donde se tenía previsto realizar el encuentro con la presidenta **Sheinbaum,** pero advertidos que sería en Palacio, caminaron hasta el Zócalo y se apostaron alrededor de los empresarios.

Una valla les impidió avanzar hacia la puerta del Palacio por donde ingresaron los empresarios.

"¡Que lo vengan a ver, que lo vengan a ver! ¡Esto no es un gobierno, es dictadura, es el poder! ¡Que lo vengan a ver, que lo vengan a ver! ¡Esto no es un gobierno, es dictadura, es el poder!", coreaban los inconformes.

Una muestra de la protesta que ha generado la aprobación de la Reforma del Poder Judicial y la cual fue ignorada ayer por los CEOS's asistentes al encuentro en Palacio, donde anunciaron inversiones por más de 20 mil millones de dólares para dar así un espaldarazo neoliberal al gobierno entrante.

rvizcainoa@gmail.com/
Twitter: @_Vizcaino /
facebook.com/rvizcainoa

La asistencia de los CEO´s de las mayores empresas de EU al encuentro con la presidenta Sheinbaum desechó los supuestos temores del capital de EU en las consecuencias de la reforma judicial de que hablaron tanto el embajador y el Departamento de Estado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-10-16 03:42:02
320 cm2
Página: 20
1/2

SEGUNDA VUELTA

Exhortan a Sheinbaum y a Brugada sacar las manos en elección de fiscal

Por Luis Muñoz

Sobre el proceso para elegir fiscal capitalino, el diputado federal del PAN, Federico Döring Casar, exigió al Consejo Judicial Ciudadano no caer en la tentación de promover figuras apegadas a la 4T, ni familiares de políticos y mucho menos prestarse a una lista que envíe Palacio Nacional o desde la oficina de Clara Brugada.

Según el panista, "Jorge Nader tiene una historia muy negra como promotor de la justicia en la Ciudad de México y contaminó al resto de consejeros que, en su momento, evaluaban la fallida candidatura de Ernestina Godoy hacia la ratificación".

Hoy, Ulises Lara, encargado de despacho de la Fiscalía local, ha quedado a deber a las y los capitalinos que son víctima de delitos, ya que el gobierno de Morena ha tenido compasión por los criminales, además de la torpeza de sus ministerios públicos para sostener carpetas de investigación, señaló Döring. Agregó que "han sido muchas las situaciones en las que asesinos, secuestradores y extorsionadores son capturados por la policía, pero la Fiscalía local, por ineptitud o complicidad, no puede meterlos a la cárcel".

Sobre el tema, el diputado federal del PAN por la CDMX, Héctor Saúl Téllez Hernández, exhortó al Consejo Judicial Ciudadano, a no ser "títere" de Morena para este proceso que va desde redactar la convocatoria, integrar la terna de candidatos y la propuesta al Congreso CDMX.

Por ello pidió que Claudia Sheinbaum y Clara Brugada "saquen las manos de este proceso porque no queremos más fiscales carnales que intimiden a la oposición como en las campañas con Martí Batres".

Téllez Hernández insistió en que Ernestina Godoy nunca fue autónoma y se manejó como un brazo político, convirtiendo a la Fiscalía local en un Comité Estatal Anexo de Morena.

También Héctor Barrera Marmolejo, ex diputado panista, indicó que la Fiscalía con el gobierno de Brugada, no debe ser más una herramienta política sino un espacio para recibir denuncias y atender los crímenes.

Es imprescindible, dijo, bajar la tasa de asesinatos que en los últimos años se elevó en más de 65% y disminuir los feminicidios, que fueron sello del gobierno de Morena.

Grave crisis hídrica en el Valle de México

La sobreexplotación de los acuíferos y la falta de recarga de éstos, ha agudizado la crisis de abasto de agua para los más de 20 millones de habitantes del Valle de México, ya que el crecimiento poblacional, el aumento de techos de viviendas y pisos de concreto impiden la filtración de agua de lluvia al subsuelo, advirtió el Profesor-Investigador en materia hídrica de la Universidad Autónoma Chapingo, Rafael Sánchez Bravo. Por lo anterior, apremió, urge diseñar un Plan de Desarrollo que empiece a tratar las aguas residuales y favorezca la captación de agua de lluvia, ya que en la CDMX sólo se recicla entre el 10% y el 15% del agua de lluvia y el resto se va por el drenaje.

También es una prioridad empezar a construir de manera masiva captadores de lluvia por toda la ciudad y tratar el agua para que podamos darle más de un uso. "Solo hay 70 mil captadores de agua de lluvia en CDMX", puntualizó el ex Director del Departamento de Irrigación de la Universidad Autónoma Chapingo.

Explicó que tan sólo este año, más de 200 colonias de la capital tuvieron problemas de suministro del vital líquido y México, en 2020, fue el país que más agua embotellada compró a nivel mundial con 286 litros por persona anualmente. El Profesor-Investigador de la UACh, quien participó en el XV Coloquio de los Comités Ambientales de las Dependencias del IPN, señaló en su ponencia que alrededor del 40% del agua que se distribuye en la Ciudad se pierde en fugas e inundaciones frecuentes.

Seguirán apoyos a organizaciones de Guanajuato

El Gobierno de la Gente, en Guanajuato, anunció que mantendrá el apoyo económico para las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) a través de una plataforma ágil, plural y transparente que facilite el fortalecimiento de las organizaciones y gestión de recursos.

"Es importante, dijo la gobernadora Libia Dennise García Muños Ldo, que estas organizaciones sepan que el recurso va a ser para ayudarlos y apoyar las causas que a ustedes les mueve y los apasiona, en beneficio directo de la gente de Guanajuato" En la reciente transmisión de Conectando con la Gente, en la que estuvo acompañada de Rosario Corona, titular de la Secretaría del Nuevo Comienzo, la gobernadora dejó en claro que a pesar de la intención de extinguir el Fideicomiso de Administración e Inversión para financiar obras, infraestructura, proyectos y acciones prioritarias en materia de Desarrollo Social y Seguridad Pública para el Estado de Guanajuato (FIDESSEG), el recurso continuará disponible para las asociaciones civiles.

"Tenemos que tomar las decisiones correctas y hacer una constante evaluación de los modelos; el Nuevo Comienzo va en serio e implica sacudir estructuras administrativas que no necesariamente están dando los resultados que nosotros queremos, que es llegar directamente a las personas y cobijar estas causas sociales que son tan importantes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

"Si algo tengo claro, es que, como Gobernadora, todos los días tenemos que estar tomando decisiones que nos acerquen al propósito de ayudar a las causas más nobles de la sociedad", destacó.

lm0007tri@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-10-16 03:36:23
244 cm2
Página: 16
1/1

DESDE EL PORTAL

"Sabadazos" del Poder Judicial

Por Ángel Soriano

Sin proporcionar datos ni nombres, la presidenta Claudia Sheinbaum denunció que un juez de Morelos -sin ninguna incumbencia en la Ciudad de México- ordenó la liberación de una mujer implicada en el asesinato de dos extranjeros ocurrida el año pasado en una plaza comercial del sur de la capital del país, aun cuando el personal del Poder Judicial se encuentra en paro.

Y, también en fin de semana, las mismas autoridades judiciales otorgaron amparo a poderoso empresario que rechaza pagar impuestos y recurre -desde hace tres sexenios- a diversas argucias legales y a la compra de integrantes de la SCJN para evadir al fisco, esto como otra demostración más de la corrupción imperante en la SCJN.

Incluso, ha señalado la misma presidenta Sheinbaum, la ministra presidenta de la Corte ha reconocido que, cuando menos, 56 por ciento de los trabajadores forman parte de las redes de nepotismo que acaparan uno de los contrapesos del poder en el país, como otra demostración de la descomposición de la impartición de justicia en México.

Ante todo ello, se acordó la reforma judicial para que jueces, ministros y magistrados compitan entre sí para ocupar tales plazas y de ese proceso salgan los mejores -y quienes rechacen hacerlo es porque no son competentes-, para lo cual se han establecido plazos y lineamientos que están en marcha. Aun así hay quienes se resisten a aceptar la Reforma Judicial y protegen los "sabadazos".

TURBULENCIAS

MÁS BUROCRACIA Y MÁS ESTUDIOS

Como ocurre cada sexenio y es clásico en la política mexicana: se crean comisiones, se hacen planes y estudios, se cambian logotipos y colores de las dependencias para iniciar, de nueva cuenta, el conocimiento de los problemas del país. De nada sirven las campañas electorales ni la continuidad de los gobiernos, pues siempre los que entran dicen que apenas van a conocer lo que urge resolver en México… La presidenta Sheinbaum, luego de la reunión con empresarios dentro de CEO-Dialogue 2024, anunció inversiones por 20,000 mdd en nuestro país. El líder del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, dijo que este es el principio, pero se van a multiplicar lo cual fue confirmado por el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, que indicó que la cifra puede llegar a 30 mmdd pero lo seguro son 20… Los inversionistas, que claman seguridad y certeza jurídica, se toparon con trabajadores inconformes con la Reforma Judicial que ha sido impugnada por el embajador Ken Salazar que encabezó a los inversionistas a su arribo a Palacio Nacional. El diplomático se dijo satisfecho de reunirse con la presidenta Sheinbaum y reconoció que tiene un gran equipo de trabajo… En tanto, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, pone en marcha programas y obras en la capital del país para desatar nudos que impiden el crecimiento o que obstaculizan la vida diaria de sus habitantes por congestionamientos viales a causa de la pésimas planeación urbana… Crea inestabilidad regional el asesinato del alcalde de Candelaria Loxicha, Oaxaca, Román Ruiz Bohórquez, no sólo por tratarse de otra autoridad municipal víctima de la violencia en el país y porque cualquier hecho de esta naturaleza es condenable, sino porque ocurre en una regional que durante décadas ha sido dominada por cacicazgos favorecidos por la incomunicación y la violencia. La zona en la década de los 80s vivió las consecuencias de la guerrilla y si esto se había superado ya, ahora renace la inestabilidad en la zona…La ministra Norma Piña sigue maniobrando en contra de la reforma judicial pese a que ésta va en caballo de hacienda en los pasillos legislativos y no hay para donde hacerse.

asorianocarrasco@yahoo.com
www.revistabrecha.com
@BrechaRevista

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

COLABORADORA INVITADA

Irene Pujol

Junior Manager del Center for the Governance of Change de IE University

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La guerra cognitiva convierte la mente en campo de batalla

En una era marcada por tensiones geopolíticas, avances tecnológicos sin precedentes y cambios disruptivos, se abre un nuevo campo de batalla: la mente. La «guerra cognitiva», un concepto que el **Innovation Hub de la OTAN** lleva estudiando desde 2021, supone un punto de inflexión en los conflictos a escala global al convertir en un objetivo estratégico el control de la cognición humana. De hecho, la guerra cognitiva presenta una creciente amenaza de seguridad global, impulsada por el progreso de la neurociencia, la inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes, así como la proliferación de las redes sociales. Resulta, pues, crucial entender esta amenaza en constante evolución y prepararse para hacerle frente.

Si bien a lo largo de la historia las operaciones de manipulación y engaño han formado parte de la táctica militar, el concepto de guerra cognitiva hace alusión a un cambio sustancial: el objetivo de influir en la forma de pensar, reaccionar y tomar decisiones de las personas y los grupos ha pasado de táctico a estratégico —un fin en sí mismo— y es cada vez más fácil de lograr. Dicho cambio se explica a partir de tres factores: mayor conocimiento, incentivos y medios para influir en la forma de pensar de los ciudadanos.

El factor 'conocimiento' de la guerra cognitiva, que suele pasarse por alto, surge de nuestra creciente comprensión acerca de cómo funciona el cerebro humano tras décadas de investigación en los ámbitos de la neurociencia, la economía conductual y la psicología. En este sentido, según Gerald Zaltman, profesor de la Harvard Business School, **solo una mínima parte de nuestras decisiones —alrededor del 5%— son racionales**. El resto de ellas se ven condicionadas por lo que Herbert Simon llama racionalidad limitada y están influidas por factores inconscientes como la repetición, las respuestas automáticas, los sesgos y las falacias.

Como sostiene el premio Nobel **Daniel Kahneman** en su libro *Pensar rápido, pensar despacio*, nuestro cerebro está programado para tomar atajos en la mayoría de las decisiones del día a día, como elegir qué comemos o cómo reaccionamos a las señales sociales; y esto es así porque tomar decisiones de manera racional consume mucha energía mental. Algunos de estos atajos mentales son:

El efecto de anclaje: la tendencia a confiar excesivamente en la primera información que nos dan (el «ancla») a la hora de tomar decisiones.

El sesgo de confirmación: la inclinación a buscar, interpretar y recordar información que confirma nuestras creencias e ideas preconcebidas.

Que alguien intente aprovecharse de nuestros sesgos cognitivos no es nada nuevo. Las empresas de *marketing* llevan años haciéndolo para hacernos creer que necesitamos sus productos (aunque a menudo no lo hagamos).

Sin embargo, en la última década, el uso de nuestros sesgos cognitivos ha ido mucho más allá de manipular a los consumidores. Hoy en día, las campañas de desinformación y otras operaciones de influencia se han convertido en elementos centrales tanto de la política como de la guerra a nivel nacional e internacional.

¿Por qué? Porque existen incentivos para que así sea, el segundo factor detrás de la guerra cognitiva. La guerra cognitiva ofrece una forma segura y rentable de alcanzar objetivos estra-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

tégicos, a menudo sin los riesgos y gastos asociados a la acción militar convencional. Un ejemplo de este enfoque es la estrategia del ejército chino conocida como «**guerra inteligentizada**» contra Taiwán. Mediante el uso de técnicas de guerra cognitiva, China pretende controlar el destino de Taiwán sin recurrir a la guerra convencional, un planteamiento motivado en parte por la preocupación por la sostenibilidad del crecimiento económico chino.

Sin embargo, incluso en lugares de guerra activa y cinética, la gestión de la narrativa —que requiere una buena comprensión de cómo funciona la mente— se ha vuelto cada vez más crítica para «ganar la guerra». La actual guerra en Ucrania ilustra este punto. En un momento en que se necesita desesperadamente la acción de los gobiernos occidentales para cambiar el equilibrio militar contra la invasión rusa, las campañas rusas de desinformación para socavar el apoyo a Ucrania siguen intensificándose. Por ejemplo, Ralf Beste, jefe del departamento de cultura y comunicación del Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania, declaró al *Financial Times* que su equipo había identificado este año una **red de más de 50 mil cuentas falsas que generaban hasta 200 mil mensajes diarios**. Su objetivo era persuadir a los alemanes de que el apoyo del gobierno a Ucrania pone en peligro la prosperidad alemana y aumenta el riesgo de guerra nuclear «identificando dudas y sentimientos de malestar existentes e intentando agrandarlas».

Aunque este tipo de estrategias y técnicas han sido habituales tanto en contextos de paz como de guerra durante décadas, su eficacia ha aumentado —y seguirá aumentando— debido a las innovaciones tecnológicas de las estamos siendo testigos. Éstas proporcionan los medios para emprender una guerra cognitiva de amplio alcance e impacto.

El escándalo de Cambridge Analytica demostró cómo los datos de las redes sociales pueden explotarse para elaborar perfiles psicológicos con fines de microtargeting político. En los últimos años, también hemos sido testigos del uso estratégico de cuentas falsas, bots, influencers digitales y la distribución de "*fake news*" a través de aplicaciones de mensajería como Telegram para **avivar las tensiones raciales en Estados Unidos, promover golpes militares en el Sahel e impulsar la influencia de China en el extranjero**. Sin embargo, pese a ser disruptivas, las campañas tradicionales de desinformación en las redes sociales han obtenido hasta la fecha **resultados ambiguos en la consecución de objetivos estratégicos**.

La IA generativa revolucionará este panorama. No sólo aumentará el **volumen y el alcance** de las campañas de desinformación y otras operaciones de influencia al reducir las barreras financieras y técnicas a la creación de contenidos, sino que mejorará su calidad y eficacia. La creciente sofisticación de los *deepfakes* y otros contenidos generados por IA hará que a la gente le resulte más difícil distinguir lo que es real de lo que no lo es. Además, la capacidad de los sistemas de IA para aprender y adaptar instantáneamente sus mensajes a sus interlocutores permitirá un **nuevo nivel de microtargeting y desinformación personalizada**.

Los riesgos de manipulación y distorsión de la realidad también aumentarán a medida que se generalicen las tecnologías de realidad aumentada y realidad virtual, como Apple Vision Pro y Meta Quest Pro. Por su parte, las interfaces cerebro-ordenador, como Neuralink de Elon Musk, podrían dar acceso sin precedentes a nuestros **datos neuronales**, ofreciendo información sobre cómo nos sentimos, pensamos a cualquier actor malintencionado. Esto les permitiría piratear y alterar nuestra percepción de la realidad o incluso influir en nuestro estado de ánimo y comportamiento.

Por más lejano que parezca este escenario, es fundamental prever y comprender los riesgos de los avances tecnológicos en curso a la luz del presente contexto de tensiones geopolíticas. Los ciudadanos deben ser conscientes de cómo se utilizan —y explotan— sus sesgos cognitivos y sus datos en beneficio de terceros, de modo que sean capaces de evaluar críticamente la información que consumen y comparten. Por su parte, a los responsables políticos les corresponde definir y abordar cómo las tecnologías emergentes pueden emplearse en ataques cognitivos, lo cual exige un conocimiento integral de la tecnología, la neurociencia y la geopolítica y supera con creces las medidas de ciberseguridad vigentes. Resulta primordial adaptar los marcos de gobernanza actuales en favor de un equilibrio entre la innovación y los derechos cognitivos individuales. Así como también lo es identificar el tipo de acciones en el ámbito cognitivo que suponen una agresión y cuáles son los mejores mecanismos de atribución y rendición de cuentas.

En todo caso, las autoridades no deben limitarse a evaluar en qué medida las nuevas tecnologías facilitan la guerra cognitiva y cómo pueden regularse para evitar usos fraudulentos, sino que también deben colaborar con una amplia diversidad de actores, desde psicólogos hasta ingenieros, a fin de identificar las vulnerabilidades de la cognición humana y cómo utilizar la tecnología para entenderlas y abordarlas.

Lo que parece claro es que no hay tiempo que perder. Las capacidades para llevar a cabo guerra cognitiva no dejarán de aumentar, y con ello cambiará tanto el carácter de los conflictos como la forma de afrontarlos. Si actuamos pronto podremos crear un panorama tecnológico que suponga un beneficio, y no una carga —o algo peor—, para la autonomía del ser humano y la sociedad en general.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ECONOMÍA

Desbloqueando el Crecimiento de América Latina

Por Eduardo Gómez de la O ► 19

DESBLOQUEANDO EL CRECIMIENTO: EL ROL DE LA COMPETENCIA EN LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE AMÉRICA LATINA

Por Eduardo Gómez de la O*

América Latina y el Caribe (ALC) se encuentran en una encrucijada económica. Tras una lenta recuperación postpandemia, las economías de la región enfrentan una serie de desafíos estructurales que limitan su crecimiento. Según el reciente informe del Banco Mundial, titulado "Competencia: ¿el ingrediente que falta para crecer?", la clave para romper este estancamiento reside en impulsar la competencia. La región ha hecho avances en áreas clave como la estabilidad macroeconómica, pero persisten problemas profundos, como baja productividad, desigualdad y un crecimiento insuficiente para reducir la pobreza.

EL ESTADO ACTUAL DE LA REGIÓN

El informe destaca que, aunque la región ha logrado mitigar los efectos más severos de la pandemia, el crecimiento económico sigue siendo decepcionante. América Latina ha registrado un crecimiento del PIB más bajo que otras regiones del mundo, con una proyección de solo el 1.6% para 2024, en comparación con el 19% de crecimiento observado en Asia Oriental desde 2019.

La región ha tenido cierto éxito en controlar la inflación, con tasas que están por debajo de las de la OCDE. Sin embargo, los altos déficits fiscales y las persistentes presiones de deuda complican el panorama económico. A pesar del entusiasmo en torno al nearshoring –la relocalización de cadenas de suministro hacia mercados más cercanos– los beneficios han sido limitados. La inversión extranjera directa sigue estancada, y gran parte de las inversiones se concentran en sectores tradicionales como los recursos naturales, mientras que la manufactura pierde tracción.

En el ámbito social, la violencia se ha intensificado en muchos países, lo que erosiona los avances logrados en la atracción de inversiones. ALC es una de las regiones más violentas del mundo, lo que representa un obstáculo adicional para su estabilidad social y económica.

EL DESAFÍO DE LA PRODUCTIVIDAD

El informe señala que, para cambiar este escenario, la región debe abordar uno de sus problemas más persistentes: la baja productividad. La estructura de mercado en muchos países de ALC está dominada por grandes empresas que operan con poca competencia, lo que resulta en precios elevados y productos de baja calidad. Esta concentración de poder económico frena el crecimiento y limita las oportunidades para las pequeñas y medianas empresas.

En este contexto, la competencia se presenta como un motor clave para impulsar la productividad y el bienestar. Sin embargo, muchas empresas en la región no están preparadas para enfrentar la competencia internacional debido a limitaciones en educación, acceso a financiamiento y marcos regulatorios ineficaces. De hecho, los bajos niveles de innovación y la escasa adopción de nuevas tecnologías son un síntoma de esta falta de presión competitiva.

DESBLOQUEAR EL POTENCIAL DE LA COMPETENCIA

El informe del Banco Mundial sugiere que la competencia podría estimular el crecimiento en ALC a través de cuatro mecanismos principales: La competencia propicia que las empresas menos productivas se modernicen o salgan del mercado, incentivar la innovación, facilitar la adopción de nuevas tecnologías y reducir comportamientos monopolísticos. Sin embargo, para que esto ocurra, es necesario que las empresas estén mejor preparadas para enfrentar las presiones del mercado global.

El informe del Banco Mundial sugiere que la competencia podría estimular el crecimiento en ALC a través de cuatro mecanismos principales: La competencia propicia que las empresas menos productivas se modernicen o salgan del mercado, incentivar la innovación, facilitar la adopción de nuevas tecnologías y reducir comportamientos monopolísticos

La política de competencia, entonces, se convierte en una herramienta crucial. Las leyes y las agencias encargadas de fomentar la competencia deben ser fortalecidas para evitar el abuso de poder de mercado y las prácticas anticompetitivas que limitan el acceso de nuevas empresas a los mercados.

En resumen, el reporte del Banco Mundial señala que la competencia es un ingrediente esencial que falta en las economías de ALC. Si bien la región ha logrado avances en áreas clave como la inflación y la estabilidad monetaria, el desafío ahora es desbloquear el potencial de las empresas locales para competir e innovar.

Presidente de la Asociación Mexicana de Gasto Público AC.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actua
Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la prese
es exclusivamente personal y privado para el client
10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras
tor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota
responsabilidad de EFINFO.

Foto: EFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Portada, Política
2024-10-16 03:11:53 250 cm2 Página: 1, 14 1/1

China y México son buenos socios rumbo a la modernización

ZHANG RUN / P 14

China y México son buenos socios en el camino hacia la modernización

ZHANG RUN*

Pueblo con fe, país con fuerza, nación con esperanza. Este año es el septuagésimo quinto aniversario de la fundación de la República Popular China. Durante los 75 años, el Partido Comunista de China ha unido y dirigido al pueblo de todos los grupos étnicos a realizar esfuerzos incansables, creando dos grandes milagros: rápido desarrollo económico y estabilidad social duradera, con grandes éxitos en el desarrollo nacional. La nación china ha acogido el advenimiento de un gran salto: de la puesta en pie a una modesta prosperidad y a una naciente fortaleza.

La apertura es el rasgo distintivo de la modernización china. En la recién convocada tercera sesión plenaria del vigésimo Comité Central del Partido Comunista de China se hizo un despliegue sistemático sobre una mayor profundización integral de la reforma para impulsar la modernización china y se propusieron más de 300 iniciativas de reforma importantes. El PIB chino creció 5 por ciento interanual en el primer semestre de este año. Estudios realizados por instituciones prestigiosas internacionales han demostrado que cada punto porcentual de crecimiento de la economía china aumenta el nivel de producción de otras economías en una media de 0.3 por ciento. China aboga por un mundo multipolar equitativo y ordenado y por una globalización económica universalmente beneficiosa e inclusiva y promueve la construcción de una comunidad de futuro compartido de la humanidad. Contamos con suma convicción y capacidad para promover un desarrollo duradero de alta calidad y ofrecer nuevas oportunidades para el desarrollo mundial con nuevos logros en la modernización china.

Por los sufrimientos atravesados en la historia, el pueblo chino comprende mejor el valor de la equidad y la justicia. Desde hace tiempo, China siempre está estrechamente unida a los países del Sur Global y apoya firmemente la posición justa de México de oponerse a la injerencia externa y salvaguardar su soberanía nacional. En la actualidad, las relaciones chino-mexicanas mantienen un excelente desarrollo, cuyo carácter estratégico, complementario y mutuamente beneficioso se vuelve cada vez más destacado, traduciéndose en la comprensión y el apoyo recíprocos en los asuntos tocantes a nuestros respectivos intereses vitales y preocupaciones fundamentales, en los fructíferos resultados de la cooperación amistosa y mutuamente beneficiosa en diversos ámbitos.

En junio, transmití personalmente el mensaje de felicitación del presidente Xi Jinping a la entonces presidenta electa Claudia Sheinbaum, quien afirmó que las buenas relaciones entre México y China seguirían creciendo. El primero de octubre, en el Día Nacional de la República Popular China, Tie Ning, enviada especial del presidente Xi Jinping y vicepresidenta del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de China, asistió a la ceremonia de transmisión del Poder Ejecutivo Federal de México y transmitió a la presidenta Claudia Sheinbaum las cálidas felicitaciones y los mejores deseos del presidente Xi Jinping, diciendo que China está dispuesta a fortalecer la articulación de estrategias de desarrollo con México y a ser un buen amigo con confianza mutua y un buen socio para el desarrollo común en el camino hacia la modernización.

En los primeros ocho meses de este año, el comercio bilateral entre China y México alcanzó 73 mil 913 millones de dólares, marcando un crecimiento interanual de 11.8 por ciento. Las importaciones de México procedentes de China desempeñan un papel importante en la mejora de la competitividad de las exportaciones de México en pro del equilibrio de su comercio exterior. La inversión china ha impulsado el rápido desarrollo de México en transporte, manufactura, telecomunicaciones, energías tradicionales y limpias, entre otros sectores. Las empresas chinas de energía fotovoltaica y eólica en México han reducido las emisiones de carbono en 14.3 millones de toneladas, lo que equivale a la absorción anual de dióxido de carbono de 650 millones de árboles. Los vehículos de nueva energía de China también han contribuido al ahorro energético y a la reducción de emisiones en México. Según estadísticas, en comparación con el uso de un vehículo tradicional, conducir un auto eléctrico al año equivale a plantar 153 árboles.

Estoy convencido firmemente de que, bajo el liderazgo estratégico de los jefes de Estado de China y México, y con el apoyo de personas sobresalientes de ambos países, las relaciones binacionales darán paso a un futuro más promisorio. ¡Luchemos por la prosperidad de China y México! ¡Que dure para siempre nuestra amistad!

* Embajador de China en México

La Jornada
Anuncia Sheinbaum inversión de EU por 20 mil mdd para 2025

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-10-16 03:38:58
503 cm2
Página: 18
1/2

Los Pozos de Carlos Pozos

Mega proyecto del nuevo sexenio

Por Carlos Pozos
[Lord Molécula]

Apenas la semana pasada —el miércoles 9 de octubre, para ser específicos— en el ejercicio de comunicación circular que se da con la **Presidenta de México**, la doctora **Claudia Sheinbaum Pardo**, ahí quien fuera secretario de Movilidad en el gobierno de la CDMX hace apenas unos meses, **Andrés Lajous Loaeza, director general de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF)**, dio detalles con aplomo y confianza del megaproyecto que tiene en sus manos; y responsabilidad no sólo de la regulación, sino del impulso de los trenes que inició el **ex presidente López Obrador**; además de la continuidad de los ferrocarriles y su operación hacia el norte del país, para alcanzar tres mil kilómetros de vías ferroviarias de trenes para pasajeros.

Cabe recordar también que la semana pasada se aprobó en la Cámara de Diputados una reforma que tiene que ver con el fortalecimiento de los trenes de pasajeros.

Andrés Lajous, director de la **Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario,** el gran regulador de los ferrocarriles, para alcanzar este encargo de la **Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo**, ha cursado una maestría en Planeación Urbana en el MIT, para poder dialogar con líderes como el del **Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, Víctor Flores Morales,** así como del **Sistema de Transporte Colectivo Metro** —porque el Metro es un sistema de convoyes— que encabeza **Fernando Espino Arévalo.**

Se difundió muy poco esta información, en gran parte de los medios mercantiles de comunicación, esta importante participación de **Andrés Lajous Loaeza,** quien explicó la reforma constitucional al Artículo 28, que se aprobó en la Cámara de Diputados.

Al hacer un poco de historia, **Lajous Loaeza** —quien es también experto en ciclismo urbano— recordó que, a inicios del siglo XX —en 1908— se creó Ferrocarriles Nacionales de México; pero 1937 es un hito muy importante, porque el general **Lázaro Cárdenas** hizo la nacionalización de Ferronales. Esto quiere decir que la mayor parte del siglo XX operó una empresa pública estatal los servicios de pasajeros y los servicios de carga en nuestras vías ferroviarias.

Con el **ex presidente Ernesto Zedillo**, en 1995 se hizo una reforma con la que inició el proceso de privatización de trenes; esto implicó la desaparición de los trenes de pasajeros y el predominio de los trenes de carga, apuntó **Lajous Loaeza**.

Pero a partir de 2018 inició la recuperación del servicio de pasajeros con el **presidente López Obrador** y tenemos, digamos, como ejemplo, los servicios del Tren Maya, del tren Istmo de Tehuantepec y el tren "El Insurgente", que están operando.

Hace poquito más de un año, en 2023, se inició ya este proceso, cuando se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la declaratoria en donde el transporte ferroviario de pasajeros se vuelve un área prioritaria del Estado mexicano, lo cual culmina con la aprobación en la Cámara de Diputados de la reforma al Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establece ya el servicio ferroviario de pasajeros como un área prioritaria del Estado.

Hoy tenemos en operación servicios de pasajeros que iniciaron en la administración del **presidente López Obrador**;

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

como ustedes conocen, se trata del tren del Istmo de Tehuantepec, el tren "El Insurgente" y el Tren Maya.

Esto permitió que actualmente el 7.55% del total de las vías en operación se utilicen para el servicio de transporte de pasajeros. Lo que hace la reforma constitucional es que recupera para el Estado el poder operar con entidades públicas los 18 mil kilómetros del servicio de pasajeros, no sólo los que ya están operando.

Al dar lectura a lo que constituye la modificación que se aprobó a la Constitución Política, que es relevante para el servicio de pasajeros, dijo **Lajous Loaeza**: "La comunicación vía satélite y los ferrocarriles, tanto para transporte de pasajeros como de carga, son áreas prioritarias para el desarrollo nacional en los términos del Artículo 25 de esta Constitución. El Estado mexicano retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros. Para ello, el Ejecutivo federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares", anotó en la conferencia del pueblo.

Lajous Loaeza subrayó que la reforma eleva a rango constitucional la preferencia para la prestación del servicio público de transporte ferroviario para pasajeros como área prioritaria para el desarrollo nacional. Que con estas reformas se busca la implementación de trenes de pasajeros sobre el derecho de vía existente, sin que el servicio público al transporte afecte al ferroviario de carga. Esto quiere decir, en resumen, que recupera el Estado la posibilidad de que se operen públicamente estas vías con un servicio de transporte de pasajeros.

Para las y los usuarios de este tipo de servicios, que tienen necesidad de transportarse, implica mayor seguridad, mejor calidad de vida, reducción en la huella de carbono en sus viajes, reducción de accidentes, etc. Y esto es muy importante: muchas comunidades quedaron aisladas a partir de la privatización, porque son comunidades que estaban conectadas al resto del país a través del servicio de pasajeros, y que cuando los trenes se volvieron sólo servicios de carga, se vieron seriamente afectadas; esto permite recuperar la conectividad de estas comunidades.

Destacó **Lajous** que con el **ex presidente López Obrador** se pusieron en operación dos mil 240 kilómetros del servicio ferroviario para pasajeros. En la administración de la **Presidenta Claudia Sheinbaum** se pondrán en servicio más de tres mil kilómetros de vías ferroviarias para trenes de pasajeros… Y hasta aquí con Los Pozos de Carlos Pozos. Y si desean que le haga su pregunta a la PresidentA de México en la conferencia de prensa "mañanera", por favor háganmela llegar al correo: lmnoticias@gmail.com; vía *X* a: *@lordmoleculaoficial*, o bien, visiten nuestro portal *https://www.lordmoleculaoficial.com/* así como también pueden ver mi Canal *Lord Molécula Oficial*.

lordmolecularedaccion@gmail.com
@lordmoleculaoficial
www.lordmoleculaoficial.com

Con López Obrador se pusieron en operación dos mil 240 kilómetros del servicio ferroviario para pasajeros. En la administración de Claudia Sheinbaum se pondrán en servicio más de tres mil kilómetros de vías

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
UnomásUno
Sección: Columna Política
2024-10-16 04:49:09 593 cm^2 Página: 9 1/2

TERCERO INTERESADO

Carlos Tercero
3ro.interesado@gmail.com

ADMINISTRACIÓN DEL PODER

La administración del poder en el contexto de los equipos políticos y de gobierno es un tema complejo y con muchas aristas de análisis profundo.

La máxima de que "***el poder no se comparte, se delega***", alude la importancia de una gestión equilibrada y sensata del poder, donde la supervisión y la evaluación constante son esenciales para evitar la concentración excesiva de poder en un solo individuo o ente público.

Se trata de un fenómeno global, configurado fundamentalmente por los rasgos propios de la naturaleza humana, especialmente en la clase política y gobernante, pero que no es ajeno al mundo corporativo en la iniciativa privada.

El ***poder político***, es una fuerza dinámica que puede ser utilizada para el bien común, pero altamente proclive a la tentación de intereses particulares o de grupo, con una capacidad de influir en las decisiones y acciones de otros, idealmente, a través de la persuasión y, sólo cuando es necesario, imponiendo la autoridad legítima.

En los equipos de gobierno, el poder se manifiesta en la toma de decisiones, la implementación de políticas y la gestión de recursos.

La delegación del poder es una práctica común en la administración pública; sin embargo, no se debe confundir con la abdicación de responsabilidades, la delegación efectiva, implica asignar tareas y autoridad a subordinados competentes, mientras que se mantiene una supervisión constante para asegurar que las decisiones y acciones estén alineadas con los objetivos y valores del gobierno.

La concentración excesiva de poder en un solo individuo o dependencia casi invariablemente resulta en problemas que afectan la eficiencia, la integración y la legitimidad del gobierno. Entre los riesgos más significativos se encuentran ***el autoritarismo, la corrupción, la ineficiencia y la desmotivación.***

El autoritarismo surge cuando las decisiones se toman de manera unilateral sin considerar la diversidad de opiniones y perspectivas, lo que lleva a políticas desequilibradas y a la exclusión de sectores importantes de la sociedad.

La falta de controles y equilibrios puede facilitar la corrupción, pues cuando una sola persona o entidad tiene el control absoluto sobre los recursos y decisiones, es más fácil que se desvíen de la ruta del buen gobierno y se tomen decisiones en beneficio propio.

La concentración de poder también puede llevar a una gestión ineficiente, pues una sola persona no puede manejar todas las responsabilidades de manera efectiva, resultando en retrasos, errores y una mala implementación de políticas. En un entorno donde el poder está excesivamente concentrado, los integrantes del equipo pueden sentirse desmotivados y desconfiados, afectando negativamente la moral y el rendimiento del equipo.

Para evitar los riesgos asociados con la concentración excesiva del poder, es crucial implementar estrategias que promuevan una administración equilibrada y efectiva; comenzando por la separación de poderes entre el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, fundamental para mantener el equilibrio y gobernabilidad, donde la transparencia en la toma de decisiones y el ejercicio de recursos es esencial para mantener la confianza pública.

Fomentar el desarrollo de liderazgo en diferentes niveles del gobierno ayuda a distribuir el poder de manera más equilibrada, así como la capacitación y el empoderamiento de los integrantes del equipo pueden mejorar la eficiencia y la efectividad de la administración.

Son numerosos los ejemplos históricos que ilustran los riesgos de la concentración excesiva del poder, marcados por la ***represión política, la corrupción y la injusticia social;*** *de ahí la importancia de impulsar una administración efectiva del poder, basada en la capacidad de los líderes y funcionarios*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

para delegar responsabilidades que aseguren que las decisiones y acciones estén alineadas con los objetivos y valores del gobierno, a favor de una administración equilibrada y efectiva que beneficie a toda la sociedad.

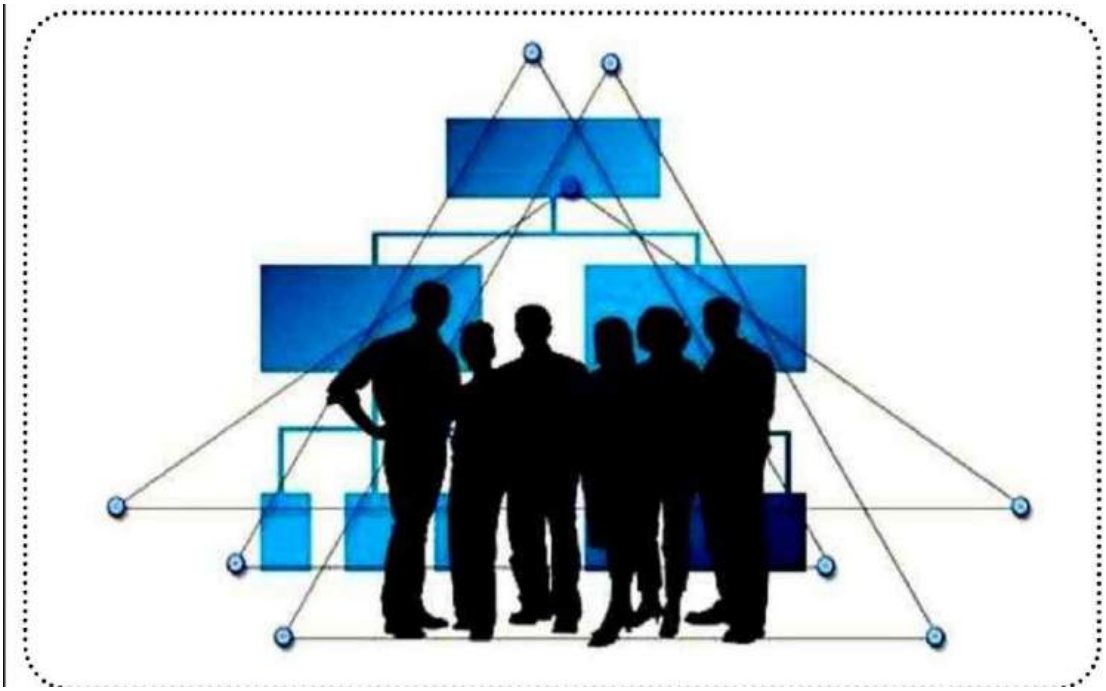

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Mercados
2024-10-16 01:17:45 258 cm^2 Página: 17 1/1

UN MONTÓN DE PLATA

#OPINIÓN

El gobierno no ha revelado cuáles serán los esquemas de inversión con los que se permitirá que las empresas participen de la generación eléctrica

CEOS, SEDUCIDOS PERO INQUIETOS

Probablemente el más relevante encuentro durante las reuniones del CEO Dialogue en México fue la cena que sostuvieron los directores generales de las empresas estadounidenses con el secretario de Economía **Marcelo Ebrard**, porque ahí fue donde se abrió el diálogo sin tapujos en temas como el energético, que tanto ha preocupado.

La narrativa de Ebrard —quien está siendo respaldado fuertemente por el canciller **Juan Ramón de la Fuente**— funcionó.

Se me reporta que estos dos días se sostuvieron conversaciones "muy buenas" y que las empresas asistentes "realmente pueden influir en el tema comercial con Estados Unidos". Hasta ahí todo bien. La seducción de Ebrard funcionó y eso se vio ayer en el encuentro en Palacio Nacional.

Pero hay temas que siguen siendo un pendiente para la Presidenta **Claudia Sheinbaum**. El principal es que el gobierno no ha revelado cuáles serán los esquemas de inversión con los que se permitirá que las empresas privadas participen de la creciente generación eléctrica. El nivel de 46 por ciento que se permitirá para que las empresas privadas participen en la generación es un problema quizá menor, pero no por ello se desecha su relevancia. Y en realidad hay un tema fundamental: está pendiente comprender qué tipo de contratos y derechos otorgará la Presidenta a las empresas que generen electricidad. En pocas palabras, aún no hay reglas del juego y eso los mantiene expectantes. Es una inquietud que la Presidenta dijo quedará resuelta antes de que finalice el año.

En cuanto a la reforma al Poder Judicial la sensación es que los CEOs ya internalizaron lo que el gobierno ha insistido en ser la intención real: modificar el funcionamiento operativo de ese poder, para que haya una mejor impartición de justicia. Sin embargo, los empresarios se mantienen también expectantes para ver cómo se instrumentará. Están dando el beneficio de la duda al gobierno en este importante cambio constitucional.

En lo que tiene que ver con telecomunicaciones y políticas públicas para el desarrollo de las pequeñas empresas el CEO Dialogue fue sumamente exitoso: "se tuvieron conversaciones muy buenas", me dicen, y quienes participaron en los encuentros lo hicieron con "muchísimo interés".

CPKC

Entre las empresas más interesadas en que funcione la relación trilateral entre Estados Unidos, Canadá y México está Canadian Pacific Kansas City, que quiere ser reconocida —y respetada en sus derechos jurídicos— por ser la única línea ferroviaria que conecta a los tres países del T-MEC. Esta compañía necesita garantías de certeza jurídica para invertir.

CONFIANZA

Es posible que la palabra más repetida entre los CEOs durante su encuentro ayer con la presidenta **Claudia Sheinbaum** haya sido "confianza". Significa mucho. De ahí los 20 mil millones de dólares de inversión anunciados.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

Aún no hay reglas del juego y eso los mantiene expectantes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Meta
2024-10-16 01:37:07 257 cm^2 Página: 44 1/1

EL FONDO DEL MEOLLO

GERARDO VELÁZQUEZ DE LEÓN

#OPINIÓN

LA FMF LE JUEGA AL MISTERIO

El problema no es que Aguirre haya ido a un hospital, sino que la información trascendió por otro medio que no es el oficial de la Femexfut

De nueva cuenta vuelve a quedar de manifiesto el mal manejo que existe en la FMF para todo tipo de casos, sin importar que se trate dentro o fuera de la cancha. Olvídese usted del resultado entre México y Estados Unidos, ya que al cierre de esta edición ya habíamos terminado con esta columna; de eso hablaremos en otra oportunidad, pero de lo que sí podemos hablar es de lo sucedido con Javier Aguirre la mañana antes de ese partido.

Y es que, de repente comenzó a circular la versión de que *El Vasco* había sido llevado a un hospital de emergencia por dos razones: una de ellas era que se había sentido mareado, que se había desvanecido, y la otra era sólo para un chequeo.

Aquí el problema no es que Aguirre haya ido a un hospital, que después nos enteramos que fue la clínica de Rafael Ortega, quien es un especialista en lesiones deportivas. El problema fue que trascendió esta información no por los medios correspondientes, es decir, por el medio oficial, sino por aquellos a quienes les filtran ciertas cosas y no les filtran todos los detalles para evitar que se genere el caos que siempre dicen están controlando.

Tampoco es culpa del reportero que sacó la información, porque él la tenía y, efectivamente, Aguirre salió del hotel de concentración para una revisión a un hospital, aunque en realidad no es lo mismo hospital que clínica, pero bueno eso también tiene que ver con la desinformación que se genera desde la propia federación.

La pregunta es: ¿Qué le costaba a la gente de comunicación de la FMF señalar, con *santo y seña*, lo que estaba pasando?

En verdad que no tienen *ni cuatro dedos de frente* como para pensar que si ellos son los que comunican, de manera oficial, qué es lo que estaba sucediendo con el DT de la Selección Mexicana, se hubieran ahorrado mucho del *ruido* que se generó.

Me queda claro que Aguirre debería ser quien le dé un curso a la gente de comunicación de la Federación de cómo se hace un manejo de crisis, ya que si en algo es experto es, precisamente, en saber cómo manejar a los medios.

No sé cómo le vaya a ir a Aguirre en el Mundial 2026; es más, no sé si siquiera vaya a llegar, pero lo que sí podría hacer *El Vasco* es enseñarle a toda esta gente cómo es la manera de trabajar en este tipo de casos, ya que al final todo quedó muy claro por parte del entrenador mexicano.

Este nuevo capítulo de desinformación es un ejemplo más de la crisis que se vive en este ente; sobre todo, por parte de la gente que está encargada de dar a conocer lo que sucede en el futbol mexicano.

Tantos miles de dólares invertidos como para que no puedan decirnos en el momento en el que se tiene que decir qué fue lo que sucedió con Aguirre, para así evitar especulaciones.

Ya del resultado hablaremos después y es que no todo es positivo, evidentemente, en un momento en el que el conjunto Tricolor necesita tranquilidad y no se la pueden dar desde adentro por su falta de capacidad.

Este capítulo de desinformación es un ejemplo más de la crisis que vive la FMF

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-10-16 03:12:59 322 cm^2 Página: 11 1/1

Ricardo Peraza
Abogado internacionalista
rperaza@aguilarloera.com

De padres a hijos: la carrera contrarreloj de las empresas familiares

La vida de una empresa familiar es como una novela que se escribe con cada generación, con personajes que luchan por mantener el control y preservar un legado. Pero llega un momento, inevitable y a menudo amargo, en que el fundador debe pasar la antorcha. Y entonces las complicaciones aparecen. Lo que está en juego no es sólo el futuro del negocio, sino también la historia que esa familia ha construido con esfuerzo y sacrificio. El proceso de sucesión, ese traspaso de mando entre generaciones, puede ser la mayor prueba que una empresa familiar enfrentará. Y a menudo, las apuestas son tan altas que el resultado es incierto.

Las cifras no mienten. Un estudio de la firma Deloitte revela que sólo un 30% de las empresas familiares logra pasar con éxito a la siguiente generación. Apenas el 12% llega a la tercera. Es decir, la mayoría de estas empresas, muchas de ellas pilares de sus comunidades, no sobrevive al relevo generacional. El problema no está sólo en la planificación, aunque este sea un punto crítico. Las emociones, los egos y las expectativas se entrelazan y se convierten en una madeja difícil de desenredar.

Uno de los mayores errores que cometen los fundadores es no soltar el control a tiempo. Muchos líderes familiares se resisten a dejar la empresa en manos de sus sucesores. Es comprensible. Después de todo, han dedicado sus vidas a construir ese imperio, por pequeño o grande que sea. Pero esa resistencia crea fricciones, desacuerdos y un ambiente que no favorece el trabajo en equipo. Mientras el fundador se aferra al timón, la nueva generación se siente relegada y, en medio de este limbo, el negocio sufre.

Pero el dinero no lo es todo en este proceso. Las emociones son un campo minado que muchos ignoran hasta que ya es demasiado tarde. Expertos advierten que la falta de comunicación y la mala gestión de las expectativas suelen ser las causas de la fractura. El fundador, con toda su experiencia y sus logros, puede sentirse incapaz de delegar. Al mismo tiempo, las nuevas generaciones esperan, con impaciencia creciente, su oportunidad de demostrar que pueden llevar el negocio más lejos. Lo que debería ser un proceso de colaboración se convierte en una guerra fría, y los pequeños desacuerdos familiares empiezan a escalar. Lo que está en riesgo es más que dinero; es la esencia misma de lo que representa la empresa para la familia.

Entonces, ¿cómo se supera este obstáculo? Una respuesta: un gobierno corporativo claro. Es decir, establecer un consejo familiar y definir los roles con anticipación. Todos deben saber qué esperar, y las decisiones deben ser tomadas de manera objetiva, sin que los sentimientos interfieran.

Pero esto es más fácil decirlo que hacerlo. La clave está en no esperar a que los problemas aparezcan. Anticiparse y tener reglas claras para cada paso del proceso, desde la toma de decisiones hasta la sucesión, puede prevenir muchos dolores de cabeza.

Sin embargo, la gobernanza es sólo parte de la solución. En un mundo donde la tecnología avanza a pasos agigantados, la capacidad de adaptación se convierte en una cuestión de vida o muerte. Las nuevas generaciones suelen traer consigo ideas frescas que pueden revitalizar el negocio. Pero esas ideas a menudo se enfrentan a la resistencia de las generaciones anteriores, que prefieren seguir haciendo las cosas como siempre lo han hecho. Aquí es donde la capacidad de dialogar y la apertura al cambio se vuelven esenciales. Las empresas que no innovan, que no están dispuestas a cambiar, están condenadas al fracaso. La historia está llena de ejemplos.

Otros expertos van más allá y afirman que las empresas familiares que sobreviven a lo largo de varias generaciones tienen en común una cultura de flexibilidad. Estas empresas han aprendido a adaptarse a los cambios, a aceptar nuevas ideas sin perder su esencia. Porque, al final, el legado no es algo estático. El verdadero legado está en la capacidad de reinventarse, de seguir adelante sin olvidar de dónde se viene.

La formación de la nueva generación es otro punto que no se puede ignorar. No basta con llevar el apellido de la familia para estar listo para dirigir una empresa. La nueva generación debe estar bien preparada, no sólo en términos de conocimientos técnicos, sino también en los valores que han mantenido al negocio en pie. Este proceso debe ser gradual, permitiendo que los futuros líderes aprendan de los errores y aciertos antes de asumir responsabilidades clave.

Se sugiere un enfoque de liderazgo compartido, donde la transición sea progresiva, y no un cambio abrupto. Esto no solo facilita la transferencia de conocimiento, sino que también ayuda a que el proceso sea menos traumático para ambas partes. Mientras el líder actual sigue participando en las decisiones estratégicas, la nueva generación asume más responsabilidades operativas, creando un entorno de aprendizaje constante.

Al final del día, la transición generacional es inevitable, pero no tiene por qué ser una crisis. Con una planificación adecuada, una estructura clara de gobernanza y la disposición para innovar y adaptarse, las empresas familiares no solo pueden sobrevivir, sino prosperar. Las empresas familiares que logran superar este desafío no solo aseguran su continuidad, sino que fortalecen el legado para las generaciones venideras.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-10-16 03:18:05 256 cm^2 Página: 19 1/1

La coach

Paola Domínguez Boullosa
paolaboullosa@hotmail.com

Las posibilidades III... La atención

• La atención en el presente es una habilidad vital que hemos de desarrollar en función de no ser secuestrados por las distracciones y perdernos y perder, con ello, toda posibilidad.

Nunca desistas de un sueño. Sólo trata de ver las señales que te lleven a él.
Paulo Coelho

A la mayoría de los seres humanos nos encanta estar presentes, nos encanta advertir la vida y que en ella todo es posible. Nos encanta sentir que estamos conectados al flujo de la vida y, en ese deleite, incluso llegamos a percibir una especie de señales que desvelan nuestros deseos más profundos. Queremos algo y ése algo se presenta a cada momento captando nuestra atención, como un recuerdo motivador, como si ese deseo nos estuviese llamando... Pues bien, esas manifestaciones tan místicas que le hemos asignado más al destino y a la alineación planetaria a nuestro favor... No es más que su perfecto sistema reticular activador ascendente (SRAA) que le está permitiendo seleccionar de un universo de información que recibe, aquello que le es más relevante a usted, a ese deseo o a ese querer.

Su cerebro utiliza este sistema para localizar y filtrar aquello que más le interesa de todos los *imputs* que recibe al día, que pueden llegar a ser más de 5 mil. De ahí que lograr que algo sea posible en nuestra vida no depende únicamente del deseo per se, sino de la capacidad de visualizar aquello que queremos de manera real.

La atención es el filtro a través del cual decidimos experimentar la vida. Por eso es tan importante educarnos en la atención, en percibir sin juicios todo lo que nos rodea y ser selectivos en aquello que elegimos relevante, aquello que merece nuestra atención, reflexión y tiempo, y encauzarlo de manera que beneficie nuestras aspiraciones y nos mantenga anclados en el presente. Recuerde que ahí, donde decidimos poner nuestra atención, está nuestro interés y también nuestra necesidad, quizá no sólo se trate de mirar aquello que nos permita alcanzar nuestro objetivo o encaminarnos hacia nuevas posibilidades, sino que también puede ser que descubramos aquello que nos limita para acceder a todo lo que soñamos. Mirar el presente y la realidad con atención nos permite recuperar y mantener el interés y la fascinación por la vida y, más aún, si nos regimos por aquello que queremos. La atención es un acto de voluntad, uno elige su destino y, con él, su estado mental, su bienestar, su calidad de vida y sus prioridades. Si elige fijarse en lo negativo seguirá encontrando razones para esa negatividad y, si elige fijarse en lo positivo, encontrará también razones para seguirlo haciendo, esto es exactamente lo que hace la atención ante las posibilidades: va a suceder aquello que usted alimente, aquello en lo que usted fije su atención. La atención en el presente es una habilidad vital que hemos de desarrollar en función de no ser secuestrados por las distracciones y perdernos y perder, con ello, toda posibilidad. Las distracciones pueden ser muchas y variadas, quizá esto es lo primero que debamos advertir: que las posibilidades para tener éxito necesitan de una atención selectiva, de un enfoque que posiblemente vaya más allá de una simple decisión que pueda cuestionarse o justificarse, y deba considerarse más como una regla autoimpuesta que rija nuestro propio pensamiento hacia la atención en aquello que nos beneficia.

Hay que saber cuándo debemos dejar volar la imaginación para visualizar nuestros objetivos y cuándo debemos estar presentes en el aquí y en el ahora. Los viajes al pasado o al futuro de manera continua, los hubiera, el dar atención a quien o a lo que no la merece, el perder el tiempo vaticinando el devenir, el perderse en los peores escenarios que nuestro miedo pueda insinuar ante lo desconocido o el invalidar nuestras propias capacidades prestando demasiada atención en lo que nos falta y no en lo que tenemos —y posiblemente hasta nos sobre—, son algunos de los puntos ciegos que debemos desestimar para llevar a cabo las acciones que nuestro presente requiere y que nuestras posibilidades necesitan. Usted decide para qué y en qué entrena su mente, ella sólo seguirá las pautas que le indique... es usted quien trabaja a favor o en contra de sus posibilidades, de sus deseos y de su vida. Como siempre, Usted elige.

¡Felices posibilidades, felices vidas!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MIRADOR

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

Este amigo con el que tomo la copa –varias– los martes por la noche no cree en el más allá. Declara:

–Bastante trabajo me cuesta creer en muchas cosas del más acá.

A pesar de su escepticismo ultraterreno piensa que el infierno existe.

–Tiene que existir –afirma–. De otra manera ¿dónde pondría Dios a Hitler?

Yo veo contradicción en las tesis de mi amigo, pero no se la hago ver. Sé que el vino aumenta el sentimiento, pero disminuye el entendimiento, y no me arriesgo a discutir con él. Acepto sin reparos lo que dice. Eso con dos copas le gusta y con cuatro le disgusta. Me reclama entonces:

–¿Por qué me das la razón en todo?

Le contesto:

–Porque si no te la doy la pierdes.

Mi respuesta lo saca de onda. Tras una pausa pide:

–Hablemos mejor del más allá, aunque sepamos que es cosa muy del más acá.

Le digo:

–Tienes razón.

¡Hasta mañana!...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-10-16 03:35:56
217 cm2
Página: 15
1/1

SE COMENTA SÓLO CON…

¿Y la educación?

Por Carlos Ramos Padilla

Para presentar y entender una nueva estrategia de seguridad pública se requiere de dos aspectos sustantivos que no se mencionaron: la educación y la salud. No se puede entender un espectro amplio de seguridad sin la prevención, readaptación y reinserción social.

Empezar por erradicar la corrupción en el sistema penitenciario. Defender el Estado de Derecho. Pero muy importante, si es que en verdad pretenden llegar a los orígenes de esta degradación: la educación.

En colaboraciones anteriores hice énfasis en el interés mostrado por el líder nacional del SNTE, Alfonso Cepeda, que ha afirmado que "la educación ha sido y será el motor de la Cuarta Transformación nacional".

Y no es un mero pronunciamiento del líder sindical, sino representa un objetivo y un compromiso. Y muestra de este empeño se ha visto en el rescate urgente del proceso de instrucción pública en Acapulco, luego de presentarse dos fenómenos hidrometeorológicos de graves consecuencias.

Alfonso Cepeda ha entendido que en la educación, en la formación de jóvenes es en donde se nutre la semilla para forjar a seres humanos de trascendencia, de valores, de empuje. Y es en nuestro maestros y trabajadores de la educación en donde, con éxito, puede vislumbrarse la solidez de una estrategia de seguridad.

La insistencia de Alfonso Cepeda ha sido evidente. La escuela pública ha sido el eje, el motor de la instrucción de millones de jóvenes en diferentes generaciones y representa "la construcción de la nación libre, justa y democrática con prosperidad compartida".

Ahí está la respuesta que demanda Omar García Harfuch, cuando anda en la búsqueda de los orígenes de la crisis de seguridad.

Adicional debe entenderse que la drogadicción es un problema de salud y así se debe atender. No es perseguir a narcomenudistas al servicio de los cárteles el mejor esquema para evitar tanto asesinato. La adicción no es cuestión de fiscalías.

En Sinaloa, en los últimos días 21 asesinatos, un nuevo crimen contra un presidente municipal en Oaxaca, Román Ruiz, y nada sobre el crimen contra Alejandro Arcos en Chilpancingo. Educación y salud, ahí están las respuestas.

@cramospadilla

Adicional debe entenderse que la drogadicción es un problema de salud y así se debe atender. No es perseguir a narcomenudistas al servicio de los cárteles el mejor esquema para evitar tanto asesinato. La adicción no es cuestión de fiscalías.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
2024-10-16 03:23:46 191 cm^2 Página: 21 1/1

JORGE ROMERO HERRERA

México requiere justicia, no simulación

El tiempo y la forma de actuar autoritaria, caótica, irregular y sorda de la mayoría oficialista —otorgada por personas integrantes de autoridades electorales que renunciaron a ejercer su cargo público con honestidad, transparencia, honorabilidad y respeto—, desde el inicio de funciones de la 66 Legislatura del Congreso de la Unión nos han dado la razón.

Su escandalosa actuación autoritaria en todo lo inherente a la reforma al Poder Judicial es sencillamente, una receta para el desastre.

El 15 de septiembre de 2024, se publicó una reforma de gran calado en el Diario Oficial de la Federación en materia de reforma del Poder Judicial en la que básicamente trata de la elección directa de personas ministras, magistradas, y juezas de dicho Poder.

Posteriormente, la titular del ejecutivo presentó ante el Senado dos iniciativas de reforma a leyes secundarias en materia electoral que fueron aprobadas en fast track y turnadas a la Cámara de Diputados, donde sin duda, lo harán de igual forma. Sin una discusión amplia, en la que se escuche a las minorías parlamentarias y mucho menos a las decenas de miles de personas que reclaman un perjuicio a sus derechos.

La modificación de leyes que atentan contra la autonomía e independencia del Poder Judicial y que conlleva la afectación del sistema de justicia, así como la organización de procesos electorales con esta velocidad es un atropello. Tomar decisiones apresuradas solo asegura problemas futuros, y en el caso del Poder Judicial, pondrá en riesgo la independencia y calidad de la justicia.

Uno de los problemas más graves de este método acelerado es que vulnera la legitimidad de las decisiones. La premisa de elegir a personas ministras, magistradas y juezas por voto popular puede sonar democrática. Pero al poner en manos del oficialismo la definición de los candidatos y manipular las votaciones, Morena pone en peligro la autonomía judicial.

La totalidad del proceso de elección, en los tiempos y formas como está concebida, estará sujeta a la indebida interferencia de intereses políticos, partidistas, económicos e, incluso, delincuenciales.

Por otra parte, augura un descrédito de las autoridades jurisdiccionales y electorales que tendrán la última palabra en las impugnaciones se presenten en contra del proceso y resultados que se obtengan.

Legislar sin deliberación es abrir la puerta al caos jurídico. La reforma plantea inconsistencias graves: recursos de impugnación que se cruzan, falta de claridad en las competencias del INE y los tribunales, y plazos de campaña que parecen improvisados. A las personas juzgadoras en funciones se les está obligando a renunciar a un cargo al que por méritos y capacidad han accedido y se les está sometiendo a un proceso electoral sin contar con la experiencia que ello amerita.

Es indudable que el gobierno federal anterior y actual no piensan en el verdadero fortalecimiento del Poder Judicial, se trata de una jugada política con miras al proceso electoral extraordinario.

El fast track es una moda peligrosa en la política mexicana. Lo hemos visto con otras reformas. El Poder Judicial es uno de los pilares de nuestra democracia, y reformarlo no debería ser una tarea que se resuelva en 30 días.

La reforma judicial que ha promovido Morena es una farsa para el pueblo, ya que no busca seleccionar a los perfiles más aptos para ocupar un cargo jurisdiccional, sino a quienes se alineen con los intereses de la 4T.

Aplaudo la acción de inconstitucionalidad promovida por Acción Nacional y la oposición, así como la controversia constitucional presentada por el gobierno del estado de Guanajuato porque es urgente revisar todas las irregularidades cometidas durante el proceso legislativo, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

Asimismo, debe revisarse el impacto que tendrá en la protección de los derechos humanos con motivo de su implementación.

Confío en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación asuma debidamente sus facultades y atribuciones. Nosotros, desde la oposición, no daremos un paso atrás. No dejaremos de luchar por una justicia verdadera, libre de manipulación y con personas juzgadoras que respondan a la LEY, no a un partido. ●

Analista político

Legislar sin deliberación es abrir la puerta al caos jurídico. La reforma tiene inconsistencias.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MEXICAN CARE

Por Xochitl Patricia Campos López

Independientemente del triunfo republicano o demócrata en el control de la Casa Blanca, la relación entre México y Estados Unidos se encuentra en una de sus peores caídas.

La revisión del TLC/TMEC puede establecer el US Exit que provocará una situación económica más que difícil para nuestro país.

El cambio de modelo económico no ha encontrado un nuevo camino para sustituir el neoliberalismo y las ideas que caracterizaban de neoliberalismo autoritario el proceder de la 4T se han equivocado.

El fin del libre comercio entre México y Estados Unidos, en realidad sólo es el fin del comercio norteamericano; cuestiones como emigración, narcotráfico y maquila, representan la cuestión axial entre la economía verdadera, aunque informal, de ambos países.

Los cambios en el libre comercio estimulan la búsqueda de relaciones económicas con los BRICS o socios económicos en contextos distintos; empero, también México podría buscar fortalecer la relación económica informal que tiene con Estados Unidos.

El antimexicanismo que subsiste en las campañas y academia de los Estados Unidos respecto a México, plantea una serie de cuestiones que podrían representar objetivos trasnacionales en la geopolítica económica del país.

Es decir, el progreso en México puede mantenerse si el gobierno de nuestro país construye políticas públicas que mejoren las condiciones de los renglones auténticos de la economía entre ambos países.

El libre comercio ha servido para que las empresas norteamericanas y sus subsidiarias extranjeras se beneficien del espacio mexicano; a nuestro país la maquila sólo le ha impulsado en la emigración.

¿Podría México coadyuvar las condiciones y competitividad de los migrantes para mejorar el impacto de las remesas? Aunque se habla de la importancia de los emigrantes mexicanos, lo cierto es que las políticas del país les tratan injustamente y les obligan a mantenerse en el extranjero.

Si el gobierno mexicano impulsara una política social que mejore en las comunidades emigrantes el nivel educativo, capital social, organización, conocimientos financieros, capacitación laboral y defensa jurídica; sería menos probable que la mexicanidad fuera tan cuestionada por la clase política norteamericana.

La salida de los protagonistas económicos de América del Norte puede resistirse, pero la deportación de millones de mexicanos es una crisis más que existencial para nuestro país.

El desarrollo de un amplio sector público mexicano en Estados Unidos, mediante consulados, representaciones diplomáticas, embajadas y demás agencias públicas correspondientes con los ministerios administrativos; podría compensar algunas de las deudas históricas que el gobierno mexicano y los gobiernos estatales guardan con sus migrantes.

Es importante reconocer la orfandad en que las comunidades migrantes se han establecido.

Retomando las ideas de John Kenneth Turner, México no sólo ha tratado a los indígenas de un modo peor que la esclavitud afroamericana en Estados Unidos; también trata mal a sus comunidades migratorias en comparación con lo hecho por otros países que se benefician de la emigración.

La militarización del país culmina en uniformar mexicanos que maten a otros mexicanos sin uniforme y viceversa.

Impulsar un Mexican Care en Estados Unidos y construir un sector público trasnacional puede ser la última oportunidad de rescatar un tejido social que contribuye ampliamente a la mejora del país, implicaría rescatar la idea de Norteamérica en un modo más próximo a la cotidianeidad de las personas.

La formación de un sector laboral mexicano competitivo en Norteamérica puede ser una medida de mayor impacto social que el TLC.

Las críticas de Samuel Huntington y las medidas impulsadas por el gobierno de Barack Obama a las comunidades mexicoamericanas para desarrollar su funcionalismo en Estados Unidos representan la agenda que el Mexican Care adelantaría.

México no puede permitir dejar a las clases trabajadoras en manos de los oligarcas, narcotraficantes y caciques; probablemente el gobierno no puede impulsar empresas competitivas y desarrollar una industria nacional que sustituya las importaciones occidentales; empero, puede contribuir a la formación de un sector laboral competitivo, libre y audaz que, de todas formas, consume y mueve al capitalismo anglosajón.

El antimexicanismo que subsiste en las campañas y academia de los Estados Unidos respecto a México, plantea una serie de cuestiones que podrían representar objetivos trasnacionales en la geopolítica económica del país

Foto: EFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: EFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
2024-10-16 03:11:33
203 cm2
Página: 14
1/1

VALLE DE MÉXICO

PASARELA AL VIEJO ESTILO

RUBÉN PÉREZ

La pasarela de funcionarios del gobierno mexiquense por los pasillos del Congreso estatal con motivo de la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la maestra Delfina Gómez Álvarez demostró dos aspectos principales. Primero, quedó de manifiesto que la oposición está apagada, sumida en un cuadro grisáceo que no ata ni desata, y, segundo, que la supuesta transformación de un gobierno que se ufanó de haber roto un régimen de casi 100 años sólo está en la mente de los burócratas de "alto octanaje". Los aguerridos que hoy son gobierno y que en su momento enfrentaron a las dinastías priistas llegaron al recinto legislativo con los mismos modos y con los mismos estilos que tanto repudiaron. Desde el Secretario General de Gobierno hasta el titular de Seguridad Pública, pasando por la Secretarias de Finanzas y de Salud, los discursos no fueron distintos al de épocas pasadas. Los sermones estuvieron marcados por un entusiasmo institucional, con las tradicionales ideas de que "aún falta mucho por hacer, pero ya se perciben los cambios". La pasarela estuvo cobijada por la mayoría de guindas en las curules, cuya mayor aportación fueron los aplausos ante discursos que mencionaron problemas sociales como las inundaciones en Chalco, la incidencia delictiva y la violencia contra mujeres, la recaudación y el "buen manejo" de las arcas, así como los esfuerzos para proveer de seguridad social y servicios médicos a la población, principalmente a la más vulnerable. Todo en positivo y en proyección de resultados, aunque la realidad social muestre otra cosa muy distinta a las exposiciones de los funcionarios. En medio de estas sesiones solemnes en el Congreso, los diputados de oposición simplemente pasaron desapercibidos, sin voz ni voto, incapaces de articular un plan institucional que pueda contrarrestar con soluciones efectivas todas las omisiones del gobierno del estado. Los impactos seguirán siendo para la población.

A RENGLÓN SEGUIDO

DURANTE las sesiones legislativas en las que funcionarios estatales dieron cuenta de los "avances" del actual gobierno mexiquense, el diputado del PT, Ernesto Santillán Ramírez, identificado como el "muchacho" del ex alcalde de Ecatepec, Fernando Vilchis, se atrevió a decirle al titular de Seguridad del estado, Cristóbal Castañeda Camarillo, que en los territorios ecatepenses hubo un buen combate contra criminales cuando ellos fueron gobierno. Desde luego nadie le creyó... **TEMEROSOS** de que el fantasma lopezobradorista ya no les haga sombra y deje solita a la Presidenta Sheinbaum, los morenistas enquistados en los tres niveles de gobierno insisten en promocionar por todas las redes sociales, oficiales y personales, la llamada "conferencia del pueblo". La lluvia promocional para que no se caiga la supuesta audiencia masiva es intensa hasta en los grupos de WhatsApp. Interesa más el *rating* que los resultados de gobierno... **MÁS TEMPRANO** que tarde el próximo presidente municipal de Naucalpan, el morenista Isaac Montoya Márquez, se dará cuenta de la "papa caliente" que le dejarán a partir del 1 de enero de 2025. Obsesionado por desempeñar el cargo que tanto pidió, el edil entrante deberá resolver, si es que puede, los graves problemas que rebasaron a la actual alcaldesa, Angélica Moya Marín,, quien a su vez heredó un completo desastre de su antecesora, Patricia Durán Reveles, identificada siempre con los ideales de la 4T, quien se vanaglorio, entre otros proyectos, de una universidad pública que nunca se concretó.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-10-16 03:38:02 498 cm2 Página: 17 1/2

LA RETAGUARDIA

Nueva campaña contra senadores del PRI

El PRI no dio quorum al oficialismo en sesión de kermés

Por Adriana Moreno Cordero

Todo indica que la campaña emprendida de nueva cuenta contra el PRI, específicamente, en contra de los senadores de este partido, en la que hay una evidente "mano negra", sirve además como distractor para que Morena y sus rémoras puedan seguir haciendo de las suyas y por eso le conviene ampliamente al oficialismo que se siga provocando ruido en ese sentido.

Porque lo cierto es que existen otras cuestiones más importantes que resolver en el país de las que por cierto, la presidenta **Claudia Sheinbaum** procura -de manera discreta, eso sí- no hablar mucho o evadir, como lo es la inseguridad que sigue viviendo México y no hay todavía una acción efectiva, concreta, en el segundo piso de esta errada y llamada Cuarta Transformación, en su segundo piso, para revertir esta sangrienta situación y prefiere anunciar que está escribiendo un libro sobre la transición a esta nueva etapa.

De forma paralela, se sigue discutiendo si el pasado sábado, en la sesión de kermés en la que por medio de una tómbola, se destruyó la carrera de muchos magistrados y jueces, la fracción parlamentaria del Revolucionario Institucional supuestamente habría dado el quorum para que la sesión se llevara a cabo.

En primer lugar, hay que recordar que Morena y sus rémoras adquirieron -de manera muy mañosa, por cierto- una mayoría artificial en el Congreso de la Unión, lo que los convirtió en una aplanadora para, desafortunadamente, hacer y deshacer lo que mejor les plazca, así es que eso de que dependían de los legisladores del tricolor que asistieron a la tómbola que llevará al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Alta, **Gerardo Fernández Noroña,** a la Lotería Nacional (quién sabe si como director o gritón), resulta una falsedad a todas luces.

La bancada priista hace, en una carta, algunas importantes precisiones a quien se ha dedicado a increpar sobre este tema y que es uno de los comunicadores más importantes que por lo que puede inferirse, tiene la consigna de alguien que hasta hace poco tiempo, se deslindó tanto del PRI como de la fracción parlamentaria de ese partido en el Senado.

Vale la pena reproducir los tres puntos nodales:

"Primero, es importante subrayar que, como bien se sabe, el quorum constitucional y legal en la Cámara de Senadores es de 65 legisladores y en esta legislatura, Morena y sus aliados suman 86 legisladores.

Segundo, en esta columna (que se publica en "Milenio"), usted pidió pruebas que demostraran que nos asiste la razón. De acuerdo con los registros oficiales y la versión estenográfica, la sesión (del sábado pasado) comenzó a las 9:45 am, cuando se sometió a votación el acuerdo sobre el proceso de insaculación para la elección de plazas de jueces y magistrados que se elegirán el año que entra.

En su momento, el PRI votó en contra del acuerdo de insaculación que presentaron en la sesión en el Senado de la República, por eso, como bien se sabe, en el sistema electró-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

nico (de votación), del Senado, se registraron 72 votos a favor, todos del oficialismo y 12 del PRI en contra, con lo que se da constancia de que, hasta ese momento, se registró la asistencia de nuestro grupo parlamentario. Insisto, después de haberse declarado el quorum con 65 senadores del oficialismo, (Morena, Partido Verde y PT).

En la carta, firmada por el dirigente del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**, éste hace énfasis en que la participación de los senadores priistas en la sesión de kermés del sábado, "fue únicamente para vigilar el proceso, asegurarse de que no hubiera más atropellos y documentar las irregularidades en el procedimiento".

Y a todo lo anterior, habría que agregar un elemento más, ayer por la tarde, Fernández Noroña hizo un anuncio sobre este tema.

"Adelanto a esta asamblea que como ya comuniqué, se va a abordar la convocatoria para elegir a las personas juzgadoras, el acuerdo requiere de la firma de siete integrantes de la Mesa Directiva. La oposición en su derecho se ha negado a firmarlo aún en contra".

El receso decretado fue de cuatro horas para retomarlo a las 6 de la tarde y es pertinente recordar que la oposición está representada en la Mesa Directiva son los panistas **Mauricio Vila** e **Imelda Sanmiguel**; las priistas **Karla Toledo** y **Claudia Anaya**; y el emecista **Luis Donaldo Colosio**.

Muchos han sido los argumentos que estos y otros legisladores de la oposición han vertido en contra de la cuestionada reforma judicial y lo han hecho en una lucha para que -como lo quiere el oficialismo- su rol no sea meramente testimonial.

La senadora tricolor Claudia Anaya explicó que el error en el que suelen caer con cada vez más frecuencia los legisladores del oficialismo es que aunque tienen los votos, por exceso de confianza luego desbalagan y no asisten al Senado, lo que es a todas luces falta de responsabilidad y compromiso, mientras que los senadores que no pertenecen al oficialismo se presentaron y "ejercemos nuestro legítimo derecho de no firmar".

El caso significativo de ayer que obligó a Noroña a decretar el referido receso, es que la petista **Lizeth Sánchez García** se fue muy despreocupada y confiada a la toma de protesta de José Chedraui, como alcalde de Puebla, capital. Ahí estaba, sin importarle el trabajo legislativo, sentada junto al senador morenista **Ignacio Mier**. Entonces, el receso fue para mandarla traer. Patética situación, sin duda.

Respecto a lo ocurrido el sábado de kermés, la senadora Anaya reiteró lo que muchos han dicho; que se trató de un espectáculo grotesco. Abundó en que la sesión de ese día dio inicio a las 8:45 de la mañana, con el quorum de Morena y sus rémoras, y hasta una hora después ingresaron los senadores del tricolor que además, manifestaron su rechazo a ese espectáculo

Ahora bien, la referida convocatoria para elegir a las personas juzgadoras, requiere para darle formalidad, la firma del total de la Mesa Directiva y trae los tiempos para la elección. Finalmente van a tener las firmas de las dos terceras partes de la Mesa Directiva, gracias al oficialismo, sin embargo, todavía queda algún atisbo de esperanza, pues la Suprema corte de Justicia de la Nación, (SCJN) tiene varias acciones de inconstitucionalidad y además, la Conferencia Interamericana de los Derechos Humanos, (CIDH) está convocada en los próximos días para analizar precisamente el desastre que ha sido la controvertida reforma al Poder Judicial.

morcora@gmail.com

Se sigue discutiendo si el pasado sábado, en la sesión de kermés en la que por medio de una tómbola, se destruyó la carrera de muchos magistrados y jueces, la fracción parlamentaria del PRI supuestamente habría dado el quorum para que la sesión se llevara a cabo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2024-10-16 03:50:03 254 cm^2 Página: 3 1/1

CRATOLOGÍA

El azar como forma de gobierno

Joaquín Narro Lobo*
@JoaquinNarro

El pasado fin de semana, el Senado de la República llevó a cabo un sorteo para definir cuáles serán los cargos en juzgados y tribunales que habrán de ser renovados en 2025 a partir de los criterios establecidos por la reciente reforma al texto constitucional. Con una tómbola como herramienta y el golpeteo de las bolas chocando contra sí como sonido ambiental, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, advertía: "nunca habíamos hecho un proceso así. Es inédito, es único. Entonces, todos estamos aprendiendo. De aquí directo a la Lotería Nacional".

El azar como forma de gobierno no es nuevo en México y no resulta extraño para el partido en el gobierno. En 2015, primera ocasión en la que Morena participó como partido político nacional en una elección federal, 200 de las 300 candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa fueron sorteadas mediante una tómbola. En aquella ocasión, la estrategia tenía la doble intención de mostrar una faceta cercana al pueblo y alejada de las cúpulas de poder, por un lado y, por el otro, ocupar espacios que en ese momento no eran disputados prácticamente por ninguna figura política de peso. La estrategia se mantuvo para cargos legislativos en 2018, 2021 y 2024, aunque conforme Morena se consolidó como el partido mayoritario de México, la definición de espacios mediante el azar comenzó a complicar la dinámica al interior del partido.

En Grecia, territorio identificado como "cuna de la civilización occidental y de la democracia", el azar también formó parte de las decisiones políticas. El método habitual para la designación de funcionarios era a través de un artefacto de piedra llamado "*kleroterion*", al cual cada ciudadano le introducía el "*pinakion*", una placa comúnmente metálica que lo identificaba como parte de la *polis*, para posteriormente introducir bolas negras y blancas que, al giro de una manivela, salían e identificaban si quienes se encontraban en determinada fila del *kleroterion* formarían parte del gobierno —bola blanca— o no —bola negra—. La reminiscencia de las bolas blancas y negras quizá nos traiga recuerdos de los sorteos que en nuestro país llevamos a cabo para definir el cumplimiento del Servicio Militar Nacional.

Doy esos antecedentes para tratar de entender el origen de lo que Morena, sin lugar a dudas, pronto habrá de argumentar para la decisión de remover y designar jueces y magistrados. Existe un origen histórico de todo esto e incluso un antecedente interno del partido, pero México dista mucho de ser la Grecia de Sócrates y el Sistema Judicial algo muy distinto de los cargos de gobierno de una *polis* como Atenas hace 25 siglos. Enlisto algunas de las principales características del *kleroterion* griego y las diferencias que encuentra con la tómbola mexicana que nos llevará "directo a la Lotería Nacional".

En la antigua Grecia, la democracia —o, mejor dicho, la *politeia*— era algo que concernía a los ciudadanos, hombres nativos de cada *polis* con riqueza económica y capital cultural superior al de la inmensa mayoría del resto de los pobladores. La democracia como la entendemos hoy y desde la Revolución Francesa, es más una cualidad que identifica al pueblo y que solo encuentra límites en aspectos como la edad o la capacidad para ejercer los derechos políticos. Debido a ese capital cultural con el que contaban los ciudadanos griegos y la importancia que aquella nación daba al conocimiento, quienes participaban del *kleroterion* lo hacían con un conocimiento claro y profundo respecto de lo que su *polis* requería y más como un compromiso con su comunidad que como una aspiración profesional. Finalmente, resulta complicado sostener que el ejercicio de gobierno de una ciudad como la antigua Atenas puede compararse con una función técnica como la interpretación del derecho que hoy requiere, además de los conocimientos básicos, de criterios apegados a la convencionalidad y los derechos humanos.

Hago votos por que dejen de intentar de revivir viejos métodos que hace 2,500 años formaban parte de una *politeia* que en poco se parece a la sociedad actual y evitar la erosión de nuestra endeble democracia que tanto ha costado construir •

* Profesor y titular de la DGACO, UNAM
Correo electrónico:
joaquin.narro@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-10-16 03:09:59 326 cm^2 Página: 11 1/1

Carlos Ornelas
Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana
carlos.ornelas@icloud.com

Los dueños de La Escuela es Nuestra

El efecto de esa política de entregar fondos directos con pocas reglas fue dividir a los padres de familia. En la mayoría de los CEAP hay luchas por ser presidente o tesorero, asunto que no se da en las sociedades de padres de familia.

Bajo el eslogan de "primero los pobres", el expresidente Andrés Manuel López Obrador enarboló un sinnúmero de Programas para el Bienestar que distribuyeron recursos en forma directa a la población elegida, quizá con el fin de aminorar desigualdades y resolver problemas, pero también cargados de propósitos electorales. El programa La Escuela es Nuestra, o LEEN, cubre esos dos designios, acaso con más peso el segundo porque los encargados de entregar los fondos para mantenimiento y construcción de infraestructura escolar fueron (y son) los servidores de la nación, no el funcionariado de la Secretaría de Educación Pública. En cinco años gastaron casi 89 mil millones de pesos saturados de opacidad, como lo documentaron la Auditoría Superior de la Federación y testimonios recogidos en la prensa.

Jaime Torres Bodet, en su primer periodo como secretario de Educación Pública, instituyó el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, en 1944, que alcanzó su auge en el sexenio de Adolfo López Mateos con el programa nacional de construcción de escuelas y las famosas aulas prefabricadas que permitieron el segundo ciclo de expansión de la educación primaria. En 2008 el gobierno transformó al CAPFCE en el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa para emitir lineamientos para la edificación de escuelas públicas y privadas. De ser aparato constructor, pasó a ser órgano normativo y de vigilancia.

En la mañanera del 19 de junio de 2019, AMLO advirtió que para la construcción de escuelas "... se va a entregar (dinero) directo a las sociedades de padres de familia... para que con esos recursos mejoren las escuelas donde estudian sus hijos... y les va a alcanzar más". No fue así.

La ASF encontró anomalías en los gastos de 2020 y 2021 de LEEN. La auditoría realizada al gasto público descubrió que en 2020 se dieron apoyos duplicados a cinco beneficiarios por un millón 150 mil pesos y se entregaron un millón 500 mil pesos a tesoreros de siete Comités Escolares de Administración Participativa que habían muerto un año antes. Los CEAP se instituyeron para recibir los fondos, vía los servidores de la nación. Agregó que se apoyó a un comité escolar de Chiapas por 500 mil pesos, que se depositaron en una cuenta bancaria distinta a la registrada en la base de datos. También denunció que en 75 planteles no se aplicaron todos los recursos porque los tesoreros del CEAP los tomaron; también descubrió la adquisición de bienes no permitidos en los lineamientos. En 2021 encontró que, en el año anterior, mil 757 planteles no demostraron cómo usaron más de 573 millones, supuso que no se destinaron para mejorar condiciones de infraestructura y equipamiento.

Un reportaje de *Proceso* reveló que "cuando la ASF preguntó por el destino de los recursos, la dependencia (bajo el mando de Delfina Gómez) le reviró que no podía contestar, pues "los subsidios son entregados de 'manera directa' a las escuelas, las cuales hacen con estos recursos lo que quieren". Metáfora para institucionalizar la impunidad.

La semana pasada comenté en el retazo de mi artículo denuncias de padres de familia por malos manejos de los CEAP en Durango y Aguascalientes. Fueron las más recientes que se hicieron públicas, pero el enojo de muchos paterfamilias viene desde la primera jornada. El efecto de esa política de entregar fondos directos con pocas reglas fue dividir a los padres de familia. En la mayoría de los CEAP hay luchas por ser presidente o tesorero, asunto que no se da en las sociedades de padres de familia.

Aunado a la opacidad, parece que la escuela no es nuestra, sino de los servidores de la nación. En un reportaje extenso en Animal Político (25/09/24), Dalila Sarabia divulgó testimonios de beneficiarios de LEEN en varios estados; la constante fue: "el papel de los servidores de la nación. Personas que no sólo han presionado y amenazado a los padres de familia para que les entreguen los recursos del programa, sino que, incluso, se han aliado con otros padres para robar el dinero".

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que ese programa, campeón de la opacidad, va a continuar. ¡No se ven perspectivas de mejora en la educación!

En 2008, el gobierno pasó de ser aparato constructor a ser órgano normativo y de vigilancia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
2024-10-16 04:06:53 271 cm2 Página: 2 1/1

QUEBRADERO

IMPRESCINDIBLE, PERO DEBE CAMBIAR

POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

Bajo la estrategia de deshacerse de los institutos autónomos habrá que preguntarse si ya que están echados a andar no vaya a ser que en el camino coloquen a la CNDH en su radar.

Si no lo han hecho quizá se pueda deber a que la Comisión ha trabajado a lo largo del sexenio como un apéndice del Gobierno, teniendo particular cuidado en señalarle poco o nada a las autoridades oficiales.

La CNDH ha dejado de tener la fuerza de los últimos años. Se ha visto lejana de grupos de la sociedad civil que han presentado sistemáticamente denuncias ante el Gobierno, particularmente por los temas de seguridad, desplazamientos y desapariciones, y denuncias ante dependencias oficiales en casos señalados como salud y seguridad.

La CNDH se ha dedicado a investigar con discrecionalidad muchas demandas que ha recibido. El expresidente López Obrador tuvo particular atención en que Rosario Piedra la encabezara. En buena medida como un reconocimiento a la invaluable y trascendente lucha de su madre, doña Rosario Ibarra de Piedra. La lucha política de las mujeres en nuestro país no se puede entender sin el concurso de doña Rosario.

El problema ha sido que la gestión de Rosario Piedra ha estado lejos de estar cerca de todos y todas quienes presentaban denuncias y, en general, se le ha visto lejana de los ciudadanos y cercana al poder político.

Al interior de la Comisión se fueron sumando problemas, a tal grado que el Consejo Asesor acabó por renunciar debido a que su presidenta no tomaba en cuenta las opiniones de sus integrantes, quienes de manera solidaria y con convicción participaron de los trabajos de la CNDH.

La Comisión es uno de los grandes logros de las luchas políticas en el país a la vez que nos vino a poner a la par con la comunidad internacional. Ha tenido una afortunada evolución. En todos estos años la sociedad la ha hecho suya con la convicción de que ello se debe a su autonomía y a la certeza de que los ciudadanos eran atendidos.

No se soslayan los muchos problemas que a lo largo de los años ha tenido y tiene el hecho de que la CNDH sigue en los terrenos de las recomendaciones a los entes oficiales denunciados, lo cual le quita dientes.

En muchos casos sus recomendaciones han sido para algunos gobernadores, presidentes municipales, integrantes de los aparatos de seguridad, funcionarios, entre otros, como las llamadas a misa. Durante estos años hemos visto cómo se archivan las recomendaciones por más que se insiste en ellas, terminan en los archivos de las dependencias a pesar de las presiones para que respondan y actúen de manera diferente. Solamente quienes consideran de primera importancia los derechos humanos acaban por atender las recomendaciones.

El elemento medular de la CNDH es su autonomía. Colocarla como apéndice del Gobierno le quita su valor, operatividad y, sobre todo, su peso en la sociedad. Uno de los elementos que la sociedad pondera de la CNDH es que se ha convertido en un referente y en un espacio de denuncia, la cual, en los últimos años, ha perdido espacios que costaron mucho trabajo alcanzar.

El mes que entra se va a llevar a cabo el proceso para decidir quién será el próximo presidente o presidenta, o si quien hoy la encabeza busca la reelección. El tema define en buena medida qué quieren el Gobierno y la mayoría para la defensa y promoción de los derechos humanos.

Estamos ante la oportunidad de que la decisión sea a través de un proceso no forzado para decidir lo que queremos, y, sobre todo, para reestructurar la Comisión; se tiene que dar un paso adelante y más, por lo vivido estos años.

RESQUICIOS.

La carta de Genaro García Luna evidencia que está contra las cuerdas. No es precisamente el personaje idóneo para hacer una crítica a la reforma al Poder Judicial siendo que a lo largo de varios años hizo lo que quiso con las leyes, empezando por sus lamentables puestas en escena; es cuestión de horas para que se decida su previsible destino.

EL ELEMENTO medular de la CNDH es su autonomía. Colocarla como apéndice del Gobierno le quita su valor, operatividad y, sobre todo, su peso en la sociedad

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
2024-10-16 03:11:08 200 cm^2 Página: 14 1/1

SIN PROTOCOLO

HASTA SIEMPRE

JOEL SAUCEDO

En las calles, especialmente en bardas, pulula la leyenda "hasta siempre presidente", acompañada de la silueta de Andrés Manuel López Obrador.

Previo al fin de su mandato, mantas, pancartas, anuncios y demás formas de expresión, hicieron referencia a lo anterior.

Es decir, que se programó consciente o inconscientemente una suerte de sombra del oriundo de Macuspana.

De hecho, el ambiente está impregnado del quehacer obradorista durante los últimos seis años de gobierno y dos décadas de dirigente político.

La conferencia matutina es una herencia, pero diametralmente distinta, porque no es el mismo actor ni titular del Poder Ejecutivo.

Lo que sí es lo mismo y más recargado es el odio al Poder Judicial; hay venganza y rencor, por eso los excluyen y despiden mediante tómbola.

También persiste un estilo de tonalidades, expresiones, declaraciones y afirmaciones: el sello de Obrador.

Por lo que se observa, no será tarea fácil desprenderse de toda una era marcada por la forma de ser de López Obrador.

Pero hay visos de pretender marcar una forma personal de gobernar, sin desprenderse del movimiento que les dio origen.

Ejemplo de ello es que son escasas las menciones a las obras faraónicas del pasado sexenio.

De hecho, no persiste la obsesión de continuar con la fallida política de "abrazos no balazos".

Sin embargo, la recepción al gobierno de Claudia Sheinbaum ha sido de un caos brutal, en entidades convulsionadas por los enfrentamientos entre bandas de narcotraficantes.

La impactante muerte del alcalde de Chilpancingo, sólo exhibió la influencia de las bandas del crimen organizado en decisiones de gobierno.

El ex presidente Felipe Calderón declaró estos días que él observa presencia y control del crimen organizado en 50 por ciento del territorio nacional.

Hace unos dos o tres años, los altos mandos del Ejército de Estados Unidos estimaban en 30 por ciento del país bajo control de las mafias del narco.

Se trata de todo un lastre, con lo cual la presidenta está obligada a sortear, sin quedar mal con el líder máximo que se mantiene como sombra en todo el quehacer político y social del país.

Son días y momentos decisivos. Este es el país que tenemos.

PROSPECCIÓN... Las cosas se complican en compras de riesgo innecesarias en Petróleos Mexicanos (Pemex), sumida en una crisis financiera, en particular por la multimillonaria adquisición de la Terminal de Monterra Energy, especializada en el almacenamiento de combustibles, por aproximadamente 320 millones de dólares. En la paraestatal justificaron la adquisición como una inversión estratégica que fortalece el control de Pemex en el suministro de combustible. Pero la compra llega en un momento en que la empresa debería priorizar la reducción de su deuda y la mejorar de su producción, no la expansión. El hecho es que Monterra Energy, ubicada en el Golfo de México, otorga a Pemex el control del almacenamiento de combustibles en la región. La Comisión Reguladora de Energía (CRE) aprobó la transacción que contempla un desembolso de 320 millones de dólares.

X: @Joel Saucedo
saucedosj@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-10-16 03:45:08
222 cm2
Página: 9
1/1

MANUEL
J. JÁUREGUI

Hay un tono más conciliador con la Presidenta, pero lo más importante es que las autoridades escuchen las voces del empresariado.

Habrá que ver

Mientras en Palacio Nacional los CEOs de las empresas más importantes de México y Estados Unidos escuchaban las dulces palabras de la Presidenta, reafirmando que nuestro País es un paraíso para las inversiones y que éstas "están seguras" aquí, en Estados Unidos el candidato Trump afirmaba que de llegar a la Presidencia "NI UN SOLO AUTO" hecho en México entraría a su país.

Ello porque les aplicaría aranceles de "100 o 200 por ciento", según él, para obligar a relocalizar a los fabricantes en Estados Unidos y así reponer los empleos perdidos. Hizo referencia a las plantas chinas que se instalan en México para de aquí brincar al mercado norteamericano, y afirmó que incluso sus aliados "toman ventaja" comercialmente de Estados Unidos, "más que sus enemigos".

Volviendo a la reunión de ayer en Palacio Nacional, a donde acudieron los gargantones de la iniciativa privada locales y extranjeros: entraron ellos a Palacio y llegó al mismo tiempo una protesta a sus puertas contra la reforma judicial. Misma que el nuevo Gobierno vende a propios y extraños como una que "fortalecerá el Estado de Derecho".

Ahora que lo que no explican es cómo fortalece el Estado de Derecho reemplazar a jueces profesionales con correligionarios escogidos a modo por el partido oficialista y sus miembros. Y que los puestos fueron escogidos en una CARNAVALESCA RIFA en plena Cámara, dando la sensación de una escena kafkiana y ridícula.

Ebrard presentó un argumento muy ojón para paloma ante este mismo grupo una noche antes para justificar la "reforma", afirmando que ésta se hace porque muchos jueces "dejan ir" a los delincuentes. Lo que no reconoció –ni lo harán nunca– es que frecuentemente la FGR arma mal los expedientes, por incompetencia o por corrupción, y los jueces no tienen más remedio.

No se requiere más prueba que el caso de los 43 de Ayotzinapa, ya hecho tan bolas y desaseado que mucho tememos que jamás se hará justicia en el asesinato/ejecución.

Debe reconocerse que el tono de la nueva titular del Ejecutivo está siendo completamente diferente al de su antecesor y mentor: la Presidenta no agrede, no insulta, no levanta la voz ni hace aspavientos, no amenaza ni se enoja. Pero si bien el modito es diferente, la SUSTANCIA es la misma: apuntalada ésta con un Congreso dócil dominado por el oficialismo y que considera su obligación hacer realidad los caprichos compartidos del que se fue (y no al rancho) y la que llegó.

Pudo, si es que así lo fue, haber sido "cordial" el tono de la reunión CEO-Dialogue, pero dificultamos creer que quienes poseen la información real dejarán de preocuparse. Quizá no lo manifiesten, como el dócil embajador Ken Salazar, quien tras recibir un descontón, afirma que "todo va muy bien con México", pero el rollo jamás matará el peso de los hechos. Y éstos indican que el Poder Ejecutivo controlará al Poder Judicial, controlando ya el Poder Legislativo.

Tampoco los convencerá que quien ejerce el poder absoluto, sin frenos ni equilibrios, a título personal les prometa que no emprenderá acciones que perjudiquen sus inversiones. Depender de la voluntad o capricho de una sola persona tampoco juega dentro de las reglas democráticas.

Ahora que no seremos en este opus totalmente negativos: nos parece positivo que se haya dado este diálogo, ojalá y sea el primero de MUCHOS, pero lo más importante es que las nuevas autoridades ESCUCHEN y ATIENDAN las críticas, preocupaciones o sugerencias que surjan por parte del empresariado.

Estamos seguros que no se les ha olvidado que en el pasado sexenio los oían, pero jamás los escucharon, y cualquier crítica constructiva se convertía en insultos y agresiones a guisa de réplica en las mañaneras. La mejor manera de convencer a los inversionistas es CON HECHOS, resolviendo y generando las condiciones necesarias para el crecimiento económico y la creación de empleos a partir de una economía fuerte y expansiva.

Los pronósticos respecto al PIB no son buenos, habrá que ver –para comprobar– cómo logran mejorar las expectativas Ebrard y su ahora jefa, antes archienemiga.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
2024-10-16 04:27:30 199 cm2 Página: 26 1/1

Impunidad y violencia contra las mujeres

CLAUDIA CORICHI

De las 3,900 agencias del Ministerio Público que se encuentran en los estados del país, las que se especializan en delitos contra las mujeres, violencia familiar y en feminicidios representan tan solo el 16%. Veracruz, Jalisco y Puebla encabezan la lista nacional con más agencias de ese tipo, mientras que en cinco entidades ni siquiera existe una agencia especializada en feminicidios.

Estos datos se desprenden del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal y Federal 2024 levantado por el Inegi que ofrece información estadística sobre la gestión y desempeño tanto de las Fiscalías locales como la General de la República. Entre los delitos con mayores registros en las averiguaciones previas iniciadas en los estados, el de violencia familiar ocupa el segundo lugar después del robo y el de abuso sexual se encuentra entre los primeros diez.

Las Fiscalías estatales reportan que esos mismos delitos se ejecutaron con violencia en mayor proporción. Según el Censo, al cierre de 2023 se tuvo registro de 1,581 feminicidios de los que el 29% se concentraron en Nuevo León, seguido de la Ciudad de México y el Estado de México.

Otro instrumento demoscópico realizado por el Inegi, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (Envipe) reveló que en 2023 se cometieron 31.3 millones de delitos en el país, de los cuales el 92.9% de ellos quedó impune porque las autoridades decidieron no abrir una carpeta de investigación o al no ser denunciados por la víctima.

La Presidenta del organismo, Graciela Márquez, afirmó que la ausencia de denuncia en el país se debe a diversas razones que van desde la falta de confianza en las instituciones de Justicia como al miedo a la revictimización, esto último supone una auténtica pesadilla para miles de mujeres cuando intentan presentar una denuncia por cualquier delito pues desde que ingresan a una agencia ministerial continúan su calvario, luego de ser víctimas en la calle, en la oficina o en el propio hogar.

Dos días después de asumir el cargo, la Presidenta Claudia Sheinbaum anunció un paquete de iniciativas de reforma constitucional dirigidas a garantizar la igualdad sustantiva, la perspectiva de género y el derecho a una vida libre de violencia. Para disminuir los feminicidios propone el Programa SOS Mujeres, que incluye un número de atención nacional vinculado con el 911, la exigencia de abogadas mujeres en Ministerios Públicos y la obligatoriedad de que cada muerte de una mujer sea investigada como feminicidio.

Todos los delitos cometidos contra las mujeres están acompañados de extrema sevicia, además de llevar una fuerte carga machista o misógina. En entregas anteriores he analizado las implicaciones de la agresión sexual, la violencia familiar o trata de personas y las terribles consecuencias emocionales, sociales y personales que acarrea para las mujeres y sus familias ser víctimas de ellos en un país donde lograr castigo a los responsables es una auténtica odisea.

Muchos son los retos que tiene el país en la materia, entre ellos trabajar desde la percepción e impartición de justicia con perspectiva de género, porque ofrece soluciones equitativas ante situaciones desiguales, especialmente contra los delitos patriarcales que tenemos que combatir.

@ClauCorichi

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-10-16 03:15:58 430 cm^2 Página: 20 1/2

El gasto público no es justo ni eficiente... ¿cómo resolverlo?

OPINIÓN

MÉXICO EVALÚA
CENTRO DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

JORGE CANO

En México hay un ciclo vicioso en materia de ingresos públicos: la gente no quiere pagar impuestos porque percibe un mal uso de los recursos y un bajo nivel de servicios públicos. Al mismo tiempo, hay malos servicios públicos porque la gente no paga suficientes impuestos. Urge romper este ciclo.

En la Alianza por la Justicia Fiscal —un esfuerzo colectivo de varias organizaciones de la sociedad civil y la academia— tenemos muy claro que es necesario incrementar los ingresos del Gobierno para cumplir con los compromisos de salud, educación y seguridad, entre otros. No obstante, como cualquier ciudadano, sabemos que el Gobierno no siempre gasta de la mejor manera.

Si bien la pobreza por ingresos disminuyó en el sexenio de López Obrador, hubo un retroceso en otros indicadores. Ejemplos incluyen el alarmante aumento en personas sin acceso a servicios de salud (de 20.1 millones en 2018 a 50.3 millones en 2022), el mayor rezago educativo en la población (de 23.5 millones en 2018 a 25.5 millones en 2022) o el deterioro en el porcentaje de viviendas que recibe agua diario (de 69.5% en 2018 a 65.8% en 2022). Dichos retrocesos fueron provocados en parte por un gasto deficiente en esos sectores.

El problema no sólo se debe al bajo crecimiento de los ingresos, sino a la discrecionalidad en el uso de los recursos. En el sexenio de López Obrador los ingresos por impuestos pasaron de 12.7% a 14.2% del PIB. Esto sugiere que el incremento en los ingresos no siempre se tradujo en mejoras en la calidad de vida de las personas, lo cual refuerza la necesidad de mejorar la gobernanza del gasto público.

Por la razón anterior, en la Alianza por la Justicia Fiscal presentamos el documento titulado "Gasto público justo y eficiente". En él proponemos varios mecanismos para asegurar que los recursos públicos se ejerzan de una manera justa, transparente y eficiente.

Una de las propuestas clave es la "etiquetación" de los ingresos. Esto implica que lo recaudado por gravámenes como el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), sea destinado a fines específicos, como la salud pública, medio ambiente o la infraestructura de agua. Esta medida ayudaría a proteger ciertos programas sociales de recortes presupuestarios y a garantizar que los recursos se utilicen en áreas prioritarias.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Además, subrayamos la importancia de fortalecer la regulación sobre los cambios al presupuesto luego de su aprobación. Actualmente existe una gran flexibilidad para que el Ejecutivo modifique el presupuesto aprobado sin la necesidad de una autorización clara por parte del Congreso. Esto ha llevado a que, en muchos casos, los recursos se redirijan a proyectos que no necesariamente cumplen con criterios técnicos o de rentabilidad social.

Tan solo en 2023, de 581 programas presupuestarios, 323 (56% del total) tuvieron modificaciones cercanas al 15% del presupuesto aprobado. Algunos de los principales ganadores fueron Pemex y las Fuerzas Armadas, mientras que hubo recortes para el gasto de salud.

Otros temas relevantes son la necesidad de asegurar un gasto equitativo en salud entre las personas con seguridad social y aquellas que trabajan en el sector informal. También desde la Alianza proponemos mejoras en la transparencia del endeudamiento y rendición de cuentas en los fideicomisos, así como la necesidad de realizar estudios de impacto antes de hacer reformas legislativas.

En 2024 el gasto per cápita de los afiliados al IMSS será del triple de las personas con IMSS-Bienestar. Este año, también, sólo 65 centavos de cada peso de endeudamiento se destinarán al gasto de inversión; es decir, 35 centavos de deuda van para financiar el gasto corriente. Esto no es sostenible. Asimismo, los recursos en fideicomisos han caído en más de 50% desde 2018 pero los fondos del Ejército se han multiplicado. Proponemos medidas correctivas para estos problemas públicos.

México aún está a mitad de camino para lograr una recaudación tributaria del 34% del PIB como es el promedio en los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Debemos establecer estrategias de fiscalización para mejorar estos niveles, pero si no garantizamos que los recursos se gasten bien, difícilmente avanzaremos en temas sociales y económicos y será más difícil construir una cultura tributaria.

Coordinador del Programa de Gasto Público en México Evalúa

En 2024 el gasto per cápita de los afiliados al IMSS será del triple de las personas con IMSS-Bienestar. Este año, también, sólo 65 centavos de cada peso de endeudamiento se destinarán al gasto de inversión; es decir, 35 centavos de deuda van para financiar el gasto corriente. Esto no es sostenible.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

De frente y de perfil

Escritores

Por Ramón Zurita Sahagún

Durante muchos años se comentaba lo prolífico que resultaba un político y empresario que combinaba esas tareas con la de un destacado escritor.

Escribía novelas, relatos y jugaba con episodios históricos en su abundante carrera, aunque se mencionaba en broma o con...

>10

DE FRENTE Y DE PERFIL

Escritores

Por Ramón Zurita Sahagún

Durante muchos años se comentaba lo prolífico que resultaba un político y empresario que combinaba esas tareas con la de un destacado escritor.

Escribía novelas, relatos y jugaba con episodios históricos en su abundante carrera, aunque se mencionaba en broma o con certeza que había escrito más libros de los que había leído.

Sus libros se difundían con inusitada rapidez y se hablaba de un "escritor fantasma" como autor de los textos.

Los escritores surgidos de la política son muchos, pues la mayoría de ellos son tentados por el gusanito y recurren a ello, aunque sus libros carezcan de interés para el público lector.

Siendo México un país en que el promedio de lectura es de un libro y medio al año por habitante, la realidad nos muestra el amplio abanico de opciones que nos presentan las editoriales.

Es difícil que un libro rebase en sus tiros los cinco mil ejemplares, los más de ellos de obsequio para sus amigos, seguidores o familiares.

Por eso en México no se puede vivir de la escritura. Si acaso el ex presidente López Obrador hablaba de las regalías que le dan las editoriales por el volumen de ejemplares que venden de su obra.

Durante muchos años existieron periodistas que explotaban el género de entrevistas o biografías de los personajes políticos del momento.

Esos textos los compraba el político en cuestión, enviándoles de regalo a otros políticos contemporáneos o a los periodistas del momento.

Así ha transcurrido el tiempo entre los políticos que anhelan revelar sus dificultades para ascender en la escala y revelan gustosos sus logros, aunque estos no sean creíbles en forma alguna.

Tal vez los dos políticos que experimentan ahora con narrarnos sus vicisitudes a lo largo de una amplia carrera que pasados los ochenta años deciden incursionar en ese rubro.

Ambos pertenecieron al cercano grupo que junto con el Presidente Miguel de la Madrid gobernó el país en la administración de 1982-88 y aspiraron a sucederlo, sin éxito.

Los dos pasaron por momentos difíciles y en sus páginas narran esos momentos.

Francisco Labastida Ochoa, el primer priista en perder la Presidencia de la República ya tiene su texto editado y publicado. Ramón Aguirre Velázquez presentará el suyo en los próximos días.

A Labastida Ochoa le ha sido complicado aceptar que sus errores fueron la principal causa de su derrota en sus urnas.

No concibe cómo fue que con todo el aparato del Estado y con un

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

exceso de gasto no pudo ganar el voto de los ciudadanos, aunque siempre ha negado haber tenido conocimiento de los gastos excesivos de su campaña y alude al entonces Presidente Ernesto Zedillo como el responsable de su debacle.

Ramón Aguirre Velázquez fue obligado para no asumir el gobierno de Guanajuato, luego de haber ganado los comicios en 1991 en una competida elección donde tuvo de adversarios a Vicente Fox Quesada y Porfirio Muñoz Ledo, por lo que decidió retirarse de la vida pública.

La coincidencia en las carreras de Labastida Ochoa y Aguirre Velázquez es que ambos decidieron publicar sus libros al mismo tiempo, formaron parte del gabinete de Miguel de la Madrid y fueron retirados de la actividad pública por el mismo personaje, Vicente Fox Quesada.

Es cada vez más insistente la versión que revela el relevo de Zoé Robledo como director del IMSS, incluso, se habla de un destacado veracruzano que habrá de suplirlo en la primera quincena de diciembre. Algunas acciones como son la decisión de publicar licitaciones de servicios integrales sin el visto bueno del nuevo gobierno llevó a quien toma las decisiones a definir su relevo. Lo que no han podido hacer las campañas en contra del chiapaneco promovidas por algunos proveedores descontentos con influencias en los medios de comunicación, lo consiguió la desobediencia.

ramonzurita44@gmail.com
ramonzurita44@hotmail.com

Durante muchos años existieron periodistas que explotaban el género de entrevistas o biografías de los personajes políticos del momento. Estos textos los compraba el político en cuestión, enviándoles de regalo a otros políticos o a los periodistas del momento.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-10-16 03:37:02
301 cm2
Página: 16
1/2

CÁPSULAS DE SALUD

- Inicia campaña nacional de vacunación contra influenza y Covid
- Se aplicarán 59 millones de dosis en esta temporada de invierno
- Campaña #EstarParaEllas, de Avon para la salud mamaria

Por Elsa Rodríguez Osorio

A partir del 15 de octubre de 2024 y hasta el 28 de marzo de 2025, la Secretaría de Salud, en coordinación con las instituciones del sector, ponen en marcha la Campaña Nacional de Vacunación contra la Influenza y Covid -19 para la Temporada Invernal 2024-2025. En esta ocasión, se prevé la aplicación de 36 millones 134 mil 272 vacunas contra la influenza y 22 millones 931 mil 444 dosis contra Covid-19 a la población que pertenece a sectores con mayor riesgo de complicaciones, hospitalización y mortalidad por estas enfermedades. Para el caso de la influenza, la población objetivo está compuesta por niñas y niños de seis meses a cuatro años con once meses; personas a partir de 60 años, embarazadas en cualquier trimestre de la gestación, personal de salud y quienes tienen entre cinco y 59 años que presentan alguna comorbilidad de riesgo. Las comorbilidades que hacen necesario recibir la vacuna contra la influenza son: enfermedades cardiacas o pulmonares crónicas como EPOC o asma; diabetes mellitus en descontrol, obesidad mórbida; enfermedad cardiovascular excepto hipertensión arterial; insuficiencia renal, inmunosupresión por enfermedad o por tratamiento, cáncer y personas con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH). Para el caso de Covid-19, deberán recibir una dosis, independientemente de ser esquema primario o de refuerzo, las personas de cinco a 59 años que tengan alguna comorbilidad: diabetes mellitus en descontrol, obesidad mórbida, enfermedad pulmonar crónica, incluyendo EPOC y asma; enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión arterial esencial, insuficiencia renal crónica, inmunosupresión por enfermedad o por tratamiento; cáncer o VIH. Además, personas embarazadas (con al menos seis meses de su última dosis y en cualquier trimestre de gestación) y mujeres en periodo de puerperio, así como personas a partir de 60 años y personal de salud. Las vacunas han demostrado tener altos niveles de efectividad y son una herramienta eficaz para disminuir el riesgo de hospitalizaciones y defunciones de pacientes afectados por influenza o por SARS-CoV-2, por lo que es muy importante que acudan a vacunarse, particularmente mujeres y hombres que presenten condiciones de vulnerabilidad. Asimismo, de manera simultánea se impulsará la vacunación contra neumococo en niñas y niños menores de un año, y adultos a partir de 60 años, como parte de la estrategia de recuperación de esquemas de vacunación. La población objetivo para recibir los biológicos contra influenza y Covid-19 podrá acudir a los centros de vacunación, a la unidad de salud más cercana del I IMSS, IMSS-Bienestar, ISSSTE unidades de Pemex o servicios de salud de las entidades. Todo este proceso, como ha instruido la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se lleva a cabo como parte de los esfuerzos por fortalecer la prevención y la atención primaria a la salud.

Cada año la incidencia de cáncer de mama aumenta con la detección estimada de 2.3 millones de nuevos casos en el mundo, En México, cifras del Inegi revelan que por cada 100 mil mujeres de 20 años o más se suman 35.24 afectadas y la tasa de mortalidad es del 17%. El monitoreo y la detección temprana son clave para combatir este padecimiento y la mamografía es una de las principales aliadas. Se ha demostrado que cuando se detecta en fases tempranas con este tipo de estudios disminuye el riesgo de morir de cáncer de mama un 35% en mujeres mayores de 50 años. La campaña #EstarParaEllas de Avon, además de promover la autoexploración mensual, ofrece recursos y educación en conjunto con asociaciones y organizaciones no gubernamentales que ayudan a pacientes a acceder a información sobre el tema, y un diagnóstico oportuno. "Avon entiende que la detección temprana ha significado que una mayor cantidad de mujeres que se encuentra en tratamiento por este tipo de cáncer pueda conservar sus mamas. La campaña #EstarParaEllas busca inspirar a las mujeres a tomar el control de su salud mamaria y a recordar que la única opinión que realmente importa es la del profesional", refiere Silvia Ojeda, directora del Instituto Natura México. Lo recomendable es que las mujeres mayores de 40 años se hagan una mamografía una vez por año, sin embargo si hay un alto de

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

riesgo de desarrollar la enfermedad por antecedentes familiares o exposición a radiación, es mejor que se la realicen a edad más temprana. Avon a través del Instituto Natura y la Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer regalarán estudios para la detección oportuna de esta enfermedad. El objetivo es beneficiar a más de 6,000 mujeres con tamizajes, sin embargo, el alcance es aún mayor con prevención y autocuidado.

elro05.2000@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-10-16 03:38:37
357 cm2
Página: -10
1/1

DE FRENTE Y DE PERFIL

Un millón de viviendas nuevas

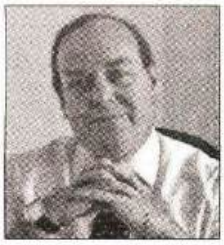

Por Ramón Zurita Sahagún

Ambicioso, el programa que emprenderá la administración de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, cuya meta es de un millón de viviendas.

Este programa es de los prioritarios para el gobierno que asumió hace quince días la primera Presidenta de México. Cuyo eje central es beneficiar a cuatro sectores de la población.

1. Mujeres jefas de familia.
2. Jóvenes.
3. Población indígena.
4. Adultos mayores.

De acuerdo con Edna Elena Vega, secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el propósito primordial es de apoyar a los que menos tienen y a los jóvenes, mediante una inversión inicial de 600 mil millones de pesos y los principales destinos serán el centro y sur del país.

Dichas obras crearán 6.1 millones de empleos directos y 9.2 millones de empleos indirectos.

Este es uno de los principales compromisos del gobierno del país que quiere dar certeza a la población con menos recursos y auspiciar a los jóvenes para que cuenten con un sitio adecuado donde vivir.

Una de las tareas fundamentales será la de implementar un programa para la escrituración de dichas viviendas, complementando dicho programa con el de mejoramientos y ampliaciones de las viviendas.

Considerando que es una preocupación latente entre los poseedores de vivienda la seguridad con que se contará a futuro, la reportera de DIARIOIMAGEN, Gloria Carpio, preguntó a la Presidenta de México qué pasaría en caso de defunción del propietario, como se cubriría la seguridad de la familia y fue la titular de Sedatu, la que dijo que se está analizando las formas, para cuidar el bienestar de los deudos.

Las mañaneras de la Presidenta Sheinbaum Pardo han dejado buena impresión, ya que en ellas se abordan y se da respuesta a los principales problemas y asuntos de gobierno.

La titular del Ejecutivo no anda con rodeos y da espacio suficiente a sus colaboradores para que respondan a los cuestionamientos de los periodistas que acuden a temprana hora a Palacio Nacional.

Apenas van quince días desde el cambio de gobierno y se nota un clima diferente en el ánimo de quienes asisten.

Hasta donde se sabe, Infonavit creará una constructora propia, para abaratar los costos de las viviendas.

El programa de vivienda busca subsanar el déficit que se tiene en ese rubro y proporcionar una morada a los que carecen de ella.

****

LICENCIA DE CONDUCIR PERMANENTE

La Jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, anunció que se adoptará el programa de licencia permanente para los conductores de la capital del país, la que tendrá un costo de mil 500 pesos.

La medida comenzará a funcionar a partir de noviembre del presente año y será una de las innovaciones de su administración.

Dentro de las condicionantes y restricciones que tendrán las solicitudes de licencia permanente se tomará en cuenta el historial de los conductores y se les negará a aquellos que cometen constantes infracciones o que, incluso, han participado en accidentes en los que la responsabilidad sea suya… Al mal paso darle prisa sentencia el viejo adagio que ponen en vigor en el Poder Legislativo. El Senado de la República aprobó el sábado mismo las leyes secundarias de la reforma del Poder Judicial y la Cámara de Diputados rápidamente se abocó a lo mismo, con lo que quedará planchada la elección de jueces y magistrados para junio del año próximo… En el IMSS se cuestionan sobre los ataques que se reciben con gran frecuencia por parte de supuestos proveedores que hablan de inusuales desvíos en beneficio de unos cuantos y supuesta corrupción. Se tienen algunos datos sobre unos empresarios del ramo que son los que difunden dichas versiones, ya que han dejado sus huellas dactilares.

ramonzurita44@gmail.com
ramonzurita44@hotmail.com

De acuerdo con la titular de Sedatu, el propósito primordial del programa de vivienda es de apoyar a los que menos tienen y a los jóvenes, mediante una inversión inicial de 600 mil millones de pesos y los principales destinos serán el centro y sur del país.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2024-10-16 01:15:46 216 cm2 Página: 2 1/1

ARTICULISTA INVITADO

JORGE ROMERO HERRERA*

@JorgeRoHe

La justicia no debe dejarse al azar

La acción de inconstitucionalidad presentada contra de la Reforma Judicial es un rayo de esperanza en un proceso que, desde su inicio, ha sido caótico y preocupante. Confío en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación asuma debidamente sus facultades y, en caso de declarar inválida esta reforma, tanto la titular del Ejecutivo como los legisladores oficialistas y afines actúen con altura, aceptando la determinación como demócratas y estadistas. La verdadera democracia se refleja en el respeto a las instituciones y a los contrapesos que definen al Estado de Derecho.

Desde la oposición no podemos respaldar lo que deriva de un proceso desastroso, donde el Ejecutivo ha cooptado a los otros poderes, erosionando la independencia judicial. Esta reforma ha sido allanada por traiciones que pavimentaron el camino hacia una tómbola vergonzosa en el Senado, donde se definieron al azar 464 magistrados de circuito y 386 jueces de distrito. Todo el esfuerzo, preparación y carrera judicial han sido echados por la borda para permitir que el oficialismo imponga su criterio el 1 de junio de 2025, cuando se renovarán los cargos bajo esta farsa.

El problema va más allá de las formas aceleradas: se está construyendo un modelo de justicia que responde a los intereses de un partido. El nuevo sistema no prioriza perfiles aptos ni meritocracia, sino lealtades a la 4T, abriendo la puerta a una justicia servil y a la impunidad. Esta es la misma impunidad que caracterizó al gobierno anterior con su política de "abrazos, no balazos" y que ahora busca consolidarse bajo el disfraz del voto popular, poniendo en peligro la impartición de justicia. Morena le está mintiendo al pueblo de México, haciéndole creer que elegirá a los ministros del Poder Judicial. Lo que no le están diciendo es que en realidad van a elegir entre una lista donde estarán los nombres de los tres hermanos Batres y otros familiares.

Nos alienta saber que la Suprema Corte ha dado trámite a las acciones legales promovidas por la oposición, incluidas aquellas del PAN.

Las leyes reglamentarias recién aprobadas no hacen sino confirmar que los supuestos foros de debate y la apertura prometida fueron solo un montaje. No estamos ante un ejercicio democrático, sino ante un proceso que busca moldear la justicia para someterla a los caprichos del poder político.

Esta reforma no solo amenaza la independencia judicial, sino que pone en juego la integridad del voto ciudadano. Morena quiere hacernos creer que la elección de jueces y magistrados por votación es una apertura democrática, pero en realidad será una elección manipulada, donde los perfiles serán definidos desde el oficialismo, condicionando la voluntad popular. La justicia debe ser imparcial, no un instrumento del poder. Responsabilizo a Morena de las consecuencias que esta reforma traerá, pues empoderar la impunidad es traicionar a México. La lucha por un verdadero Poder Judicial independiente apenas comienza por lo que las y los legisladores de Acción Nacional seguirán dando la batalla.

Diputado federal por el Partido Acción Nacional

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Estados
2024-10-16 01:22:15 215 cm^2 Página: 23 1/1

ESTADO POR ESTADO

#OPINIÓN

PUNTA COLONET, PLEITO DE TITANES

** Listos, sucesores de Rocha Moya*
** Zacatecas: engordó caballada*
** El infierno de los Yunes*

Punta Colonet, en **Baja California**, es un hervidero de intereses. Prevén juicios de antología por la expropiación de 1.2 millones de metros cuadrados, propiedad de **Internacional de Contenedores Asociados de Veracruz**, concesionaria de la china **Hutchison Ports**, que le pertenece a **Li Ka Shing.** El Congreso local, liderado por **Juan Manuel Molina**, expropió esos terrenos para dárselos a la estadounidense **Tallgrass Energy**, de **Matt Sheehy**, para construir un gran depósito de hidrógeno y amoniaco. Se afirma que la construcción de un puerto es bola de humo. La gobernadora **Marina del Pilar Avila** estima una inversión de 5 mmdd hasta 2035.

SINALOA: En el gabinete federal ya hay fanfarrias que anuncian la próxima salida del gobernador **Rubén Rocha**. Se preparan para sustituirlo, el senador y amigo de Rocha **Enrique Inzunza**, quien fue su secretario de Gobierno y un pésimo legislador. También se apuntó el hermano del secretario particular de **Mario Delgado**, el diputado federal **Jesús Ibarra**. Ya desempolvaron la casa de los Rocha en California.

ZACATECAS: Muy caliente el ambiente político en la entidad que gobierna **David Monreal**. Para sucederlo en 2027 se apuntaron **Adolfo Bonilla**, del PRI; por el PAN, **Noemí Luna Ayala**; el naranja **Jorge Álvarez Máynez**; y el de menos posibilidades, el azul **Miguel Ángel Varela**. Por el oficialismo son 2 cartas fuertes: los senadores **Saúl Monreal** y **Verónica Díaz** (excuñada de la dinastía Monreal y delegada de Bienestar). El resto pelea con menor impacto: **Geovanna Bañuelos**, **Arturo Nahle**, **Rodrigo Reyes**, entre muchos, pero muchos, más.

VERACRUZ: Es un infierno para **Miguel Ángel Yunes** pasear por la entidad. Lo enfrentan en las calles con pancartas donde los acusan de traidores por votar en favor de la reforma judicial. Dicen que el voto fue para no pisar la cárcel y conservar sus bienes. Es inmoral, consideran las huestes de **Marko Cortés** en el PAN. Por ello, pese a tener el control del 25% del PAN veracruzano, será expulsado con vergüenza.

JALISCO: Nueve aspiran a suceder en la rectoría de la **UdeG** a **Ricardo Villanueva**. Son **César Barba**, de Educación Media; **Alberto Castellanos**, rector del CUG; **Guillermo Gómez**, secretario general; **Leticia Leal**, rectora en Tlajomulco; **Carlos Moreno**, director UDG Plus y los rectores **Francisco Muñoz**, de Ciencias de la Salud; **Gustavo Padilla**, de Economía; **Karla Planter**, de Los Altos, y **Mara Robles**, diputada local del partido Hagamos. Ricardo, como lo hizo **Raúl Padilla**, dejará a su incondicional, para abril de 2025.

NL: En la visita que hizo la líder de Morena, **Luisa María Alcalde**, para ponerle leña al fogón se apersonaron 4 candidatos para la gubernatura en 2027: **Clara Luz Flores**, **Andrés Mijes**, **Judith Díaz** y **Waldo Fernández.**

CHIAPAS: El gobernador electo, **Eduardo Ramírez**, *Jaguar*, nombró a **Patricia del Carmen Conde**, en Gobierno; **Toño Pariente**, Finanzas; **Luis Pedrero,** Economía; **Albania González**, Movilidad; **Marco Antonio Barba**, Agricultura y en Infraestructura a **Anakaren Gómez Zuarth**.

VSB@PODERYDINERO.MX / @VSANCHEZBANOS

Villanueva mueve sucesión en la UdeG

Chedraui asume la alcaldía

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: Editorial
2024-10-16 01:27:56
208 cm^2
Página: 14 - 15 1/1

LA FUERZA DE LAS MUJERES EN LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO Y GAS

MARÍA ELENA ORANTES
CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN HOUSTON
@NENAORANTES

A pesar de los avances, las mujeres en la industria enfrentan barreras comunes en ambos países

En la industria del petróleo y gas, en las últimas décadas, la participación de las mujeres ha crecido tanto en México como en Estados Unidos. Las mujeres están rompiendo barreras en roles técnicos y de liderazgo.

El informe *Diversity Wins: How Inclusion Matters*, de McKinsey revela que las empresas con mayor diversidad de género tienen un 25% más de probabilidades de tener una rentabilidad superior. Este dato es aún más relevante en la industria de petróleo y gas, donde los desafíos energéticos requieren de perspectivas y soluciones innovadoras.

En México, aunque la participación femenina en el sector energético sigue siendo baja, representando el 18% de la fuerza laboral en la industria extractiva, cada vez más empresas e instituciones están promoviendo una mayor participación, adoptando políticas inclusivas que permiten a más mujeres acceder a roles técnicos.

Asimismo, se han creado redes para promover el papel de la mujer en el sector energético, tales como la Red de Mujeres en Energía Renovable y Eficiencia Energética (REDMEREE).

Por otro lado, en Estados Unidos, las mujeres representan alrededor del 22% del capital humano en dicho sector, pero este número varía según la región. Texas, uno de los estados más importantes para la producción de petróleo, ha visto un crecimiento en la participación femenina. En ese sentido, empresas como ExxonMobil y Chevron han desarrollado iniciativas para que mayor número de mujeres ocupen puestos técnicos y de gestión, mientras que las universidades han incrementado la matrícula femenina en carreras relacionadas con el sector energético.

A pesar de los avances, las mujeres en la industria enfrentan barreras comunes en ambos países. La brecha salarial sigue siendo un problema, con las mujeres ganando menos que sus homólogos masculinos en roles similares.

El futuro de las mujeres en la industria energética depende de la implementación de políticas inclusivas, capacitación y redes de mentoría.

Las iniciativas transfronterizas entre México y Estados Unidos son clave para intercambiar mejores prácticas y promover una mayor equidad. Si se mantiene el rumbo de la inclusión, las mujeres tendrán un papel fundamental en la transformación del sector energético global, impulsando un futuro más diverso y competitivo.

"El futuro de las mujeres en la industria energética depende de la implementación de políticas inclusivas, capacitación y redes de mentoría".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
La Jornada
Sección: Opinión
2024-10-16 03:43:51
291 cm2
Página: 20
1/1

Baltasar Hubmaier y la otra reforma en el siglo XVI

CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA

En el siglo XVI se confrontaron la Reforma protestante (con sus distintas modalidades) y la Contrarreforma católica. Además se desarrolló la llamada Reforma radical, una de cuyas vertientes fue el movimiento anabautista, del que formó parte Baltasar Hubmaier, quien nació en 1480 o 1481, en Friburgo, Alemania. Recibió su doctorado en teología el 29 de septiembre de 1512. A partir de la Pascua de 1515 tuvo a su cargo la vicerrectoría de la Universidad de Ingolstadt, en la que permaneció menos de un año porque el 25 de enero de 1516 aceptó ser el predicador principal de la nueva Catedral de Regensburgo. Residió por cinco años en la ciudad, durante los cuales alcanzó fama entre el pueblo como gran predicador.

A finales de 1520 Hubmaier salió de Regensburgo para dirigirse a Waldshut, una pequeña ciudad en el sur de Alemania, a orillas del río Rhin. Formaba parte de las tierras hereditarias de los Habsburgo que se administraban desde Ensisheim en Alsacia. Baltasar Hubmaier comenzó a leer obras de Erasmo, Martín Lutero y Felipe Melanchthon a la par de las epístolas paulinas del Nuevo Testamento. Para 1523 ya estaba identificado con la causa evangélica.

Hacia la primavera de 1523 inicia contactos con los reformadores de Zúrich, Ulrico Zuinglio, y Juan Ecolampadio, de Basilea. El trato con ellos y la lectura constante de la Biblia que había iniciado meses antes le llevaron a poner en práctica cambios eclesiásticos y litúrgicos en Waldshut. Presiones de Fernando I al concejo de la ciudad, para que dejara de apoyar la reforma de Hubmaier, resultaron en la salida del personaje, quien tuvo que refugiarse en Schaffhausen a partir del 1º de septiembre de 1524 y regresó poco más de un mes después. Bajo persecución escribió en septiembre/octubre de 1524 el tratadito *Sobre los herejes y quienes los queman*, probablemente el "primer texto de la Reforma dirigido específicamente al tema de la libertad de disentir", según H. Wayne Pipkin y John H. Yoder, autores del volumen que recoge los escritos de Hubmaier.

Como otros que rompieron con la Iglesia católica romana y se adhirieron a distintas vertientes de la Reforma evangélica (se le comenzó a llamar protestante en 1529 a partir de la Segunda Dieta de Espira), Baltasar Hubmaier se unió al movimiento anabautista, el cual fue duramente combatido por teólogos católicos y también por reformadores magisteriales. A estos últimos se les llama así porque tuvieron el respaldo de los magistrados, las autoridades, lo que posibilitó la existencia de iglesias estatales que prohibieron la expresión de otras confesiones religiosas.

Sus adversarios llamaron a los anabautistas (rebautizadores) de esta forma porque rechazaron el bautismo de infantes, el que, según su entendimiento, carecía de bases bíblicas, y practicaron el bautismo voluntario de personas conscientes del acto en el que participaban. El domingo de Pascua de 1525 (15 de abril) Guillermo Reublin bautizó a Hubmaier. Reublin formó parte de los discípulos de Zuinglio, entre ellos estaban Conrado Grebel y Félix Mantz, que tuvieron discrepancias con su mentor sobre el bautismo de infantes y la simbiosis Estado-Iglesia en Zúrich. La ruptura con Zuinglio tuvo un punto de quiebre el 21 de enero de 1525, cuando Grebel, Mantz, Jorge Cajacob y Guillermo Rublin, entre otros, llevaron a cabo el bautismo de creyentes, iniciando así las congregaciones anabautistas.

El 12 de marzo de 1525 fueron publicados los *Doce artículos de los campesinos*, cuyos redactores fueron Sebastián Lotzer y Christoph Shappeler, párroco de Memmingen. Hubmaier participó en la elaboración del documento. No está claro si como uno de los redactores o solamente como revisor del escrito. Ya fuese de una u otra forma, él tenía simpatía por los rebeldes que propugnaban una reforma que no se quedara solamente en lo religioso, sino que también transformara el injusto orden sociopolítico y económico. Como se sabe, la Guerra de los Campesinos (1524-25) terminó trágicamente y a favor de las autoridades gubernamentales que reprimieron bárbaramente a los participantes en el movimiento.

La mayoría de la población de Waldshut fue bautizada por Hubmaier, incluso varios integrantes del concejo, por esto el poblado llegó a ser conocido como una ciudad anabautista. En el lugar se consolidó una Iglesia de creyentes, con bautizados voluntariamente. Quienes rehusaron bautizarse pudieron continuar viviendo en la localidad y no se les obligó a renunciar a la religión que profesaban para unirse al anabautismo. Entonces hubo Iglesia anabautista mayoritaria pero no Iglesia de Estado.

Hubmaier salió de Waldshut el 5 de diciembre de 1525, un día antes de que tropas católicas recuperaran el control de la ciudad. En julio de 1527 autoridades austriacas arrestaron a Hubmaier, lo juzgaron y condenaron a muerte. Fue llevado a la hoguera en Viena el 10 de marzo de 1528. Tres días después Elisabeth, su esposa, fue ahogada por los verdugos en el río Danubio. En *Sobre los herejes y quienes los queman*, Hubmaier había escrito que "los inquisidores son los mayores herejes de todos, ya que en contra de las enseñanzas y el ejemplo de Cristo han condenado a los herejes a las llamas. Quemar a un hereje es aparentemente confesar a Cristo, pero en realidad es negarlo".

> *Condenado a muerte, fue llevado a la hoguera en Viena el 10 de marzo de 1528*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-10-16 03:21:01 247 cm^2 Página: 12 1/1

DETECTIVE

DIEGO ENRIQUE OSORNO

Conjurar Acteal

Al bajar por la ladera, entre la maleza asoma tierra humedecida por el verde otoño en curso. Todavía se oye el clarín de algunos gallos. Sobre la puerta que nos recibe está la leyenda *Bienveni@s a la tierra sagrada de los mártires de Acteal. Casa de la Memoria y Esperanza. Sede única de la Organización Sociedad Civil, Las Abejas de Acteal.*

Voy con *Águila* y *Conejo* a una reunión. Junto al fogón mañanero bebemos café y comemos un plato de frijoles con tortillas mientras esperamos. En esa espera *JAJ* relata cómo le pasa el tiempo en espiral cuando filma este universo tzotzil en el que lleva medio siglo viviendo. Su cámara en mano es un arco dichoso y su mirada una flecha lenta, pienso.

Tras la cocina hay una construcción que es faro por fuera, biblioteca por dentro: Se llama *Sna ubil xchi'uk smalael "Alonso Vázquez"*. Sobre la meseta hay además una iglesia de fachada color blanquiazul atlántico en la cual emergen una virgen de Guadalupe y un Cristo coronado con espinas en la cabeza. (*Águila*, que ya ha venido antes, me susurra que detrás del templo está la ermita donde ocurrió *todo*).

Todo. Ninguno de nosotros pronuncia la palabra masacre estando aquí en el lugar donde ésta ocurrió, pero una tristeza espesa impregna cada porción del espacio y nuestra palpitación. El dolor de la palabra *se siente*, aunque el paisaje que despliega el horizonte es un verde hermoso, vital.

Ya en la reunión, la palabra masacre sale de las bocas de algunos sobrevivientes de aquel infausto 22 de diciembre de 1997. Sentados en un círculo en forma de cuadro dialogamos en un jacal donde cuelgan fotografías de mujeres de la comunidad de X'oyep protestando en los noventa contra el Ejército en Chenalhó. Se trata de una memoria que está viva porque las nuevas generaciones de Las Abejas aún resisten contra la deshumanización y la muerte mutantes pero vigentes.

Al pie del barranco donde también ocurrió *todo* fue levantado un auditorio detrás del cual se despliega la serranía. Con ese mar montañoso de fondo suelen reunirse comunidades tzotziles de Los Altos para seguir organizando su autonomía. Lo hacen rodeadas de cuarenta y cinco cruces blancas, siete que corresponden a hombres adultos, cuatro a niños, dieciséis a niñas y dieciocho a mujeres adultas, de las cuales cinco estaban embarazadas. Todas las víctimas oraban y ayunaban por la paz cuando fueron masacradas.

La crisis de violencia actual de Chiapas es cosecha de impunidades sembradas con esmero contrainsurgente como el de Acteal, anoto en la libreta, intentando darle algo de funcionalidad denunciante a mi estancia en esta tierra sagrada. ¿Ver las cruces pero, además, ver las montañas?, pregunto también en otra hoja, ahora buscando hallar algún sentido personal específico al desandar por aquí.

En pleno devaneo, apunto otra cosa importante que *JAJ* comenta: Los perpetradores de la masacre andan como si nada por estos lares, tras haber sido liberados hace más de diez años gracias a los buenos oficios judiciales del CIDE y de intelectuales de diversa calaña, entre los que destaca Hugo Eric Flores, uno de los líderes a bordo del barco de una *transformación* que a veces parece *restauración*.

Las Abejas no se rinden. Ahora esperan que la CIDH dé a conocer pronto su Informe de Fondo sobre el caso para que sean señalados por fin los autores intelectuales. La justicia verdadera está pendiente. El pasado aquí no pasa, porque para el gobierno es más fácil conmemorar las masacres que impedirlas o cometerlas.

Termina entonces nuestra visita a la Casa de la Memoria y Esperanza. Ya en San Cristóbal nos ponemos a girar en círculos, pero en un cuadro, como dice el conjuro de Manwela Kokoroch que *Conejo* encuentra en un libro enmascarado de poemas de Ámbar Past, intentando descifrar el enigma con el que nos hemos comprometido al ver y sentir la verde sangre mártir que florece en Acteal.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL NOVELO

novvel_luis@yahoo.com.mx

Delfina Gómez

La gobernadora **Delfina Gómez** dio una entrevista a los reporteros de distintos medios de comunicación, durante la tercera audiencia pública en Palacio de Gobierno, en donde abrieron las puertas a vecinos mexiquenses, y habló de las peticiones más comunes que le hacen, en temas de empleo, agua, servicios y obras para comunidades. **Gómez Álvarez** es una política sencilla, que habló de la Glosa de su primer informe de gobierno en la Cámara de Diputados del Estado de México, y las reflexiones ahí vertidas se deben de escuchar y tomar en cuenta, y aseguró que los diputados son muy reflexivos, pero también muy propositivos.

Y también en Toluca, habitantes de las 16 comunidades Tlahuicas de San Juan Atzingo, del municipio de Ocuilan, se manifestaron afuera de la LXII Legislatura mexiquense, para exigir la creación del municipio de Atzingo, como lo han demandado desde el año 2022, en donde por acuerdo de la Asamblea General Comunitaria, donde las comunidades del pueblo indígena tlahuica "pjiekak'joo", en ejercicio del derecho a la libre determinación, designaron a los integrantes del primer Ayuntamiento Indígena Tlahuica de Atzingo, y desde hace un año es que hicieron la solicitud a la Legislatura mexiquense, para separarse de Ocuilan y convertirse en el municipio 126, pero no han sido escuchados, por eso decidieron manifestarse. Uno de los argumentos presentados desde el año pasado en la Cámara para independizarse de Ocuilan, es que necesitan mejorar los servicios y administrar de manera eficiente los recursos.

Y en Naucalpan, la alcaldesa **Angélica Moya** entregó la pavimentación de las laterales de Lomas verdes, lo cual permitirá agilizar la movilidad en la zona.

Por cierto, la autopista México-Querétaro, con la construcción de tantas bodegas industriales en Tultitlán, Cuautitlán, Tepotzotlán y todo el Valle de México en general, se ha vuelto prácticamente en un estacionamiento de trailers. La gente de esta zona se tarda horas y horas en desplazarse a sus hogares, ya sea en sus automóviles o en transporte público.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN TREJO

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Primera estrella a Ebrard y de la Fuente; 20 mil millones de dólares

La presidenta **Claudia Sheinbaum** parece que logró despejar los nubarrones que se cernían sobre su administración después de la aprobación de la reforma judicial.

Sheinbaum sostuvo ayer un encuentro con grandes empresarios de Estados Unidos y México, quienes cuestionaron la efectividad de la reforma y advirtieron, semanas atrás, que los cambios al poder judicial, como están planeados, podrían ahuyentar las inversiones locales y foráneas.

Sheinbaum les prometió a los empresarios que habrá certeza jurídica y que el poder judicial, en su nueva versión, será mucho mejor que el actual.

Aparentemente, porque los empresarios siempre buscan ser políticamente correctos, las afirmaciones de Sheinbaum les dieron la seguridad que buscaban por lo que anunciaron una inversión de 20,000 millones de dólares en el país para el próximo año.

Nada mal, tratándose del socio comercial más importante de México, y después de que el expresidente López Obrador "pausara" la comunicación con el embajador de Estados Unidos, **Ken Salazar**, por opinar que la reforma al poder judicial ponía en riesgo las relaciones comerciales entre ambos países.

Salazar estuvo presente en la reunión pero ya no declaró nada respecto a la reforma ni al hecho de que Sheinbaum haya dado instrucciones de que todos los asuntos que quiera tratar se hagan a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Si bien el logro se atribuye a la Presidenta, detrás de las negociaciones para que se concretara este encuentro estuvieron **Marcelo Ebrard y Juan Ramón de la Fuente**.

Ambos funcionarios seguro se ganaron su primera estrellita.

Ahora, a darle seguimiento al compromiso para que no quede en una mera declaración diplomática.

• • • •

Ya se ha vuelto tan común que hechos como los siguientes no asombran y no merecen más de dos líneas en los noticieros.

Ayer fue asesinado, en la madrugada, el presidente municipal de Candelaria Loxicha, en Oaxaca, y por la tarde el expresidente municipal de San Andrés Duraznal, en Chiapas.

Ambos estados azotados por una inseguridad creciente, que ha rebasado, por acciones u omisiones, a los tres niveles de gobierno.

Y no, no debemos normalizarlo.

• • • •

Morena y sus aliados en el Senado aprobaron la convocatoria para los candidatos a puestos de jueces, magistrados y ministros de la Corte, con el voto en contra de la oposición.

Ni el PRI, PAN y el MC firmaron la convocatoria por no estar de acuerdo no solo en sus términos sino en contra de la reforma judicial en su conjunto.

Con la publicación de la convocatoria se compromete a los tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a crear sus propios comités de evaluación que representarán el primer filtro para los candidatos a ocupar esos 845 puestos sujetos a votación en junio próximo.

Las listas de dichos Comités serían enviadas de regreso al Senado que las "depurará", adivine con qué método.

Exacto, en una nueva tómbola o insaculación para que no se oiga feo.

¿Cómo se garantiza que lleguen los mejores si todo quedará al azar?

• • • •

Invent Software, líder de soluciones tributarias, bancarias, de nómina y contractuales dentro del ecosistema SAP en Brasil, y CPA Visión, empresa mexicana de tecnología especializada en cumplimiento tributario para grandes corporaciones como Zurich, DHL, Nissan, Liverpool, AutoZone y Chevron, anunciaron una sociedad con la que se busca fortalecer el desempeño de estas empresas en el mercado.

Se trata de un esfuerzo compartido para posicionarlos como los mayores actores de América Latina en el suministro de soluciones para el cumplimiento tributario y software de gestión.

Éxito.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

IEDM comienza trabajos para elección en el Poder Judicial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-10-16 03:27:25
452 cm2
Página: -9
1/2

TRAS LA PUERTA DEL PODER

Sheinbaum envía a opositores con Rosa Icela; ella dialoga con el pueblo

Por Roberto Vizcaíno

Desarticulada, hundida en su derrota, sin una representación ni proyectos que merezcan tomarse en cuenta, pero sobre todo sin base social ni liderazgos legítimos, **la oposición** partidaria (PRI, PAN, MC y lo que por ahí anda en estados del PRD), así como las organizaciones sociales como las de **Claudio X. González** o **Guadalupe Acosta Naranjo** son ignoradas por los ciudadanos.

Y por el poder.

Eso lo ha escuchado y medido muy bien desde Palacio **Claudia Sheinbaum** quien, ante los reclamos de diálogo de los opositores, los remitió a la ventanilla de su titular de Gobernación, la periodista **Rosa Icela Rodríguez.**

Ahí, les dijo, serán atendidos.

Ella mientras tanto va al pueblo. Como lo estableció su antecesor. Porque ahí es dónde están los votos electorales y los apoyos a programas de Gobierno.

Superados en todo en el **Senado y Cámara de Diputados**, en las **gubernaturas** y **Congresos estatales**, en **alcaldías** y **representaciones sectoriales,** los opositores al régimen no encuentran ruta ni destino.

En este contexto, con un monólogo repetitivo de que todo está mal, de que estamos en vías del abismo y el desastre, la intelectualidad y la academia, los críticos y analistas en redes y medios tradicionales tampoco atinan a constituirse en voz que sea escuchada por los ciudadanos.

Movimientos como los de los trabajadores y juzgadores del Poder Judicial se expresan como un grito en el desierto, nadie los escucha ni nadie los sigue, quedan apenas como una expresión dolida de un reclamo que la gente de la calle no entiende ni siente.

Unos y otros son ignorados por las mayorías.

A la oposición, creo, le falta no sólo articulación y constancia, propuestas y nuevas imágenes, líderes frescos, sino una estrategia efectiva de comunicación.

En el PAN ocurre, además de que no sólo transitan por la renovación de su dirigencia nacional en medio de una contienda interna llena de descalificaciones entre unos y otros, una abierta competencia por los espacios de los medios entre los senadores **Ricardo Anaya** y **Marko Cortés**.

El queretano aprovecha haber sido candidato presidencial para opinar ante los medios todos los días de todos los temas como si él liderara a Acción Nacional.

No tiene el menor recato de darle su lugar a su dirigente que es **Marko Cortés y con ello impulsar a su partido.**

En el PRI las cosas no van mejor. A **Alejandro *Alito* Moreno** lo domina la verborrea incontenible del viejo discurso cincuentero, rollero, del ancestral partido en el poder. De su área de comunicación ni hablamos. Ahí creen que todo va bien mientras no les falten prendas de marca y moda, y polvos y *lipstick* y un espejo para admirarse mientras la paloma vuela. Cero conocimiento de trato, estrategias e importancia de manejo de medios.

En MC, tras la derrota, desapareció **Dante Delgado** y detrás de él se fue su partido. Bueno ya ni **Samuel** o la bella *ticktoker* que le acompaña o el cervecero **Máynez,** con sus tenis *fosfo-fosfo,* aparecen por ningún lado.

A todo lo anterior se suma la pasividad y permisividad del "Establishment norteamericano" o el gobierno de EU, o la Casa Blanca como mejor le acomode señalarlo a usted. Ya hasta **Claudia** mandó al bote de los tiliches inútiles al embajador **Ken Salazar**.

Mientras "los gringos" puras amenazas. Cero acciones.

Así, bien podríamos afirmar que hoy en México no existe la oposición.

SIN RESISTENCIAS VAMOS HACIA EL NUEVO "SISTEMA"

En este escenario, tramitar el cambio

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de régimen o *"sistema"* por la vía de reformar a modo, sin cambios de coma, de la Constitución, les está resultando a **Andrés Manuel López Obrador** y a **Claudia Sheinbaum**,"*papita*".

¿Hacia dónde nos llevan?

Unos afirman que a una dictadura, otros que a algo menor, pero igualmente temible que es la autocracia, y otros que más bien esto es el inicio de la concentración del poder en una sola persona, pero dentro de una simulación democrática.

Persistirán los 3 Poderes de la Unión pero controlados por una sola persona. Habrá instituciones diversas que sólo atenderán un sólo mandato. Habrá elecciones, pero organizadas y sancionadas por sólo ese único poder central.

Los programas sociales con su reparto de dinero en directo, evitará grandes disensos sociales.

Podremos continuar un rato más en medio de esta violencia, desastre en Salud y Educación, ausencia de Estado de Derecho, inequidad en el reparto de la riqueza nacional.

Ni **Mario Vargas Llosa** lo hubiera imaginado mejor.

Monreal y Adán Augusto al mando

Sin oposición, los encargados de diseñar el nuevo régimen son **Adán Augusto López** en el Senado y **Ricardo Monreal** en San Lázaro.

Dadas las circunstancias quizá ellos sean los únicos que en este momento tengan claro hacia dónde nos llevará el nuevo "**Sistema**".

Son ellos quienes ahora se encargan de hacer que todo salga bien, en modo y tiempo. No es que les preocupe lo que dirá la Suprema Corte. No. Ellos ya la invalidaron. Lo que les importa es que lo apruebe o sancione su mando central. Y quizá la historia.

Dicen que va a Ciencias Políticas

Jorge Márquez Muñoz, afirman en la UNAM, es quien ahora puntea como uno de los más firmes aspirantes para la dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en Ciudad Universitaria.

El reconocido politólogo ha cumplido con todos los requisitos en la auscultación realizada por la Rectoría de la UNAM para decidir quién llegará a ese cargo.

Márquez Muñoz cuenta con experiencia y trayectoria, pero sobre con el reconocimiento de haber sido el más votado en un ejercicio de urna abierta que se desarrolló en días pasados en las distintas áreas de la facultad.

rvizcainoa@gmail.com/
Twitter: @_Vizcaino /
facebook.com/rvizcainoa

Movimientos como los de los trabajadores y juzgadores del Poder Judicial se expresan como un grito en el desierto, nadie los escucha ni nadie los sigue, quedan apenas como una expresión dolida de un reclamo que la gente de la calle no entiende ni siente

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Nación
2024-10-16 02:54:27 225 cm^2 Página: 9 1/1

JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ NÁJERA

SOCIEDAD

Economía y tecnología mexicana

La estrategia en la que una empresa transfiere parte de su producción a terceros, denominada "nearshoring" ha transformado a México en un centro neurálgico de innovación y desarrollo. La capacidad del país para atraer inversiones extranjeras, junto con su mano de obra calificada y su ubicación geográfica estratégica, ha consolidado su posición como un destino preferido para las empresas globales.

Por este motivo la reunión "US-México CEO Dialogue" que presidió Claudia Sheinbaum Pardo con empresarios de ambas naciones cobra un significado particular, ya que, el impacto económico del nearshoring ha sido evidente en sectores como la manufactura y la tecnología, y se espera que continúe creciendo en los próximos años. México ha demostrado ser un socio confiable y eficiente para las empresas estadounidenses, y su papel en la economía global seguirá siendo clave.

Tras la reunión convocada en Palacio Nacional en la víspera, el concepto de nearshoring gana relevancia en el panorama económico de México. Este modelo, que implica la subcontratación de operaciones a países cercanos para reducir costos de producción, ha convertido al país en el destino predilecto para las empresas estadounidenses. A través de esta práctica, industrias clave como la manufactura y la tecnología han experimentado un crecimiento sin precedentes.

La cercanía geográfica de México con los Estados Unidos ha sido el principal atractivo para este modelo. Sin embargo, existen otros factores que han consolidado a México como un jugador clave en la economía global. Entre estos se encuentran los bajos costos de producción, la estabilidad política y la mano de obra calificada, lo que ha generado una sinergia exitosa entre ambos países, y esto quedó consolidado tras esta reunión de alto nivel empresarial.

Las inversiones en el país han incrementado considerablemente, especialmente en sectores como el automotriz, electrónico y de equipo médico. Empresas como Ford, Tesla y General Motors han establecido plantas de producción en territorio mexicano, fortaleciendo la industria manufacturera, sólo por nombrar algunas de las empresas involucradas.

Se estima que el nearshoring podría generar más de 55 mil millones de dólares en exportaciones e inversiones extranjeras para México en 2025. Entidades como Nuevo León, Coahuila y Yucatán se han convertido en puntos clave para la instalación de empresas extranjeras, creando miles de empleos y contribuyendo al crecimiento económico del país.

El trabajo remoto ha sido otro factor clave en el éxito. Gracias a la flexibilidad que ofrece este modelo, muchas empresas han podido expandir sus equipos sin la necesidad de reubicarse físicamente. Además, el inglés como segunda lengua y la similitud cultural con los Estados Unidos han facilitado la integración de profesionales mexicanos en empresas extranjeras.

Periodista / @JoseVictor_Rdz
Premio Nacional de Derechos Humanos 2017.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-10-16 03:37:26 250 cm2 Página: -11 1/1

AUNQUE PESE

Nuevo gobierno

Por Salvador Martínez García

El pasado 5 de este mes tomó posesión como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada. Buscó desde el primer instante diferenciarse de la ahora presidenta Claudia Sheinbaum y ha omitido hacer referencias a los programas de la anterior administración, menos aún continuarlos.

Es común que los nuevos gobiernos se muestren diferentes a sus antecesores, el de Clara parece llevar prisa y ya ha dado muestras de cambio, como el iniciar su primer recorrido vecinal junto a la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, surgida de la alianza opositora.

También de entrada, el día en que instaló el Gabinete de Seguridad de la Ciudad de México, criticó que los servicios de urgencia tarden tanto en llegar en las emergencias. Citó el caso de las inundaciones de Xochimilco, a donde llegó casi de inmediato, pero los equipos de auxilio tardaron cuatro horas.

De inmediato anunció la descentralización de esos servicios y anticipó que ella misma supervisará el cambio para que a los capitalinos se les atienda de manera adecuada y oportuna. Su gobierno, subrayó, será de "territorio, no de oficina".

Eso demanda el pueblo, atención pronta y personal en todos los casos y ante toda circunstancia, como la de falta de agua en Iztapalapa, la misma alcaldía de la que Clara proviene y gobernó por 12 años. Por lo que la pregunta es si le alcanzarán los recursos materiales y humanos para satisfacer tanta necesidad de los ciudadanos de la capital en tan sólo un sexenio.

Veremos si en sus labores ayuda con la eficacia necesaria Ana María Lomelí, nombrada directora de Comunicación Social del gobierno de la Ciudad de México. Hay esperanza en que sí, sobre todo porque proviene del medio periodístico.

Y justamente es en los medios en los que más deberá trabajar para mantener una buena imagen como funcionaria y administradora, porque no bastará hacer bien las cosas sino habrá que difundirlo y bien.

SUSURROS

Aún hay quienes dudan de la implementación de la reforma judicial, pero a pesar de lo atropellado que van las cosas y los procedimientos sin precedentes adoptados, la elección por voto ciudadano de jueces, magistrados y ministros se llevará a cabo en los plazos anunciados.

Hay muchos juzgadores que se han sentido lastimados por los métodos seguidos y hasta anticipan que no participarán en las elecciones de junio de 2025, ojalá recapaciten porque se requiere de su experiencia y conocimiento en el Poder Judicial.

Sólo habrá que tener cuidado de que los malos jueces, ya conocidos por sus actos, no lleguen de nueva cuenta y echen a perder los esfuerzos depuradores. El camino no es fácil pero habrá que llegar hasta el fin.

salvadormartinez@visionmx.com Twitter: @salvador_mtz

Es común que los nuevos gobiernos se muestren diferentes a sus antecesores, el de Clara parece llevar prisa y ya ha dado muestras de cambio, como el iniciar su primer recorrido junto a la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
2024-10-16 02:29:45
355 cm2
Página: 28
1/2

ECONOMÍA POLÍTICA
Ciro Murayama
Economista, profesor de la UNAM
@CiroMurayamaMx

El INE autónomo en la mira: otro golpe

Sin venir a cuento, durante la aprobación de la legislación secundaria de la reforma al Poder Judicial, se introdujo un cambio sustantivo que altera la vida del Instituto Nacional Electoral (INE) como órgano colegiado. Además de la destrucción de la división de poderes que implica la captura por la mayoría política de jueces, magistrados y ministros, se adelanta un daño colateral sobre el árbitro electoral. Veamos.

Desde que en 1996 el gobierno fue retirado de las tareas electorales, el funcionamiento del Instituto Federal Electoral (hoy INE) se sostuvo sobre tres pilares clave: 1) autonomía frente al gobierno; 2) profesionalismo a través de un Servicio Profesional Electoral y 3) colegialidad para adoptar las decisiones fundamentales. Los tres están en riesgo.

En 2022, con la reforma electoral conocida como "plan A" se buscó terminar con la autonomía del INE —primer pilar—, pues la elección popular de los consejeros electorales implicaría su adhesión a la mayoría política de Morena. El intento fracasó, pero está en los 100 puntos de gobierno de la presidenta Sheinbaum.

En 2023 con el "plan B" se quiso desaparecer el Servicio Profesional Electoral —segundo pilar—, pero el lance naufragó al ser declarado inconstitucional por la Suprema Corte debido a vicios en el procedimiento legislativo. Si el servicio de carrera se ha anulado en el Poder Judicial, ¿se respetará el ingreso por concurso y la promoción con base en el mérito en el Servicio Profesional del INE? A la luz de los hechos parece difícil.

En 2024, la vida colegiada al interior del INE, el tercer pilar, se empezó a derruir.

Desde el nacimiento del IFE autónomo, se estableció en la Constitución que la Secretaría Ejecutiva sería designada por dos terceras partes de los consejeros electorales a propuesta de la presidencia del instituto y la ley definió que también los directores ejecutivos debían ser nombrados por el Consejo General.

La lógica es diáfana: los altos funcionarios encargados de operar la organización de las elecciones debían de merecer la confianza del Consejo General, no solo del consejero presidente. Al ser designados por el Consejo en sesiones públicas, los partidos políticos podían cuestionar las propuestas. El consejero presidente tenía la obligación de presentar perfiles de personas con alta competencia técnica, experiencia y prestigio para convencer a los consejeros electorales y generar confianza en los partidos políticos. Era una operación de transparencia y exigencia para que al frente de tareas tan delicadas como conformar el padrón electoral, registrar a nuevos partidos, dar financiamiento público, instalar las casillas, coordinar los cómputos distritales, fiscalizar ingresos y gastos de candidatos, y un largo etcétera, hubiese gente proba y probada.

Cuando el IFE se transformó en INE, incluso se dificultó el método para hacer los nombramientos: la ley dispuso que todos los cargos, no solo la Secretaría, debían ser respaldados por la mayoría calificada del Consejo, con al menos ocho de once votos. Así fue invariablemente… hasta 2023.

Desde abril del año pasado, la Secretaría Ejecutiva del INE se ha cubierto con meras encargadurías de despacho; lo mismo ocurre con distintas direcciones ejecutivas y unidades técnicas.

Ahora, de última hora y sin discusión, el Congreso aprobó un cambio en la ley electoral para que la consejera presidenta designe unilateralmente a los directores del INE, quienes deberán el cargo a una persona y no al Consejo. La presidencia ya no deberá convencer a sus colegas, les puede imponer. Se introduce un neopresidencialismo en el INE. Se da una facultad unipersonal de la época en que la autoridad electoral era encabezada por el secretario de Gobernación. ¿Habría Morena otorgado tal poder a una presidencia del INE que fuese autónoma ante ellos?

Esta decisión contra la vida colegiada del INE se da a pesar de que el gobierno contó con

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

siete de los once consejeros para obtener la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. Pero eso no bastó: al eludir a los consejeros autónomos, el oficialismo podrá controlar a los altos cargos ejecutivos del INE aun antes de concretar la reforma electoral constitucional. El mensaje es claro: la independencia y el profesionalismo en el INE son obstáculos para el mayoritarismo autoritario.

La capacidad de resiliencia de la democracia, y de todo sistema, pasa por identificar sus amenazas: el asalto final sobre el INE autónomo ya comenzó.

"... el Congreso aprobó un cambio en la ley (...) para que la consejera presidenta designe unilateralmente a los directores del INE... "

"El mensaje es claro: la independencia y el profesionalismo en el INE son obstáculos para el mayoritarismo autoritario"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-10-16 03:33:41
278 cm2
Página: 12
1/1

PERFIL DE MÉXICO

La Presidencia es el mismo circo

Por Armando Ríos Ruiz

Nadie en su juicio podría dudar que el deseo del ex presidente era perpetuar su poder más allá de su perversa vida, a costa de atropellar la misma Constitución, con todas las argucias a su alcance y con los abusos que fueran necesarios para aglutinar los tres poderes y hacer lo que le plazca sin ningún freno. Y todavía hay quienes dudan de su intención insana.

Aún hay quienes defienden a ultranza su capacidad destructora, porque sus ojos son incapaces de ver lo evidente. Inclusive personas que fueron a las aulas universitarias en pos de conocimientos superiores que de nada les sirvieron, ya que sus ojos aún permanecen cerrados por la necedad, sin que los elementos de la razón puedan abrirlos, porque también están herméticamente lacrados.

Los instrumentos que más han contribuido para imponer el nuevo pernicioso estilo de gobernar, es la trampa, acompañada de la mentira. De los abusos. De la fuerza que acompaña la imposición de métodos nefastos para derribar lo que estorbaba. La misma llegada de la heredera del trono está cuestionada. Porque, de acuerdo con estudios hechos por inconformes, existe un algoritmo que permitió revertir la elección, que además contó con la falta de entereza y de valor de la candidata opositora, que de inmediato olvidó los números del resultado electoral de sus propios conteos.

Urge acabar con la Suprema Corte como la conocemos y aunque abundan las opiniones en el sentido de que, efectivamente necesita una reforma a fondo, es mejor desaparecerla y convertirla en un circo en el que el domador de los leones sea la estrella. Capaz de sustituirlos por cualquier otro animal a la hora que desee, si ofrece un espectáculo a su conveniencia.

El domador ya fue contratado por el dueño, cuyo peso se deja sentir todos los días desde donde se encuentra, que no es en su rancho, como prometió al llegar el momento de ausentarse, sino de algún lugar desconocido aún por todos, desde donde mueve los hilos de ese brazo que hace tronar el látigo empoderado con el mismo dominio lleno de ignorancia necia que supo transmitirle.

El circo ofreció un número realmente grotesco. Escogió el Día de la Raza para decorar la piedra del sacrificio con una tómbola, mediante la cual, se decidió la suerte de todo un país o de 130 millones de mexicanos, pero también de las generaciones que vienen, a menos que un milagro detenga el abuso fenomenal.

Algo tan delicado y preocupante decidido por la orden de una mente desquiciada, decidida a eternizar un sueño concebido entre las nieblas de la locura y secundado por los que desean servir de rodillas la voz del amo, en franco retroceso de lo que con tanto esfuerzo se había logrado a través de los años. No hubo uno siquiera, que no diera muestras de su profundo servilismo.

Los sentidos no dan crédito. Hoy se realizan los caprichos con la fuerza de la imposición.

La que hoy tiene el máximo poder se empecina en demostrarlo. Afirma que nadie puede impugnar la reforma judicial, porque fue la decisión del pueblo de México. Niega ese derecho a los partidos de oposición y a los mismos mexicanos en general y con simpleza dice que ya está aprobada y eso es suficiente para que nadie la eche atrás.

No discurre que es necesario que esté aprobada para impugnarla. Es al revés. El hecho de que haya sido aprobada con todas las trampas no impide, ni que los ministros de la Corte puedan hacerle enmiendas aún e inclusive rechazarla, de encontrar los elementos que lo permitan. La señora es científica, según su propio dicho. No abogada capaz de interpretar la ley.

Su necedad heredada por su maestro niega en ella lo que su inteligencia pudiera aportarle o simplemente le sirve para complacerlo, adoptando las mismas soluciones que emplearía el otro y de esa manera hacerle ver que no se equivocó cuando decidió hace mucho tiempo, convertirla en su sucesora. No importa que en esto vaya la destrucción de todo el Estado Mexicano.

ariosruiz@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-10-16 03:17:07 279 cm^2 Página: 13 1/1

#OpiniónCoparmex

Fernando Antonio Treviño Núñez
Vicepresidente nacional de Laboral y Asuntos Internacionales de la Coparmex

Democracia en riesgo: la sobrerrepresentación y su impacto económico

México atraviesa un momento clave para su democracia, con implicaciones profundas tanto en el ámbito político como económico. La reciente consolidación de Morena en el Congreso, bajo la dirigencia de **Claudia Sheinbaum**, ha reforzado una tendencia preocupante: la sobrerrepresentación legislativa. Este mecanismo ignora el principio de representación proporcional establecido en el artículo 54 de la Constitución y erosiona los contrapesos necesarios para un equilibrio democrático saludable.

La representación proporcional es mucho más que un tecnicismo constitucional: es la garantía de que todas las voces estén presentes en el Congreso. Sin embargo, con la modificación de esta regla, Morena ha logrado una mayoría que le permite modificar leyes e, incluso, la Constitución sin una oposición efectiva. Esto plantea un desafío no sólo para la pluralidad política, sino también para la confianza de los mercados.

La concentración del poder político tiene repercusiones directas sobre la economía. Los inversionistas globales priorizan mercados con instituciones fuertes, estables y predecibles. México captó 36.5 mil millones de dólares en inversión extranjera directa (IED) en 2023, apenas un aumento respecto al año anterior. Sin embargo, esta cifra podría estancarse si persiste la percepción de riesgos políticos. Competidores como Brasil, con una IED de 62 mil millones de dólares en 2023, están captando más capital gracias a señales claras de estabilidad institucional y proyectos estratégicos que atraen a inversionistas.

Además, la aprobación de una reforma profunda al Poder Judicial ha añadido un nivel adicional de incertidumbre. La independencia judicial es crucial para la protección de derechos y la garantía de un entorno de negocios confiable. La posibilidad de que, en la práctica, esta reforma debilite el poder del sistema judicial podría desincentivar aún más la inversión extranjera, ya que los inversores valoran la certeza legal y el respeto a las instituciones. Si los cambios en el Poder Judicial se perciben como una amenaza a la independencia de la justicia, se corre el riesgo de que México se convierta en un destino menos atractivo para los capitales.

La democracia, incluyendo la pluralidad y la división de poderes, es un activo estratégico que debemos proteger. En un país que depende de acuerdos comerciales y flujos de inversión para generar empleo y crecimiento, preservar un entorno democrático y equilibrado es fundamental. Un Congreso que refleje la pluralidad no sólo representa diversas visiones, sino que garantiza que las decisiones legislativas tengan legitimidad y predictibilidad, elementos que los mercados valoran profundamente. La política interna y la estabilidad económica están interrelacionadas: erosionar una pone en riesgo a la otra.

El reto para **Claudia Sheinbaum** no será menor. Recibe un gobierno con un Congreso dominado por su partido, pero con una economía que depende de señales claras hacia los inversionistas. La pregunta es si logrará equilibrar el ejercicio del poder sin sacrificar la confianza de los mercados internacionales o si México perderá oportunidades cruciales por la falta de certidumbre institucional.

Como ciudadanos, organizaciones civiles y actores políticos debemos exigir el respeto al marco democrático. Sólo así aseguraremos que México siga siendo atractivo para las inversiones que generan desarrollo y prosperidad. La democracia no es sólo una cuestión de principios, también es la base para un futuro competitivo y sostenible.

La concentración del poder político tiene repercusiones directas sobre la economía. Los inversionistas globales priorizan mercados con instituciones fuertes, estables y predecibles.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
2024-10-16 03:10:52 180 cm2 Página: 39 1/1

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

El Diálogo CEO EU–México: ¿más palabras que acción?

En el Salón Tesorería de Palacio Nacional se llevó a cabo ayer el Diálogo de CEOs EU-México, un evento que refuerza la colaboración entre los sectores públicos y privados de ambos países. La presidenta **Claudia Sheinbaum** estuvo acompañada por varios miembros de su gabinete, demostrando el compromiso de su gobierno.

México y Estados Unidos son socios comerciales principales. Ambos mantienen una interdependencia económica indiscutible, y el T-MEC ha sido clave para mantener este flujo. En un documento difundido por la Secretaría de Economía con motivo del evento, se anota que ambos comercian más de 1.5 millones de dólares por minuto y que en el primer semestre de 2024 el comercio bilateral sumó 415,000 millones de dólares, 4.8% más que en el mismo periodo de 2023.

Aunque los números suenan bien, ¿qué tan reales son los beneficios para todos los sectores de la economía mexicana y la mayoría de los mexicanos? México sigue siendo uno de los tres principales destinos de exportación para 32 estados de EU, pero enfrenta grandes desafíos de competitividad interna. Mientras que EU sigue siendo el mayor inversionista en México, con 13.8 mil millones de dólares en inversiones este año, no está claro cuántos de esos beneficios se distribuyen entre las Pymes del país.

Durante el evento, en el que participaron 240 ejecutivos de ambos países, se discutieron temas clave como la promoción de la inversión para fortalecer las cadenas de valor regionales y reducir la dependencia de Asia. Sin embargo, ¿cómo puede México lograr esto en un entorno lleno de burocracia y altos costos de producción? También se trató la facilitación del comercio fronterizo, en donde la digitalización de los procesos aduaneros y la modernización de la infraestructura fronteriza son fundamentales, pero sin inversión real y medidas concretas, el progreso será lento.

Otro tema importante fue la transición a energías limpias. Se discutió la coordinación en la generación y distribución de energías renovables, una medida que no solo contribuiría a la sostenibilidad, sino también a la competitividad regional. Sin embargo, la transición energética en México sigue siendo lenta y obstaculizada por una dependencia en combustibles fósiles.

El Diálogo de CEOs, liderado por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la US Chamber of Commerce, tiene como objetivo coordinar esfuerzos para el desarrollo económico de la región. Empresas de sectores como finanzas, salud, energía, tecnología e infraestructura estuvieron presentes, buscando expandir sus negocios. Pero la pregunta sigue siendo: ¿estos esfuerzos se traducirán en beneficios reales para la economía mexicana, o solo beneficiarán a las grandes corporaciones?

Después de participar en el evento, la presidenta Sheinbaum anunció que en 2025 se harán "cuatro inversiones importantes de alrededor de 20,000 millones de dólares en nuestro país".

En conclusión, este diálogo subraya la importancia de la relación entre México y EU, pero hace falta más que buenas intenciones. México necesita garantizar que las inversiones extranjeras beneficien a todos los sectores de su sociedad. Si el país quiere consolidarse como un jugador clave en la economía global, debe pasar de las palabras a los hechos.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-10-16 03:24:51
161 cm²
Página: 21
1/1

IVONNE DÍAZ TEJEDA

Las mujeres sí sabemos gobernar

El 1 de octubre presenciamos un hecho histórico que fue la toma de protesta de la primera mujer presidente de México, la Doctora Claudia Sheinbaum. Y observamos que, en ese acto protocolario llevado a cabo en la Honorable Cámara de Diputados, tuvieron lugar varios eventos que son importantes de mencionar, como fue la llegada a dicho recinto de ambos personajes en carros tan sencillos que proyectan una imagen que le da gusto al pueblo, ojalá así continuasen. Se pudo comprobar que el expresidente va a ser difícil de superar en cuanto a empatía y carisma (cualidades que no despertó la nueva mandataria), ya que a su llegada causó revuelo, lo ovacionaron y todo el mundo quería fotografías con él, a pesar de su descortesía con uno de los Poderes (el Judicial) al no saludar a su Ministra Presidente. Otro suceso fue la despedida de la diputada Ifigenia Martínez, toda vez que ese sería su último acto público, al que acudió con gran esfuerzo (q.e.p.d.).

Al escuchar el discurso de la nueva presidenta de México, pueden destacarse dos aspectos: reafirmó su compromiso con la "Cuarta Transformación" y con el fortalecimiento de los programas sociales. Ello confirma que su modelo político es el heredado por el exmandatario y que por los resultados hasta ahora obtenidos no le convendría seguir, sino que ella necesita implementar sus políticas propias.

Y como se dice, en política la forma es fondo: la nueva mandataria también habita el Palacio Nacional, a pesar de los altos costos que eso representa y que en los hechos es contrario a "primero los pobres", además de continuar con las Mañaneras que, aparte de costosas, son un espacio que mantiene el acceso a periodistas a modo.

Estamos conscientes que, para una nueva administración implementar políticas públicas de efectos inmediatos es casi imposible; lo que sí se puede es ejercer acciones que den cambios y mejoren problemáticas que tenemos, sobre todo, en seguridad pública, ya que a casi 20 días de su gobierno tenemos a Sinaloa y estados vecinos (incluido mi estado Nayarit) donde se siente la inestabilidad en todos los aspectos, vives con miedo, no hay economía ni inversión y se calculan pérdidas económicas. Toda esta inseguridad proyecta una pésima imagen de México ante el mundo. Ojalá los resultados electorales en los Estados Unidos ayuden a poner orden en México en cuanto a gobiernos y autoridades coludidas con el narcotráfico.

Hasta este momento, el nuevo gobierno no ha marcado una etapa diferente, lo que nos hace pensar que de la esperanza generada por su llegada fácilmente podríamos pasar a la desesperanza y a la frustración, por decir lo menos.

Espero equivocarme y que sea yo la primera en reconocer y aplaudir cada acierto que se dé. Porque, además de generarse bienestar para el país, sería una muestra fehaciente de que las mujeres sí sabemos gobernar.

Y un primer acierto sería presentar ante la Cámara de Diputados un proyecto de Presupuesto de Egresos responsable, en cuanto a asignaciones presupuestales y contratación de deuda pública. Que deje de lado las "grandes obras" y se enfoque en lo realmente importante y que fue terriblemente descuidado por la anterior administración: seguridad pública, salud, educación, campo e infraestructura.

Nos leemos la próxima publicación con los resultados de las elecciones en los Estados Unidos, con la esperanza de que tengan efectos favorables para nuestro país al resultar vencedor aquella o aquel cuyas políticas de colaboración bilateral nos sean más favorables en cuanto a combate al crimen organizado, comercio y migración, principalmente. ●

Diputada federal en la LXV Legislatura

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-10-16 04:01:01 199 cm^2 Página: 7 1/1

PULSO POLÍTICO

"SANEAR", NO CONTROLAR, EL PJF: SHEINBAUM

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

La Presidenta Claudia Sheinbaum pidió a empresarios e inversionistas de Estados Unidos y México que se reunieron con ella en Palacio Nacional para presentar los resultados de la cumbre Diálogo CEO de ambos países celebrada en esta capital, que "no deben temer a una reforma que busca sanear al Poder Judicial y fortalecer el Estado de derecho y que es falso que ella pretenda controlarlo", para después anunciar que el año próximo habrá en el país inversiones de empresas extranjeras por más de 20 mil mllones de dólares.

La víspera en Washington, la representante comercial de EU, Katherine Tai, y el Fondo Monetario Internacional, que ajustó su expectativa de crecimiento de nuestro país este año, de 2.2 a 1.5 por ciento, coincidieron en alertar sobre la "incertidumbre" que esa reforma ha creado ante el riesgo de incumplir convenios y contratos internacionales en violación al Estado de derecho, al tiempo de que grupos de trabajadores del Poder Judicial, tras derribar vallas y forcejear con granaderos, se congregaron frente a la puerta central de Palacio Nacional para protestar.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Concluido el encuentro de la Presidenta Sheinbaum con los empresarios de EU y México, en conferencia de prensa con el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y los dirigentes de organismos nacionales, se informó de las inversiones de empresas extranjeras para el año próximo, que de un monto inicial de más de 20 mil millones de dólares ascendería a 30 mil, si se concreta la de una compañía petrolera australiana que está pendiente.

Los proyectos aprobados son: 15 mmdd de Mexican Pacific para proyectos de gas natural licuado; 10 mil 500 de Woodside Energy-Pemex, en aguas ultraprofundas en el Golfo de México; seis mil de Amazon para fortalecer sus redes en el país y mil 500, de Royal Caribbean, a un proyecto turístico en Mahahual, Quintana Roo.

Entre nerviosismo y temor, grupos de empresarios estadounidenses y mexicanos que acudieron al encuentro con la Presidenta y no lograron acceder a Palacio Nacional por la Puerta 1, cerrada por los militares que la resguardan por la presencia de trabajadores del Poder Judicial congregados frente a ella, se vieron obligados a caminar hasta la Puerta 3, en la calle de Moneda.

Fue el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, el que se acercó a la ventanilla de esa puerta para urgirle a los uniformados que permanecían en el interior a que la abrieran, para que los empresarios invitados a la reunión con la Presidenta accedieran a la sede gubernamental.

Con rechazo de la oposición, Morena y sus aliados en el Senado aprobaron la convocatoria para la elección de juzgadores.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico

Van por fortalecer la seguridad en Q. Roo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

AGENDA CONFIDENCIAL
"Se desatan las inversiones privadas"
Por Luis Soto ► 5

AGENDA CONFIDENCIAL

"SE DESATAN LAS INVERSIONES PRIVADAS"

POR LUIS SOTO
X: @LUISSOTOAGENDA

Ustedes no dejen de preocuparse, perdón, no se preocupen pues sus inversiones están seguras, fue el mensaje de la presidenta Claudia Sheinbaum a los empresarios de México y Estados Unidos quienes a través de diversos medios han expresado su temor por las consecuencias de varias reformas constitucionales que se han aprobado, incluyendo la reforma judicial; así como de la inseguridad que existe en buena parte del territorio nacional y de la falta de un Estado de Derecho.

Ah, y que el país se pueda convertir en "otra Venezuela". Raudos y ya no tan furiosos después de la aclaración, y alentados por el "polkito" Marcelo Ebrard, quien le prometió a Estados Unidos que México detendrá el poderoso avance comercial de China, los hombres de negocios respondieron con el anuncio de más de 20 mil millones de dólares de inversión en diversos proyectos para el próximo año.

Y puede multiplicarse la cifra, declaró Francisco Cervantes, dirigente de los "cupuleros" de este país, mientras que el secretario de Economía festejaba: "Nos fuimos por la cifra más conservadora porque es lo confirmado"; y enumeraba cuatro proyectos donde nuestros "partners" le van a meter dólares con ganas (México Pacific confirmó inversión para 2025 de alrededor de 15 mil millones de dólares; Royal Caribbean anunció mil 500 millones de dólares para un proyecto polo de desarrollo turístico en Mahahual, Quintana Roo; Amazon indicó que 6 mil millones de dólares serán destinados a fortalecer sus redes en México y también su capacidad digital, y Woodside Energy desarrollará un depósito de combustibles o de recursos fósiles de alrededor de 10 mil 400 millones de dólares. ¡Un mundo de dinero, pues!

Según Ebrard, que se anuncien semejantes montos en la primera reunión con la presidenta, dice mucho de cuál es la posición, percepción, voluntad de las inversiones respecto a lo que significa el nuevo gobierno.

Francisco Cervantes, a quien AMLO le dio varias veces "con la puerta en las narices", se deshizo en elogios hacia Claudia Sheinbaum, a quien agradeció que tuviera la disposición de dialogar (y no agarrarlos más a "toallazos", como lo hizo López Obrador durante todo su sexenio, acota los observadores).

Vamos a ver si esas cuantiosas inversiones se convierten en realidad o sólo son una ilusión, o al rato las empresas anuncian, como lo hizo Tesla, que lo van a pensar dos veces.

Francisco Cervantes, a quien AMLO le dio varias veces "con la puerta en las narices", se deshizo en elogios hacia Claudia Sheinbaum, a quien agradeció que tuviera la disposición de dialogar (y no agarrarlos más a "toallazos", como lo hizo López Obrador durante todo su sexenio, acota los observadores)

Por cierto, quien quiso estropearle la fiesta a Marcelo Ebrard fue Donald Trump, quien amenazó, "one more time", que si gana la presidencia de su país México no venderá ni un solo auto a Estados Unidos porque pondrá aranceles "terribles, terribles" a la importación.

"China está construyendo enormes fábricas de automóviles en México y van a venderlos en Estados Unidos porque al estar cerca de la frontera tienen todas las ventajas y ninguna desventaja", se quejó.

Obviamente, el "loquito pata suelta" de Trump no se ha enterado que el titular de Economía de nuestro país se comprometió a contribuir a la grandeza de Estados Unidos gane quien gane las elecciones en aquel país, por lo que se ganó el calificativo de "polko".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-10-16 03:18:22 346 cm2 Página: 21 1/1

Una ventana para la cooperación entre México y Europa

OPINIÓN

COMEXI
Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales

PAULINA CASTELÁN GONZÁLEZ

El comercio ilegal de armas y drogas ha adquirido una dimensión global, y afecta a diversas regiones, incluidas Europa y América Latina. A pesar de las estrictas regulaciones de control de armas en muchos países europeos, el auge de mercados ilícitos ha permitido a organizaciones criminales obtener armamento de alta calidad y distribuirlo de manera clandestina. Las redes de tráfico de armas y drogas se han sofisticado, y hoy conectan a criminales en Europa, América Latina y otras partes del mundo.

Intercambio de armas ilícitas. Los conflictos armados internacionales hacen que la triangulación e intercambio de armas se vuelvan cada vez más complejos. Se ha revelado que grupos criminales de España, Italia y Albania también se abastecen de armas que envía la OTAN a Ucrania, lo que revela la corrupción interna en las fuerzas armadas que se aprovechan de la cantidad de armas que están llegando al país para crear un mercado ilegal.

Esto no solo representa un peligro para Europa. El crimen organizado en Colombia, Venezuela y México también tiene acceso a armamento de alta calidad en el mercado ilegal. Algunos cárteles latinoamericanos viajan a Ucrania para obtener directamente este tipo de armamento y lo envían de regreso a sus países, escondido en contenedores que salen de puertos en diversas ciudades europeas. Por ejemplo, de acuerdo con la Secretaría de Defensa Nacional de México, de 2018 a 2024 se han decomisado más de 47 mil armas ilícitas, las cuales provienen de Estados Unidos, Brasil, Georgia, Rumania, Austria e Italia, principalmente.

Cadenas de suministro transnacionales. Un análisis de InsightCrime revela que, en los últimos años, la metanfetamina mexicana ha ganado territorio en el mercado de Oceanía, por lo que Europa se ha convertido en un punto estratégico para el tránsito de esta droga, así como en un potencial mercado para su expansión. De 2021 a la fecha, se han desmantelado redes de comercio y producción de drogas en países como España, Países Bajos, y Croacia que están ligadas con el Cártel de Sinaloa y la Organización Beltrán Leyva.

Por otro lado, Francia se ha convertido uno de los blancos principales para el tráfico de drogas. Autoridades francesas revelan que los cárteles mexicanos han introducido al país marihuana y cocaína con ayuda de autoridades aduaneras, para después distribuirlas por tierra dentro de Francia y otros países vecinos.

Una ventana para la cooperación. Las cadenas de suministro de armas y drogas ilícitas se han vuelto cada vez mas complejas, por lo que resulta imprescindible estrechar los lazos que nos permiten cooperar para reforzar la seguridad en nuestros países. Existen algunos mecanismos entre México y Europa para atender estos problemas, que, como se ha expuesto, se alimentan mutuamente. Durante el IX Diálogo Político de Alto Nivel entre México y la Unión Europea, celebrado en mayo de este año, se reafirmó el compromiso para fortalecer la cooperación bilateral para hacer frente a retos comunes como el crimen transnacional organizado, el tráfico ilícito de drogas y armas de fuego, y la ciberseguridad.

México y Europa tienen la oportunidad de reforzar su cooperación en materia de seguridad. México es un país estratégico para la producción y comercio de narcóticos, así como del tráfico ilícito de armas, situación que ha lo ha acercado a países como Estados Unidos y Canadá para establecer estrategias conjuntas para combatir estos delitos.

Estos conocimientos representan valiosas aportaciones que pueden aplicarse en territorio europeo, mientras se expanden las redes de cooperación.

Licenciada en Relación Internacionales y miembro de la UER Europa + del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com

¡Que viva Tony Flores!

Al diputado local del PT en Coahuila le gustan los Lamborghini, con él no hay tu tía, no nos vamos a andar con pequeñeces; y le pisa al acelerador y pisotea las críticas, y que dónde quedó la austeridad y toda esa zarandaja...

Una prueba de que Tony Flores podría ser un delincuente se desprende del hecho de que llevó a niños de escasos recursos a ver *Barbie*. La película es malísima. Pues en un acto que Tony consideró de filantropía mayor sentó a los niños pobres en sus butacas, les compró palomitas y los envenenó de rosa durante hora y media. ¿Quién es Tony Flores? Gil lo leyó en su periódico *El Financiero*: nació en Coahuila y es un empresario que en los últimos años ha ingresado a la política, esto de la mano de su familia, así como su vínculos cercanos con el gobierno de la 4T. Flores es dueño de Minerales Don Chilo, empresa que a lo largo del último sexenio se benefició con contratos de la Comisión Federal de Electricidad por al menos 3 mil 200 millones de pesos, de acuerdo con medios locales de Coahuila. Comuníqueme con el licenciado Bartlett. Manuel, ¿conoces a un tal Tony Flores? No manches, se te pasó la mano. Otras relaciones con el gobierno le han traído algún dinerito, como sus negocios con el ex candidato a la gubernatura de Coahuila, Antonio Mejía, así como con su hermana, Tania Flores, quien hasta este año fue alcaldesa en Múzquiz.

Cada quien sus gustos

El diputado Tony Flores tiene, como todo el mundo, sus gustos, nomás faltaba. Los suyos un poco costosos. A Tony le gustan los Lamborghini de lujo y circula en uno de ellos por las calles de Coahuila. Gil no sabe nada de coches, pero los que sí saben afirman que su automóvil guinda, color Morena, cuesta entre 8 y 10 millones de pesos. Con el diputado local del PT no hay tu tía, no nos vamos a andar con pequeñeces. Y le pisa al acelerador y pisotea las críticas, y que dónde quedó la austeridad y toda esa zarandaja. Su hermana de él (así se dice), Tania Flores, ex alcaldesa de Múzquiz, compartió en redes sociales el video en el que Tony Flores circula en el auto Lamborghini Huracán color guinda, incluso se burló de las críticas en redes sociales, y dijo que "ya no tarda en salir en denuncia ciudadana, ciberpulgas... Ardidos 1, 2, 3".

Tony Flores no se ha referido al asunto y Tania Flores publicó una nueva fotografía este lunes en la que insistió que el piloto del Lamborghini era su hermano, y que "entre más atacan, más apoyo".

El diputado de Coahuila ha acumulado kilos de fama a lo largo de los años presumiendo su fortuna y lujos en redes sociales junto con su familia. Además del reciente Lamborghini Huracán el diputado local Tony Flores tiene un Urus SE de 258 mil dólares y un Corvette, entre algunos otros vehículos tipo Razer que ha compartido en sus redes sociales. Por el bien de todos, primero los Lamborghinis.

La "morenoseñal"

Mientras tanto, en Ciudad Morena, los legisladores guindas vieron la "morenoseñal" que reflejó en lo alto del recinto legislativo Fernández Noroña. Gamés lo leyó en su periodico *El País* en una nota de Elía Castillo Jiménez: "La Cámara de Diputados ha aprobado las enmiendas a las leyes que deberán regir la elección de jueces, ma-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

gistrados y ministros, en 2025, el primer paso para implementar la reforma al Poder Judicial, legislada en septiembre. El bloque oficialista, formado por Morena y sus partidos satélite, PT y PVEM, ha hecho valer este lunes su mayoría en la Cámara para reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación. Las enmiendas establecen que jueces y magistrados serán electos por el voto directo de la ciudadanía, el primer domingo de junio del año que corresponda. Los cambios al segundo ordenamiento establecen la procedencia del juicio de inconformidad para impugnar las decisiones de las autoridades electorales durante el proceso para la elección de las personas juzgadoras. Con ello, los cambios legales que han acaparado la atención los últimos días han pasado el último filtro legislativo y quedan a la espera de su entrada en vigor una vez que sean publicados en el Diario Oficial de la Federación. La aprobación ocurre dos días antes de que se abra la primera convocatoria para que precandidatos a impartidores de justicia se postulen a la carrera".

El delirio va y aparecerá en el Diario Oficial de la Federación: añada usted la Guardia Nacional adscrita a Sedena, la liquidación de los órganos autónomos y otras reformas del paquete que dejó el ex presidente *Liópez*: ¿cómo se llamó la obra?

Todo es muy raro, caracho, como diría George Bernard Shaw: "La democracia es el proceso que garantiza que no seamos gobernados mejor de lo que nos merecemos".

Gil s'en va

Ha acumulado kilos de fama presumiendo su fortuna en redes sociales junto con su familia

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Teoría de la Conspiración

Es al interior del partido en el poder en donde la misoginia, las contradicciones y desde luego, las conspiraciones, están a todo vapor, particularmente en los grupos que controlan tanto el coordinador de la bancada en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, y el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández.

Acostumbrado a los reflectores, y en su afán de protagonismo, incluso antes de que Claudia Sheinbaum Pardo rindiera protesta como presidenta constitucional de los Estados Unidos Mexicanos ante el Congreso de la Unión, Monreal se adelanta a las decisiones de Sheinbaum para imponer sus directrices y luego tiene que salir a hacer las respectivas aclaraciones. El ejemplo más reciente es el tema de la desaparición de los organismos autónomos, en donde, aunque la presidenta dijo que no era prioridad, el líder de los diputados morenistas salió por su cuenta con la agenda de que pronto van a desaparecer los organismos autónomos.

Otro tema en donde la presidenta Claudia Sheinbaum se vio obligada a dar un manotazo, para decir que la reforma al poder judicial ya es un hecho, y va porque va, fue con el coqueteo que se empezaba a dar entre el Senado y la SCJN, después de que Gerardo Fernández Noroña, recibiera la visita de Norma Piña, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y al terminar su reunión, Noroña confirmó "la recuperación del diálogo con el Poder Judicial" tras promulgación de la reforma.

"No tengo conocimiento de la reunión (entre Gerardo Fernández Noroña y Norma Piña). No sé qué se trató ahí , fue algo que organizó el presidente del Senado", dijo secamente en conferencia de prensa, para luego citar que la Corte está impedida de "revisar cambios constitucionales" y citó los artículos 39 y 135 de la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Hasta ahora, tanto Poder Ejecutivo y Poder Legislativo cuentan con una relación accidentada, y de poco les va a servir la mayoría legislativa que tiene Morena y la presidenta Claudia Sheinbaum si los coordinadores parlamentarios son los principales saboteadores de la relación y quieren controlar al Ejecutivo, bajo amenazas de cometer "traición" y transfugarse a otras fuerzas políticas para ser oposición.

Comparta su opinión en:
buzon@elindependiente.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-10-16 01:23:01 245 cm^2 Página: 9 1/1

MALOS MODOS

#OPINIÓN

Los estudiantes menesterosos y los marginados por fin podrán colgar el cartel de Peso Pluma en una habitación luminosa, y ver La Casa de los Famosos *en una sala bien pintadita y tomarse un agua fresca*

TAVO EL CONSTRUCTOR

El *Doctor Patán* tuvo una visión que le puso, otra vez, lágrimas en los ojos. Lágrimas de las bonitas. El Infonavit, leyó que dijo la Compañera Presidenta, va a formar una (otra) empresa pública para construir la friolera de medio millón de "casas dignas".

Como en otras ocasiones, su Doctor tuvo que atravesar una especie de nata de escepticismo antes de convencerse de que la Cuarta Va y de que los estudiantes menesterosos, las comunidades marginadas por deudas históricas y etcétera por fin podrán colgar el cartel de Peso Pluma en una habitación luminosa, ver *La Casa de los Famosos* en una sala bien pintadita y tomarse un agua fresca en la terraza con la vista de la prodigiosa naturaleza mexicana al frente, como sin duda pasará.

Mi escepticismo inicial tiene que ver con varios factores.

El primero es que, históricamente, las paraestatales no sirven. Lo que aplica para, digamos, Francia o España, aplica para nuestro país, que cuenta con ejemplos tan vibrantes, obviamente con vibración de la mala, como Las Truchas del echeverrismo, el Pepepez de López-Portillo o Luz y Fuerza del Centro, una empresa compuesta por compañeros de ruta, pero no propiamente muy eficaz, si por eficacia entendemos que puedas prender un foco.

El segundo es que, en opinión de su Doctor, cuando aparece la palabra "digna" —o "digno", o "dignidad"— pasa como cuando aparece la palabra "resistencia": la cosa nació jodida.

Sobre todo, lo que me puso escéptico es que a cargo del asunto está nuestro ingeniero agrónomo consentido, Octavio Romero, que, debemos reconocerlo, no dejó a Pemex así que digamos en plan de reloj suizo.

No me malinterpreten.

El *Doctor Patán* es un convencido de que el destino de México pasa en buena medida por el sector agrario. Pero hay que reconocer que las curvas de aprendizaje de mi Tavo son prolongadas, con lo que el plan de convertir al México depauperado en un gran Valle de Bravo del Bienestar puede concluir en otro cementerio de casas grises desperdigadas por los terregales patrios, con sus arroyos contaminados por el huachicol y sus tiraderos de llantas.

El escepticismo, sin embargo, cedió rápidamente, como me pasa siempre con la 4T, en su primer piso o en el segundo. Me explico.

No es solo que seguro que el Ejército, civiles uniformados, le entren al proyecto, lo que ya es garantía.

Es que junto a mi Octavio estará también, asumo, la red de apoyo empresarial de mis bodocones, los *entrepreneurs* del progresismo, que ya sabemos que te consiguen lo mismo todo lo que necesitas para tu tren, que para tu malecón de Villahermosa, que para tu Segalmex, que para tu refinería —que ahora sí, ya mero va a empezar a mandar barriles soberanos a todo el país—, que, asumo, un traje de charrería para una fiesta popular en el Zócalo.

Así que celebremos: llegó Tavo el Constructor.

JULIOPATAN0909@GMAIL.COM / @JULIOPATAN09

El escepticismo cedió rápido, como me pasa siempre con la 4T

Hoy juez define su sentencia

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

A FUEGO LENTO

#OPINIÓN

Analizan los integrantes del máximo tribunal si se van o se quedan, después de la tómbola y la aprobación de las reformas secundarias

MINISTROS DE LA CORTE, ¿HÉROES O VILLANOS?

En una encrucijada se encuentran los ministros que conforman la **Suprema Corte**: toman sus cosas y se van en este momento, con las liquidaciones que les corresponden por ley; ayudan al gobierno en la transición; se van sin un peso para preservar su dignidad; o *se envuelven en la bandera de héroes y heroínas* para enfrentar los embates de la Reforma Judicial.

El desgaste sufrido por los impartidores de justicia, que encabeza la ministra **Norma Piña**, ha sido peor de lo que esperaban. Se cerraron al diálogo cuando se anunció el proceso de transformación, en el gobierno anterior, y aunque hoy tienen acercamientos con algunos funcionarios de la nueva administración, no hay visos de cambio.

Esa es la razón por la que varias y varios de ellos **evalúan si vale la pena seguir en una pelea con los poderes Ejecutivo y Legislativo** o si de plano *tiran la toga y el birrete*. Lo cierto es que, por donde se vea, llevan las de perder.

No hay posibilidad de frenar las enmiendas constitucionales. La reforma avanza sin ningún obstáculo en el **Congreso de la Unión**.

Las nueve posiciones de ministro serán votadas en junio del próximo año y aunque todas y todos los actuales "tienen" la posibilidad de concursar, sólo tres (**Lenia Batres**, **Loretta Ortiz** y **Yasmín Esquivel**) han expresado su deseo de participar.

Con el resto, no sólo está claro que no entrarán al proceso, sino que algunas y algunos podrían adelantar su salida.

Es el caso de las ministras **Norma Piña** y **Margarita Ríos Farjat**, así como sus compañeros **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, **Alberto Pérez Dayán**, **Javier Laynez** y **Juan Luis González Alcántara Carrancá**.

El ministro **Luis María Aguilar** es el único que no enfrenta ese dilema. Concluye su encargo el próximo mes de noviembre, por lo que prevén que se irá sin mayores problemas.

De acuerdo con funcionarios de la Corte, algunas ministras y ministros podrían optar por lo que hicieron ya más de 400 jueces y magistrados, quienes analizan declinar su participación en el proceso electoral de 2025, luego de salir sorteados por el Senado en un listado de 464 magistrados de Circuito y 386 jueces federales.

Todos ellos se reunirán en breve para definir si lo hacen antes del cierre de la convocatoria, que prevén publicar hoy. Si optan por esta vía, dicen, será para no legitimar un proceso con el que nunca estuvieron de acuerdo.

***

COMO UN PREMIO DE CONSOLACIÓN vieron muchos la decisión de mantener hasta el 2027 a los integrantes del Tribunal Electoral. Sobre todo por haber avalado la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso, tras los resultados de la elección del pasado 2 de junio.

Pero no todos los magistrados aceptarán mantenerse, como **Reyes Rodríguez** y **Janine Otálora**, quienes se irán antes de la elección de 2025.

No obstante, su presidenta, **Mónica Soto**, y sus colegas **Felipe de la Mata** y **Felipe Fuentes**, se quedan. Sólo falta ver si se animan por algún cargo en la Corte o lo que vaya ser el nuevo Consejo de la Judicatura Federal.

***

PARIDAD EN SAN LÁZARO. Desde el Palacio Legislativo de San Lázaro, me dicen que en la fracción de Morena, que encabeza **Ricardo Monreal**, se designaron las presidencias de las 26 comisiones ordinarias con base en el diálogo y los acuerdos, no con imposiciones. Los nombramientos, aseguran, se hicieron con un criterio paritario.

***

EL PLENO DEL INAI, encabezado por el comisionado **Adrián Alcalá**, se reúne este miércoles con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez,

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

para conversar sobre los pasos a seguir después de la desaparición del organismo. Pero parece que poco les preocupa, porque ayer, por mayoría, resolvieron tres recursos en contra de la dependencia.

...

Y como dice **el filósofo... Nomeacuerdo**: "Cuando llegues a una encrucijada, lo mejor de todo es tomarla".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

El desgaste sufrido por los ministros ha sido peor de lo que esperaban

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-10-16 01:25:00 274 cm^2 Página: 6 1/1

EL DEDO EN LA LLAGA

#OPINIÓN

16 DÍAS

Nadie puede evaluar ni juzgar todavía con objetividad y datos suficientes el desempeño de la administración de Claudia Sheinbaum

Día 16 del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Nadie puede evaluar ni juzgar todavía con objetividad y datos suficientes el desempeño de su administración. Lo que hay hasta hoy es un país en el estado en que lo recibió de su antecesor, el 1 de octubre. Los primeros días han sido de delineación de estrategias. El pendiente principal, la seguridad pública, pasa por la atención a las causas, pero debe ir mucho más allá en táctica e inteligencia policial, dado el nivel desbordado de violencia en localidades como Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Veracruz y tantas otras.

El diagnóstico es retador: al tratarse de una *cifra negra*, es imposible saber cuánta gente está en el crimen organizado. Un cálculo de la revista *Science* dice que en México tiene unos 175 mil integrantes que lo convertirían en el quinto empleador del país. De todos ellos, unos 30 mil serían menores de edad, de acuerdo con el estudio más reciente de la ONG Reinserta.

Muchos de esos niños, reclutados a la fuerza y entrenados para cometer delitos atroces. Otros, con un poco más edad, son atraídos fácilmente por la vulnerabilidad económica en que viven, con pagas de 12 mil y hasta 18 mil pesos mensuales que superan por mucho los 7 mil 512 pesos que dan los apoyos sociales como Jóvenes Construyendo el Futuro. En las cárceles hay casi mil adolescentes, de acuerdo con el Inegi, 72% por portación de armas, homicidio y delitos contra la salud. Desmantelar todas esas redes criminales y su capacidad de reclutamiento es más que urgente.

En la política de salubridad, otro de los grandes pendientes, el nombramiento de Eduardo Clark, un experto en innovación digital como subsecretario de Salud, es un enfoque distinto para hacer eficiente la compra y distribución de medicamentos. La estrategia de salud preventiva inició con un programa bien organizado de vacunación contra la influenza y COVID-19 para la población vulnerable. Los pasos, en el arranque se ven más sólidos y estructurados. No incluir a Hugo López-Gatell se ve positivo.

Han sido días de anuncios. Vivienda asequible, particularmente para los jóvenes; nuevos programas sociales; implementación de la Reforma Judicial, y por supuesto, el diálogo con nuestros principales socios comerciales sobre la seguridad jurídica de las inversiones y sobre las inquietudes por la desaparición de organismos autónomos como el INAI, encargado de la transparencia, la Cofece y el IFT, encargados de evitar las prácticas monopólicas. La política energética que da dominio a Pemex y CFE como empresas públicas, un asunto particularmente delicado. Este es apenas el día 16. Aún no es tiempo de evaluar ningún resultado.

•••

MÁS LLAGAS: *—Michoacán es el primer estado en iniciar el proceso de homologar su legislación local con la Reforma Judicial ya aprobada y en marcha en el ámbito federal. De hecho, la iniciativa michoacana va más allá al incluir los tribunales de justicia administrativa además de los magistraturas y juzgados del poder judicial estatal.*

—La periodista Ana María Lomelí fue designada coordinadora de Comunicación Social en la administración de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada. Nombramiento atinado que, indudablemente, contribuirá a fortalecer la relación del gobierno con los distintos sectores de la población capitalina. Enhorabuena.

ADRIANAD16@YAHOO.COM.MX / @ADRIDELGADORUIZ

Los primeros días han sido de delineación de estrategias

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Editorial
2024-10-16 01:27:23 260 cm^2 Página: 14 - 15 1/1

MÉXICO Y LOS GRANDES ADMINISTRADORES DE ACTIVOS

ALVARO VÉRTIZ
SOCIO DGA GROUP
@ALVAROVERTIZ

México tiene una posición estratégica única que lo distingue de otras economías en desarrollo

Los grandes administradores de activos, como BlackRock, Vanguard, Fidelity o State Street, son actores cruciales en los mercados financieros globales. Su influencia va más allá de sectores, especialidades y países, dado que manejan billones de dólares en activos bajo administración.

En mi experiencia al haber trabajado por mucho tiempo en uno de ellos, estas instituciones toman decisiones basadas en una variedad de factores clave: análisis macroeconómicos, estabilidad política, marcos regulatorios, proyecciones de crecimiento y sostenibilidad.

Asimismo, representan los intereses de miles o millones de inversionistas globales. Al tener una estructura de propiedad fragmentada y diversificada, buscan reducir riesgos y maximizar retornos, lo que difiere de los casos en los que una sola persona o entidad controla una empresa.

Por lo anterior, es fundamental comprender el papel que México juega en la geopolítica global y por qué se diferencia de otras economías emergentes. Es necesario abordar estas cuestiones objetivamente, ya que algunas narrativas que escuchamos reducen la confianza de los inversionistas a unos cuantos proyectos.

México tiene una posición estratégica única que lo distingue de otras economías en desarrollo. Su cercanía a Estados Unidos, la mayor economía mundial, ha generado una creciente atención de empresas e inversionistas internacionales interesados en aprovechar esta ventaja para atender la demanda de bienes y servicios en dicho país. Este elemento geográfico se complementa con una fuerza laboral calificada y competitiva, así como recursos naturales valiosos, que resultan sumamente atractivos para los mercados internacionales.

La estabilidad macroeconómica de México, acompañada de una gestión fiscal prudente, sigue siendo un factor que genera confianza entre los inversionistas. Para mantener este atractivo será crucial que el Banco de México continúe operando de manera independiente y aplique políticas monetarias sólidas.

Elementos como la inflación controlada, el crecimiento constante y una estructura legal clara para los inversionistas extranjeros son fundamentales. En este contexto, México se puede beneficiar del famoso fenómeno del *nearshoring*, que ha impulsado el interés de administradores de activos en sectores como infraestructura, manufactura y logística.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo, México podría captar 11 mil millones de dólares adicionales anuales gracias a la reubicación de cadenas de suministro.

A pesar de que algunas políticas gubernamentales pueden generar incertidumbre entre los inversionistas, las ventajas estructurales de México, como su ubicación estratégica, sus acuerdos comerciales y su sólida base industrial, continuará haciendo del país un destino atractivo para la inversión internacional; lo anterior teniendo claro que, a mayor riesgo, la prima de retorno tendrá que ser mayor.

Es esencial que nuestro gobierno, conociendo estas fortalezas, trabaje en su fortalecimiento a través de un diálogo abierto con todos los grupos de interés, sobre todo a cara de futuras reformas o modificaciones que podrían impactar las ventajas previamente señaladas (principalmente con los órganos autónomos). Esto permitirá que México no sólo mantenga sus oportunidades de inversión, sino que logre un crecimiento sostenido y estratégico.

"Es esencial que nuestro gobierno, conociendo estas fortalezas, trabaje en su fortalecimiento a través de un diálogo abierto con todos los grupos".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

PERIODISMO SUBJETIVO

JORGE GÓMEZ NAREDO

@jgnaredo

Con Sheinbaum, viviendas para las familias mexicanas

En el artículo 4 de la Constitución Mexicana se establece que "toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo".

Si bien es cierto el Estado ha establecido instituciones para cumplir dicho objetivo, no se ha logrado del todo. Hay cientos de miles de familias mexicanas que no tienen acceso a una vivienda y que tienen que invertir una buena parte de sus ingresos en alquilar una.

Por eso, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum ha puesto un especial énfasis en la construcción de vivienda. Hace unos días anunció que se edificarían más de un millón de casas a bajo costo. El objetivo es que los precios de cada una de las viviendas oscilen entre los 700 mil y un millón 200 mil pesos.

Este programa de construcción de vivienda dará prioridad a las mujeres jefas de familia, a los jóvenes, a personas indígenas y a adultos mayores. Pero no sólo eso. La presidenta también indicó que el gobierno que encabeza crearía una empresa estatal constructora para alcanzar la meta.

Además de ello, Claudia Sheinbaum pretende otorgar más de 450 mil apoyos para mejorar o ampliar viviendas y se busca también regularizar un millón de escrituras, especialmente en zonas donde hay más rezagos económicos.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador avanzó mucho en la construcción de viviendas y en el saneamiento del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), el cual había sido en parte desmantelado por los gobiernos neoliberales. Ahora, con el segundo gobierno de la denominada Cuarta Transformación, se emprende un programa ambicioso para lograr que el mayor número de mexicanos cuenta con una vivienda digna y decorosa.

Los tiempos neoliberales hicieron que la vivienda fuera un bien prácticamente imposible para millones de mexicanos. Lo que se busca hoy es retornar a la idea de que la vivienda no es un lujo, sino un derecho.

Bien por eso.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Un García Luna, dos sentenciados

Pidió decir unas palabras, pidió ser presentado vestido con traje y no como lo que es, un delincuente en el día de su sentencia que según se afirma será de entre 20 años a cadena perpetua; a esto quizá se aúne una multa por 5 millones de dólares, ya que según se denunció, el reo sigue teniendo acceso a la fortuna amasada durante su cargo como funcionario público mexicano (¿será parte de las cuentas que **Norma Piña** descongeló a la esposa de **García Luna**, **Linda Cristina Pereyra**, o hay más cuentas secretas?). Encontrado culpable por 5 delitos: participación en una empresa criminal que continúa su actividad; conspiración para distribución internacional de cocaína; conspiración para la distribución y posesión de cocaína con intención de distribuirla, conspiración para la importación de cocaína y falsedad documental.

El silencio de **Luisa María** (Cocoa) **Calderón**, señalada por "La Tuta" de pedirle "favores", denunciado por el periodista **J. Lemus Barajas** (cuya denuncia le costó durante el gobierno de **Calderón**, la cárcel, tortura y atentados), contrasta con el de su hermano **Felipe** (El Oscuro, diría **Olga Wornat**) quien se ha llenado la boca exponiendo en la red "Yo sí combatí a la delincuencia y el crimen organizado con toda la fuerza del Estado, porque eso es lo correcto, (...) lo que causa la violencia no es combatir a los criminales, sino dejarlos apoderarse del país (...)" es un curioso intento de deslinde de quien fue jefe del que hoy se sentencia, el "super policía" de **Felipe Calderón** quien con su anuencia dejó que el cártel de Sinaloa se apoderara del país, mientras **Calderón** jugaba a las guerritas con la población y la llamaba "daños colaterales"

Se ha vuelto una frase común el decir: "Lo niego calderónicamente" como una ironía a lo que **Calderón** sabía y negó conocer de **García Luna** y de Cocoa, pero que permitió y hasta fomentó. Negar lo obvio no lo exime de responsabilidad y la sentencia de **García Luna**, será también la sentencia de uno más de los vende patrias, saqueadores e infames presidentes que hemos tenido y que, desde el exilio y cobijado por la ultraderecha española, juega al ingenuo en un afán de seguir "quedando bien" con sus jefes. La sentencia de hoy no solo será para **García Luna**, y **Calderón** lo sabe.

Envía tu opinión @Anamariavazquez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TERCERO INTERESADO

ADMINISTRACIÓN DEL PODER

POR CARLOS TERCERO
ARTICULISTA Y ANALISTA DE LA REALIDAD NACIONAL
3ROINTERESADO @GMAIL.COM

La administración del poder en el contexto de los equipos políticos y de gobierno es un tema complejo y con muchas aristas de análisis profundo.

La máxima de que "el poder no se comparte, se delega" alude la importancia de una gestión equilibrada y sensata del poder, donde la supervisión y la evaluación constante son esenciales para evitar la concentración excesiva de poder en un solo individuo o ente público.

Se trata de un fenómeno global, configurado fundamentalmente por los rasgos propios de la naturaleza humana, especialmente en la clase política y gobernante, pero que no es ajeno al mundo corporativo en la iniciativa privada.

El poder político, es una fuerza dinámica que puede ser utilizada para el bien común pero altamente proclive a la tentación de intereses particulares o de grupo, con una capacidad de influir en las decisiones y acciones de otros, idealmente, a través de la persuasión y, solo cuando es necesario, imponiendo la autoridad legítima.

En los equipos de gobierno, el poder se manifiesta en la toma de decisiones, la implementación de políticas y la gestión de recursos.

La delegación del poder es una práctica común en la administración pública; sin embargo, no se debe confundir con la abdicación de responsabilidades, la delegación efectiva, implica asignar tareas y autoridad a subordinados competentes, mientras que se mantiene una supervisión constante para asegurar que las decisiones y acciones estén alineadas con los objetivos y valores del gobierno.

La concentración excesiva de poder en un solo individuo o dependencia casi invariablemente resulta en problemas que afectan la eficiencia, la integración y la legitimidad del gobierno.

Entre los riesgos más significativos se encuentran el autoritarismo, la corrupción, la ineficiencia y la desmotivación.

El autoritarismo surge cuando las decisiones se toman de manera unilateral sin considerar la diversidad de opiniones y perspectivas, lo que lleva a políticas desequilibradas y a la exclusión de sectores importantes de la sociedad.

La falta de controles y equilibrios puede facilitar la corrupción, ya que cuando una sola persona o entidad tiene el control absoluto sobre los recursos y decisiones, es más fácil que se desvíen de la ruta del buen gobierno y se tomen decisiones en beneficio propio.

La concentración de poder también puede llevar a una gestión ineficiente, ya que una sola persona no puede manejar todas las responsabilidades de manera efectiva, resultando en retrasos, errores y una mala implementación de políticas.

En un entorno donde el poder está excesivamente concentrado, los miembros del equipo pueden sentirse desmotivados y desconfiados, afectando negativamente la moral y el rendimiento del equipo.

Para evitar los riesgos asociados con la concentración excesiva del poder, es crucial implementar estrategias que promuevan una administración equilibrada y efectiva; comenzando por la separación de poderes entre el ejecutivo, legislativo y judicial, fundamental para mantener el equilibrio y gobernabilidad, donde la transparencia en la toma de decisiones y el ejercicio de recursos es esencial para mantener la confianza pública.

> ***La delegación del poder es una práctica común en la administración pública; sin embargo, no se debe confundir con la abdicación de responsabilidades, la delegación efectiva, implica asignar tareas y autoridad a subordinados competentes, mientras que se mantiene una supervisión constante para asegurar que las decisiones y acciones estén alineadas con los objetivos y valores del gobierno***

Fomentar el desarrollo de liderazgo en diferentes niveles del gobierno ayuda a distribuir el poder de manera más equilibrada, así como la capacitación y el empoderamiento de los miembros del equipo pueden mejorar la eficiencia y la efectividad de la administración.

Son numerosos los ejemplos históricos que ilustran los riesgos de la concentración excesiva del poder, marcados por la represión política, la corrupción y la injusticia social; de ahí la importancia de impulsar una administración efectiva del poder, basada en la capacidad de los líderes y funcionarios para delegar responsabilidades que aseguren que las decisiones y acciones estén alineadas con los objetivos y valores del gobierno, a favor de una administración equilibrada y efectiva que beneficie a toda la sociedad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ORO DEL REMORDIMIENTO

Por David Martín del Campo

Nuestra herencia devota señala que diez son los actos que nos hacen indignos, réprobos términos bíblicos… hasta que somos redimidos.

Le ha ocurrido al productor Harvey Weinsten, al expresidente Andrés Manuel, al químico Alfred Nobel.

En 1888 murió Ludvig Nobel, que la prensa francesa celebró erróneamente: "Ha muerto el mercader de la muerte".

Lo habían confundido con su hermano Alfred, quien ciertamente había inventado la dinamita y la cordita (pólvora sin humo), explosivos que renovaron el arte de la guerra y le generaron, por cierto, cuantiosas regalías.

Así fue como el químico sueco, carcomido por la culpa, decidió limpiar su mala fama con la creación del premio internacional que lleva su nombre.

La culpa, la culpa, siempre la culpa.

No fornicarás, no robarás, no mentirás, no matarás… que, a propósito, nuestro balance sexenal alcanzó la cota de los 200 mil homicidios, es decir, 92 asesinatos diarios, lo que nos sitúa como uno de los países más inseguros del orbe.

Pero estábamos con Alfred Nobel y el premio a la Paz concedido este año al colectivo Nihon Hidankyo, conformado por testigos de las bombas atómicas lanzadas sobre Hiroshima y Nagasaki en agosto de 1945. Los sobrevivientes del ataque atómico se hacen llamar "hibakusha", cada vez son menos (el más joven tiene 80 años), y son promotores de la supresión mundial de ese tipo de armas. La culpa arraigada.

Nihon Hidankyo será premiado con una medalla de oro y 900 mil dólares en metálico.

El Doctor Simi (Víctor Manuel González Torres), por cierto, se quedó con las ganas luego de una campaña mediática que lo propuso merecidamente, aunque fueron 268 los postulantes. La culpa de Alfred Nobel es equiparable a la del físico Robert Oppenheimer, inventor de la bomba atómica, quien vivió hasta su muerte con el remordimiento de haber provocado la muerte instantánea de más de 150 mil personas.

La historia está recreada en la película de Christopher Nolan estrenada a fines del año pasado.

No matarás, no robarás, no mentirás, honrarás a tu padre y madre.

Que por cierto esta madre patria nuestra, que se llama España, ha sido vilipendiada por nuestros gobernantes al exigirle que se humille, y postrada grite a los cuatro vientos que sí, ha pecado al expandir su imperio por el Nuevo Mundo que descubrió el piloto genovés (ya ni su nombre podemos citar) hace 534 años.

"Repent, repent, repent!", gritan como enloquecidos los ministros puritanos buscando limpiar de impiedad al mundo.

Igual que el capitán Ahab, navegando incansablemente para exterminar al demonio que han bautizado Moby Dick.

De ese modo andan ciertos almirantes denostando al impuro; que se enmiende y pida perdón.

¡Arrepentíos, hijosdeputa! ¿¡Por qué nos conquistaron?!, a ver si de ese modo recuperamos la armonía del comunismo primitivo que vivíamos con los Caballeros Águila.

> ***Estábamos con Alfred Nobel y el premio a la Paz concedido este año al colectivo Nihon Hidankyo, conformado por testigos de las bombas atómicas lanzadas sobre Hiroshima y Nagasaki en agosto de 1945. Los sobrevivientes del ataque atómico se hacen llamar "hibakusha"***

El pecado ha sido vuestro, bandidos lujuriosos que sólo pensáis en robar nuestro oro… Y ya estarán los celtas redactando sus cartas exigiendo reparación al César de hoy (como se llame), que les envió aquellas belicosas legiones. O los pueblos tagalos condenando a los batallones del Japón que les invadieron sus islas filipinas.

O los artesanos vieneses maldiciendo el asedio de Batu Khan, el conquistador mongol del siglo XIII.

¿A dónde enviarle la cartita? ¿A Pavlodar, Astracán? ¿Me vas a pedir perdón? y así cantemos juntos el bolero de Pedro Flores, "perdón, vida de mi vida, perdón si es que te he faltado, perdón, cariñito amado…"

La culpa de Alfred Nobel se hace presente una y otra vez.

En los museos del Holocausto, en las peregrinaciones a Lourdes y Chalma, en el Viacrucis de Pascua que se repite en medio mundo.

¡Perdón, perdón por haberte crucificado, por haber exterminado a seis millones de judíos! Perdón, admirada Salma Hayek, por guardar estos pensamientos de lascivia.

El remordimiento no llega. La contrición incumplida impide completar la eucaristía. Sin perdón no hay olvido, y sin olvido vivimos en perpetuo reconcomio.

Como era el destino de Alfred Nobel, hasta que decidió sobreponerse a la dinamita, poner el oro y abrirse a la vida, la esperanza, y la gratitud.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El presidente del Comité noruego del Nobel, Jorgen Watne Frydnes, anuncia que la organización japonesa Nihon Hidankyo es la ganadora del Premio Nobel de la Paz 2024. (Foto: EFE)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DONALD TRUMP: UNIDAD FRENTE AL PROGRESISMO DIVISIONISTA

Por Diego Martín Velázquez Caballero

El diplomático Francisco Cruz González, colaborador de la Revista Siempre!, refiere el riesgo de secesión que amenaza a varios sistemas políticos por el desarrollo de la economía neoliberal y la polarización social generada.

Alude a la obra de Peter Turchin para pronosticar los conflictos entre las élites nacionalistas y globalistas que están poniendo en riesgo las naciones-estado y el conjunto de civilizaciones, en lo interno, así como en la convivencia internacional.

Turchin ha formalizado la disciplina de la Clío dinámica para columbrar los escenarios que las megatendencias configuran en los ciclos humanos.

Desde su perspectiva, no sólo se ha impedido a la humanidad salir del siglo XX como afirmaba Samuel Huntington; es probable que las guerras balcánicas se trasladen a otros escenarios. Uno de los más significativos se constituye en los Estados Unidos de América.

Turchin sostiene que Norteamérica enfrenta una guerra civilizatoria o civil por la pérdida de control estatal sobre las oligarquías y la afluencia que estas han desarrollado.

La reconciliación nacional prometida por la administración de Joe Biden ni siquiera comenzó y la ideología de su partido político ha profundizado los clevajes históricos con aceleraciones que generan la anomia y el descontrol colectivo.

La reconciliación es económica o, simplemente, representa un engaño: amor con amor se paga, se dice en mexicano.

El empobrecimiento de la América Profunda y su extravío frente a las políticas de los demócratas ocasiona que la toma de conciencia social por parte del sector poblacional WASP confronte a la plutocracia como ocurrió en el Asalto del Capitolio durante 2021.

Los Timothy McVeigh se han sentido excluidos de la economía demócrata y el manejo del país; el apartamiento gubernamental hace comprensibles sus reacciones.

Donald Trump parece más próximo al New Deal que Kamala Harris y por ello tiene múltiples apoyos que no aceptarán un resultado adverso en las próximas elecciones presidenciales. El evento del Capitolio no fue otra cosa que un mensaje a la oligarquía por parte del pueblo norteamericano, la revolución social que puede provocar la guerra civil según la prospectiva de Peter Turchin.

Donald Trump parece más próximo al New Deal que Kamala Harris y por ello tiene múltiples apoyos que no aceptarán un resultado adverso en las próximas elecciones presidenciales. El evento del Capitolio no fue otra cosa que un mensaje a la oligarquía por parte del pueblo norteamericano

México representa una cuestión axial en el debate político electoral norteamericano.

Por un lado, representa el fracaso de la administración gubernamental para hacer crecer la economía y beneficiar a la clase trabajadora estadounidense; por otra parte, es un subsidio social necesario en la estructura productiva norteamericana. Donald Trump manifiesta que es necesario ordenar y jerarquizar las cosas adecuadamente para Estados Unidos.

Probablemente, Mexamérica vive esa guerra de baja intensidad de la que habla Turchin.

Aunque Trump no es el gobernante ideal en el esquema de Francisco Cruz, conforme a Peter Turchin representa el revolucionario conservador que puede inhibir y conjurar la guerra civil estadounidense.

Alain de Benoist consideraba que el conservador del futuro estaba por encima de las derechas e izquierdas; probablemente eso representa Donald Trump.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: EFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA FORMA Y EL FONDO

Por Ulises Ruiz Ortiz

Decía don Jesús Reyes Heroles que en la política frecuentemente la forma es fondo. Esa frase, con el paso del tiempo, se entendió como si el político hubiera dicho que siempre en política, la forma es fondo.

Pues bien, en la cuarta transformación versión 2.0, todavía hay quien cree que el cambio de formas significará un cambio en el fondo.

Nada más alejado de la realidad como se refleja en las mañaneras de Claudia Sheinbaum que, con menos estridencia, en los hechos sigue la misma pauta que trazó López Obrador.

Primero fue la ratificación de la demanda al rey de España para que ofrezca una disculpa al pueblo de México por supuestos crímenes cometidos hace quinientos años, durante la conquista, que al parecer el paso de los siglos no ha conseguido borrar la memoria del obradorismo.

Después revivió el reclamo a los Estados Unidos por la inseguridad desatada en Sinaloa por la captura de Mayo Zambada por parte de aquel país, en una operación que dejó mal parado a AMLO con sus cómplices del crimen organizado y, más recientemente, al presentar la sección del "Detector de mentiras", que viene a sustituir aquella de "Quién es quién en las mentiras".

Una muestra más, el cinismo con que uno y otra responden a los ataques de Trump ignorándolos con la justificación de que "está en campaña", cinismo pues reconocen que, en su visión de la política, en campaña se pueden decir cosas para ganar votantes, sin tener la intención de cumplirlas.

NUEVAS FORMAS, SÍ, PERO EL MISMO FONDO

Mientras, García Harfuch se pasea en Sinaloa en medio de un impresionante operativo de seguridad en una muestra también de cambio de formas, pero sin que podamos hablar todavía de un cambio en el combate a fondo contra la delincuencia.

Y, disculpen mi escepticismo, pero no veo como tener esperanza de una rectificación en el rumbo del país cuando MORENA aprueba la reforma judicial con tantas pifias y decide meter a la democrática tómbola a los juzgados y magistraturas ahora sujetos al voto del pueblo bueno, por supuesto conocedor del gremio de la abogacía y, por lo tanto, el mejor fiel de la balanza a la hora de escoger a los nuevos juzgadores.

Vamos, con el obradorismo no se cumple ni la tercera ley de Newton, aquella que plantea que toda acción genera una reacción de igual intensidad, pero en sentido opuesto, pues la oposición no existe en los partidos donde debería hacerse presente y la que existe en la ciudadanía no encuentra forma de expresarse para detener sin sentidos como la reforma perjudicial.

Con el derrumbe del PRI a fines del siglo XX se vinieron abajo primero el PRD que pasó a ser la semilla de lo que hoy es MORENA y después el PAN que solo atinó a desatar una guerra que no termina y, por el contrario, crece a la sombra del poder que hoy se apoya en los delincuentes, los de los cárteles y los que ocupan presidencias municipales, gobiernos estatales y curules.

MORENA es todo menos un partido político.

Sin un proyecto constructivo de nación, centra sus acciones en la destrucción de instituciones y, sin ideas, se volvió refugio de resentidos y albergue temporal de políticos prófugos de la justicia que encuentran alivio a sus temores de pisar cárcel bajo el manto protector del nuevo poder.

La oposición es necesaria para detener los excesos y las pulsiones autoritarias, pero también para darle espacio a quienes no están siendo escuchados, sobre todo en el régimen avasallador que se impone gracias a la sobrerrepresentación en las cámaras que permite al gobierno literalmente, hacer lo que quiere.

No debemos olvidar que cuatro de cada diez compatriotas votaron en contra de MORENA.

En los próximos meses tendremos la oportunidad de construir un nuevo partido político que sea la voz de quienes no votaron por la continuidad del desastre y también de quienes votaron por la versión 2.0 del proyecto Macuspana al no encontrar certeza en el PRIAN por la desconfianza que personajes como Alito y Marko despiertan.

Me mueve el entusiasmo con el que la idea se recibe donde quiera que uno vaya.

Afortunadamente el hartazgo con todos los partidos de hoy no demerita el interés por agrupar en una nueva fuerza a quienes sí queremos que al país le vaya bien.

Por eso, vamos por un nuevo partido que construya el México Nuevo, con Paz y Futuro.

Mientras, García Harfuch se pasea en Sinaloa en medio de un impresionante operativo de seguridad en una muestra también de cambio de formas, pero sin que podamos hablar todavía de un cambio en el combate a fondo contra la delincuencia

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Cuartoscuro

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada, Política
2024-10-16 03:12:33 293 cm^2 Página: 1, 9 1/1

Denise Maerker
"La apuesta por la pax narca resulta muy costosa" - P. 9

ATANDO CABOS

DENISE MAERKER

@DeniseMaerker

La costosa *pax narca*

Presidentes municipales y gobernadores en ciertas regiones del país han apostado a que sea el dominio de un grupo criminal lo que disminuya los índices de violencia en sus demarcaciones. A veces lo han conseguido, nunca durablemente. A quince años del inicio de esta violencia mexicana, ya sabemos que, cuando no nos llega información de homicidios, desapariciones y extorsiones de una zona es o porque se trata de uno de esos contados reductos donde el Estado tiene el pleno control, o porque está bajo el dominio de un solo grupo criminal: la famosa *pax narca*. Y como construir un aparato de seguridad leal a las instituciones y a la sociedad no es nada fácil porque requiere de dinero para pagarle bien a los policías, de valentía por el tremendo peligro que implica, de mística para convencer a otros de sumarse a la tarea, y de tiempo, muchos han optado por la salida del *outsourcing* criminal.

En Guerrero, por ejemplo, la fluctuación del número de homicidios anuales entre el 2010 y el 2024 ha sido muy importante: en 2016 fueron 2,587; en 2022, 1,384. Pero la disminución no fue atribuible a una mejoría institucional, sino a la caída internacional del precio de la amapola y a la tregua auspiciada por autoridades entre *Los Tlacos* y *La Familia Michoacana*. Para pacificar Guerrero, la opción no ha sido construir un estado fuerte sino propiciar que un grupo prevalezca sobre los otros. En los sucesivos gobiernos hemos visto aparecer grupos de autodefensas (la UPOEG con Ángel Aguirre) y el control regional de grupos criminales notoriamente ligados con el poder político (*Guerreros Unidos* en Iguala, *Los Ardillos* en Quechultenango, Chilapa y Tixtla, *La Familia Michoacana* en Tierra Caliente). No ha habido diferencias entre los partidos. Todos han usado a estos grupos para "controlar" territorios, les han hecho trabajos sucios, incluso de contrainsurgencia, favores políticos y electorales. Pero la apuesta por la *pax narca* es muy costosa. Los que juegan al aprendiz de brujo de inmediato pierden cualquier ilusión de control y son ellos los que acaban atrapados en una telaraña mortal, el grupo criminal favorecido se convierte en un monstruo de mil cabezas que lo mismo se apropia de parte del presupuesto, de los cuerpos policiacos, del negocio de la construcción, de las minas de oro, igual del comercio de pollo que de la extorsión generalizada. ¿Se puede sorprender en estas circunstancias la clase política de Chilpancingo que los desencuentros y diferencias se resuelvan ahora con el lenguaje de sus patrocinadores? Una cabeza cortada: así se habla entre grupos criminales. Ignoro si el joven alcalde asesinado estuviera en tratos con unos u otros, pero es un hecho que en Guerrero hasta la Iglesia católica considera natural y hasta deseable pactar y negociar con los señores de la violencia. No sólo ocurre en Guerrero. En Sinaloa, los culichis que no tienen más de tres grados de separación con las bandas criminales, hoy viven acuartelados en sus casas viendo cómo se mueren sus negocios y comercios porque esos que los "respetaron" durante años están envueltos en una guerra fratricida. Ni qué decir de Tamaulipas, donde el crimen hace mucho que vetó mortalmente a un gobernador.

Apostar por la construcción de instituciones no es fácil y no se puede hacer con esfuerzos dispersos y fugaces. Sólo una política nacional y de Estado puede remediar la situación. No se aprecia en el ambiente ninguna intención de construir acuerdos con los partidos y con la sociedad organizada, pero la alternativa ya la conocemos: la sangre como lenguaje dominante de nuestra política.

Como construir un aparato de seguridad no es fácil, muchos optan por el *outsourcing* criminal

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2024-10-16 03:17:30 187 cm^2 Página: 2 1/1

ITINERARIOS

EPIGMENIO IBARRA

@epigmenioibarra

La reforma al Poder Judicial, un ejemplo a seguir

No es el capricho de un hombre. No es la imposición transexenal de la voluntad personal de un dictador. Tampoco significa el "fin de la democracia" en México y menos todavía la "muerte" de jueces, magistrados y ministros.

Mienten quienes esto sostienen. Les mueve, a mi juicio, la rabia o el resentimiento por su derrota en las urnas o la caída en picada de su credibilidad, el interés económico o su ideología conservadora.

La reforma del Poder Judicial, a contrapelo de lo que ellas y ellos afirman, es el resultado de la voluntad popular expresada de manera consciente, libre, limpia y contundentemente en las últimas elecciones.

Es, además, la reiteración de la voluntad democrática radical de un movimiento revolucionario, el de la cuarta transformación, que precisamente por jugarse la vida en las urnas, por ser pacífico y por producirse en libertad es único en la historia.

Poner en manos del pueblo, que en todos los órdenes de la vida democrática ha de ser el soberano, la elección de las personas juzgadoras pone —junto con la revocación de mandato— a nuestro país a la vanguardia de las democracias en el mundo.

Atrás quedó el tiempo de las decisiones autoritarias, de los manotazos presidenciales para imponer la voluntad del Poder Ejecutivo —que estaba, a su vez, supeditado al poder económico— a los otros poderes del Estado.

Atrás han de quedar el nepotismo y la corrupción que infectan al Poder Judicial. Siervas y siervos han de ser del pueblo, y no como lo son ahora de oligarcas y criminales, las y los jueces, magistrados y ministros.

No serán más las cúpulas de los partidos políticos las que definan quién y cómo habrá de impartir justicia.

Dejarán los fallos y sentencias del Poder Judicial de ser mercancía o instrumentos de presión política y podrán entonces construirse la paz y la prosperidad compartida.

Seguridad y certeza debe generar en el mundo —especialmente en Estados Unidos— que en un país como México, donde la democracia fue tan solo la coartada de un régimen autoritario y corrupto, hoy finalmente el poder resida en el pueblo.

Orgullo debemos sentir las y los mexicanos de haber tenido la valentía de desterrar a punta de votos al autoritarismo y hacer valer plenamente nuestro derecho para reformar y sanear, democráticamente, al Poder Judicial.

La sentencias dejarán de ser instrumentos de presión política

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA ESQUINA

Lo vivido en Palacio tiene varias aristas y da respuesta a temores que analistas han planteado en las últimas semanas. Aborda, de frente, el tema de la certidumbre que se dará a las inversiones productivas en el país; coloca en el plano correcto a nuestro principal socio comercial y da su lugar a los funcionarios que serán relevantes para la negociación del tratado comercial. Fue un buen día en Palacio

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-10-16 03:34:14 269 cm2 Página: 12 1/1

ESPACIO ELECTORAL

Sin el Inai, el gobierno será juez y parte

Por Eleazar Flores

¿ESTO ES AVANZAR?-. Amante de la transparencia, como lo reitera en cada oportunidad que tiene de abordar el tema, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ratifica que el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos, Inai, DESAPARECERÁ, asumiendo esas funciones la nueva Secretaría Anticorrupción, DEPENDIENTE del sector central del gobierno federal.

Esto de DEPENDIENTE DEL SECTOR CENTRAL significa en cristiano que quien presida esta SECRETARÍA ANTI CORRUPCIÓN, hoy de la FUNCIÓN PÚBLICA, será alguien que designe directamente la Presidenta de la República, sin pasar por el aval de algún tapiz, como sucede con el nombramiento del Fiscal General de la República, por citar sólo un ejemplo.

Siendo persona nombrada por la titular del Ejecutivo Federal, alguien en su sano juicio podría pensar que ¿la persona que tenga a su cargo la Secretaría Anti Corrupción podrá denunciar posibles actos ilícitos cometidos por miembros del mismo gabinete del que forma parte, y que incluso encabeza la jefa de las instituciones nacionales?.

Como dice el bolero, LO DUDO, LO DUDO, LO DUDO, aún tratándose de la persona que estará al frente de la institución, una tal Raquel Buenrostro, eficientísima para apretar tuercas a los causantes mayores, renuentes a pagar cuantiosos impuestos, pero esas tuercas se apretaban a personas o a empresas del sector privado, no de la misma FAMILIA POLÍTICA.

EXITOS DEL INAI-. Innumerables han sido los ÉXITOS, pero más que eso, los SERVICIOS-APOYOS que el Inai da a la población en general y especialmente a los MEDIOS DE COMUNICACIÓN, pues cuando algunos funcionarios del gobierno, federal preferentemente, se niegan a dar datos acerca de costos de tales o cuales obras o programas, y SE NIEGAN, los particulares acudíamos al Inai y por oficio solicitábamos información.

Como beneficiario de estos servicios del Inai uno tiene que agradecerlos pues se han encontrado respuestas a todas las solicitudes, cubriendo los requisitos elementales de identidad.

El caso más sonado descubierto por el Inai fue el MEGA DESFALCO EN SEGALMEX, cuyos montos por presuntos malos manejos, inicialmente, ascendieron a más de 19 mil millones de pesos, pero por obra y milagros de quien sabe quien, la cantidad ha venido descendiendo hasta llegar hace unas dos semanas a poco más de dos mil millones solamente, pero ni así se culpa al principal responsable de la dependencia, Ignacio Ovalle Fernández. ¿por qué?, adivine.

MALFARIO-. Para los mal pensados, el desaparecer el Inai se relaciona a su nacimiento, el 8 DE JUNIO DE 2012, cinco meses y 22 días antes de que concluyera el sexenio del presidente Felipe Calderón Hinojosa, el más mencionado en las MAÑANERAS ANDRESIANAS y la sucesora de ese ejercicio manipulador tiene que coincidir, como se ve en sus primeras MAÑANERAS DEL PUEBLO.

elefa44@gmail.com

¿La persona que tenga a su cargo la Secretaría Anti Corrupción podrá denunciar posibles actos ilícitos cometidos por miembros del mismo gabinete del que forma parte, y que incluso encabeza la jefa de las instituciones nacionales?.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-10-16 03:21:21
93 cm2
Página: 20
1/1

SASKIA NIÑO DE RIVERA COVER

El modelo californiano: reimaginando la justicia

México enfrenta una gran deuda con la sociedad en cuanto a la forma en que ejercemos la justicia y abordamos la política criminal. Es urgente replantear nuestra visión, alejándonos de la idea de que venganza y justicia son sinónimos. En los últimos años, hemos apostado por aumentar penas como medida preventiva, pero esto no ha funcionado. Aumentar las penas desde una perspectiva legislativa ha sido solo una solución superficial, sin generar un impacto real de largo plazo.

Un ejemplo que ilustra un enfoque distinto es el modelo penitenciario californiano, que visité recientemente. Este modelo se centra en la reconstrucción del tejido social, ofreciendo segundas oportunidades desde una perspectiva de compasión social. Reconoce que las conductas antisociales y delictivas son, en parte, una corresponsabilidad social. Aunque no justifica el delito, ve el sistema penitenciario como una oportunidad para cambiar y sanar a la sociedad.

El modelo cuenta con programas innovadores, como talleres de entrenamiento canino para personas con discapacidad, donde los internos aprenden sobre empatía y compasión. Además, existen iniciativas de reparación de bicicletas desechadas, que luego se entregan a niños en situación de vulnerabilidad. Estas acciones no solo permiten la reintegración de los internos, sino que también restauran infancias marcadas por la violencia y la marginación.

En México, debemos redefinir la justicia. El enfoque no debe ser el punitivismo, sino una justicia que repare el daño causado por la violencia. La seguridad no puede ser politizada y debe trascender los ciclos políticos para garantizar un plan de acción a mediano y largo plazo que brinde seguridad, bienestar y desarrollo a las futuras generaciones. ●

Presidenta de Reinserta

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-10-16 03:41:26
311 cm2
Página: 19
1/1

Milei: crueldad, aporofobia y alexitimia

JOSÉ STEINSLEGER /I

Uno. El ex ministro de Finanzas de Japón Taro Aso (líder del ultraconservador Partido Liberal Democrático) declaró a inicios de 2013: "Hay que cambiar el sistema médico de manera que se mueran pronto muchos de los pacientes terminales que utilizan 'el dinero del gobierno' para sus caros tratamientos". Simultáneamente, el dueño de la empresa de alimentos orgánicos Whole Food (WF), John Mackey, calificaba de "fascista" al presidente Obama por su ley de reforma a la salud. Adenda: Mackey es coautor de *Capitalismo consciente* (sic), libro de cabecera del Tec de Monterrey.

Dos. ¿Mera crueldad neoliberal, en ambos casos? Veamos. En 2018, en el barrio catalán Marina del Port, el joven *youtuber* Kangua Ren extendió 20 euros a un mendigo, y galletas Oreo rellenas con pasta dentífrica. "Esto le ayudará a limpiarse los dientes", le dijo. Minutos después, tras ingerirlas, el infeliz se dobló de dolor. Kangua (o *Reset*, 1.1 millón de suscriptores) grabó la escena y subió el video, generando ganancias por 2 mil 100 euros.

Tres. Las críticas contra el honorable señor Taro Aso y el parlanchín Mackey quedaron en nada, pues ambos tienen poder y son multimillonarios. En cambio, el video del *youtuber* causó una ola de indignación en Internet. Así, en 2022, una jueza de Barcelona lo condenó a 15 meses de cárcel, y a pagar 20 mil euros de indemnización por daños morales.

Cuatro. Otros casos. En abril de 2017, durante el gobierno del mafioso argencalabrés Mauricio Macri (2015-19), el ministro de Transporte Guillermo Dietrich calificó de "golazo" la brutal represión a trabajadores que cortaban una autopista estratégica de Buenos Aires. Y días después, tras la violación y asesinato de Micaela García (21 años), la funcionaria Maia Ferrua se burló del crimen aludiendo a la militancia "kirchnerista" de la víctima. Dato que los *trols* libertarios amplificaron en las redes, con sus clásicos "JA-JA-JA" (con mayúsculas).

Cinco. Sigamos. En agosto de 2019, amparada en el nuevo código de la ciudad de Buenos Aires para "desmoralizar" a vendedores, la policía arrojó gas pimienta a un joven que vendía sándwiches de salame, a más de patear y confiscar su mercadería. A pesar de las denuncias y videos grabados, los grandes medios desviaron la atención, y optaron por entrevistar a otro joven que, cerca del lugar, vendía pan casero y donas. "Esto me ayuda a pagar las fotocopias de la facultad", declaró el estudiante. En consecuencia, el primer joven (negro de Senegal) fue encerrado en un calabozo, mientras el otro (blanco porteño) era presentado en paneles televisivos como ejemplo de "emprendedor".

Seis. Sigamos. Un mes después, el aspirante a diputado provincial de La Rioja, Pablo Yapur (macrista), viralizó un mensaje diciendo: "A ningún puto pobre lo pienso colaborar ni con una moneda de 10 pesos, que se caguen de hambre, que se caguen de frío, que duerman en las plazas, me importa 'un choto' (un carajo), porque todos estos negros sucios, drogadictos, vagos, son los que han ido a votar", etcétera.

Siete. En tanto, un candidato presidencial "imposible" (sic), Javier Milei, circulaba en medios de aire y redes exaltando la violencia y causando euforia entre jóvenes descontentos con el gobierno del sátiro Alberto Fernández. Época en que Patricia Bullrich (actual ministra de Seguridad de Milei), aparecía en videos conduciendo un auto deportivo que atropellaba a "tibios, *narcos* y *kukas* (kirchhneristas)". Por lo que otros candidatos, para no quedar atrás, empezaron a competir entre sí para ver quien excluía más, quitaba derechos, subsidios, privatizaba empresas, o sectores públicos como la educación, la salud, etcétera.

Ocho. Época, en fin, en la que Macri, emulando al honorable señor Taro Aso y el gringo Mackey, cuestionaba las restricciones sanitarias a causa de la pandemia de covid. "Que se mueran los que se tienen que morir", decía.

Nueve. A ojos vistas, los casos referidos podrían ser calificados de crueldad institucional, o individual. Sin embargo, la filósofa española Adela Cortina, catedrática de ética de la universidad de Valencia, sostiene que el desprecio y odio a los pobres va más allá, y tiene nombre: aporofobia.

Diez. En su libro *Aporofobia: el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia* (Paidós, 2017), la doctora Cortina hunde el bisturí, probando que en las democracias modernas la aporofobia invisibiliza a cierto sector de la población, sin necesidad de eliminar el cuerpo físico, pues lo que se elimina es el cuerpo identitario. Y el vector que inocula aporofobia en la sociedad son los discursos de odio.

Once. Decía Maquiavelo: "Jamás faltará a un príncipe argumentos para disculpar el incumplimiento de sus promesas". Pero 500 años después, el príncipe Milei viene cumpliendo lo que prometió. O sea, que a más de cruel y aporófobo, el liberticida de la libertad padecería de alexitimia, término que en la clínica médica permite investigar a los que recurren a la acción y destruyen todo, para evitar o solucionar los conflictos.

> *La doctora Cortina hunde el bisturí, probando que en las democracias modernas la aporofobia invisibiliza a cierto sector de la población, sin necesidad de eliminar el cuerpo físico, pues lo que se elimina es el cuerpo identitario*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-10-16 03:40:00
655 cm2
Página: 19
1/3

ÍNDICE POLÍTICO

La política, incendiada

Por Francisco Rodríguez

¿Qué nos sucede? ¿Nos maldijo una gitana? ¿Por qué los mexicanos tenemos la jettatura de escoger siempre peor cada seis años?

Sí. Siempre se nos conceden los deseos para destruir la memoria colectiva, rebajar la moral pública de la población y convertir la convivencia en vaciedades retóricas, consignas insulsas y agresiones impunes. Como México no hay dos.

La política lleva incendiada demasiado tiempo. Los discursos inflamados y llenos de emotividad ideológica han capturado el espacio de la razón, la sensatez y el equilibrio.

No existe ya la racionalidad, la fundamentación lógica y el reconocimiento de los argumentos del otro que son consustanciales para el funcionamiento de la democracia y el ordenado trabajo de sus instituciones.

El choque de poderes de estos días es consecuencia de un intenso desacuerdo político, pero también de un choque de egos surgidos a partir del capricho vengativo de **Andrés Manuel López Obrador** de darle en la madre al Poder Judicial para ponerlo al servicio de su movimiento. Su sucesora, **Claudia Sheinbaum**, sigue férreamente en la misma sintonía.

¿Qué le pasa a Sheinbaum? ¿Por qué se niega a acordar con el Poder Judicial?

¿Por qué desdeña a las disminuidas oposiciones?

¿Por qué se niega a ser una estadista y sigue los pasos del politicastro López Obrador que dirigió la política de rencores y caprichos, pues parece que aún lo hace?

Lo peor es que al seno del Ejecutivo y del Legislativo, plagados de morenistas, se exacerban y naturalizan una serie de medidas que deberían ser extremas en la relación entre poderes del Estado, figuras pensadas para situaciones límite que hoy son parte del lenguaje común de la política.

Y aunque los últimos setenta años rompimos nuestro récord, lo que hoy sucede sí parece ser producto de una maldición que tendremos que padecer, una vez más, los mexicanos.

Para empezar, instalamos el gorilato de **Gustavo Díaz Ordaz** e institucionalizamos la represión asesina contra los movimientos populares, atribuyéndoles inspiración comunista, cuando sólo exigían reivindicaciones políticas y sociales y eran manipulados desde Bucareli para impulsar la precandidatura presidencial de **Luis Echeverría**.

Las erráticas decisiones posteriores de Echeverría, el despilfarro presupuestal y la obsesión del liderazgo tercermundista instalaron el populismo demagógico de derecha. Llegaron la inflación, más la recesión, más el estancamiento económico, la pavorosa estanflación y el ahorcamiento de la planta productiva, lecciones no aprendidas, pestes que no nos abandonan.

La manipulación de los yacimientos petroleros revelados a don **José López Portillo** fue para financiar causas extranjeras y conflictos donde México sólo era el pagano en petrodólares dejados de lado para financiar el necesario mercado interno. Desde guerrillas centroamericanas hasta el gobierno español del PSOE de **Felipe González**, hoy empleado de **Carlos Slim**, son muestras de un sexenio excesivo.

80's: LA PREMINENCIA DE LOS TÉCNICOS

La llegada del hombre gris y su tecnocracia de huarache era lo esperado: la quinta columna de imberbes economistas inyectados desde el exterior por un profundo odio hacia México. Arribó el poder de **Joseph Marie Córdova Montoya** y su achichincle **Carlos Salinas**, espías comprobados de financieros neoyorquinos y europeos que diseñaron el peor futuro.

La sujeción absoluta a los mandatos del Imperio para entregar el poder a la alternancia panista (**Vicente Fox** y **Felipe Calderón**) que no resultó diferente a los usos y costumbres de los primos hermanos priistas, pero sí profundizó en el mantenimiento de la estanflación y en la ausencia de idea de Estado. Para colmo, la guerra contra el narcotráfico, diseñada y ordenada en Washington, nos arrojó medio millón de masacrados, torturados, desplazados y ejecutados.

Ubicó al país como el más sanguinario de la Tierra, sin estar en guerra civil declarada, a sus Fuerzas Armadas como las más letales y a sus desplazados económicos como los sostenes del

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

sistema agroalimentario estadounidense. No fue poco.

La llegada al poder de la tolucopachucracia con **Luis Videgaray** y su empleado **Enrique Peña** fue la gota que derramó el vaso de los hasta entonces sesenta años de conducción errática. Aunque se ha dicho casi todo sobre este desastre nacional, no sobra expresar que la instalación del peñato en el poder significó la entronización de la rapiña más asquerosa de que se tenía memoria.

En toda la vida útil del sistema político mexicano jamás se habían alcanzado esos niveles de ignorancia, ineptitud y voracidad. Nadie creyó que incluso llegaran a ostentar esas prendas para el oprobio y la vergüenza de más de cien millones de mexicanos empobrecidos, avasallados y humillados ante el mundo.

Salimos de Guatemala hacia "Guatepeor"

Tolucos y pachuquitas sólo sirvieron al reducido grupo de empresas extranjeras estadounidenses, japonesas y españolas, alemanas y de cualquier nacionalidad, hasta brasileñas como Odebrecht, que le llegaran al precio a sus comisiones burocráticas.

Con el absoluto convencimiento de que sus patrones extranjeros -el ejemplo ominoso es **Ernesto Zedillo**- eran los que les iban a dar protección y empleo para seguir exprimiendo los recursos de nuestro país. Así ha sido desde Salinas de Gortari a la fecha.

Desde entonces, todos tuvimos la seguridad de que si seguíamos por ese mismo camino sólo nos esperaba mayor miseria, desconcierto y una agonía lenta, dolorosa, empobrecida.

Era imposible batir ese récord de inmundicias. No habría en todo el panorama nacional el grupo político que, al llegar al poder, quisiera inscribirse en esa serpiente de atrocidades causantes de los más bajos niveles de calificación en empleo, capacitación, productividad, analfabetismo, precariedad en salud y seguridad, ya de por sí insufribles.

Pero hete ahí que, como siempre, elegimos peor, y se cumplieron todos los deseos, como en la maldición gitana. Vimos en la boleta a quien consideramos "el menos pior" de los tres o cuatro y ¡zas!, en minutos metimos al país a un túnel lóbrego, recesivo, infame, rastacuero, mendaz y absolutamente indeseable. Como por arte de magia, sentamos a AMLO en la Silla de Palacio creyendo que era la solución… y ¡resultó ser el problema! Un ser menudo, irritante, de muy pocas luces y gran soberbia, que sigue echándonos en cara que hayamos votado por él, aunque casi el noventa por ciento ya esté arrepentido de haberlo hecho.

Una persona que puede presumir a la fecha que ninguna organización, estructura, liderazgo, sector productivo o persona seria de la Nación quiera siquiera cruzar palabra con él, menos intentar algún proyecto, obra, negocio, empleo, que requiera arriesgar el patrimonio de cualquiera. Un atrevido que mientras tenga el poder –como aún lo tiene— no podrá encontrar visos de solución a ningún problema serio de este país. De ese tamaño es el problema.

Una persona que, amenazado de dar a conocer los compromisos asumidos por él con los cárteles, fue capaz de liberar a los más sanguinarios del panorama, dejar escapar de la cárcel a otros, y espetar que él no se dedica a combatir capos, sino a impartir programas de seguridad. ¡Hágame usted el *refabrón cavor*!

Una persona en cuyas manos han fracasado los programas de gasto social piloto, desde el de los jóvenes *ninis* hasta el de los arbolitos, donde se han derrochado seis decenas de miles de millones, por falta de bases sociales, operadores, proyección y modelo.

Y ahora Claudia desprecia a sus pares

Y así llegamos al Segundo Piso de la Cuarta Transformación con la Presidente Sheinbaum al frente.

Su inauguración en el cargo ha estado salpicada de sangre producto de la violencia criminal desatada, incontrolable, y de una herencia maldita cuyas contradicciones ella profundiza, con lo que se ha llegado al choque de Poderes de la Unión de todos tan temido.

Su negativa a reunirse con los titulares del Poder Judicial, los ministros de la Suprema Corte, y enviarlos a freír espárragos al palacete de Bucareli la muestra desconocedora de que los 11 integrantes del Pleno son sus pares y no tiene por qué remitirlos a una instancia que está subordinada a la Presidencia de la República. Como Salinas de Gortari, quien no veía ni oía a los opositores, ella es técnica, no es política.

No hay diálogo. No se busca el consenso. Y así nada funciona.

Lo que, en cambio, sí funciona es dispersar los mismos recursos no entregados para hacer política en busca de que Morena se consolide un aparato hegemónico y ruin. Lo que sí funciona es entregar ese dinero a los jóvenes que son el escuadrón de choque fascista de la Cuatroté. El que agrede a las víctimas, el que arremete contra los inconformes. La mano negra del régimen fracasado.

Lo que sí funciona son los contratos sin licitación, las transferencias monetarias sin reglas de operación, la administración de todos los recursos presupuestales con sospechas y encubrimientos sin par.

Lo que sí funciona es una corrupción galopante que está dejando al país en la cuarta pregunta. Sin dinero,

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

sin trabajo, sin salud y sin comida.

El peor de los casi cien años de vida institucional. "Dios los tenga a fuego lento", diría la gitana que aparentemente nos maldijo.

INDICIOS

Antes de reunirse con empresarios nacionales y extranjeros, la presidenta Sheinbaum dijo en su mañanera que "sepan que la reforma judicial al Poder Judicial fortalece al Estado de Derecho en México, que no tiene (?), que sus inversiones están seguras en nuestro país, que lo escuchen de nosotros, que conozcan que nos interesa que se venga a invertir bajo un plan de desarrollo, todo eso es muy importante". ¿Cuál plan de desarrollo? ¿A qué hora lo redactó y lo presentó que nadie se enteró en México? ¿Será que no tuvo tiempo porque AMLO la arrastraba con él a cada rato a sus giras de "despedida"? * * *Reconozco que haya usted leído hasta aquí. Le deseo, como siempre, ¡buenas gracias y muchos, muchos días!

http://www.indicepolitico.com
indicepolitico@gmail.com
@IndicePolitico
@pacorodriguez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Nación
2024-10-16 03:11:43
193 cm²
Página: 9
1/1

¡Son las instituciones, estúpido!

La clave de la prosperidad son las instituciones de un país. Esta premisa tan sencilla de entender, pero tan difícil de lograr, le valió esta semana el premio Nobel de Economía a Daron Acemoglu, Simon Johnson y James A. Robinson.

La pregunta que se hicieron estos economistas fue ¿por qué hay países que aun cuando son vecinos y gozan prácticamente de las mismas condiciones geográficas, climatológicas y hasta algunas culturales tienen un desarrollo diametralmente distinto? Y el ejemplo que los hoy premiados ponen son las dos Nogales, ciudades en la frontera México y Estados Unidos: Nogales, Sonora, y Nogales, Arizona.

Las poblaciones de ambas Nogales han sido tan cercanas por tanto tiempo que hasta ancestros comunes pueden compartir. Sin embargo, del lado estadounidense gozan de mejor salud, educación y oportunidades que en el lado mexicano. En la Nogales de EU pueden premiar o castigar a los políticos según su desempeño, no así en Nogales de México ¿Por qué?

Los Nobel escriben que en Nogales, Sonora, a pesar de las profundas similitudes geográficas y culturales que hay con la Nogales de Arizona, el crimen organizado hace que iniciar y administrar empresas sea riesgoso. ¿Por qué esta diferencia?

La respuesta la sabemos bien. Cuántas veces no se ha dicho que los mexicanos somos unos en México y otros en Estados Unidos. Aquí rompemos las reglas y allá nos comportamos. Y esto es así porque el costo de romper la ley en Estados Unidos se paga y en México la impunidad es la regla.

Así, el Nobel de Economía fue para quienes concluyeron a base de estudios científicos que las instituciones marcan la diferencia entre un país que se desarrolla y uno que se estanca. El fenómeno lo remiten a cómo fue colonizado México vis a vis cómo se formó Estados Unidos con los migrantes de Gran Bretaña. Las instituciones que se crearon entonces influyeron en el desarrollo de cada país. Pero hoy vemos estas diferencias aun sin remitirnos a las épocas coloniales. Finlandia es un país más rico y próspero que Rusia. Lo mismo República Dominicana y Haití. Caso similar el de Turquía y Grecia.

La clave del éxito de los países más ricos está en tribunales que deciden los casos de manera justa; en policías que hacen cumplir las leyes y en funcionarios públicos que actúan en beneficio del interés público y no con el propósito de canalizar recursos hacia las elites.

Ejemplo patente de que en México vamos en sentido contrario lo vimos cuando Mario Delgado dijo que de regalo de despedida le darían a AMLO la reforma judicial. Ahí, el entonces dirigente de Morena, dejó claro su desdén por buscar un beneficio para el interés público y su búsqueda a toda costa para beneficiar a la élite política, al entonces presidente.

Resulta paradójico que justo en el momento en que en México se están desmantelando las instituciones que nos podrían conducir al desarrollo que viven ciudades como Nogales, Arizona, hayan sido premiados Acemoglu, Johnson y Robinson. Su conclusión es que las instituciones que establecen libertades económicas fundamentales y el Estado de Derecho son buenas para el crecimiento económico a largo plazo.

Parafraseando al asesor de Bill Clinton, James Carville, que decía que la respuesta para ganar elecciones estaba en la economía ("It's the economy, stupid!") la clave del desarrollo está claramente en las instituciones.

Pero en México se ha decidido andar por el sentido contrario. Lejos de fortalecerlas, hemos optado por desmantelar las pocas áreas que lograban un dejo de cumplimiento con el Estado de Derecho. ●

@AnaPOrdorica

El costo de romper la ley en Estados Unidos se paga y en México la impunidad es la regla.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-10-16 03:44:24
256 cm2
Página: 9
1/1

Si EU nos acusa de exportar ilegalmente fentanilo, México tendría que demandar por el comercio ilegal de armas fabricadas en EU.

Las armas pesan

Tengo una relación complicada con las armas de fuego. Crecí con ellas, aprendí a respetarlas y desde hace unos 20 años estudio el contrabando de armas estadounidenses a México. Con ellas se comete el 70% de los homicidios y se han transformado en otra fuente de tensión con Washington.

En agosto de 2021 me entusiasmó la demanda interpuesta en Boston por el gobierno de México contra los fabricantes de armas. El artífice tras la iniciativa fue el entonces consejero jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Alejandro Celorio. Se enfrentó al escepticismo de una parte de la 4T, pero fue respaldado por el otrora canciller Marcelo Ebrard, siempre dispuesto a entrarle a las jugadas riesgosas. La demanda salió bien, lo que hizo posible interponer otra en Arizona que desembocó en la atracción del caso por parte de la Suprema Corte. Se estima que emitirá su fallo en 2025.

Inicié en 2021 el diálogo con el pequeño equipo de la Cancillería que llevó el caso, en especial con el consejero, con Wilma Gandoy y Ximena García, dos defensoras apasionadas del interés nacional. Celorio renunció hace poco, después de 18 años de carrera en el Servicio Exterior Mexicano. Lo lamento, aunque estoy seguro de que le irá bien a donde vaya. Buen momento para que la SRE y el Senado reconozcan los aportes de este equipo.

Los litigios tendrán continuidad si nos atenemos a unos comentarios hechos por el nuevo canciller mexicano, Juan Ramón de la Fuente, en el Senado. En respuesta a la senadora Alejandra Barrales (Movimiento Ciudadano) calificó la iniciativa de "muy bien estructurada", de ir "en la dirección correcta" y de ser una lucha que "va a ganar México". Si el gobierno obtiene la indemnización que solicita, recibirá 10 mil millones de dólares que podría dedicar a la atención de las víctimas de la violencia. Hablando de dinero, los bufetes estadounidenses cobran un millón de dólares al año. La SRE ya pagó 2025.

En ambientes polarizados se borran matices porque se exigen lealtades absolutas. Independientemente de mi apoyo a esta y otras iniciativas de la 4T con las que estuve de acuerdo, desde 2021 padezco una campaña de difamación a raíz de que el Presidente empezara a señalarme en algunas mañaneras. Con frecuencia cíclica, las redes sociales se llenan de críticas legítimas y de insultos de *youtuberos* aliados del régimen y de ejércitos de *bots* mercenarios que me han acusado de "traidor", de "chayotero" y de "anciano senil y pendejo". Las dos primeras afirmaciones son falsas, la tercera es debatible.

La campaña arreció cuando nombraron directora de Canal 11 a Renata Turrent y tal vez influyó en su decisión de cancelar el programa "Primer Plano". Para saber el motivo solicité por escrito desde el 23 de septiembre de este año una explicación sobre los motivos tras mi despido. No busco regresar; ya cerré mi capítulo en el Canal 11. Pero tampoco pienso renunciar a mi derecho de saber.

En tiempos de incertidumbre y polarización ayuda esclarecer posiciones. En mi caso, criticaré como siempre los impulsos autoritarios de quien gobierna y respaldaré las iniciativas que beneficien el interés nacional.

No importa quién se mude a la Casa Blanca, nuestras relaciones comerciales y de seguridad entrarán en aguas turbulentas. Como sigo convencido de que la vía legal es un recurso legítimo para enfrentar políticas nocivas, me pregunto si Marcelo Ebrard, nuevo secretario de Economía, consideraría interponer una demanda ante tribunales estadounidenses ligando las armas con el comercio. Si Estados Unidos nos acusa de exportar ilegalmente un fentanilo producido con precursores químicos importados legalmente desde China (la acetona, por ejemplo), sería lógico que México interpusiera una demanda por el comercio ilegal de armas fabricadas en Estados Unidos.

Aprovechando la independencia del Poder Judicial estadounidense, el gobierno mexicano ejercerá su derecho a la legítima defensa con la demanda que ahora se encuentra en la Suprema Corte de Justicia de ese país. Es paradójico que lo haga mientras arrasa con un Poder Judicial federal necesitado de reformas, pero que también ha dado resultados. Lo he constatado con los fallos de la Primera Sala de la Suprema Corte a favor de los derechos humanos.

Las armas pesan, tanto las de fuego como las de la razón y la sinrazón.

Colaboró Vianey Gutiérrez.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-10-16 03:20:06 157 cm^2 Página: 20 1/1

JORGE G. CASTAÑEDA

En política, ¿la forma es fondo?

Conocí a Jesús Reyes Heroles en los últimos años de su vida, gracias a su larga amistad con mi padre. Respeté su trayectoria y sus apotegmas, pero difiero radicalmente de uno de ellos: "En política, la forma es fondo." No: en la política **mexicana**, la forma es fondo. En otros países, la forma cuenta; en ninguno, salvo tal vez Japón, como en México. Pero en muy pocos se encuentran tan desvinculados las formas y el fondo.

La debilidad de la clase política nacional, junto con la comentocracia y el empresariado, por las formas, ha sido muy bien asimilada y aprovechada por la nueva presidenta. Asimismo, ha sabido utilizar con gran tino la proclividad de estos mismos estamentos por el *"wishful thinking"*, es decir, esperar siempre lo mejor de un gobernante, cuando todo indica lo contrario: el famoso beneficio de la duda. Veamos.

Muchos amigos comentócratas se congratularon del gesto de Sheinbaum de saludar de beso a la ministra presidenta de la Corte en la toma de posesión. Otros más subrayaron el "tono" diferente del discurso, y una que otra mención aparentemente distinta a los vituperios de López Obrador. Lo mismo con la segunda visita de la presidenta a Acapulco: contrastan las "formas". Pero rápidamente pudieron comprobar que no habría ninguna tregua con el poder judicial; no se reunirá con los ministros ni con la oposición, que hablen con la secretaría de Gobernación. Es decir, no se produjo concordancia entre los supuestos cambios de "forma" y "tono" y las políticas reales, o el "fondo". Sheinbaum entiende muy bien que puede emplear exitosamente los matices de forma, ya que muchos los tomarán como cambios de fondo, sin que le cueste mayormente mantener el fondo real: el Plan C, y todo lo que lo acompaña.

Con los planes del futuro sucederá lo mismo. Durante la discusión de la reforma del poder judicial, escuché o leí a varios colegas esperar, primero, un guiño a los legisladores de Morena en el sentido que no aprobaran, o retrasaran las modificaciones constitucionales. No hubo tal. Después, se pensó habría una maniobra en las dos cámaras para que la reforma no se aprobara antes del 1 de octubre. No hubo tal. Luego, se supuso que en las leyes secundarias habría una moderación o atenuación o posposición de los cambios a la Constitución. No hubo tal. Como no lo habrá con cualquier componente del Plan C.

El mejor ejemplo residirá en el destino de la supresión de los órganos autónomos. De nuevo, proliferan las columnas y los chismes de que se pospondrá dicha reforma, que se va a diluir o descafeinar, que ella no está de acuerdo y que necesita ganar tiempo para que López Obrador no insista. Además, Estados Unidos la va a objetar. Huelga decir que en todos estos casos, las versiones mencionadas constituyen casi seguramente filtraciones que vienen de la misma oficina presidencial. Con toda la razón: mientras los empresarios y los columnistas sigan esperando el mejor de los mundos posibles, la resistencia a los cambios se adormece. Lo veremos: si como aseguró Ricardo Monreal, pronto viene la eliminación del Inai, Cofece, CRE, etc., este análisis será el acertado. Si por algún milagro, no se consuma dicha reforma, me habré equivocado.

Será igual con la inversión privada en energía, con el fin de los diputados de representación proporcional y la reelección, con la creciente censura a los medios, con la expansión de las actividades del Estado en la economía. Sheinbaum tiene la ventaja sobre otros presidentes que por ser ajena a la clase política, a la intelectualidad y al empresariado, puede desnudar sus flaquezas y hasta burlarse de ellos. Sigan con su *"wishful thinking"*, muchachos; me resulta sumamente útil su ingenuidad y esperanza. Mientras, yo a lo mío. Fíjense en las formas y las filtraciones; yo atiendo la realidad. ●

Excanciller de México

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Nación
2024-10-16 02:50:52 274 cm^2 Página: 8 1/1

ROSALÍA ZEFERINO

COLUMNA INVITADA

Formación continua de docentes reto para la nueva administración

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), organismo autónomo que está en la lista de los que pronto desaparecerán y que tiene entre sus objetivos evaluar y mejorar la calidad del sistema educativo en México, publicó recientemente el documento de política "La revalorización del magisterio y el derecho a la formación continua de docentes de educación básica y media superior 2024".

El fundamento de este documento, se enmarca en dos aspectos fundamentales, el primero se basa en lo mandatado en el artículo tercero constitucional, el cual establece "la revalorización del magisterio al reconocerlo como agente fundamental del proceso educativo y por su contribución a la transformación social", asímismo que tienen el "...derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización".

Y el segundo, parte del hecho de que el inicio de la nueva administración, lo que requiere de un recuento de lo que se ha realizado para que lo que se plantee, vaya en una ruta de la mejora de la formación de las maestras y maestros de todos los niveles educativos para mejorar la calidad educativa.

Este documento reconoce que se han hecho importantes esfuerzos en Educación Básica y Educación Media Superior, y al mismo tiempo que persisten desafíos para que todas las maestras y maestros ejerzan su derecho a la formación continua ya que el acceso a ésta es limitado y las opciones con que cuentan responden de manera escasa a los retos y tensiones que enfrentan en su práctica docente cotidiana.

En este sentido, más allá de la parte técnica e institucional, MEJOREDU debió de haber enriquecido este documento, consultando a las y los docentes para saber cómo le hacen para cubrir su formación continua, ya que si bien el Estado no ha cumplido del todo con este punto, ellos no dejan de capacitarse de manera permanente.

Lo que encontrarían es que las y los docentes de México, invierten mucho dinero en este rubro, el cual va desde cursos, talleres, diplomados, maestrías y doctorados que les permitan ser los profesionales de la educación que necesitan las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y que necesita nuestro país.

Cuando las y los docentes, demandan un salario que los revalorice, es porque una parte muy significativa se va en pagar su formación profesional, y buscan que además de que ese salario les garantice una buena calidad de vida, les permita seguir "aprendiendo para enseñar mejor".

Por lo que, sumado a esto, resultará imprescindible, aunque MEJOREDU desaparezca, considerar sus recomendaciones, entre las que se encuentran: Integrar en una instancia nacional especializada, tanto la regulación de la formación continua de maestras y maestros de EB y EM; Mejorar gradualmente el presupuesto público destinado a la formación continua; Robustecer —en cada entidad federativa— a las áreas de formación continua en EB y crear o consolidar las correspondientes a EMS; Fortalecer la participación de actores educativos clave como instituciones formadoras de docentes, de educación superior y de organismos internacionales.

Cuando hablamos de pensar, actuar e invertir en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, debemos de considerar que se involucran los docentes, porque son quienes los forman y los educan. Invertir en la formación de las y los maestros, realmente es hacerlo por todas y todos.

•Dra. en Educación y Asesora en Comunicación Estratégica e Imagen Pública.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-10-16 03:15:02 239 cm^2 Página: 14 1/1

Smartwatches, de accesorios a aliados de la salud

Desde hace tiempo, la Cofepris tiene en la mira los smartwatch, que han pasado de ser un simple accesorio en la muñeca de una persona a una herramienta de salud digital que busca prevenir enfermedades crónicas, que en México y en el mundo son las primeras causas de muerte entre la población.

De ahí que autoridades sanitarias ya estén pensando en registrar algunos de estos "relojes inteligentes" como dispositivos médicos, como ya sucede en China, por el nivel de precisión que alcanzan en mediciones como la presión arterial y signos vitales. Hay que recordar que los primeros "relojes inteligentes" surgen en 2012, por lo que esta tecnología es muy reciente, pero gracias a sus diseños y sus funciones se han vuelto populares entre los jóvenes, y cada vez más en los adultos. Y es que estos relojes ya no son usados sólo para saber la hora del día, sino que es tal el nivel de tecnología que tienen actualmente que pueden monitorear la presión arterial; medir los pasos que caminaron durante el día o ver su frecuencia cardiaca, entre otras aplicaciones. Pero hay que tener cuidado, advierte **Iván Martínez**, experto en producto de Huawei Devices México, porque es tal el *boom* de estos relojes que se ha creado un mercado *pirata* que no reúne los estándares de seguridad y precisión. Por eso, reconoce, muchos médicos no le tienen credibilidad a los resultados de salud que puedan emitir. Y da un ejemplo de lo que es un smartwatch certificado, como el Huawei Watch D2, que acaba de lanzarse en México y está respaldado por extensas pruebas y verificación de más de 500 mil datos de medición de usuarios reales. Atrás, dice, hay toda una investigación clínica de la salud de la presión arterial, apoyada por expertos mundiales en hipertensión y está diseñado con las normas de certificación internacionales establecidas por la Asociación para el Avance de la Instrumentación Médica; la Sociedad Europea de Hipertensión y la ISO 2018.

Este reloj chino de última generación te puede dar todo un panorama de tu salud, ya que en todo momento mide la presión arterial y los signos vitales, incluso cuando se duerme. Sientes cómo la correa del reloj (que trae una bolsa de aire) se comienza a inflar y te mide la presión arterial como si te hubieran colocado un baumanómetro en tu brazo. Mide las horas de sueño y las clasifica en profundo o leve; al igual que el estrés. Está equipado con 80 modos de ejercicio, como correr, caminar o escalar. Definitivamente, es toda una computadora de medición de tu salud colocada en la muñeca de tu brazo.

No hay duda de que los smartwatch llegaron para convertirse en una herramienta de ayuda médica que monitorea la salud y alerta de posibles enfermedades en las personas que pueden acceder a estos relojes inteligentes, cuyos costos no son accesibles para toda la población. Tampoco se debe olvidar que nada puede reemplazar la visita al médico.

ABATELENGUAS

Tuvieron que pasar varios sexenios para que, por fin, la venta y publicidad de la comida *chatarra* y bebidas azucaradas en las escuelas y en sus alrededores quede prohibida, tras las modificaciones a la Ley General de Educación en materia de salud alimentaria. Para sus diseñadores, investigadores del Instituto Nacional de Salud Pública, esta política busca proteger a los niños de entornos obesogénicos. Ahora faltará ver cómo se aplica en los planteles escolares y qué sanciones habrá.

BAJO EL MICROSCOPIO

La Secretaría de Salud comienza bien y tomando el mando de todo el sector. Ayer arrancó la Campaña Invernal de Vacunación 2024-2025, en la que se aplicarán 36 millones de dosis de influenza, de Sanofi, y 22 millones de dosis de la vacuna cubana Abdala y la rusa Sputnik para covid-19. La meta es que para diciembre del presente año, el 70% de la población vulnerable esté ya vacunada. Gran reto tendrán las autoridades de salud tanto de la Ssa como del IMSS, ISSSTE e IMSS-Bienestar para animar a la gente a vacunarse, pues el año pasado gran parte de las vacunas para covid se quedaron en los anaqueles porque la gente no quiso vacunarse. Y para poner el ejemplo de que las vacunas son seguras y de calidad, los titulares del ramo se vacunaron doble, de influenza y covid-19, ya que dijeron que no pasa nada y se pueden aplicar simultáneamente.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reforma
Sección: Opinión
2024-10-16 03:38:11 257 cm2 Página: 8 1/1

Qué difícil compartir lo que significa como agravio la agresión a periodistas y medios. Ahí donde se deja de hacer periodismo, se imponen silencio y opacidad.

De escopetazos y periodistas

"Les dije que estaban cazando conejos, pero mentí. Estaban intimidándonos".

Ahí sentado, recuerda una frase que citaba López Obrador *–lejos de la ciudad las calles son angostas–*, para agregar que "en el bosque no hay calles, en el bosque muy fácil se encuentra uno a alguien que podría asesinar a un periodista en medio de la nada y nadie se enteraría". Y cuenta, mirando de reojo a Diego Luna, productor, que "el equipo fue muy valiente al adentrarse en esa zona porque tan nos intentaron intimidar, que llovían escopetazos. Yo les dije que estaban cazando conejos, pero mentí. Estaban intimidándonos".

Reímos, que también es catártico.

Es Jesús Medina, reportero en Morelos que sigue a los talabosques. Hace periodismo hiperlocal con bocinas en plazas públicas o publicaciones digitales. Junto a él, Marcos Vizcarra de Culiacán, el que una vez confesó, atrapado entre ráfagas durante el segundo *culiacanazo*, que su error había sido salir a hacer su trabajo de periodista. Sentado entre nosotros, con sonrisa de niño, habla de sus hijos, de Culiacán, de las carnes asadas y de las tardes espectaculares. El mismo Marcos que se quebró al aire en radio en medio de la violencia desatada en Sinaloa y pedía "no dejen de voltear a vernos", sonríe.

Me dan ganas de abrazarlo.

Tantito antes fluyeron las lágrimas de María de Jesús Peters, periodista en Chiapas. La que vio a las personas migrantes y decidió dedicar vida y trabajo a narrarlas, a contar las formas en que trafican con ellas, a aprehender tristezas y esperanzas. Mary, que se exilió cuando la violencia tocó a su puerta, pero que regresó a su compromiso que, dice, está ahí, en Chiapas. "A veces te das cuenta de que eres la única voz de una comunidad y ahorita me siento mal por no estar acompañando a quienes tanto necesitan que narremos lo que les pasa". Casi me quiebro. "Los periodistas hemos hecho nuestros muchos casos; ahora me encantaría que la ciudadanía haga propios los nuestros porque ambos nos necesitamos. No nos dejen luchar solos".

No nos dejen luchar solos.

Junto a ella, su esposo, el periodista Juan de Dios García Davish, con el que tuvo que exiliarse para sobrevivir y para poner a salvo a su hija. La mirada de él es más dura, más encabronada. Acusa de manera directa a los gobiernos de estar fomentando la violencia en contra de periodistas y relata uno a uno a los compañeros del gremio que, en Chiapas, han sido *levantados*. "Solo le pido a Dios que nos proteja; nadie está informando ahorita a cabalidad".

Estado de Silencio, película que produce Diego Luna y dirige Santiago Maza, entrelaza las historias de estos cuatro periodistas y por cuyo estreno nos reunimos en Ciudad de México a mirarnos, abrazarnos y conversar. Qué difícil ha sido compartirle a una sociedad vulnerada, como la nuestra, lo que significa como agravio adicional la agresión a periodistas y a medios. Qué ineficientes hemos sido para transmitir que ahí donde se deja de hacer periodismo, se imponen silencio y opacidad. Y cuando eso sucede, todo es posible porque nadie está mirando y lo que se calla... no existe.

En el silencio se cometen las peores atrocidades. En el silencio, el que puede, viola o decapita o trafica porque se sabe impune. Pero cuando Jesús denuncia a los talabosques, confronta al silencio. Cuando María de Jesús exhibe la violencia contra migrantes, desmonta el silencio. Cuando Marcos mapea la criminalidad, delinea los silencios. Cuando Juan de Dios se encabrona, nos restriega la complicidad con los silencios.

No es espóiler, pero les adelanto que los cuatro periodistas de la película al final regresan a hacer periodismo. Porque es lo que saben y quieren hacer. Regresan a ras de tierra, a recorrer territorios y a confrontar los hechos. Regresan a contarnos lo que necesitamos saber para tomar decisiones y entendernos en nuestra ciudadanía. De lo que no estoy tan segura es de si todos los demás estamos conscientes de lo que ese trabajo periodístico vale y de lo mucho que tendríamos que implicarnos para que siga vivo y vigente. De lo que tendríamos que gritar para que, con ese periodismo, la colectividad pueda exigir rendición de cuentas y reconocerse en acción y en agencia.

Y para que un día los escopetazos ya no sean para intimidar a quienes buscan romper los cercos del silencio.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-10-16 01:25:56 256 cm^2 Página: 10 1/1

— CON VALOR Y — CON VERDAD

#OPINIÓN

CALDERÓN Y EL REO 59745-177

Se llevó de corbata a su familia, al Partido Acción Nacional y, sobre todo, a Calderón Hinojosa, quien también será sentenciado este miércoles

Hace un mes titulamos esta columna **"Narco o Menso"**. Hablamos de la carrera delincuencial de **Genaro García Luna**, que se inició en el sexenio de **Salinas** cuando entró a trabajar al CISEN. Con **Fox**, gracias al procurador **Macedo de la Concha**, pasó por la Policía Judicial y la AFI.

En 2006, **Felipe Calderón** lo nombró secretario de Seguridad Pública, y en 2009 formó la Policía Federal, y junto con la Plataforma México, llegó a coordinar a **36 mil elementos**.

¿Trabajaban para cuidarnos o para proteger a un cártel del narcotráfico? Según las pruebas de los Estados Unidos, **para lo segundo**.

En 2013, la revista *Forbes* (también dijimos en ese texto de septiembre) lo incluyó en una lista de los **10 hombres más corruptos de nuestro país**.

Preguntamos en aquella ocasión: **¿Fue la guerra contra el narco una comedia del gobierno del PAN para beneficiar al *Cártel de Sinaloa*?** Y respondimos: Si no iba en la jugada Calderón ¿entonces no sabía que nombró a un narcotraficante en la Secretaría de Seguridad Pública? **Narco o menso; cualquiera de las dos opciones lo convierten en cómplice de esta criminal historia**.

En el primer colofón de esta columna escribimos: **Vaya regalo para la presidenta Sheinbaum**; la sentencia del panista le ofrecerá una narrativa para todo el sexenio.

Hoy, vestido de civil o de reo, leyendo un texto o quedándose callado, **será sentenciado por cinco cargos en su contra. Quizá 20 años, o quizá cadena perpetua**. De nada le sirvió el esquema de sobornos millonarios y la amenaza a otros reclusos para hablar bien de él. **Le llegó el día y también al expresidente michoacano**.

Todo cambió para él, y para su jefe (Felipe) el 9 de diciembre de 2019, cuando lo detuvo la DEA afuera de su departamento en Irving, Texas.

Su arresto acabó con su carrera criminal, y para el exPresidente, la posibilidad de defenderse ante la 4T. **Tuvo que autoexiliarse en España**.

El **reo 59745-177 se llevó de corbata a su familia, al Partido Acción Nacional y, sobre todo, a Calderón Hinojosa**, quien **también será sentenciado** este miércoles en el Centro Metropolitano de Detención de Brooklyn, New York.

...

COLOFÓN: +*"Es difícil exagerar la magnitud de los crímenes del acusado, las muertes y la adicción que facilitó, y su **traición al pueblo de México y EE.UU.**"* (fiscal federal Breon Peace)

+***Genaro** fue la mano derecha, amigo, pana, cuate, camarada, compinche, aliado, confidente y el hombre de todas las confianzas de **Felipe**.*

+*"El tema de fondo es como alguien, incluso que fue premiado por instancias de USA, del que Calderón habla maravillas, **hoy está preso porque estaba ligado al narco**".* (Claudia Sheinbaum)

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX /
@GUSTAVORENTERIA

¿Trabajan para cuidarnos o para proteger a un cártel?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GURÚ DE LA BARRANCA
EDUARDO CAMACHO
@cidquijote@yahoo.com.mx

¿Se llevará al baile a Felipe?

MAESTRO, GARCÍA LUNA PIDE HABLAR EN LA AUDIENCIA DE MAÑANA EN NY.

-Vestido con saco, corbata y zapatos negros, como en funeral. ¿Se llevará al baile del rock de la cárcel a su compinche Felipe, o se pudre en una crujía durante 2 o 3 décadas más de vida- tiene 56 años-, recibiendo un pastel con velitas cada 10 de julio? Etimológicamente, Genaro proviene del latín Ianuaris, "enero", mes dedicado al dios Jano, Ianus, que significa "pasaje", y sera el paso de un año a otro, y a otro, y a otro... García, del vasco Garrtsa, "peñascal cimero y empinado", y entre más alta ha sido la caída del extitular de la SSP, le duele más. Y Luna, del latín del mismo nombre, originario de la provincia de Zaragoza, deriva de "un mote por la cara redonda" o "lunar". Y Genarco le vio la cara al país y fue un lunar negruzco y canceroso para la justicia mexicana, al ponerse servicio de un poderoso cártel de la droga.

Jueces solicitan a la ONU y a otros gobiernos condenar la Reforma Judicial por ser un "golpe de Estado".

-Es un golpe pero a la corrupción, a la podredumbre, al lodazal en que está sumido el PJF por tantos malos juzgadores.

El PRI y el PAN citaron que la actitud de Claudia es de soberbia al cerrar el diálogo con la oposición.

-Es que nadie está a su altura política. ¿Dialogar con Marko, un mentiroso perdedor que busca la intervención de EU en nuestros asuntos, o con su próximo sucesor Jorge Romero, asociado al Cártel Inmobiliario Panista? ¿Con Alito, un ladrón que se enriqueció saqueando las arcas y una parte del territorio de Campeche? ¿Con Lilly Téllez, que suelta "bellacos" a la menor provocación y casi lanza sapos y culebras cuando gritonea y manotea? ¿O con Dante y Beltrones, viejos y mañosos lobos hoy vestidos con piel de oveja?

Rojo de la Vega acusó hostigamiento de la FGJ-CDMX por el "atentado" sufrido hace 4 meses.

-Tan "creíble" como los que "sufre" Trump en su campaña. La alcaldesa presentó acciones para sus primeros 100 días de gobierno en la Cuauhtémoc, y sólo le faltó no dejar pasar a Catalina Monreal a 100 metros de las oficinas gubernamentales. Y mientras Ale no salga con pasarelas con gigantesca alfombra y caravana como su antecesora Sandra, ni se disfrace de Gatúbela, que gobierne.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LENGUA LARGA

El nuevo cártel

Resulta que en la alcaldía Miguel Hidalgo se está formando un nuevo Cártel Inmobiliario liderado por Mauricio Tabe y respaldado por Jorge Real, César Garrido, Diego Garrido y Mario Villanueva, quienes se han llenado las bolsas de dinero de inmobiliarias y constructoras que buscan hacer de la alcaldía la segunda Benito Juárez.

Claro está todo aquello con el apoyo de Santiago Taboada y Miguel Guevara, panistas que operaban en la BJ bajo la ayuda de Jorge Romero y Christian Von Roehrich, este último lleva varios días encarcelado por los delitos que cometió cuando fue delegado.

Y no solo eso, quien busca dirigir el PAN en la Ciudad de México, Luisa Gutiérrez Ureña, la mujer es prima de Juan Pablo, el acosador de la MH que lleva constructores y empresarios a su prima para que esta los siente con Tabe. ¡Toda una cadena de operaciones bien estructurada!

Taboada perdió mucho con el gane de Luis Mendoza, el panista busca a toda costa reivindicar al partido que lo vio nacer, crecer y posicionarse como uno de los dignos integrantes del blanquiazul.

La forma de operar es la siguiente, hacen creer a la gente que están "trabajando en su beneficio", lo primero es que demuelen inmuebles sin licencia.

Una vez que ya demolieron la construcción convocan al Comité de Publicitación Vecinal para evaluar otorgarle la licencia de demolición un año después de haber recibido inconformidades con los vecinos.

Y así lo han hecho con varios edificios de San Miguel Chapultepec, Escandón, Tacubaya, Granada.

Está columnista se mantendrá pendiente de todo aquello que suceda en esta alcaldía.

Es importante saber que mañana el diputado Víctor Hugo Romo presentará una iniciativa para frenar las acciones futuras que en cualquier alcaldía se pretendan hacer.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Apoyo

El respaldo de figuras internacionales como la eurodiputada **Irene Montero** y el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, **Axel Kicillof,** subraya la relevancia de la administración de **Clara Brugada** en la Ciudad de México.

Su enfoque feminista y democrático promete generar cambios significativos en la capital, garantizando derechos y libertad, reflejando un compromiso con el bienestar de toda la población.

Ambas figuras han expresado su disposición para trabajar de la mano con la nueva administración que impulsará el segundo piso de la Cuarta Transformación. Este apoyo no solo refuerza la legitimidad de **Brugada**, sino que también destaca la importancia de una gobernanza que prioriza la equidad y la justicia social.

En este contexto, la diputada del PVEM en el Congreso capitalino, **Rebeca Peralta León**, ha solicitado a las autoridades de salud realizar exámenes constantes en los centros de reclusión para la detección temprana del cáncer de mama.

Resaltó la importancia de reforzar campañas de sensibilización durante octubre, dado que esta enfermedad afecta a mujeres y hombres por igual. Es fundamental que la población se una en la lucha contra el cáncer de mama, creando conciencia sobre la importancia de la detección oportuna.

Y en una acción curiosa, el edil **Octavio Rivero Villaseñor** dio inicio al programa "Alcalde que lucha por tu Barrio" en Villa Milpa Alta, enfocándose en la limpieza y el mantenimiento de los 12 pueblos de la demarcación.

Y valdría la pena que el alcalde se diera una asomada a las redes sociales, porque hay comuneros de San Pedro Actopan, quienes, hablando de limpieza, están denunciando un río de aguas negras derivado de la rotura de los tubos de drenaje del pueblo de San Pablo, los cuales están contaminando pozos de agua.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx
@E_Q

No nos hagamos ilusiones con la inversión

El trabajo realizado por este gobierno para atraer inversiones, hay que **ponderarlo y reconocerlo.**

La reunión que el día de ayer tuvo efecto, en el contexto del **CEO Dialogue,** sin lugar a duda fue **útil y apoyará a las empresas norteamericanas** que quieren apostarle a México.

Sin embargo, hay que ser realistas. **No vamos a recibir una oleada de inversiones** norteamericanas, como producto de la reunión del día de ayer.

Los empresarios de las dos partes mantuvieron la corrección política, la que, a veces, conduce a ignorar al 'elefante en la sala'.

Hay que reconocer que la presidenta de la República se refirió al paquidermo y señaló que la reforma judicial **va a garantizar la inversión privada** y a fortalecer el Estado de derecho.

También señaló que ella **garantizaría que las inversiones que se realicen estarán protegidas.**

El tema de fondo es que a las empresas no les bastan las palabras, así sean de la presidenta de la República.

Las reglas del juego en el mundo corporativo establecen **la necesidad de que haya instituciones** que garanticen las reglas que fija el Estado de derecho.

Hay que celebrar que la presidenta Sheinbaum diga que a ella no le interesa tomar el control del Poder Judicial.

El tema de fondo es que muchos empresarios visualizan que **el método de designación de ministros, jueces y magistrados,** irremediablemente, va a conducir a que los ganadores de las votaciones sean **personas cercanas a Morena…** al margen de la voluntad de la presidenta.

Existe la posibilidad de que esto no suceda y que realmente los Comités de Selección de los tres poderes elijan a los prospectos a ser elegidos en función de méritos y capacidades. Puede ser.

Sin embargo, lo que hemos visto en el proceso parlamentario es que la cultura de Morena **va a conducir a que quienes aparezcan en las listas** o a que quienes tengan realmente la posibilidad de ganar,

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

sean quienes **tienen cercanía al aparato de Morena.**

En el encuentro CEO Dialogue en realidad la mayor parte de las inversiones anunciadas **ratificaron importantes proyectos en curso.**

El mayor de ellos es el del gasoducto y la planta de licuefacción de gas que desarrolla la empresa **Mexico Pacific,** que viene desde Texas hasta Puerto Libertad en Sonora y que implica una inversión del orden de **15 mil millones de dólares,** anunciada desde 2023. Qué bueno que se ratifica.

Otro proyecto que se ratificó fue una coinversión con Pemex del orden de poco más de 10 mil millones de dólares. No se dijo, pero probablemente sea la de la empresa australiana **Woodside Energy** para el desarrollo de un campo en aguas profundas.

Uno más es el proyecto ya también anunciado con antelación de **AWS (Amazon Web Services)** del orden de **6 mil millones de dólares** para construir centros de datos en el estado de Querétaro. Qué bueno que siga adelante.

Y entre las novedades, hay una inversión de **Royal Caribbean,** en Mahahual, Quintana Roo, del orden de **1 mil 500 millones de dólares.**

Qué bien que todas estas inversiones vengan. Pero, la mayor parte de ellas ya tiene cierto tiempo de haberse anunciado y algunas están en plena ejecución.

Más vale que **seamos objetivos.**

Hay muchos inversionistas provenientes de EU que **siguen a la espera de señales de aquí y de su propio país.**

Necesitan más claridad respecto a lo que viene para México y una definición para lo que ocurrirá en Estados Unidos.

No es dramático. Cada cambio de gobierno pasa lo mismo.

Lo que sería crítico es que tras recabar las señales de los dos países muchas empresas consideraran que no es tiempo de invertir en México.

Ojalá no ocurra. Y esperamos que el evento de ayer contribuya a despejar dudas.

Así lo deseamos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Estados
2024-10-16 03:09:07
145 cm^2
Página: 12
1/1

KIOSKO

Alertan a Javier May para que no le "metan gol" con nepotismo

:::: Al que le cantan eso de "sobre aviso no hay engaño", nos platican, es al gobernador de Tabasco, **Javier May Rodríguez** (Morena), pues en el proceso de hacer todos los nombramientos hay voces que alertan de que su administración puede convertirse en un "Granierato", donde los funcionarios del exmandatario **Andrés Granier Melo** (PRI) colocaron en cargos a sus hijos, hermanas, primas y esposas. Nos indican que, justo cuando la 4T critica tan duramente al Poder Judicial porque los ministros, magistrados y jueces tienen a toda su familia en nómina, hay alarmas de que en la tierra del edén podría darse esa situación, por lo que le piden poner lupa. ¡Qué tal!

FOTOS: ESPECIAL

Javier May Rodríguez

"La guillotina" en el Congreso local

:::: Los que "afilan la guillotina" aprovechando su mayoría en Tamaulipas, nos cuentan, son los diputados de Morena y aliados, pues quieren "cortar cabezas" de algunos funcionarios vía desafuero. Nos detallan que, hace unos días, la 66 Legislatura aprobó conformar la Comisión Instructora que deberá analizar las solicitudes de desafuero vigentes y la petición que encabeza la fila es contra el presidente del Tribunal Electoral estatal, **Édgar Danés Rojas**, quien enfrenta dos denuncias por presunto abuso sexual, aunque varios aseguran que "ya encarrilados", los morenistas podrían continuar con otros casos, pero lo que algunos cuestionan es que ninguno es de la 4T. ¿Quién será el siguiente?

Édgar Danés Rojas

Le falla su primer evento

:::: Como dicen que "echando a perder se aprende", nos comentan que en Guanajuato eso le pasó a la nueva delegada estatal de la Secretaría del Bienestar, **Alma Alcaraz Hernández** (Morena), en la reanudación de la inscripción para la pensión de mujeres de 63 y 64 años. Nos relatan que en el evento, realizado en el centro de León, abundó la desorganización, pues las aspirantes formaron largas filas en torno a los módulos de la dependencia y estuvieron de pie hasta por más de 12 horas con la esperanza de conseguir una ficha y a muchas de ellas ni siquiera eso les tocó, por lo que la ola de reclamos no se hizo esperar en contra de las servidoras de la nación, porque de doña Alma "nadie sabe, nadie supo" dónde estaba. ¡Zas!

Alma Alcaraz Hernández

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

Pide ONU investigar a funcionarios de Oaxaca

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.